

INFORME BIENAL 2016-2017*

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DOCUMENTOS OFICIALES, 2018
SUPLEMENTO N° 20

* Incluye las resoluciones aprobadas en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2018.



NACIONES UNIDAS

INFORME BIENAL 2016-2017*

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DOCUMENTOS OFICIALES, 2018
SUPLEMENTO N° 20

* Incluye las resoluciones aprobadas en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2018.



NACIONES UNIDAS

Publicación de las Naciones Unidas
E/2018/40
LC/SES.37/18-P
Copyright © Naciones Unidas, 2018
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.18-00501

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCIÓN.....	7
A. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo	7
Otras resoluciones aprobadas por la Comisión en su trigésimo séptimo período de sesiones.....	8
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ENERO DE 2016	
A DICIEMBRE DE 2017	9
Presentación.....	13
Parte I	
INTRODUCCIÓN	15
La CEPAL.....	15
Resultados destacados del bienio.....	16
Parte II	
PRINCIPALES RESULTADOS Y ACTIVIDADES POR ÁREAS	33
Secretaría ejecutiva y administración	35
Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional.....	43
Subprograma 2: Producción e innovación.....	53
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento.....	63
Subprograma 4: Financiamiento para el desarrollo.....	71
Subprograma 5: Desarrollo social e igualdad	77
Subprograma 6: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	85
Subprograma 7: Población y desarrollo.....	95
Subprograma 8: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos.....	105
Subprograma 9: Recursos naturales e infraestructura.....	113
Subprograma 10: Planificación de la gestión pública	123
Subprograma 11: Estadísticas.....	131
Subprograma 12: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	141
Subprograma 13: Actividades subregionales en el Caribe	153
Subprograma 14: Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	165
Oficinas en los países.....	171
Cooperación técnica.....	177
Gestión basada en los resultados	181
INFORME DEL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL	185
A. Asistencia y organización de los trabajos	187
Lugar y fecha de la reunión	187
Asistencia.....	187
Elección de la Mesa.....	188
Organización de los trabajos	188
Documentación.....	188
B. Temario	188

C. Desarrollo de la reunión.....	189
D. Resoluciones aprobadas por la CEPAL en su trigésimo quinto período de sesiones	232
717(XXXVII) Resolución de La Habana	233
718(XXXVII) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2019-2020	235
719(XXXVII) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	239
720(XXXVII) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).....	242
721(XXXVII) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.....	243
722(XXXVII) Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	245
723(XXXVII) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	247
724(XXXVII) Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe....	249
725(XXXVII) Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe	250
726(XXXVII) Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	252
727(XXXVII) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	253
728(XXXVII) Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2020.....	255
729(XXXVII) Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	258
730(XXXVII) Comité de Cooperación Sur-Sur	260
731(XXXVII) Septuagésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.....	263
732(XXXVII) Revisión de la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024	266
733(XXXVII) Fondo Fiduciario del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este	268
Anexo 1 Informe del Comité de Cooperación Sur-Sur.....	269
Anexo 2 Documentos presentados al trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión	275
Anexo 3 Lista de participantes.....	277

SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
AMDOR	Asociación para la Promoción e Integración de las Personas Mayores de Martinica
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARIFORUM	Foro del Caribe del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico
CAT	Central Autónoma de Trabajadores (Chile)
CCRIF	Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe para el Caribe
CDCC	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Perú)
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COMITRAN	Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica
COMTRADE	Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos
CSA	Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas
CTCC	Comité Técnico de Cambio Climático de los Ministerios de Ambiente de Centroamérica
CUT	Central Unitaria de Trabajadores (Chile)
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Colombia)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
IED	Inversión extranjera directa
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México)
IPEA	Instituto de Investigación Económica Aplicada (Brasil)
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
OIJ	Organización Iberoamericana de Juventud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
PCI	Programa de Comparación Internacional
PEID	Pequeños Estados insulares en desarrollo
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
REDATAM	Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SENPLADES	Secretaría de Planificación del Desarrollo (Ecuador)
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WRI	Instituto de Recursos Mundiales

INTRODUCCIÓN

Este informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe consta de tres secciones. La primera de ellas está dedicada a los asuntos que requieren la adopción de medidas del Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención; la segunda corresponde al informe de actividades de la Comisión de enero de 2016 a diciembre de 2017, y la tercera contiene el informe del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión, celebrado en La Habana del 7 al 11 de mayo de 2018.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCIÓN

A. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo

En la resolución 717(XXXVII), titulada “Resolución de La Habana”, la Comisión acogió con beneplácito el enfoque integrado del desarrollo y tomó nota del documento de la Secretaría *La ineficiencia de la desigualdad*¹ y encargó a la Secretaría que llevara a cabo estudios y elaborara propuestas de políticas públicas, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo económico y social. Asimismo, pidió a la Secretaría que diera amplia difusión a este documento y fomentara su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

En la resolución 731(XXXVII) “Septuagésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe”, la Comisión reafirmó su papel como componente esencial del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas basado en su capacidad de i) convocatoria como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo sobre políticas, ii) actuación como centro de estudios para el diseño de análisis y recomendaciones de política y iii) provisión de apoyo normativo, cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades a sus Estados miembros; reconoció que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en cuanto mecanismo regional para dar seguimiento y examinar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba, se ha convertido en un ejemplo de la coordinación regional de múltiples actores, como los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil, para llevar adelante la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y destacó la importancia del espacio regional para llevar adelante con éxito el

¹ LC/SES.37/3-P.

nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante i) el fortalecimiento de los enfoques regional y subregional en la implementación de la Agenda 2030 y los demás acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas; ii) la necesidad de abordar las lagunas y superposiciones teniendo en cuenta que en el enfoque regional no existe un criterio único aplicable a todos y que es necesario considerar las especificidades de cada región y las fortalezas de sus mecanismos regionales; iii) la necesidad de preservar las funciones actuales del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a nivel regional, incluidas las interacciones actuales entre las comisiones económicas regionales y los Estados miembros, y iv) la importancia de asegurar recursos suficientes del presupuesto ordinario para cumplir los mandatos de las comisiones.

En la resolución 733(XXXVII), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe acogió con beneplácito el establecimiento de un fondo fiduciario de donantes múltiples del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este como instrumento de financiamiento para el desarrollo que combine la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para beneficio mutuo y en favor del objetivo común de desarrollo y reafirmó su compromiso de ejecutar con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico proyectos interregionales financiados por el Fondo Fiduciario a fin de potenciar la cooperación birregional entre América Latina y el Caribe y Asia del Este y contribuir al desarrollo de ambas regiones en las esferas acordadas por el Comité Directivo del Fondo Fiduciario.

En la resolución 726(XXXVII), la Comisión aprobó la admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión.

Otras resoluciones aprobadas por la Comisión en su trigésimo séptimo período de sesiones

Además, la Comisión aprobó las siguientes resoluciones: “Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2019-2020” (resolución 718(XXXVII)); “Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe” (resolución 719(XXXVII)); “Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)” (resolución 720(XXXVII)); “Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe” (resolución 721(XXXVII)); Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe” (resolución 722(XXXVII); Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe” (resolución 723(XXXVII)); Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” (resolución 724(XXXVII)); “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe” (resolución 725(XXXVII)); “Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe” (resolución 727(XXXVII)); “Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2020” (resolución 728(XXXVII)); “Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe” (resolución 729(XXXVII)); “Comité de Cooperación Sur-Sur” (resolución 730(XXXVII)), y “Revisión de la implementación del Programa de Acción de Viena a favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014-2024”(resolución 732(XXXVII)).

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
DE ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017**





MISIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

“Desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, acompañado de servicios operativos en los campos de la información especializada, asesoramiento, capacitación y apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional”.

Resolución 553(XXVI) del vigesimosexto período de sesiones de la Comisión, San José, 1996.



PRESENTACIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una organización plenamente comprometida con el desarrollo de esta región. Para la Comisión, el desarrollo es un proceso integral concebido desde la región, en que se conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, así como sus interrelaciones.

En los últimos 70 años, la CEPAL ha contribuido a forjar el pensamiento latinoamericano y caribeño sobre el desarrollo y ha promovido el diálogo y el análisis de políticas en esa materia, sobre la base de su vasta experiencia y reconocida capacidad para realizar un seguimiento de los temas de desarrollo, analizar su impacto en las agendas de políticas nacionales y regionales, y generar nuevas ideas, propuestas y recomendaciones de política, a lo que suma su capacidad de prestar servicios de cooperación técnica y desarrollar actividades en beneficio directo de los países de la región.

El presente informe sobre las actividades realizadas por la Comisión durante el período 2016-2017, en el que se destacan los principales logros y contribuciones, se somete a la consideración de los Estados miembros, teniendo en cuenta el marco de rendición de cuentas y transparencia promovido por las Naciones Unidas.

Durante el bienio 2016-2017, las economías de la región comenzaron a recuperarse, aunque persisten importantes brechas estructurales y se corre un riesgo de deterioro social. Persisten brechas en el acceso a los bienes y servicios públicos en áreas como la salud, la educación y el transporte, y es necesario garantizar una mayor participación de la ciudadanía en el debate político. Gracias a su capacidad sustantiva y a la flexibilidad de sus métodos de trabajo, la CEPAL propició reformas institucionales y políticas orientadas a crear una senda de crecimiento sostenible con mayor igualdad a fin de consolidar el progreso logrado durante los años de elevado crecimiento de la primera década del milenio. Las propuestas de la CEPAL se enmarcan en las principales ideas y opciones de política contenidas en el documento de posición *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, aprobado por los Estados miembros de la CEPAL en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, que se celebró en Ciudad de México en mayo de 2016. Este documento ofrece un análisis complementario de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde una perspectiva regional, y se ha difundido ampliamente en la región y fuera de ella.

Los análisis más recientes y propuestas de políticas públicas de la Comisión también han contribuido a estimular el debate sobre las principales cuestiones de desarrollo regional, incluidos el financiamiento para el desarrollo; la necesidad de fuentes innovadoras de financiamiento y la situación de los países de ingresos medianos; la gobernanza de los recursos naturales; los desafíos en materia de población y desarrollo; la economía del conocimiento, el papel de la innovación y el acceso a la conexión a Internet de banda ancha; la protección y la cohesión social; los mercados de trabajo; el cambio climático; la infraestructura regional, y las cuestiones de género. Además, la CEPAL ha seguido desempeñando un papel fundamental como foro universal e imparcial para el fomento del debate de políticas públicas, el intercambio de buenas prácticas y la promoción de posturas regionales en foros mundiales, así como en cumbres regionales e interregionales de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno y reuniones de alto nivel.



Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)

Los técnicos y funcionarios de la CEPAL han trabajado en apoyo de la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, así como para catalizar el debate en torno a ellas mediante los informes anuales de la Comisión —*Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, *Panorama Social de América Latina*, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, y *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*—, la organización de seminarios, talleres técnicos, cursos de capacitación y reuniones de expertos, y la prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros en una amplia variedad de temas relacionados con la sostenibilidad económica, social y ambiental, inscritos en la agenda para el desarrollo de la región.

La CEPAL continuó desempeñándose como Secretaría Técnica en diversas iniciativas intergubernamentales, como el Comité Plenario, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

Por último, la Comisión desea agradecer a los Estados miembros la confianza y el apoyo que han seguido brindando a la institución en respaldo a la agenda regional para el desarrollo.



[PARTE I] INTRODUCCIÓN

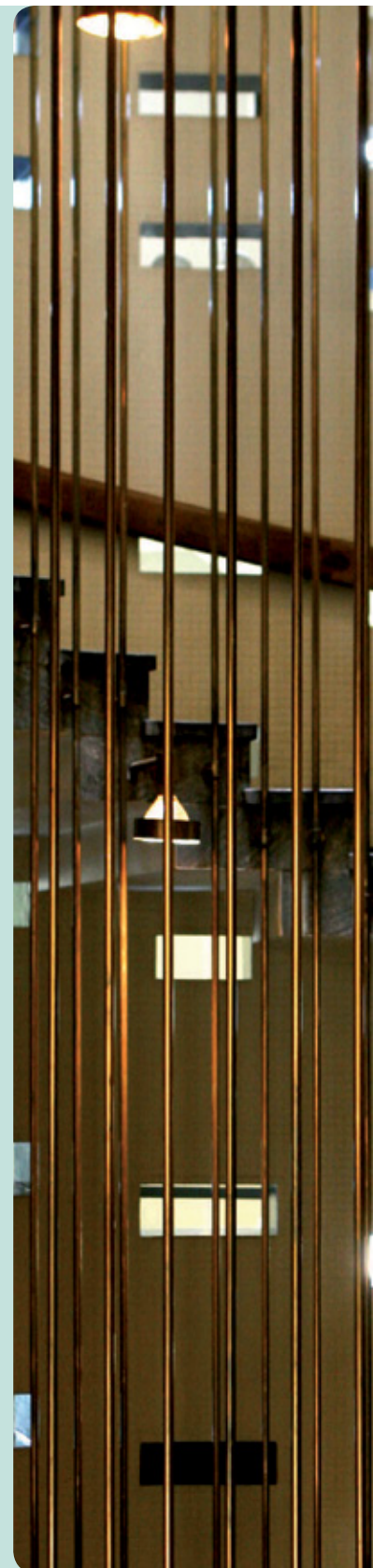
LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida en virtud de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, de 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, de 27 de julio de 1984, el Consejo decidió cambiar su nombre por el de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a fin de incluir a los países de la región del Caribe; el acrónimo en español, CEPAL, se mantuvo sin cambios.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y tiene su sede en Santiago. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, la promoción del desarrollo social de la región se incorporó como uno de sus objetivos principales. En junio de 1951 se estableció una sede subregional en Ciudad de México, que atiende las necesidades de Centroamérica, así como de Cuba, Haití, México y la República Dominicana. En diciembre de 1966 se estableció en Puerto España la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. Además, la CEPAL tiene oficinas nacionales en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires y Montevideo, y una oficina de enlace en Washington, D.C. Los 33 países de América Latina y el Caribe, junto con algunas naciones de América del Norte, Asia y Europa que mantienen vínculos históricos, económicos y culturales con la región constituyen los 46 Estados miembros de la CEPAL. Trece territorios no independientes del Caribe son miembros asociados de la Comisión.

A lo largo de su historia, la CEPAL ha apoyado con firmeza el desarrollo de América Latina y el Caribe. La Comisión celebra su 70° aniversario en 2018. Durante 70 años, se ha desempeñado como centro de estudios de una amplia variedad de cuestiones relacionadas con el desarrollo y ha generado conocimientos con base empírica para la formulación de políticas públicas en la región de América Latina y el Caribe. La atención que presta la Comisión a cuestiones como la justicia social, la desigualdad y el crecimiento sostenido y sostenible refleja su enfoque integral en materia de desarrollo sostenible, así como el legado de una fecunda tradición intelectual. El interés constante en las cuestiones emergentes a nivel mundial y en la necesidad de adaptación a un mundo en continua evolución impulsa a la CEPAL a abordar desafíos en ámbitos como el desarrollo sostenible, el cambio climático y la gobernanza de los recursos naturales, la productividad y la innovación, la integración regional y cuestiones sociales relacionadas con el género, la juventud, el envejecimiento y los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Desde su creación, la CEPAL ha sido la principal fuente de información y análisis sobre la situación económica y social de América Latina y el Caribe. Bajo el liderazgo inicial de Raúl Prebisch y con el aporte de otros intelectuales de la región, la CEPAL se consagró a la tarea de analizar, desde un nuevo enfoque, los desafíos para el desarrollo de la región, a partir de sus necesidades, su potencial y sus



características distintivas. La CEPAL sigue realizando una labor de coordinación y facilitación a fin de crear consensos, apoyar la formulación de políticas públicas para hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo que afronta la región, y mantener y promover el diálogo multilateral, el intercambio de conocimientos y el establecimiento de redes en los planos regional y subregional. A este respecto, la CEPAL promueve un enfoque multisectorial del desarrollo y da voz a los países en situaciones especiales, incluidos los países de ingresos medios, que constituyen la mayoría de los países de la región, así como a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

De igual importancia es el papel desempeñado por la CEPAL en el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales, en la planificación del desarrollo y en la mejora de los censos de población y su análisis. La CEPAL sigue apoyando a los países de la región en la evaluación de experiencias concretas que representan valiosas fuentes de información para actualizar sus agendas nacionales de desarrollo. Además, continúa desarrollando una línea de pensamiento latinoamericana y caribeña que pone de relieve las características exclusivas de la región. Uno de los logros más recientes de la organización es el apoyo prestado a los países de América Latina y el Caribe en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como sus medios de implementación. Las propuestas de la CEPAL se enmarcan en las principales ideas y opciones de política que figuran en el documento de posición *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, aprobado por los Estados miembros de la CEPAL en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, celebrado en Ciudad de México en mayo de 2016.

La CEPAL se enorgullece también de ser un prestigioso foro para el intercambio de experiencias y el fomento del diálogo entre los Gobiernos de la región, así como de facilitar la cooperación Sur-Sur a gran escala. En este sentido, cabe mencionar especialmente la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Ciudad de México en abril de 2017. Este Foro, convocado bajo los auspicios de la CEPAL, permitió que la voz de la región de América Latina y el Caribe se escuchase en el Foro Político de Alto Nivel celebrado en julio de 2017 en Nueva York, en el que se presentaron las conclusiones convenidas en el Foro.

La CEPAL ha continuado su colaboración con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y con varios otros mecanismos y procesos de cooperación e integración regionales y subregionales, en una amplia gama de temas vinculados al desarrollo. Asimismo, reforzó su función como organizadora del Mecanismo de Coordinación Regional de todos los fondos, programas y organismos especializados del régimen común de las Naciones Unidas en la región, que rinde cuentas al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General.

RESULTADOS DESTACADOS DEL BIENIO

El contexto regional

La economía mundial y el sistema internacional de comercio afrontan importantes retos, caracterizados por una débil recuperación tras la crisis financiera mundial de 2008, un bajo crecimiento de las importaciones de productos básicos por parte de China y una creciente insatisfacción en lo referente a la globalización. Los avances tecnológicos y el escaso aumento de los salarios, junto con la incertidumbre en torno

a la situación de los acuerdos comerciales megarregionales, están reconfigurando las industrias y las cadenas de valor. En su conjunto, estos factores constituyen un desafío singular para la región y ponen de relieve la importancia de fortalecer la integración regional en América Latina y el Caribe.

En 2017, tras dos años de contracción económica, la región registró un leve crecimiento del 1,3%, que fue acompañado de una mayor tasa de desempleo, con resultados desiguales entre los países y un aumento de la tasa de pobreza regional. Persisten importantes brechas estructurales y se corre el riesgo de sufrir un deterioro social, lo que suscita preocupaciones y pone de relieve la necesidad de plantear nuevas opciones de política, con un enfoque basado en los derechos y con alcance universal. En este contexto, la Agenda 2030 representa, más que nunca, una oportunidad única para generar un cambio duradero y profundo en el actual paradigma de desarrollo.

La región ha logrado importantes avances en una amplia gama de variables sociales clave. La desigualdad de los ingresos, aunque sigue siendo elevada en comparación con otras regiones, ha disminuido si se la compara con los niveles registrados en la última década del siglo XX, debido, entre otros factores, al marcado crecimiento del empleo y el aumento de los salarios durante la primera década del siglo XXI, junto con la aplicación de programas de transferencias condicionadas en varios países. Sin embargo, aunque la distribución desigual de los ingresos empezó a disminuir en la mayoría de los países en 2002, los niveles recientes no son inferiores a los de 2014. Se trata de una coyuntura difícil que amenaza el logro de nuevos progresos hacia el objetivo general de poner fin a la pobreza en todas sus formas y asegurar que el desarrollo no deje a nadie atrás.

A fin de hacer frente a los desafíos actuales resultantes de la evolución del orden económico internacional, la CEPAL aboga por una agenda indivisible y universal para construir un nuevo modelo de desarrollo sostenible que conceda a la igualdad un lugar central, y también para equilibrar la ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad. La región debería trabajar en pro de la convergencia entre diferentes mecanismos subregionales de integración, crear un mercado digital único, implementar un programa regional de infraestructura, desarrollar cadenas de valor regionales y acelerar la aplicación de una agenda de facilitación del comercio, en un contexto en el que casi el 90% de los países de la región son países de ingresos medios, y, por lo tanto, requieren acceso diferencial a la movilización de recursos externos, los mercados de capital, el financiamiento en condiciones favorables y el comercio, e instrumentos más sólidos para atraer inversión extranjera directa de buena calidad. Las disparidades entre estos países se observan en una extensa gama de variables relacionadas no solo con el tamaño y las condiciones económicas, sino también con las situaciones sociales y las características estructurales vinculadas al potencial de desarrollo y al desempeño productivo. Sin embargo, esta amplia diversidad de capacidades y necesidades de los países de ingresos medios rara vez es tomada en cuenta por los países donantes y por los organismos multilaterales a la hora de dar prioridad a la asignación de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). En consecuencia, el porcentaje de las corrientes de AOD recibidas por la región ha disminuido considerablemente en los últimos veinte años. Es necesario revisar el concepto de desarrollo utilizado para canalizar los recursos de la cooperación y adoptar una perspectiva más amplia y multifacética que suponga no solo mejorar el nivel de vida de las personas, sino también alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo, mediante el cual

se puedan abordar los problemas de la desigualdad social y la heterogeneidad productiva característicos de los países de América Latina y el Caribe y de los países de ingresos medios en general.

Principales logros de la CEPAL en 2016-2017

La CEPAL siguió proporcionando análisis y recomendaciones de políticas oportunos y pertinentes sobre cuestiones de desarrollo. La Comisión trabajó en estrecha colaboración con los Gobiernos de la región y con otras instituciones homólogas para salvaguardar los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas regionales, facilitar la comparación de los datos y el intercambio de buenas prácticas, y prestar servicios eficaces de cooperación técnica con respecto a cuestiones transfronterizas dentro de su esfera de competencia. Con ese fin, la Comisión hizo hincapié en la labor analítica, normativa, de promoción y de desarrollo de capacidades para reforzar el diseño de estrategias de desarrollo sostenible y políticas públicas y para facilitar el seguimiento continuo de su implementación.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un paso fundamental en la construcción de un nuevo y ambicioso consenso entre los miembros de la comunidad internacional. A lo largo del bienio, la Comisión prestó apoyo a los países de la región, contribuyendo eficazmente a los esfuerzos de todo el sistema para implementar la Agenda 2030, que incluyen: a) el desarrollo y fortalecimiento de instituciones regionales y nacionales para promover la coherencia de las políticas y la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; b) la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación nacional y en los marcos fiscales y presupuestos nacionales, a fin de asegurar la coherencia, solidez y coordinación institucional y de las políticas; c) el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para reunir, procesar, analizar y difundir datos, estadísticas e indicadores; d) el apoyo para el aprovechamiento eficaz de los medios de implementación; y e) la convocatoria al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como plataforma de múltiples interesados para el seguimiento de la Agenda 2030 y la promoción de un examen entre pares, así como el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas en materia de políticas públicas.

En este sentido, la Primera Reunión del Foro, celebrada en abril de 2017 en Ciudad de México, fue un logro importante durante el bienio. El Foro se celebró bajo los auspicios de la CEPAL y estuvo abierto a la participación de los Estados miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales, el sector privado y representantes de la sociedad civil. El objetivo del Foro era que los países de América Latina y el Caribe intercambiaran experiencias y buenas prácticas, y constó de tres segmentos: 1) la presentación de los informes de la CEPAL y sus órganos subsidiarios; 2) un examen entre pares en el que los países compartieron sus experiencias en los exámenes nacionales voluntarios; y 3) un análisis de las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental.

La dimensión económica

En un contexto de crecimiento económico mundial moderado pero sostenido, el aumento de los precios de los productos básicos y una mayor incertidumbre resultante de los riesgos políticos globales, América Latina y el Caribe volvió a crecer, aunque a tasas modestas. El desempeño regional refleja factores tanto externos como internos. En el frente externo, el crecimiento de la economía mundial

se ha consolidado a un ritmo moderado gracias a un mejor desempeño de las economías desarrolladas y en desarrollo. En este contexto, una economía mundial más fuerte ha impulsado las exportaciones regionales. En lo que respecta a los factores internos, la demanda interna se recupera gracias a un mayor consumo privado y al gasto público, mientras que la inversión —el principal determinante de la demanda agregada en lo que respecta a la formación de capital, la creación de capacidad productiva y el crecimiento a largo plazo— ha desempeñado solo un papel secundario. Sin embargo, la productividad regional ha seguido estancada, debido principalmente a la falta de innovación y a la lentitud en la introducción de nuevas tecnologías en los procesos de producción.

Con miras a aportar nuevos elementos para el debate, una de las publicaciones anuales de la Comisión, el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, analiza las características del actual ciclo económico en la región (2009-2016) y establece una comparación con los dos ciclos anteriores (1990-2001 y 2002-2008). Además, indica y procura explicar algunos de los determinantes del ciclo y esboza posibles estrategias para retomar el crecimiento.

La CEPAL prosiguió su colaboración de larga data con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En informes conjuntos, la Comisión realizó un análisis del aumento del desempleo en la región y de las características del ingreso de inmigrantes en los mercados de trabajo, y subrayó la importancia de reforzar los mecanismos de integración laboral —lo que exige la incorporación de la perspectiva de género— y de promover políticas necesarias de fomento del acceso de los trabajadores migrantes a empleos productivos y a un trabajo decente. En apoyo a las actividades sobre temas relacionados con la política fiscal, la CEPAL organizó las ediciones XXVIII y XXIX del Seminario Regional de Política Fiscal y publicó dos ediciones del *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, donde se brinda un panorama actualizado de las tendencias actuales del gasto público, la deuda pública y el espacio fiscal de la región.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de los países de la región, la CEPAL presentó, en su trigésimo sexto período de sesiones, el documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Las propuestas formuladas en este documento derivan de la necesidad de lograr un cambio estructural progresivo a fin de incorporar más conocimientos en la producción, velar por la inclusión social y luchar contra los efectos negativos del cambio climático. También en su trigésimo sexto período de sesiones, la CEPAL presentó el documento *El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, en el que se reconoce a la igualdad como valor fundamental del paradigma de desarrollo de la región.

En la Cuarta Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, celebrada en Basseterre (Saint Kitts y Nevis) en abril de 2016, la CEPAL presentó una propuesta sobre el canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático, una estrategia para el crecimiento y la transformación económica de las economías del Caribe (*Proposal on debt for climate adaptation swaps: a strategy for growth and economic transformation of Caribbean economies*) y para afrontar los desafíos que encuentra esta subregión a la hora de acceder al financiamiento externo. En esta propuesta se pide a los donantes utilizar los recursos prometidos del Fondo Verde para el Clima para financiar la cancelación gradual del 100% de la deuda de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, de la que son tenedoras diversas instituciones multilaterales, así como de la deuda bilateral de los Estados miembros. Un acuerdo para aportar una parte de esos fondos al fomento de la resiliencia en el Caribe sobre la base de un canje de deuda por medidas de





adaptación al cambio climático podría ayudar a hacer frente a la grave situación de la deuda en esta subregión. Esta propuesta fue bien acogida por los Estados miembros del Caribe, el Banco Mundial y la Secretaría del Commonwealth, y se presentó en la reunión especial del Consejo Económico y Social sobre las consecuencias de los huracanes y terremotos recientes y la consecución de una Agenda 2030 resiliente y con información sobre los riesgos (“Aftermath of recent hurricanes and earthquakes: Achieving a risk-informed and resilient 2030 Agenda”), celebrada en Nueva York el 24 de octubre de 2017, y en la conferencia de donantes de alto nivel sobre la construcción de una comunidad más resiliente al clima (“Building a more Climate Resilient Community”), organizada por la CARICOM y celebrada el 21 de noviembre de 2017 en Nueva York. El equipo de tareas de canje de la deuda inició sus tareas en una reunión celebrada en Puerto España el 24 de noviembre de 2017.

Durante el bienio, la CEPAL ha mantenido su papel como Secretaría Técnica de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL, consolidando su papel de liderazgo regional en este ámbito. La segunda reunión de la Conferencia se celebró en San José (Costa Rica) en septiembre de 2016. Asistieron ministros, viceministros y otros altos funcionarios representantes de las instituciones de ciencia, tecnología e innovación de América Latina y el Caribe, que convinieron en la necesidad de avanzar en la utilización de nuevas tecnologías en los procesos productivos de la región en el marco de la implementación de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, durante la Reunión Preparatoria de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago en agosto de 2017, los representantes de los países evaluaron los compromisos contraídos en la actual agenda digital (eLAC2018) y esbozaron los ámbitos de trabajo y los objetivos de la Agenda eLAC2020, que serán aprobados en la Sexta Conferencia Ministerial, que se celebrará en Cartagena de Indias (Colombia), en 2018. Los seis pilares principales de la Agenda eLAC2020 serán la infraestructura digital, la transformación y la economía digital, el gobierno digital, la inclusión y las destrezas digitales, la gobernanza para la sociedad de la información y las nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible, y el mercado digital regional. En reconocimiento de la labor realizada en esta esfera, el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe recibió el premio en la categoría cooperación internacional y regional, otorgado por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

La CEPAL siguió elaborando análisis sobre políticas productivas e industriales, incluidas las políticas macroeconómicas para el desarrollo. Junto a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión siguió publicando *Perspectivas económicas de América Latina* y, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), llevó a cabo actividades en el área del desarrollo agrícola y rural.

En relación con el carácter cada vez más integrado de los mercados mundiales a raíz de la liberalización del comercio, los acuerdos de integración regional y los avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), entre otros factores, la CEPAL organizó una reunión sobre los impactos en América Latina y el Caribe de los acuerdos de asociación transpacífico (“Transpacific Partnership Agreement: Impacts upon Latin America and the Caribbean”), en la

que participaron expertos de toda la región, así como el Primer Foro Académico de Alto Nivel CELAC-China, para que académicos latinoamericanos y chinos debatieran los objetivos y el alcance del plan de cooperación China-CELAC 2019-2021, que también generó aportaciones y propuestas temáticas para la segunda reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y China, que tuvo lugar en Santiago en enero de 2018. La Comisión también siguió llevando a cabo una labor de investigación en el campo de las cadenas de valor mundiales y publicó la edición de 2016 del *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*. En 2017, este informe anual pasó a denominarse *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*. La primera edición de esta publicación incluye un examen del desempeño de la región en el comercio mundial de servicios en general, y en los servicios modernos, desde 2005. Además, se ofrece una visión panorámica de la participación de América Latina y el Caribe en el comercio agropecuario mundial desde 2000 y se formulan recomendaciones de política para elevar la contribución del sector al desarrollo regional.

La dimensión social

Al igual que en la esfera económica, América Latina y el Caribe enfrenta un complejo panorama en la esfera social, que amenaza la consecución del objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y garantizar que nadie se quede atrás. Aún existen en la región enormes brechas y deudas sociales, y el desafío de reducir en ella la pobreza y la desigualdad en los próximos años se vincula necesariamente con la nueva agenda de desarrollo.

En la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo en octubre de 2017, la CEPAL presentó el documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*. En este documento se analizan los retos económicos y sociales que afronta la región, y se sostiene que para superar esos desafíos y hacer efectivos los derechos económicos, sociales y culturales de toda la población, la región debe avanzar hacia un círculo virtuoso de desarrollo en el que la diversificación productiva, el cambio estructural progresivo y el gran impulso ambiental vayan acompañados de un desarrollo social inclusivo.

La desigualdad sigue siendo uno de los desafíos más acuciantes para la región, y se reconoce cada vez más que se trata de un fenómeno multidimensional. Por ende, la noción de igualdad de la CEPAL no se limita a la igualdad económica o de ingresos. También abarca la igualdad en el ejercicio de los derechos y en el desarrollo de capacidades, el reconocimiento recíproco de los actores y la igualdad racial, étnica y de género, entre otros aspectos fundamentales. En la edición de 2016 del *Panorama Social de América Latina* se presenta un análisis de la desigualdad social, considerada un desafío fundamental y un obstáculo para el desarrollo sostenible. Se abordan algunos de los pilares y aspectos de la desigualdad social, focalizando la atención en la forma en que se entrecruzan y se refuerzan mutuamente, a saber, las desigualdades en la distribución de los ingresos (personal y funcional) y de la propiedad; las desigualdades a lo largo del ciclo de vida; la desigualdad entre el hombre y la mujer en cuanto al empleo del tiempo; y la situación de las poblaciones afrodescendientes como ejemplo de la desigualdad étnica y racial. Asimismo, en el documento se analizan las tendencias recientes en cuanto a la cantidad de recursos públicos disponibles para financiar políticas sociales dirigidas a hacer frente a la pobreza y la desigualdad y a promover un desarrollo social inclusivo.

En lo que respecta a la autonomía de las mujeres, la región enfrenta aún grandes desafíos. Sigue vigente el reto relativo a la igualdad distributiva, que incluye la superación de la pobreza de las mujeres (tanto monetaria como de tiempo y el logro de la igualdad salarial), el fin de la discriminación en el mercado laboral y la mejora de los sistemas de protección social sesgados o insuficientes. También se aborda el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como el origen de la desigualdad basada en la división sexual del trabajo. Sin embargo, los progresos alcanzados en este ámbito han resultado insuficientes y más lentos que en otros procesos ambientales, económicos y sociales, por lo que queda mucho por hacer para alcanzar el objetivo de unas sociedades más igualitarias y justas. Ante este panorama, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe ha sido fundamental para generar información sobre las relaciones de género en la región.

En octubre de 2016 tuvo lugar en Montevideo la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El principal resultado de esa reunión fue la aprobación por los países de la región de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco de Desarrollo Sostenible hacia 2030. Dicha Estrategia es un acuerdo de carácter regional que los Estados miembros de la CEPAL adaptarán a sus prioridades, planes de igualdad de género y de derechos, planes de desarrollo sostenible, y políticas y presupuestos nacionales. Establece 74 medidas respecto a los 10 pilares de implementación de la agenda regional de género y abarca todos los compromisos contraídos por los Gobiernos de América Latina y el Caribe sobre los derechos y la autonomía de las mujeres, así como la igualdad de género, desde la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, que se celebró en 1977, hasta la actualidad. Además, las reuniones quincuagésimo quinta y quincuagésimo sexta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se celebraron en Santiago, en mayo de 2017, y en La Habana, en junio de 2017, respectivamente.

La CEPAL prosiguió su labor de promoción e incorporación de los temas de población a los programas y políticas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, particularmente en lo que respecta a la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. La Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se celebró en Santiago en octubre de 2016, a fin de examinar una propuesta de indicadores para el seguimiento estadístico de la implementación del Consenso de Montevideo, el principal acuerdo intergubernamental sobre cuestiones de población y desarrollo en la región. En noviembre de 2017 se celebró en Santiago una reunión extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo para analizar y aprobar el informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como para presentar los progresos nacionales acerca de su implementación y examinar las buenas prácticas y las dificultades que plantea la implementación. Por último, y como resultado de esta reunión, se aprobó la propuesta del Perú de acoger la Tercera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en 2018.

Además, a lo largo del bienio la CEPAL siguió proporcionando análisis oportunos y haciendo un seguimiento de los acuerdos internacionales en relación con las cuestiones demográficas. La Comisión preparó el estudio *Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía*, presentado en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en

América Latina y el Caribe, que se celebró en el Paraguay en junio de 2017. El principal objetivo de la reunión fue examinar los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados miembros de la CEPAL en la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe; en la Declaración de Asunción, los Estados miembros solicitaron a la Comisión que reforzara sus actividades en la temática del envejecimiento y los derechos de las personas mayores para facilitar a los Gobiernos de América Latina y el Caribe la adopción de medidas para garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y la dignidad de las personas mayores, con la participación de la sociedad civil. La CEPAL también organizó, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, la reunión preparatoria regional de expertos en migración internacional sobre el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, que se celebró en Santiago en agosto de 2017.

La CEPAL brindó un importante apoyo técnico a los países para que pudieran incorporar objetivos de población y desarrollo en sus agendas públicas, así como producir, analizar y difundir información estadística de calidad como base del diseño de las políticas públicas. Mediante diversos talleres y cursos de capacitación, un amplio número de países se benefició de las misiones de asesoramiento sobre la creación de bases de datos y aplicaciones en el sistema REDATAM, una herramienta tecnológica creada por la CEPAL y muy utilizada en la región y fuera de ella. También se prestó asistencia técnica para ayudar a los países de la región en la realización de censos de buena calidad. Por último, la Comisión siguió apoyando la mejora de la capacidad técnica de los países de la región para monitorear e implementar las recomendaciones y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, así como de otros acuerdos internacionales pertinentes.

La dimensión de la sostenibilidad

En el bienio 2016-2017 se continuó trabajando en las interrelaciones entre la política económica, la protección ambiental, el desarrollo urbano, la igualdad social y los efectos económicos del cambio climático. La CEPAL siguió contribuyendo a ampliar la capacidad de los Gobiernos de la región en lo referente al seguimiento de la implementación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano. Como ejemplo digno de mención cabe citar las negociaciones en marcha respecto a un instrumento regional sobre el acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales entre los 24 países signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, aprobada en 2014. A raíz de los debates celebrados en las reuniones sexta, séptima y octava del Comité de Negociación del Acuerdo Regional, que tuvieron lugar en 2017 en el Brasil (marzo), la Argentina (agosto) y Chile (noviembre) respectivamente, se llegó a un acuerdo sobre el texto de los artículos referentes al acceso a la información y a la participación. En el marco de este proceso, la CEPAL puso en marcha el Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe, en el que se analiza la legislación, las políticas, la jurisprudencia y los tratados que garantizan el pleno disfrute por todas las personas de los derechos a tener acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales, consagrados en el principio 10 de la Declaración de Río.

La CEPAL siguió publicando documentos que contribuyeron a una mejor comprensión de las cuestiones del cambio climático en la región y al diseño de políticas públicas en el contexto del desarrollo sostenible. Cabe mencionar la publicación en 2016 de *Evaluaciones del desempeño ambiental, Chile* y *Evaluaciones del desempeño ambiental, Perú*, realizadas conjuntamente con la OCDE, y la publicación conjunta del libro *Sociedad, derechos y medio ambiente: estándares internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia*, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La Comisión también proporcionó apoyo metodológico a varios países de la región para calcular los gastos públicos en materia ambiental e implementó una línea de investigación sobre la minería sostenible.

La CEPAL ha prestado mayor asistencia técnica a los países de América Latina y el Caribe para ayudarlos a cumplir sus compromisos en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional en virtud del Acuerdo de París de 2015 sobre el cambio climático. Se ha brindado apoyo técnico en materia de adaptación al cambio climático, desarrollo urbano, impactos sectoriales del cambio climático, tributación ambiental y fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales. La Comisión participó también activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito en octubre de 2016. En esa Conferencia se establecieron las bases de la Nueva Agenda Urbana y la CEPAL hizo un importante aporte al debate con la publicación del informe *Ciudades sostenibles con igualdad en América Latina y el Caribe: seis mensajes clave*. Por último, en el marco de la Conferencia de las Ciudades, organizada conjuntamente con ONU-Hábitat y celebrada en octubre de 2017 en Santiago, la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) aprobó el Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana, que contribuiría al cumplimiento de la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11, en América Latina y el Caribe.

Durante el bienio, la CEPAL prestó asistencia técnica y servicios de asesoramiento en apoyo de los gobiernos nacionales y las instituciones de la región para la elaboración de marcos normativos que promovieran el desarrollo sostenible en las esferas de la infraestructura, la logística, la movilidad, la seguridad vial y la conectividad, así como los servicios públicos como el saneamiento y el suministro de agua potable. En lo que respecta a la energía y la eficiencia energética, la labor de la Comisión fortaleció las capacidades nacionales para elaborar y presentar informes sobre los indicadores establecidos a nivel nacional, gracias a la creación de la Base de Indicadores de Eficiencia Energética para América Latina y el Caribe (BIEE), que ha pasado a ser un instrumento útil para que los países de la región tomen decisiones con conocimiento de causa y con arreglo a una base empírica. También se realizaron importantes actividades en Haití para apoyar y reforzar el diálogo inclusivo sobre una política de logística nacional y movilidad iniciada en septiembre de 2015 por la Comisión Nacional para la Modernización del Transporte Público.

A este respecto, constituyó un hito la Semana de la Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura, organizada por la CEPAL y celebrada en Santiago del 7 al 11 de noviembre de 2016. Este evento constó de 10 reuniones y actos paralelos sobre los temas de logística, integración de la infraestructura y recursos naturales. El Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura se llevó a cabo en el marco de la Semana de la

Gobernanza. Asistieron al evento ministros y viceministros de Energía, Minería, Infraestructura, Medio Ambiente y Recursos Naturales de 21 países de América Latina y el Caribe, así como altas autoridades de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Proyecto Mesoamérica, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y representantes de organizaciones no gubernamentales y del sector privado. Durante el evento, los jefes de las delegaciones compartieron reflexiones y experiencias sobre los problemas relacionados con la gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura, y las delegaciones ministeriales formularon y acordaron recomendaciones para promover una visión compartida de una mejor gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura para América Latina y el Caribe. En este evento quedó demostrado que el vínculo entre la logística y la explotación sostenible de los recursos naturales se ha convertido en un concepto aceptado en la región, debiendo abordárselo por medio de políticas públicas referentes a la infraestructura y a los recursos naturales.

Algunos de los documentos elaborados por la Comisión en esta esfera durante el bienio merecen una mención especial. En *Barriers to identification and implementation of energy efficiency mechanisms and enhancing renewable energy technologies in the Caribbean* y en *Energy efficiency policies in the Caribbean* (referentes a los obstáculos a la determinación e implementación de mecanismos de eficiencia energética y la mejora de las tecnologías de energía renovable en el Caribe, y a las políticas de eficiencia energética en el Caribe) se procura evaluar la situación de la subregión en lo que respecta a la eficiencia energética y la energía renovable, así como orientar el debate sobre los posibles obstáculos a la adopción de políticas de eficiencia energética en el Caribe. En la publicación *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe* se explica la necesidad de una nueva gobernanza de los recursos naturales de la región que asegure la sostenibilidad de los beneficios prestados. En *Desafíos de la seguridad hídrica en América Latina y el Caribe* se analizan las definiciones y el alcance del término “seguridad hídrica” en el debate internacional, y en *Promoting energy efficiency in government transportation systems: A transition roadmap and criteria for a readiness analysis* (referente a la promoción de la eficiencia energética en los sistemas gubernamentales de transporte, la hoja de ruta de transición y los criterios para un análisis del estado de preparación), se examinan las oportunidades y los desafíos que plantea el aumento de la eficiencia energética de las flotas de vehículos gubernamentales mediante la electrificación.

La dimensión de las políticas públicas

A solicitud de los países de la región, durante el bienio 2016-2017 la CEPAL siguió llevando a cabo actividades vinculadas con la planificación económica y social tanto a nivel nacional como local, en apoyo de los procesos de reforma estatal y gubernamental y de modernización en el diseño de políticas públicas. La creación del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, el primero de su tipo, ha producido resultados importantes en lo referente a la recopilación de datos, la validación de la información pertinente sobre los sistemas nacionales de planificación, y la creación de redes de expertos. El Observatorio ofrecerá un espacio a largo plazo para la creación y el intercambio de conocimientos colectivos, y para el análisis de los sistemas nacionales de planificación y gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Una red de expertos en planificación mantendrá y actualizará dicho espacio con datos pertinentes, contribuyendo así a elaborar nuevos productos analíticos y a ampliar el círculo virtuoso del aprendizaje colectivo.



En la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación, celebrada en Lima en octubre de 2017, los países de América Latina y el Caribe reafirmaron la importancia de la planificación para el desarrollo como medio para implementar la Agenda 2030. El Consejo Regional de Planificación solicitó a la Comisión que siguiese realizando una labor de investigación aplicada y proporcionase servicios de cooperación técnica y asesoramiento vinculados a la incorporación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los planes de desarrollo nacional. Durante esa reunión, la CEPAL presentó el Planbarómetro, un nuevo instrumento analítico elaborado por la Comisión que tiene por objeto mejorar la calidad de la planificación para el desarrollo en la región.

A lo largo del bienio, la CEPAL siguió prestando apoyo a los organismos intergubernamentales regionales dedicados a la planificación y la gestión pública. La Comisión contribuyó a promover la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional, compuesta por autoridades encargadas de la planificación y el desarrollo territorial. También prestó apoyo a las reuniones de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN), organizó de forma conjunta reuniones de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe (SNIP) para promover la mejora de la calidad de la inversión pública, colaboró con la Alianza para el Gobierno Abierto y estableció vínculos con diversas redes regionales de prospectiva y desarrollo. La Comisión organizó también seminarios y reuniones técnicas. El seminario “Planificación y gestión pública en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que se celebró en Santiago del 26 al 28 de septiembre de 2016, reunió a funcionarios de gobierno que se especializan en la planificación y presupuestación de políticas públicas a nivel nacional y local, así como actores del sector privado y la sociedad civil y de otros organismos de las Naciones Unidas. En esas conferencias, congresos y seminarios se abordaron nuevos enfoques y nuevas cuestiones referentes a la planificación. Por último, en el ámbito del fomento de la capacidad, la CEPAL siguió impartiendo cursos nacionales e internacionales, así como cursos en modalidad en línea, sobre temas como la presupuestación basada en los resultados, la evaluación de las políticas y programas públicos, el gobierno abierto, la gestión de proyectos y la planificación para la Agenda 2030.

A lo largo del bienio, la CEPAL siguió cumpliendo una función de liderazgo en materia de estadísticas. Uno de los ejes de la labor de la Comisión consistió en el fortalecimiento del papel de las oficinas nacionales de estadística, como principales instituciones de sus respectivos sistemas nacionales de estadística, para abordar los retos en materia de estadística que plantea la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la 15ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en junio de 2016, se creó el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe para que recopilase información sobre las capacidades estadísticas nacionales necesarias para producir los 230 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y coordinar la cooperación técnica horizontal. En su 16ª Reunión, que tuvo lugar en abril de 2017, el Comité Ejecutivo examinó los progresos realizados en la ejecución del programa bienal de actividades en 2016-2017 de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística.

En su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia, la CEPAL prestó su apoyo a la organización de la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, que se celebró en Aguascalientes (México) en noviembre de 2017. En las

resoluciones aprobadas en la reunión por las 39 delegaciones participantes, los países destacaron la importancia de la Conferencia Estadística de las Américas como órgano intergubernamental idóneo para elaborar un marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y para canalizar las actividades de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los países de la región, con miras a apoyar el seguimiento estadístico de la Agenda 2030. En la reunión, la CEPAL presentó a los países una propuesta sobre un marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, que fue recibida con interés por los países participantes. El documento tiene por objeto contribuir a estimular y mantener el diálogo intergubernamental en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, en los próximos meses, a fin de lograr un consenso regional.

En colaboración con el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas y la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas, la CEPAL organizó reuniones anuales (celebradas en junio de 2016 y abril de 2017) para la promoción y coordinación de las actividades nacionales relativas a la información geoespacial, a las que asistieron representantes de las oficinas nacionales de estadística y de los institutos geográficos nacionales, con el fin de elaborar proyectos de construcción de infraestructura de datos geoespaciales nacionales. La Comisión también siguió prestando apoyo a los países de la región en la puesta en práctica del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) mediante la celebración de seminarios y la prestación de servicios de asesoramiento técnico. En este ámbito, se mantuvieron las misiones de asistencia técnica, a los países que constituyen otro instrumento para la cooperación y la difusión de metodologías, mejorando así la cantidad y calidad de los datos económicos básicos, así como las capacidades técnicas para la estimación de las cuentas nacionales. Entre las actividades realizadas durante el bienio cabe señalar el fortalecimiento a nivel nacional de la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012, las mediciones de la pobreza y los sistemas integrados de encuestas de hogares.

En la recopilación, producción y difusión de indicadores estadísticos comparables, prosiguió la labor de ampliación y actualización de CEPALSTAT, el portal estadístico de la CEPAL y punto de ingreso a sus bases de datos estadísticos. Este portal contiene perfiles nacionales y regionales que corresponden a sus propias bases de datos, un panel que facilita el acceso a los datos, servicios web especiales para los desarrolladores avanzados de interfaz de programación de aplicaciones (proyecto OpenData) y una colección de infografías, entre otras cosas.

Por último, y en apoyo de la implementación de la Agenda 2030, a lo largo del bienio la CEPAL organizó talleres regionales sobre la perspectiva estadística de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planos regional, subregional y nacional. En este contexto, la Conferencia Regional para América Latina: Agenda Transformativa para las Estadísticas Oficiales, celebrada en Santiago en septiembre de 2016, reunió a directores de oficinas nacionales de estadística, directores de estadística de las organizaciones internacionales y regionales, actores multilaterales y bilaterales, y otras partes interesadas. El objetivo de esta Conferencia consistió en hacer un balance de las diversas iniciativas regionales, subregionales y nacionales, a fin de integrar y modernizar los sistemas estadísticos, así como adaptar la Iniciativa Mundial en favor de una Agenda Transformativa al contexto latinoamericano.



La dimensión de la integración regional y subregional

Durante el bienio se proporcionaron servicios de asesoramiento, talleres de capacitación, estudios analíticos y recomendaciones de política para ayudar a los países de Centroamérica y el Caribe a atender sus necesidades de desarrollo más urgentes. Como ejemplos cabe citar los resultados de la modelización de los efectos de una unión aduanera entre Honduras y Guatemala, el análisis de los efectos del Acuerdo de Asociación Transpacífico en el sector textil, y la publicación de los informes sobre el desempeño macroeconómico en el plano subregional. En consonancia con el firme apoyo de la Comisión a la integración regional, la sede subregional de México analizó las opciones para la interconexión eléctrica de los países de América Central con México, elaboró normas nacionales armonizadas en materia de electricidad, y creó una base de datos sobre la eficiencia de la energía para la totalidad de la subregión. También se trabajó en la elaboración de metodologías para evaluar la seguridad alimentaria, la generación hidroeléctrica y las inversiones públicas en las diferentes hipótesis de cambio climático, así como en el establecimiento de marcos de planificación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países de la subregión, utilizando una nueva metodología para determinar los vínculos y nodos fundamentales entre esos objetivos. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado bajo los auspicios de la CEPAL en Ciudad de México en abril de 2017, supuso una gran oportunidad para el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas entre los funcionarios nacionales y los representantes de los gobiernos, del sector privado y de la sociedad civil de la subregión.

En la esfera del desarrollo social, la sede subregional de la CEPAL en México dirigió los debates sobre el salario mínimo en ese país, trabajó en la participación laboral de la mujer, y examinó las cuestiones estructurales que subyacen a la violencia crónica en la subregión. Se llevó a cabo una importante labor de fortalecimiento de las capacidades nacionales de lucha contra la pobreza y la desigualdad, contribuyendo así a los debates sobre la medición de la pobreza, las nuevas formas de medir la desigualdad de los ingresos utilizando datos fiscales e impositivos, los métodos para determinar las brechas estructurales, y las formas innovadoras de calcular la desigualdad de riqueza (no de ingresos) en México. Se prestó mayor atención a las limitaciones específicas sobre el desarrollo social de los grupos indígenas, y la sede subregional dirigió los debates sobre la viabilidad de establecer un nuevo pilar de desarrollo social mediante la promoción de un ingreso básico universal en México. La CEPAL estudió además las pautas de la migración entre los grupos indígenas de Oaxaca y forjó una alianza de grupos de estudio de México y de tres países de Centroamérica para construir un discurso sobre la migración que esté estrechamente vinculado a los modelos de desarrollo y la seguridad humana, y no solamente a las preocupaciones en materia de seguridad y contención.

La Comisión contribuyó al objetivo de alcanzar un cambio estructural progresivo mediante la actualización de las matrices insumo-producto en varios países, y emprendió una importante iniciativa dirigida a crear cadenas de valor y promover nuevas ideas sobre políticas industriales en las zonas rurales de la subregión. La sede subregional también prestó apoyo en la elaboración de fórmulas para la fijación de precios de combustibles, la revisión de la estructura de las tarifas de electricidad en Costa Rica, y la formulación de modelos tributarios para la oficina de aduanas en México.

Por su parte, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe facilitó el diálogo, la cooperación y la colaboración regionales en temas de interés para la subregión relativos al desarrollo. Asimismo, la CEPAL procuró atender de manera inmediata las necesidades de desarrollo más imperiosas indicadas por cada Estado miembro, ofreciendo asistencia técnica y servicios de asesoramiento dirigidos a la creación de capacidades y al fortalecimiento de las instituciones, y llevando a cabo el trabajo de investigación necesario que sirva de guía para el diseño e implementación de políticas públicas idóneas. Como resultado de ello, aumentó notablemente la capacidad de los países para hacer frente a sus retos de desarrollo sostenible, como muestra el hecho de que determinados Estados miembros hayan reconocido el asesoramiento en materia de políticas prestado por la CEPAL sobre cuestiones como la gestión y la previsión de los gastos e ingresos públicos, el diseño y la promoción de estrategias para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y de energías renovables, el desarrollo del sector de la navegación de embarcaciones de recreo, y la reestructuración de las oficinas nacionales para mejorar la evaluación y el seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la CEPAL continuó siendo la principal institución en lo referente a la evaluación del impacto de desastres naturales en la región, habiendo cumplido esa tarea en Belice, tras el paso del huracán Earl; en las Bahamas, a raíz del huracán Matthew; y en Anguila, las Bahamas, las Islas Vírgenes Británicas, San Martín, y las Islas Turcas y Caicos, tras los huracanes Irma y José. También se llevaron a cabo evaluaciones de daños y pérdidas en el Ecuador, tras el terremoto de abril de 2016, y en la Argentina, después de las inundaciones que afectaron el país en marzo de 2017.

Los Estados miembros participaron activamente en consultas de alto nivel y examinaron formas de consolidar la integración subregional e incrementar el comercio como catalizador eficaz del desarrollo económico sostenible del Caribe. Además, se hizo uso de los mecanismos subregionales establecidos de consulta y coordinación de la toma de decisiones para llevar a cabo evaluaciones y exámenes exhaustivos a fin de trazar estrategias subregionales de respuesta a inquietudes específicas del Caribe en relación con la agenda mundial para el desarrollo. Como ejemplo de ello puede citarse el vigésimo sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la 18ª Reunión del Comité de Monitoreo del CDCC, y la organización del seminario del Caribe sobre el empoderamiento y la migración de las mujeres en el Caribe, en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que tuvo lugar en vísperas de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo.

Además, se celebraron consultas de alto nivel en el contexto del fortalecimiento del marco de seguimiento de la implementación de la agenda para el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) en el Caribe. Entre los ejemplos cabe mencionar un taller —organizado conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM)— sobre la elaboración de un conjunto de indicadores básicos, entre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial, para supervisar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), así como un Simposio del Caribe sobre la incorporación de los ODS en la planificación del desarrollo nacional. En el simposio

se señalaron las deficiencias y las limitaciones de la capacidad institucional en la planificación para el logro de los Objetivos.

En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han puesto de manifiesto su convicción para llevar adelante y mantener en marcha sus procesos de cooperación e integración regionales y subregionales. A pesar del complejo contexto económico y político en la región durante el período 2016-2017, esta convicción no ha perdido vigencia. Durante el bienio, la CEPAL proporcionó insumos técnicos y sustantivos a las organizaciones de integración regional y subregional en apoyo del debate y la creación de consenso sobre cuestiones sociales, económicas y de desarrollo sostenible, y facilitó el diálogo entre América Latina y el Caribe y actores extrarregionales, como Europa, China y la República de Corea. Gracias al constante apoyo de la CEPAL, varios procesos subregionales y regionales de cooperación e integración alcanzaron pleno desarrollo y se reforzaron a lo largo del bienio. Las necesidades de cooperación e integración exceden actualmente el ámbito de las estrategias y políticas comerciales y se expanden a las esferas de la producción, la energía, la infraestructura, el medio ambiente, la pobreza, la seguridad pública, la migración y la cooperación Sur-Sur, entre otras cosas.

Difusión de conocimientos y recomendaciones de política

La CEPAL da a conocer los resultados de sus investigaciones y sus posiciones institucionales por medio de una amplia gama de publicaciones, que comprenden los informes anuales, series y documentos de proyectos, así como libros institucionales y otros estudios fruto del trabajo conjunto de varias de sus Divisiones. Sus principales publicaciones son: *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, *Panorama Social de América Latina y Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*.

Visitas ilustres a la sede de la CEPAL

El Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, presentó una ponencia el 1 de febrero de 2016 en la sede de la CEPAL en Santiago, donde fue recibido por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión. En su ponencia, el Presidente Erdoğan hizo un llamamiento en favor de la colaboración internacional para hacer frente a la crisis de los refugiados sirios y a los desafíos para la paz en el Oriente Medio.

La Presidenta del Brasil, Dilma Rousseff, junto con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, visitó la sede de la CEPAL en Santiago el 27 de febrero de 2016. Durante su visita, ambas analizaron con la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y con funcionarios de la Comisión los retos que plantea el desarrollo económico, social y ambiental en América Latina y el Caribe.

El 22 de noviembre de 2016, el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, asistió a la ceremonia de apertura de la Cumbre de Líderes de Medios de Comunicación de China y América Latina y el Caribe en la sede de la CEPAL en Santiago. También estuvo presente la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet.

En su visita a la CEPAL el 24 de noviembre de 2016, la Vicepresidenta de Panamá, Isabel de Saint Malo, reflexionó sobre la pertinencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como hoja de ruta para hacer frente a los dos grandes desafíos de América Latina y el Caribe: la sostenibilidad del crecimiento y la desigualdad.

El Presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, visitó la CEPAL el 29 de noviembre de 2016. Presentó una ponencia en la que se exhortó a los países de América Latina y el Caribe a construir sociedades más igualitarias y destacó el papel del multilateralismo para hacer frente a los desafíos que plantea la globalización.

El 29 de mayo de 2017, el Primer Ministro de Trinidad y Tabago, Keith Rowley, visitó la sede de la CEPAL en Santiago, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Industria y Comercio y el Ministro de Energía e Industrias Energéticas, y compartió con la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Secretarios Ejecutivos Adjuntos y Directores reflexiones de experiencias y perspectivas sobre cuestiones de desarrollo y los retos que afrontan los países del Caribe.

Durante su visita a la sede de la CEPAL en Santiago el 30 de agosto de 2017, el Primer Ministro de Jamaica, Andrew Holness, pronunció un discurso y abogó por una mayor cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, y el reconocimiento a la contribución de la CEPAL para el desarrollo económico de América Latina y el Caribe.

Implementación del programa de trabajo

Los resultados obtenidos por la CEPAL a la hora de incidir en la agenda política y en el debate sobre temas económicos, sociales y ambientales en la región se lograron gracias a la elevada tasa de implementación de su programa de trabajo. Se ha completado el 97% de los productos previstos. Además, en respuesta a las solicitudes de los Estados miembros se completaron otros 20 productos, además de los planificados en el bienio.

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	Número de productos previstos	Implementación de los productos previstos (en porcentajes)	Número total de productos	Implementación sobre el total de productos (en porcentajes)
Secretaría Ejecutiva y Administración				
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	68	96	69	96
2. Producción e innovación	51	100	54	100
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	40	88	42	93
4. Financiamiento para el desarrollo	19	100	19	100
5. Desarrollo social e igualdad	36	97	40	98
6. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	39	97	39	97
7. Población y desarrollo	72	99	72	99
8. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	43	98	45	98
9. Recursos naturales e infraestructura	40	100	40	100
10. Planificación de la gestión pública	48	100	48	100
11. Estadísticas	49	86	53	87
12. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	80	99	81	100
13. Actividades subregionales en el Caribe	94	100	96	100
14. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	21	81	22	82
Total	700	97	720	97

PARTE II

PRINCIPALES RESULTADOS Y ACTIVIDADES POR ÁREAS

Secretaría ejecutiva y administración

Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional

1

Producción e innovación

2

Políticas macroeconómicas y crecimiento

3

Financiamiento para el desarrollo

4

Desarrollo social e igualdad

5

Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

6

Población y desarrollo

7

Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

8

Recursos naturales e infraestructura

9

Planificación de la gestión pública

10

Estadísticas

11

Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

12

Actividades subregionales en el Caribe

13

Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales

14

Oficinas en los países

Cooperación técnica

Gestión basada en los resultados

SECRETARÍA EJECUTIVA Y ADMINISTRACIÓN

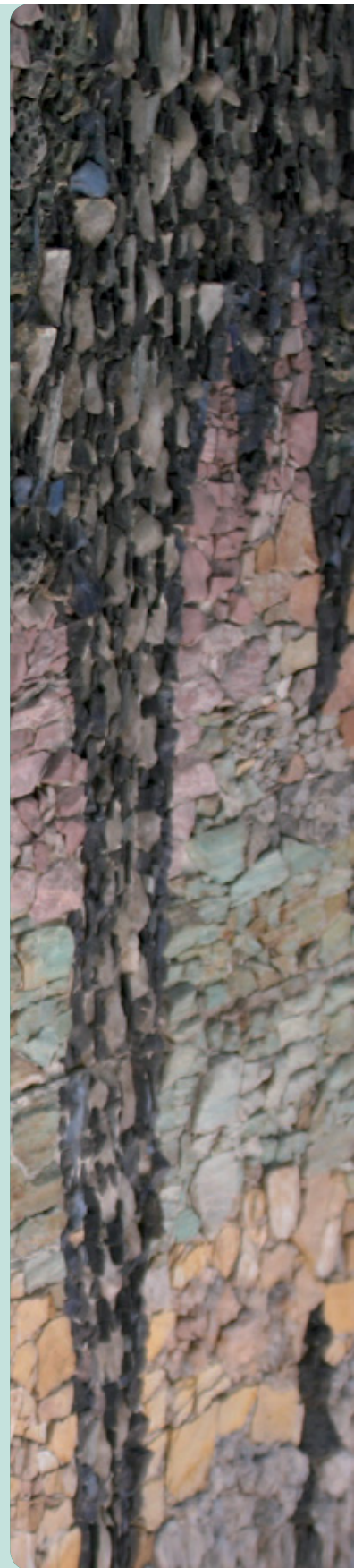
Contribución a temas prioritarios de la agenda de políticas públicas

Durante el bienio 2016-2017, la CEPAL siguió ejerciendo de catalizador y líder al poner de relieve las cuestiones económicas, sociales y medioambientales en la agenda regional para el desarrollo y responder a las necesidades más urgentes de los países de América Latina y el Caribe en estas áreas. También continuó sirviendo de foro regional y facilitador en la promoción del diálogo sobre política, la construcción de consensos regionales en relación con los retos del desarrollo y la elaboración de análisis integrales relacionados con estos temas. Por último, brindó apoyo a la formulación, el intercambio, la evaluación y el aprendizaje entre pares en términos de políticas públicas, y llevó a cabo actividades operacionales, como la prestación de servicios de cooperación técnica y la divulgación de información especializada y capacitación a los Gobiernos y otras partes interesadas.

En el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016, la Comisión presentó el documento institucional *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Tras la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en un contexto de cambios paradigmáticos a nivel global, el documento analiza los principales desafíos de América Latina y el Caribe en las esferas económica, social y ambiental. Constituye un complemento analítico de la Agenda 2030 desde un enfoque estructuralista, y en él se ponen de relieve las oportunidades y desafíos específicos que plantea la definición de los medios de implementación de la Agenda desde la perspectiva regional. Sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la luz del contexto económico mundial, en el documento se hace referencia a políticas y asociaciones que pueden reforzar la capacidad de la región para avanzar en una senda de desarrollo que asegure mayor igualdad y sostenibilidad ambiental. Se subraya la necesidad de crear bienes públicos regionales y globales que garanticen un crecimiento estable con inclusión y empleo de calidad, y un enfoque basado en derechos y el cuidado del medio ambiente. Las ideas principales de este documento y sus recomendaciones de política han sido difundidas en otros foros y cumbres de alto nivel regionales, interregionales y mundiales, incluidos los celebrados en el marco de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, así como en reuniones de la CELAC, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Alianza del Pacífico y la CARICOM, la Cumbre CELAC-UE y el Foro CELAC-China, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y las reuniones regionales y mundiales del Foro Económico Mundial.

Órganos subsidiarios de la cepal y principales reuniones

En el marco del trigésimo primer período de sesiones del Comité Plenario, que tuvo lugar en Nueva York el 28 de abril de 2016, se presentó a los Estados Miembros los puntos destacados e ideas principales del documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. En enero de 2017 se convocó en Nueva York el trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario, en preparación para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.



La Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se llevó a cabo en Ciudad de México del 26 al 28 de abril de 2017. El Foro se llevó a cabo bajo los auspicios de la CEPAL y en él participaron Estados Miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales, el sector privado, la sociedad civil y el sector académico. En la reunión, los países de la región compartieron sus experiencias, desafíos y buenas prácticas en relación con los siguientes temas: arreglos institucionales para el seguimiento nacional de la Agenda 2030, retos estadísticos y de datos para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y prioridades de política nacional para la implementación de la Agenda 2030. En dicha ocasión, la CEPAL, en su calidad de Secretaría Técnica del Foro, presentó el *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* como contribución regional al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en 2017.

En la Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL, celebrada en San José del 12 al 13 de septiembre de 2016, la CEPAL creó conciencia sobre las cuestiones relativas a la innovación, la ciencia y la tecnología, con especial hincapié en las oportunidades que ofrece la economía digital. En esa ocasión, la Comisión presentó el documento *Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe*, en el que se expone un panorama general de los principales elementos relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación en el contexto del progreso de la Internet industrial y la manufactura y la agricultura avanzadas. La Comisión procuró contribuir con este documento a una mejor comprensión de uno de los principales retos a los que se enfrenta la región y que seguirá enfrentando en el futuro cercano: la escasa capacidad de los países para absorber y crear nuevos paradigmas de tecnología que influyan en el sistema de producción en su totalidad. Durante la Reunión, los representantes de 18 países de América Latina y el Caribe convinieron en la necesidad de avanzar en la utilización de nuevas tecnologías en los procesos de producción de la región en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Reunión Preparatoria de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe se celebró en Santiago del 7 al 9 de agosto de 2017, con el fin de analizar el progreso realizado en relación con los acuerdos concertados en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) y en preparación de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, que se celebraría en Colombia en 2018.

El vigésimo sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se celebró en Basseterre (Saint Kitts y Nevis) el 22 de abril de 2016. El Comité acogió con beneplácito las recomendaciones de la Cuarta Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe y apoyó la creación de un grupo de tareas interinstitucional que elaborase una propuesta detallada de mecanismo de canje de deuda en la resolución 93(XXVI), titulada “Propuesta de una iniciativa de alivio de la deuda para el Caribe”. La Decimoctava Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se celebró en Puerto España el 19 de mayo de 2017: los países examinaron la contribución de la CEPAL al desarrollo de América Latina y el Caribe a la luz del 70° aniversario de la Comisión y analizaron

los resultados de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. La CEPAL también participó en la reunión especial del Consejo Económico y Social celebrada en Nueva York el 24 de octubre de 2017 sobre las consecuencias de los huracanes y terremotos recientes y la consecución de una Agenda 2030 resiliente y con información sobre los riesgos (“Aftermath of recent hurricanes and earthquakes: Achieving achieving a risk-informed and resilient 2030 Agenda”), así como en la conferencia de donantes de alto nivel de la CARICOM sobre la creación de una comunidad más resiliente al clima, que tuvo lugar en Nueva York el 21 de noviembre de 2017. Finalmente, en una reunión celebrada en Puerto España el 24 de noviembre de 2017 se creó el grupo de tareas que trabajaría en el mecanismo de canje de deuda.

La Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, el órgano subsidiario de la Comisión que contribuye al progreso de las políticas y actividades de estadística en los países de la región y promueve la cooperación entre los sistemas estadísticos nacionales y los organismos internacionales y regionales, se llevó a cabo en Aguascalientes (México) del 14 al 16 de noviembre de 2017. En esta Conferencia, que contó con la presencia de directores de institutos nacionales de estadística de América Latina y el Caribe y expertos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, las autoridades regionales exhortaron a los Gobiernos de la región a reforzar su compromiso con la sostenibilidad y el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, implementar la Agenda 2030 y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, los especialistas subrayaron la importancia de integrar información estadística y geoespacial para medir el progreso de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para hacer frente a los desastres naturales, que ocurren con cada vez más frecuencia, así como para examinar las prioridades de un plan estratégico regional sobre la materia. Durante la Reunión, los países acogieron la propuesta para avanzar hacia un marco regional de indicadores de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 preparada por el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, con el apoyo de la CEPAL como Secretaría Técnica, y solicitaron que el Grupo propusiera el marco de indicadores para el seguimiento regional en la XVII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia en 2018.

La XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación de la CEPAL tuvo lugar del 11 al 13 de octubre de 2017 en Lima. En esta Reunión, los países de América Latina y el Caribe reafirmaron la importancia de la planificación para el desarrollo como un medio para la implementación de la Agenda 2030 y mostraron su beneplácito con relación al Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y el Planbarómetro, desarrollados por la CEPAL y presentados en esta ocasión.

La Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se realizó en Santiago en octubre de 2016. En dicha reunión, los países de la región examinaron una propuesta de indicadores para el seguimiento estadístico de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. En noviembre de 2017 se celebró en Santiago la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, con el objetivo de analizar y aprobar el informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo.



Foro de los Países
de América Latina
y el Caribe sobre el

**DESARROLLO
SOSTENIBLE**
Ciudad de México
26 a 28 de abril **2017**

Creación y Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

El 27 de mayo de 2016, en el marco del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL llevado a cabo en Ciudad de México, se creó, mediante la resolución 700(XXXVI) o resolución de México, el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como sus medios de implementación, y la Agenda de Acción de Addis Abeba. El Foro está dirigido por los Estados y abierto a la participación de todos los países de América Latina y el Caribe. Es convocado una vez al año por la Presidencia del Comité Plenario, y se celebra bajo los auspicios de la CEPAL.

La Primera Reunión del Foro se realizó en Ciudad de México del 26 al 28 de abril de 2017. La Reunión fue presidida por México, y asistieron cerca de 800 participantes de 31 Estados Miembros, 27 entidades de las Naciones Unidas, 12 entidades intergubernamentales, 198 organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El programa se dividió en tres segmentos: i) la presentación de la CEPAL del *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* y la presentación de informes por parte de las Presidencias de los respectivos órganos subsidiarios de la CEPAL y otras partes interesadas; ii) una sesión de aprendizaje entre pares sobre los arreglos institucionales, las mediciones nacionales y los desafíos y prioridades de los Estados Miembros, y iii) un análisis entre múltiples actores de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en el contexto regional y de los desafíos que plantea la integración de este tipo de políticas. Se llevaron a cabo dos sesiones especiales sobre inteligencia artificial y medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Durante la sesión de aprendizaje entre pares compartieron sus experiencias Colombia, México y Venezuela (República Bolivariana de), que habían presentado exámenes nacionales voluntarios al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2016. Por su parte, los 11 países que presentarían exámenes nacionales voluntarios en 2017 informaron sobre el progreso realizado, lo que permitió conocer mejor la dimensión regional del desarrollo y puso de relieve la pertinencia de la agenda de desarrollo que está surgiendo en el Sur Global.

Para esta ocasión, y como contribución a los debates, la CEPAL preparó el primer *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, y también preparó y presentó el documento *Financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: desafíos para la movilización de recursos*. Las conclusiones y recomendaciones de la Primera Reunión del Foro, el resumen de la Presidencia y el informe, así como el *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, se presentaron como aportaciones regionales al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2017.

La Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe se llevó a cabo en Asunción del 27 al 30 de junio de 2017. Durante esta Conferencia, organizada por la CEPAL y el Gobierno del Paraguay, los países participantes aprobaron de forma unánime la Declaración de Asunción, “Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos”, en la que se ratificaba la responsabilidad de los Estados de garantizar un envejecimiento con dignidad y derechos; además, reafirmaron su compromiso de promover, proteger y respetar los derechos humanos, la dignidad y las libertades fundamentales de todas las personas mayores.

En octubre de 2016 tuvo lugar en Montevideo la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El principal resultado de esta reunión fue la aprobación por los países de la región de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Esta Estrategia comprende 74 medidas para los diez ejes de implementación de la Agenda Regional de Género y abarca todos los compromisos asumidos por los Gobiernos de América Latina y el Caribe sobre los derechos y la autonomía de la mujer, así como sobre la igualdad de género. Además, en mayo y junio de 2017 se celebraron la 55a y la 56a Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en Santiago y La Habana, respectivamente.

Por otra parte, en la Segunda Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Montevideo en octubre de 2017, la CEPAL presentó el documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*. En esta reunión, organizada por la CEPAL, el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay (MIDES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participaron autoridades de desarrollo social de la región.

Finalmente, la Sexta, la Séptima y la Octava Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe tuvieron lugar en marzo de 2017 en el Brasil, en agosto de 2017 en la Argentina y en noviembre de 2017 en Chile.

Debate e investigación académica

Desde su creación, la CEPAL ha sido reconocida como un centro de pensamiento regional dedicado a temas de desarrollo económico, social y ambiental, y en 2015 fue clasificada por la Universidad de Pensilvania como el segundo mejor centro de pensamiento de Centroamérica y América del Sur, de acuerdo con el Índice Global Go-To Think Tank de 2016¹. El trabajo integrado que realiza la Comisión en los campos de la investigación aplicada, la promoción de políticas y los datos y estadísticas enriquece el debate mundial sobre el desarrollo sostenible y contribuye a la construcción institucional de los Gobiernos y otros actores de la región.

Desde 1976, la CEPAL publica de forma trianual la *Revista CEPAL*, con la que contribuye a la discusión en la región sobre temas de desarrollo socioeconómico ofreciendo enfoques analíticos y de política, ideas pioneras y artículos académicos

¹ El Índice Global Go-To Think Tank es el resultado de una encuesta internacional entre más de 1.950 investigadores, donantes públicos y privados, encargados de formular políticas y periodistas que asisten en la clasificación de más de 6.600 centros de pensamiento mediante un conjunto de 18 criterios formulados por el Think Tanks and Civil Societies Program (TTCSP).

de economistas, científicos y otros expertos que trabajan en el ámbito del desarrollo sostenible dentro y fuera de las Naciones Unidas. *Revista CEPAL* cuenta con plena independencia editorial, se ciñe a los procesos y criterios académicos habituales, incluida la revisión de los artículos por parte de evaluadores externos independientes, y figura en el Social Sciences Citation Index (SSCI) de Thomson Reuters y en el *Journal of Economic Literature* (JEL) publicado por la American Economic Association.

Durante el bienio, la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicaron cuatro entregas de su informe conjunto, *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, donde se abordaron el aumento del desempleo y el acceso de los inmigrantes al mercado laboral. En colaboración con Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión continuó publicando el boletín *Desafíos*, sobre temas de niñez y adolescencia. La edición de 2016, “El derecho al tiempo libre en la infancia y adolescencia” se centra en el derecho al esparcimiento, que se cita explícitamente en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), mientras que en la edición de 2017, “Niñez y desastres en América Latina y el Caribe”, se analiza la protección social que se provee a los niños en casos de desastre y se pone de relieve su particular vulnerabilidad a esos fenómenos y el aumento de la incidencia de esos fenómenos en los últimos tiempos.

Gestión del conocimiento y estrategia de comunicación

Durante el bienio, la División de Publicaciones y Servicios Web difundió publicaciones y documentos técnicos para apoyar el análisis de las tendencias regionales en materia de desarrollo sostenible, creación de conocimientos y el fomento de la capacidad: un esfuerzo fundamental que sigue estando en el núcleo de la labor de la Comisión. La Comisión publicó más de 250 publicaciones, entre ellas los informes anuales de la CEPAL, libros de la CEPAL, series de la CEPAL, la *Revista CEPAL*, *Notas de Población* y varias coediciones con los distintos asociados. La División también prestó apoyo a las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión, lo que significó la producción de más de 500 documentos parlamentarios.

En este período, la CEPAL llevó a cabo una transformación profunda y una renovación de su sitio web, como parte de una ambiciosa iniciativa de reacondicionar y modernizar su estructura, tecnología y contenidos para fortalecer su función como instrumento estratégico de comunicación y de difusión de la información. Esto ha permitido mejorar su accesibilidad, calidad, seguridad, actualidad, relevancia y consistencia, así como el posicionamiento externo de los contenidos, y lograr un sistema de búsqueda más eficiente. Además, se ha logrado su plena integración con el repositorio digital de la CEPAL y con otras herramientas que facilitan una visión integral de la gestión del conocimiento y el acceso a este.

Este esfuerzo refleja una visión estratégica de difusión y marketing basada en el uso de herramientas y servicios en línea. Todas las publicaciones de la CEPAL se encuentran disponibles en su versión íntegra —el texto completo— en el sitio web de la Comisión y en el Repositorio Digital. Se ha aumentado el número de plataformas de difusión electrónica de los documentos de la CEPAL, entre las que se encuentran el catálogo electrónico de publicaciones, los boletines electrónicos semanal y trimestral, las aplicaciones para dispositivos móviles o la página de Publicaciones de la CEPAL en medios sociales. También se producen publicaciones en formato de libro electrónico que se pueden comprar a minoristas en línea como Amazon, Barnes & Noble y iTunes. Otros logros son la creación

de catálogos temáticos y nuevos materiales de promoción. La CEPAL también ha mejorado sus mecanismos de difusión y comercialización mediante la creación de un sistema moderno de suscriptores y gestión de comercialización mediante correo electrónico (utilizando una plataforma de gestión de las relaciones con los clientes), que ha tenido mucho éxito y ha generado en dos años, una lista de más de 100.000 suscriptores, segmentada por esfera temática, que reciben mensualmente noticias sobre las publicaciones de la CEPAL.

Además, el equipo de servicios de Internet puso en marcha un nuevo sistema (utilizando el instrumento Google Analytics) para medir el uso y las estadísticas del sitio web y generar informes mensuales que permiten el seguimiento y análisis precisos de los temas, la ubicación geográfica y los tiempos de las consultas. Durante el bienio, el sitio registró más de 18 millones de visitas y se descargaron más de 5 millones de publicaciones. La estrategia de información pública de la CEPAL utiliza tanto los medios de comunicación tradicionales como las redes sociales en línea para comunicar sus diversas actividades y productos a una audiencia local, regional e internacional variada. El contenido divulgativo de la CEPAL, elaborado en inglés, español y portugués, proporciona información novedosa que se presenta en formato impreso, por radiodifusión y por Twitter todos los días, lo que contribuye a promocionar la marca y la misión de la CEPAL como centro sustantivo de pensamiento en cuestiones relacionadas con el desarrollo en América Latina y el Caribe. La Unidad de Información Pública de la CEPAL, responsable del diseño y la implementación de esta estrategia, cubrió las principales reuniones de la Comisión y se encargó de difundir sus publicaciones. La creciente cobertura de las actividades de la CEPAL puede medirse por el número de referencias en los medios de comunicación, incluidas las principales publicaciones financieras y cadenas de televisión internacionales, como The Economist, The Wall Street Journal, The Financial Times, Cable News Network (CNN), British Broadcasting Corporation (BBC) y CCTV de China.

Entre 2016 y 2017 se registraron más de 66.500 recortes de prensa sobre el trabajo de la CEPAL, lo que ayudó a posicionar a la organización como uno de los principales centros de pensamiento de la región. En cuanto a las redes sociales, se invirtió tiempo y esfuerzo en poner en marcha una nueva y sólida estrategia. La CEPAL se ha mantenido al día con los cambios tecnológicos y sus cuentas en las redes sociales llegan a una comunidad de cientos de miles de seguidores que han resultado fundamentales para aumentar la influencia y el posicionamiento de la Comisión en la región. Al término del período, cerca de 627.201 seguidores se habían unido a las conversaciones de la CEPAL en Twitter y Facebook, tanto en español como en inglés, mientras que casi 2.340.000 usuarios habían accedido a los vídeos y las fotos de la CEPAL en YouTube y Flickr.

Repositorio digital

El 6 de mayo de 2014 la Biblioteca Hernán Santa Cruz lanzó oficialmente el repositorio digital de la CEPAL. Este permite consultar y descargar más de 39.000 publicaciones de la CEPAL, desde la primera de ellas, fechada en 1948, hasta la más reciente. El repositorio aumenta considerablemente la visibilidad y el impacto de la labor de la Comisión. Entre diciembre de 2016 y noviembre de 2017, usuarios de todo el mundo descargaron más de 2.200.000 documentos. El repositorio garantiza también la preservación del patrimonio intelectual de la Comisión a largo plazo. Este repositorio, que contiene el trabajo de más de 9.000 autores en cinco idiomas, está abierto a todos los usuarios, en especial los

encargados de formular políticas, investigadores, académicos y estudiantes. En total, contiene más de 2,5 millones de páginas de documentos oficiales.

Este sistema, puesto en marcha por la Biblioteca Hernán Santa Cruz, facilita la búsqueda y la descarga de publicaciones y documentos oficiales completos publicados por la CEPAL, entre los que se incluyen libros institucionales, informes anuales, publicaciones conjuntas, series, revistas, boletines y documentos de conferencias y reuniones, así como recursos multimedia.



Revista CEPAL

Revista CEPAL, fundada en 1976, es la publicación académica de la Comisión. Se publica tres veces al año, cuenta con plena independencia editorial y se ciñe a los procesos y criterios académicos habituales, incluida la revisión de los artículos por parte de evaluadores externos independientes. Revista CEPAL presenta análisis teóricos y recomendaciones de política centrados en el desarrollo económico, social y ambiental de América Latina y el Caribe.

Durante el bienio 2016-2017, Revista CEPAL publicó los números 118 a 123 de la versión en español (que corresponden a los números 117 a 122 de la versión en inglés). Estos artículos fueron elaborados por prestigiosos académicos e investigadores de los más importantes centros de investigación y universidades de América Latina y el Caribe, así como por investigadores de renombre de fuera de la región. Los principales temas tratados en 2016-2017 fueron la macroeconomía para el desarrollo, la desigualdad, la educación, el comercio, la utilización multidimensional del tiempo, la pobreza multidimensional, la productividad agrícola, la conectividad, la innovación y la productividad, los desastres, y la inversión extranjera directa. En este bienio, las descargas de la página web de la CEPAL ascendieron a un total de 56.010. Desde 2011, Revista CEPAL se ha consolidado como la publicación académica mejor clasificada de la región, según el informe de citas de revistas académicas de Thomson Reuters.

SUBPROGRAMA 1**INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL,
INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL****[1]****MARIO CIMOLI**Oficial a Cargo de la División de Comercio Internacional
e Integración**INTRODUCCIÓN**

Durante el bienio, la labor de este subprograma se centró en el análisis de las relaciones comerciales entre América Latina y el Caribe y sus principales socios comerciales, las negociaciones comerciales mundiales, las cadenas de suministro regionales y mundiales, la integración regional, el comercio intrarregional, el comercio agrícola, el comercio de servicios, la facilitación del comercio, la solución de controversias, la cooperación internacional, la asistencia técnica y el fomento de la capacidad, así como la interrelación entre el comercio y el cambio climático.

La CEPAL siguió publicando el informe anual *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe* (conocido hasta 2017 como *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*). La edición de 2016 se centró en la desaceleración del crecimiento económico mundial, la reacción contra la globalización, las negociaciones megaregionales, el papel de China en la economía mundial y el comercio intrarregional. En 2017, la publicación se focalizó en la recuperación del contexto internacional actual y del comercio en la región, el papel cada vez más importante del comercio con China, los retos que afrontan los países en desarrollo, el comercio de servicios y el comercio agrícola.

En el marco del subprograma se organizaron varios eventos dignos de mención durante el bienio, entre ellos un seminario sobre el Acuerdo de Asociación Transpacífico y sus repercusiones en América Latina y el Caribe, que reunió a expertos de la región que examinaron los efectos económicos y jurídicos del acuerdo, y el Primer Foro Académico de Alto Nivel CELAC-China, en el que académicos de América Latina y China debatieron acerca de los objetivos y el alcance del Plan de Cooperación CELAC-China 2019-2021. La División también desempeñó un papel decisivo en la creación de un nuevo fondo birregional plurianual con el Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE).

Además, se publicaron varios estudios importantes, entre ellos *Opciones para la convergencia entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR): la regulación de la inversión extranjera directa*, *La irrupción de China y su impacto sobre la estructura productiva y comercial en América Latina y el Caribe*, *Posibles efectos económicos y sociales de la profundización de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras*, *The Pacific Alliance and its economic impact on regional trade and investment: evaluation and perspectives*, *Trade facilitation and paperless trade implementation in Latin America and the Caribbean: Regional Report 2017*, y *Crisis y debates sobre globalización en Europa y los Estados Unidos: implicaciones para América Latina*. Además de un gran número de publicaciones, la División llevó a cabo varias actividades de asistencia técnica

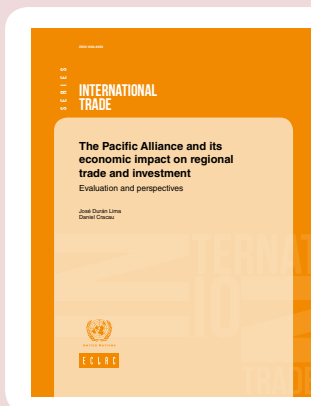
y actividades de fortalecimiento de capacidades que beneficiaron a numerosos países de la región, entre ellos la Argentina, Belice, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, la República Dominicana, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Perú y el Uruguay.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Durante el bienio, las actividades realizadas en el marco de este subprograma reforzaron las capacidades de las instituciones y organizaciones públicas de la región mediante la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento. Las instituciones de los Estados miembros de la Alianza del Pacífico han comenzado a analizar la viabilidad de elaborar y aprobar políticas de apoyo al comercio pesquero basadas en los servicios de asesoramiento prestados por el subprograma a los Ministerios de Comercio Exterior. En el Ecuador se puso en marcha un diálogo público-privado para analizar la huella ecológica de las exportaciones de atún, mientras que Costa Rica fortaleció su capacidad para formular políticas de promoción de los vínculos productivos entre los sectores exportadores y el resto de la economía mediante el aumento del empleo. También se impartieron cursos prácticos en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá para aumentar la capacidad de los funcionarios nacionales para afrontar los nuevos desafíos del comercio mundial, como la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la mejora de los métodos de valoración aduanera y la creación de programas de operadores económicos autorizados.

Me permito hacer propicia la ocasión para externarle mi más sincero agradecimiento por la asistencia técnica y la colaboración brindada para la realización del estudio “El potencial dinamizador del sector exportador costarricense: encadenamientos productivos, valor agregado y empleo”. Este estudio resulta de gran valor para los esfuerzos que este Ministerio despliega en materia de formulación de política pública de comercio exterior e inversión.

Alexander Mora Delgado, Ministro de Comercio Exterior, Costa Rica, diciembre de 2016



THE PACIFIC ALLIANCE AND ITS ECONOMIC IMPACT ON REGIONAL TRADE AND INVESTMENT: EVALUATION AND PERSPECTIVES

La entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico en mayo de 2016 supuso un paso importante en los esfuerzos de integración regional de sus cuatro miembros: Chile, Colombia, México y el Perú. Un objetivo fundamental de la Alianza del Pacífico es servir de plataforma para la integración económica y comercial entre América Latina y Asia y el Pacífico. Por lo tanto, es particularmente importante evaluar la situación económica actual en América Latina y sus repercusiones en esa labor de integración. Los datos sobre los flujos comerciales bilaterales de bienes a nivel de producto y sector, junto con el estudio sobre el comercio de servicios y la inversión extranjera directa, reflejan los fuertes vínculos existentes en el seno de la Alianza del Pacífico. También ponen de manifiesto la posibilidad de aumentar la participación de los miembros en las cadenas de valor regionales y mundiales.

En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Aumentar la contribución de los acuerdos comerciales preferenciales al comercio incluyente y equitativo”, se organizaron talleres nacionales en Colombia, el Ecuador y Jamaica sobre la evaluación y la negociación de acuerdos de libre comercio inclusivo. En junio de 2016 y diciembre de 2017 se realizaron en Jamaica talleres nacionales con un enfoque específico en el Caribe; en abril de 2017 se organizaron dos talleres en Quito y Guayaquil (Ecuador); y en mayo de 2017 Bogotá fue sede de un taller. En esos eventos se trató el uso de métodos cuantitativos para evaluar los efectos de los acuerdos comerciales preferenciales, las etapas de la negociación de un acuerdo comercial preferencial y la presentación de estudios de casos. La CEPAL también prestó asistencia técnica al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica y elaboró un estudio específico sobre la evaluación de las consecuencias económicas y sociales de un posible acuerdo comercial entre Jamaica y Centroamérica, México y los países del Caribe septentrional, que sirvió de base a las autoridades nacionales para considerar la posibilidad de adoptar normas en pro de un comercio más inclusivo y equitativo. Por último, Guatemala y Honduras pusieron en marcha un programa de facilitación del comercio a fin de profundizar su unión aduanera; el Ecuador firmó un acuerdo comercial multilateral con la Unión Europea (que incluyó al Perú y a Colombia); y Jamaica está examinando la posibilidad de modificar su política comercial. En general, en el marco del proyecto se capacitó a más de doscientos funcionarios gubernamentales de países beneficiarios, así como de Chile, Honduras, Guatemala y el Perú, entre otros. El proyecto concluyó con un taller regional que tuvo lugar en Lima en noviembre de 2017, y con un simposio interregional sobre los acuerdos de comercio preferencial y la inclusividad, celebrado en Bangkok en diciembre de 2017.

Los siguientes estudios sirvieron de apoyo para la realización de las actividades mencionadas: i) *Manual de comercio exterior y política comercial: nociones básicas, clasificaciones e indicadores de posición y dinamismo*; ii) “Evaluation of the possible impacts of a free trade agreement between Ecuador and the European Union” (Evaluación de los posibles efectos de un acuerdo de libre comercio entre el Ecuador y la Unión Europea); iii) “Possible economic and social effects of the deepening of the Guatemala-Honduras customs union” (Posibles efectos económicos y sociales de la profundización de la unión aduanera entre Guatemala y Honduras); iv) “Effects of the endogenous shock of trade on employment and wages of Colombia manufacturing firms” (Efectos del choque endógeno del comercio sobre los niveles de empleo y salarios de las empresas manufactureras colombianas), y v) “Evaluation of the economic and social impacts of possible trade negotiations between Jamaica and Central America, Mexico and the countries of the Northern Caribbean” (Evaluación de los efectos económicos y sociales de las posibles negociaciones comerciales entre Jamaica y Centroamérica, México y los países del Caribe Septentrional).

En nombre del Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Mauricio Perfetti del Corral, y de todo el equipo de trabajo del DANE, me permito enviar nuestra gratitud por toda su disposición y gestión para el desarrollo del Taller de política comercial, cadenas de valor e indicadores sociales que tuvo lugar la semana pasada en Bogotá. Para el equipo técnico del DANE, y de las entidades asistentes del Gobierno Nacional, resultó ser un espacio de gran aprendizaje, que dio lugar a un activo intercambio de conocimientos y experiencias entre todos los participantes.

Angélica María Palma Robayo, Coordinadora de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia, 24 de mayo de 2017

En 2016-2017, la División, en colaboración con la Oficina Nacional de la CEPAL en Buenos Aires y la oficina subregional en Ciudad de México, ejecutó también el proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre matrices insumo-producto para la política comercial e industrial en Centroamérica y América del Sur. Como primer paso importante en la mejora de la utilización de las matrices de insumo-producto para las políticas industriales y comerciales se publicó *The South American input-output table: Key assumptions and methodological considerations* (Matrices insumo-producto de América del Sur; asunciones clave y consideraciones metodológicas), un manual sobre la recopilación y armonización de las matrices insumo-producto para países de América Latina. En el marco de ese proyecto se organizaron varios talleres regionales para el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones y Centroamérica. En marzo de 2017 se celebró en Montevideo un seminario sobre el análisis de las cadenas de valor con matrices de insumo-producto en el caso del Uruguay y el MERCOSUR, y en agosto de 2017 la División organizó en Buenos Aires un taller dirigido a funcionarios de bancos centrales, institutos nacionales de estadística y ministerios de economía de la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay. Por último, en agosto de 2017 la CEPAL presentó la matriz insumo-producto de América del Sur para el año 2005 y la matriz insumo-producto de la subregión andina para 2005 y 2011, en el marco de un taller celebrado en Quito. En ese taller se examinaron los métodos fundamentales para el análisis de las matrices insumo-producto y se incorporaron ejemplos prácticos en apoyo de la labor de los funcionarios públicos. Entre los participantes hubo funcionarios nacionales de bancos centrales e institutos nacionales de estadística de los países de la Comunidad Andina, así como funcionarios del Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio de Turismo, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industrias y Productividad, la banca y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador. También participaron funcionarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Un estudio complementario de la disponibilidad de datos estadísticos pertinentes en los demás países de la región puso de manifiesto que se dispondría de los datos necesarios para la compilación de matrices insumo-producto regionales y subregionales. Por lo tanto, se ha creado una matriz insumo-producto para la Comunidad Andina que abarca a Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Perú, que servirá de modelo metodológico para la elaboración de la matriz insumo-producto a nivel subregional y regional.

“Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de agradecer el apoyo brindado por CEPAL (...) en el Lanzamiento de las Matrices de Insumo-Producto de América del Sur y la Subregión Andina (...) al que asistieron más de 500 personas. (...) vimos la importancia de aprovechar la construcción de estas herramientas para colaborar de manera conjunta para la elaboración de un documento de análisis que explote las utilidades de la MIP matriz de insumo-producto andina, en particular para el análisis de la integración subregional”

Walker San Miguel Rodríguez, Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones, 5 de septiembre de 2017

Por último, en el marco de un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo ejecutado conjuntamente por las cinco comisiones regionales bajo el título “Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para facilitar el cruce legítimo de las fronteras, la cooperación regional y la

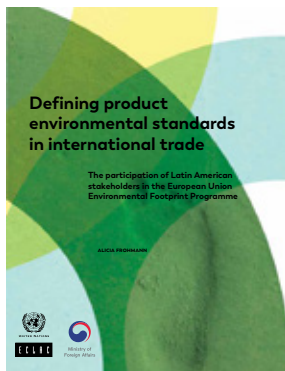
integración”, se prestaron servicios de asesoramiento a Costa Rica que dieron a las autoridades nacionales elementos que les permitieron mejorar la transferencia de flujos de datos e implementar la facturación electrónica a fin de reducir el tiempo y los costos derivados de las transacciones internacionales, así como fomentar el comercio en la subregión. Además, en junio de 2016 se celebró en Santiago un taller sobre la experiencia de los comités nacionales de facilitación del comercio en América del Sur, en el que participaron representantes de los Gobiernos para examinar los progresos y desafíos en el cumplimiento de las obligaciones institucionales del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

Otra importante esfera de trabajo durante el bienio fue la del desarrollo sostenible. La División examinó el vínculo existente entre el desarrollo sostenible y la creación de empleo en la Sexta Conferencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Servicios (REDLAS), celebrada en Costa Rica en septiembre de 2017, en que se destacó el impacto potencial de la automatización en la producción de servicios, el comercio y los mercados de trabajo de América Latina y el Caribe y se brindaron diferentes opciones de política para las partes interesadas en Costa Rica sobre cómo afrontar los problemas y reforzar las respuestas de los países.

Con respecto a las pequeñas y medianas empresas (pymes), las actividades realizadas en el marco del subprograma han situado a la innovación de las exportaciones en el centro de los programas de apoyo ofrecidos por diversas organizaciones de promoción comercial en la región de América Latina y el Caribe. En colaboración con organizaciones de promoción comercial y el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), la División organizó actividades que podrían ayudar a las pymes a acceder a nuevos mercados internacionales mediante el aumento de la innovación y la competitividad. La CEPAL ha elaborado una metodología que coordina el apoyo a las exportaciones de las pymes. Este instrumento, referente a la innovación en las exportaciones de las pymes, comprende seis etapas: i) un estudio de diagnóstico de la innovación; ii) la identificación de las deficiencias existentes en esa esfera; iii) la búsqueda de soluciones a través de estudios, capacitación y recomendaciones; iv) la creación de un plan de innovación; v) la búsqueda de financiamiento y, por último, vi) la implementación. Esta metodología, coordinada por el CENPROMYPE, fue presentada en marzo de 2017 durante un taller subregional realizado en Honduras y dirigido a los profesionales de los centros dirigidos a las pymes de ocho países de la región. La División también logró detectar las brechas existentes entre la prestación de asistencia financiera y la promoción de las exportaciones de productos y la demanda de las pymes. Además, la División elaboró y distribuyó el documento *El aporte del comercio justo al desarrollo sostenible*, referente a la contribución del comercio justo a la formulación de políticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrado en el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Dominicana.

En términos generales, las actividades realizadas en materia de sostenibilidad ambiental ayudaron a los pequeños y medianos productores a evaluar y mitigar la huella ambiental y de carbono de sus exportaciones. Ello contribuye al logro de exportaciones más competitivas a nivel mundial y ayuda a cumplir las normas de sostenibilidad de los mercados que imponen altos estándares a sus importaciones, como la Unión Europea. Entre los logros alcanzados en este ámbito cabe mencionar la capacitación de expertos técnicos y la publicación del documento *Defining product environmental standards in international trade* (sobre definición de normas ambientales de los productos en el comercio internacional), una guía que explica

la metodología creada por la Unión Europea para medir la huella ambiental de la producción de café. Honduras sirve de ejemplo de un país que ha alcanzado buenos resultados a este respecto, en el que la División ha coordinado la labor de instituciones públicas, privadas y académicas a fin de elaborar un programa experimental para la recopilación de datos y el cálculo de la huella ambiental del café utilizando la metodología de la Unión Europea. Por su parte, las experiencias de expertos procedentes de Colombia y Costa Rica, con quienes la División ha colaborado estrechamente, representan las mejores prácticas en la región.



DEFINING PRODUCT ENVIRONMENTAL STANDARDS IN INTERNATIONAL TRADE

La Red Latinoamericana y del Caribe de la Huella Ambiental del Café es un caso único de participación de interesados de los sectores público y privado de los países en desarrollo en la definición de normas ambientales en la Unión Europea. Esta iniciativa tiene por objeto lograr la participación de los interesados en la definición de normas que afecten su comercio y su competitividad en el mercado europeo, en lugar de limitarse a adaptarse y obligar a los proveedores de café a ajustarse una vez aprobadas las normas. Aunque este proceso se vio interrumpido en 2016 debido a una controversia entre partes interesadas de la industria europea, el programa de la huella ambiental de productos de la Unión Europea, que es más amplio y abarca otros 10 productos alimenticios y 14 productos industriales, sigue ejecutándose. Se prevé que los resultados finales de este proceso estarán listos en 2017 y 2018. Este documento surge en respuesta a la preocupación por la sostenibilidad ambiental y la competitividad de las exportaciones de alimentos de América Latina hacia el mercado europeo. Su propósito también es contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el comercio.

Durante el bienio, la CEPAL organizó varios eventos dignos de mención. El 5 de abril de 2016 se celebró en Santiago un seminario sobre el Acuerdo de Asociación Transpacífico y sus impactos para América Latina y el Caribe, en colaboración con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. El objetivo de la reunión consistió en ayudar a la región a evaluar los impactos del Acuerdo de Asociación Transpacífico no solo en términos de acceso a nuevos mercados, sino también sopesando su aporte a la diversificación de la producción y de las exportaciones, a los procesos de integración regional y a la transición hacia una economía digital. En la reunión del Acuerdo de Asociación Transpacífico participaron negociadores jefes de Chile, México y el Perú para examinar los problemas y las oportunidades que se derivan del acuerdo comercial. También estuvieron presentes representantes de la sociedad civil y otros expertos para entablar un diálogo sobre los efectos económicos y sociales.

La República de Corea y la CELAC examinaron nuevas formas de cooperación en un seminario celebrado en Santiago en abril de 2016 a solicitud de los Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC. Además, el Primer Foro Académico de Alto Nivel China-CELAC, celebrado en Santiago en octubre de 2017, generó aportes y propuestas temáticas para la Segunda Reunión Ministerial del Foro

CELAC-China, que tuvo lugar en Santiago en enero de 2018. En el Foro se examinaron las cuestiones relativas a las relaciones bilaterales, teniendo en cuenta las tendencias en el ámbito internacional, con el objetivo de profundizar los vínculos entre China y la región.

PERSPECTIVAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RECUPERACIÓN EN UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE

La primera edición de *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe* —que es la continuación de *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe* con un nuevo título— contiene tres capítulos. El primer capítulo describe el contexto internacional actual y la recuperación del comercio en la región. Pese al reciente repunte del crecimiento mundial, el contexto internacional en el mediano plazo sigue siendo incierto y persisten las dudas con respecto a la sostenibilidad de la recuperación de la economía mundial, los desafíos que plantea la revolución digital al comercio tradicional y la irrupción de movimientos políticos en países desarrollados. A su vez, esos factores podrían incidir en las políticas de fomento a la inversión y la diversificación productiva. En el capítulo II se examina el desempeño de la región en el comercio mundial de servicios en general y en particular de los servicios modernos, desde 2005. Esta última categoría se refiere a los servicios que se comercializan principalmente por Internet, como servicios de telecomunicaciones, informática e información; servicios financieros; servicios de seguros y pensiones; regalías, y otros servicios comerciales. América Latina y el Caribe sigue teniendo una participación marginal en el comercio de servicios modernos (solo un 2% de las exportaciones mundiales), aunque este es el rubro de mayor crecimiento del comercio internacional. En el capítulo se examina la experiencia de las principales economías de la región con respecto a los servicios exportados indirectamente mediante su incorporación a las exportaciones de bienes manufacturados, en los cuales la competitividad es fundamental. En el capítulo III se ofrece una visión panorámica de la participación de América Latina y el Caribe en el comercio agropecuario mundial desde 2000 y se formulan recomendaciones de política para elevar la contribución del sector al desarrollo regional. Se hace hincapié en las especificidades de las distintas subregiones y países mediante una serie de indicadores (exportadores e importadores netos, peso del sector agropecuario en las exportaciones e importaciones totales, composición de la canasta exportadora, principales mercados de destino y proveedores, y evolución de la concentración por productos y mercados). Se indica que, si bien la región es un importante proveedor a nivel mundial de varios rubros agropecuarios, la mayoría son bienes primarios, con una presencia muy limitada de los productos agroindustriales.



Las publicaciones pertinentes de la CEPAL sobre las relaciones económicas entre la región de América Latina y el Caribe y China y, junto con la OIT, sobre la situación laboral en la región, brindaron a los países información valiosa sobre la integración regional y las cadenas de valor. Aproximadamente el 93% de los lectores del *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe* reconocieron haberse beneficiado de sus análisis y recomendaciones de política sobre el desarrollo del comercio y las exportaciones. Además, en

Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, presentada en octubre de 2017, se hace hincapié en algunas incertidumbres clave a nivel mundial que afectarían a la región a corto y mediano plazo, a fin de ayudar a los Gobiernos a formular políticas públicas para afrontar la continua desaceleración económica, el estancamiento del comercio mundial, los progresos tecnológicos y la necesidad de una integración regional. Esta publicación anual presenta una reseña detallada del desempeño y las políticas de la región en el comercio de productos agrícolas y servicios.

La División también publicó los siguientes documentos: *Relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y China: oportunidades y desafíos*, en el que se presenta un panorama general de las dinámicas relaciones comerciales entre China y la región, así como recomendaciones de política sobre cómo la región puede obtener un mayor beneficio de los fondos de cooperación de China, diversificar el comercio y aumentar los flujos de inversión. En el informe titulado *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe* se hace un análisis de la participación de los países de América del Sur en las cadenas de valor, en particular el empleo relacionado con las exportaciones, que ha resultado de utilidad para las autoridades nacionales y otras partes interesadas. Por último, en el documento titulado *Evaluación de los posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y la Unión Europea* se analizan los efectos macroeconómicos, sectoriales y sociales de un acuerdo de esas características, prestando apoyo cuantitativo al proceso de formulación de políticas y a las negociaciones del país con la Unión Europea.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

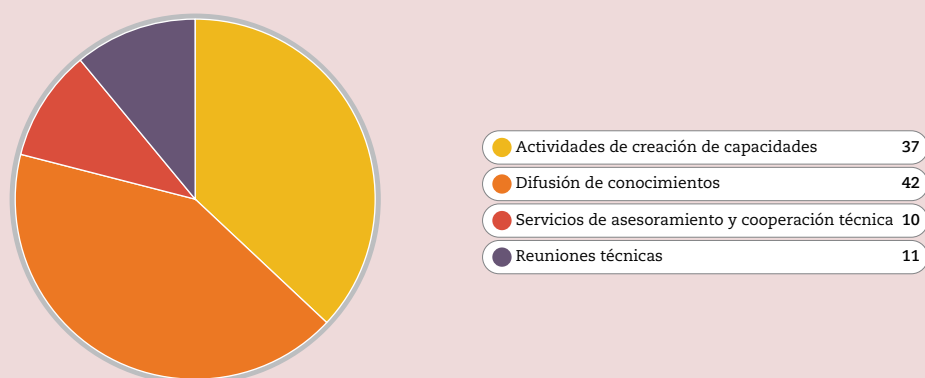
En 2016-2017, la cooperación con el Gobierno de la República de Corea se centró en las esferas del comercio internacional y del desarrollo sostenible. En el ámbito de la internacionalización de las pymes y la innovación, la División publicó dos informes, uno de ellos titulado *Exploring cooperation between the Republic of Korea and the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC) in the areas of innovation and SME internationalization strategies*, referente a posibles cauces de cooperación entre la República de Corea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en las esferas de la innovación y las estrategias de internacionalización de las pymes, y el otro sobre cómo promover la innovación en las exportaciones mediante instrumentos de apoyo a las pymes. En abril de 2016, la División organizó conjuntamente con la CELAC y con el Gobierno de la República de Corea un seminario académico sobre el estudio de las estrategias de cooperación económica entre la República de Corea y América Latina y el Caribe. Esta reunión fue seguida de un taller sobre la internacionalización de las pymes en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en diciembre de 2016, para los Estados miembros de la CELAC. La CEPAL presentó también los resultados de un estudio sobre facilitación del comercio y comercio sin papel en un segundo taller sobre la internacionalización de las pymes en América Latina y el Caribe que se celebró en diciembre de 2017. En marzo de 2017 se organizó un taller sobre la innovación en las exportaciones para la internacionalización de las pymes, en colaboración con CENPROMYPE y dirigido a los administradores de centros de fomento de la capacidad para las pymes en toda Centroamérica. El segundo componente del proyecto con la República de Corea se centró en la mitigación del impacto ambiental de las

exportaciones regionales. En este contexto, la División elaboró el documento titulado *Defining product environmental standards in international trade: the participation of Latin American stakeholders in the European Union environmental footprint programme*, sobre la definición de las normas ambientales de los productos en América Latina y la participación de los interesados latinoamericanos en el programa de huella ambiental de la Unión Europea, en el que se presenta un examen de América Latina referente a la sostenibilidad ambiental de las exportaciones de alimentos agrícolas; y un informe sobre la sostenibilidad ambiental de las exportaciones de alimentos agrícolas en los casos de Chile, Colombia, el Ecuador y el Uruguay. La División organizó también el séptimo seminario internacional sobre comercio internacional y cambio climático centrado en la sostenibilidad ambiental de las exportaciones, que tuvo lugar en diciembre de 2016, y publicó un informe sobre iniciativas de cooperación regional en materia de género y las empresas exportadoras.

[GRÁFICO 1]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Durante el bienio, una de las lecciones aprendidas fue que las actividades de fomento de la capacidad son más eficaces si van acompañadas de planes de integración regional. En el caso de Centroamérica, la colaboración con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) ha resultado de gran utilidad para la prestación de servicios de asesoramiento de manera rápida y eficaz. Además, es esencial que los encargados de la adopción de decisiones o aquellos que pueden influir en los encargados de la adopción de decisiones participen en la creación de capacidad a fin de asegurar un flujo fluido de información.

Una buena práctica de la División consiste en promover alianzas entre los sectores público, privado y académico dentro de los países, por ejemplo, para promover las normas ambientales o de huella de carbono, así como las exportaciones mundiales de servicios. Estos tipos de alianzas también se podrían promover en otros ámbitos de trabajo, a fin de mejorar la formulación y la sostenibilidad a largo plazo de las políticas relativas al comercio y el desarrollo sostenible. Otra

buena práctica es la promoción de la cooperación entre los países de la región para formular estrategias comunes y eficaces a fin de incrementar la competitividad y el ingreso a los mercados internacionales, por ejemplo, en la elaboración de una norma ambiental común para las exportaciones de café y herramientas para medir y promover la innovación en las exportaciones de Centroamérica.

Para el próximo bienio, se prevén nuevos proyectos de asistencia técnica en las esferas de la facilitación del comercio, el análisis prospectivo de los acuerdos comerciales y las evaluaciones de impactos. Además, el subprograma reforzará su análisis del papel del comercio en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SUBPROGRAMA 2

PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

[2]

MARIO GIMOLI

Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial

INTRODUCCIÓN

En un contexto de crecimiento económico mundial moderado y tras la contracción de la economía regional en 2016, América Latina y el Caribe comenzó una trayectoria de crecimiento positivo en 2017. Sin embargo, el cambio en la percepción de la globalización y sus consecuencias sociales y económicas y las transformaciones debidas a la aceleración de la revolución tecnológica hacen indispensable la aplicación de políticas industriales y tecnológicas para diversificar la canasta de exportaciones y aumentar la productividad. La División contribuyó a este objetivo durante el bienio por medio de la investigación sobre políticas industriales y tecnológicas y la prestación de asistencia técnica a varios países para diseñar y poner en marcha dichas políticas.

Con miras a fortalecer las capacidades y los conocimientos institucionales nacionales, la División promovió la incorporación de tecnologías en los procesos de producción y la diversificación de productos a través de sus publicaciones y actividades de creación de capacidades, a saber, el informe anual *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* (ediciones de 2016 y 2017) y *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2017-2018*. Asimismo, se lanzaron más de diez nuevas publicaciones que contribuyeron a la adquisición de conocimientos institucionales en áreas como la innovación sostenible, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las pequeñas y medianas empresas (pymes) y el desarrollo rural. Estos documentos se difundieron en conferencias, seminarios y foros políticos de alto nivel organizados en el marco del subprograma, incluidas dos conferencias ministeriales.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

América Latina y el Caribe se encuentra en una coyuntura difícil: las entradas de inversión extranjera directa (IED) disminuyeron un 7,8% en 2016, lo que representa una caída acumulada del 17% desde el máximo alcanzado en 2011 y, a pesar de la recuperación de los precios de las materias primas registrada en 2016-2017, estos continúan por debajo de los niveles alcanzados en 2008. La disminución de los precios de las materias primas sigue afectando a las inversiones que buscan recursos naturales y el lento crecimiento económico ha frenado el flujo de capitales en búsqueda de mercados. Además, el contexto mundial de sofisticación tecnológica y expansión de la economía digital ha concentrado las inversiones transnacionales en las economías desarrolladas.

América Latina y el Caribe va a la zaga de otras regiones en lo que se refiere a su inserción en la economía mundial. Su participación en las exportaciones mundiales de bienes y servicios sigue estancada y disminuye su participación en las exportaciones mundiales de bienes y servicios de alto contenido tecnológico. Si bien la participación regional en los flujos mundiales de IED ha aumentado, se ha reforzado la especialización en actividades de bajo contenido tecnológico. La participación de la región en las cadenas de valor mundiales continúa siendo inferior a la media mundial y consiste principalmente en el suministro de materias primas. La conectividad digital limitada también debilita su inserción en nuevos sectores dinámicos. La pérdida de dinamismo de la región tiene lugar en un marco de rezagos tecnológicos y productivos. El mundo está experimentando un proceso de cambio económico y tecnológico disruptivo que tendrá efectos sobre las transformaciones productivas necesarias para acelerar el crecimiento a largo plazo, mantener los progresos en materia de reducción de la pobreza y de mejora de la distribución de los ingresos y promover la transición hacia un crecimiento con bajas emisiones de carbono. En este contexto, la política industrial ha estado ausente en casi todos los países de la región o ha sido exclusivamente defensiva, incapaz de adaptarse a los nuevos patrones tecnológicos y competitivos.

Las actividades de la División permitieron a la CEPAL consolidarse como referencia en la formulación de estrategias para el cambio estructural sostenible por medio de eventos y cursos de capacitación en los ámbitos de innovación y tecnologías digitales, micro y pequeñas empresas, inversión extranjera directa y políticas agrícolas, industriales y tecnológicas. Durante el bienio, la División prestó apoyo a los Gobiernos nacionales para el diseño de políticas agrícolas, industriales y de cambio estructural. Sobre la base de la colaboración con la Oficina de la Vicepresidencia del Ecuador, establecida en 2013 para apoyar las políticas productivas del Gobierno, se pidió a la CEPAL analizar y presentar propuestas de política para nuevas cadenas productivas (café, productos lácteos, plásticos y caucho), ayudar al Ministerio del Ambiente en la cadena de reciclado integral de desechos sólidos, realizar un análisis de las posibilidades de la agroindustria en el Ecuador y preparar estudios específicos sobre tres áreas de especial interés para el Gobierno: la competitividad de la producción nacional, la coherencia de las políticas y la sustitución de importaciones. Paralelamente a la colaboración con la Oficina de la Vicepresidencia, y en el contexto de la elaboración de la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva, otras instituciones solicitaron el apoyo de la CEPAL. Como resultado de una prolongada colaboración entre la CEPAL y el Ministerio de Industrias y Productividad, en octubre de 2016 el Consejo Sectorial de la Producción aprobó un plan de política industrial para el período 2016-2025. Asimismo, con el apoyo de las reuniones y los documentos preparados por la Comisión, en 2016 se puso en marcha una política agrícola nacional.

Quisiera expresar mi agradecimiento por el apoyo y la colaboración recibida por parte del equipo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas para la construcción de la política industrial, en el marco de la ejecución del convenio específico con el Ministerio de Industrias y Productividad. Los insumos, aportes y discusiones efectuadas durante el proceso de desarrollo fueron de gran utilidad en la realización del producto final.

Juan Carlos Parra Fonseca, Viceministro de Industrias y Productividad del Ecuador. Carta de fecha 9 de enero de 2017.

Como parte de las actividades del proyecto “Hacia un conjunto de indicadores para una producción más verde” en el ámbito empresarial —que fue implementado junto con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá—, la División proporcionó asistencia técnica a la República Bolivariana de Venezuela y el Brasil. En el Brasil, la CEPAL prestó apoyo técnico al Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), con el objetivo de producir indicadores y estadísticas sobre las prácticas ambientales de las empresas. Como consecuencia de ello, el IBGE llevó a cabo un estudio piloto de 450 empresas para generar indicadores de producción verde en las empresas, utilizando el cuestionario de referencia creado en el marco del mencionado proyecto. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, se prestaron servicios de asesoramiento al Instituto Nacional de Estadística (INE) con el objetivo de presentar el manual para la producción de indicadores verdes para las empresas y de apoyar la incorporación de un módulo sobre producción verde en la encuesta industrial trimestral realizada por el INE.

Aprovecho la oportunidad para hacer referencia al proyecto “Hacia un conjunto de indicadores para una producción más verde”, que viene ejecutando la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), siendo de gran importancia para esta institución.

Raúl Pacheco Salazar, Presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE) de la República Bolivariana de Venezuela.

En Chile, la CEPAL apoyó el diseño y la ejecución de los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y prestó asistencia técnica a InvestChile en la elaboración de una estrategia de inversión para el sector de los servicios tecnológicos exportables. La CEPAL colaboró también con la Secretaría de Emprendedores y Pymes (SEPYME) de la Argentina en el diseño y la aplicación de políticas orientadas a las pymes para apoyar el desarrollo productivo del país y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México en el diseño de una política de incentivos fiscales para la innovación. También se prestaron servicios de asesoramiento al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) de la República Dominicana sobre el desarrollo de la industria digital, con lo que se contribuyó a la agenda digital del país para el período 2016-2020. La asistencia técnica consistió en una visita realizada por expertos de la CEPAL a Santo Domingo, quienes se reunieron con representantes de los sectores público y privado para llevar a cabo un estudio para contribuir al taller El Ecosistema Digital y Políticas Públicas para el Desarrollo, celebrado el 10 de agosto de 2016. Los participantes del taller examinaron el desarrollo de la industria del *software* en la República Dominicana y la CEPAL expuso los contextos regionales y mundiales relativos a este ámbito, junto con una propuesta para fortalecer la industria del *software* en el país. La CEPAL también prestó asistencia técnica a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Uruguay, con miras a definir y aplicar programas estratégicos nacionales para promover la transformación productiva del país y así lograr una mejor inserción en la revolución digital y tecnológica.

Por último, la reunión preparatoria de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago, en agosto de 2017, contó con la asistencia de delegaciones de la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay. El resultado fue la primera propuesta de la nueva agenda digital para América Latina y el

Caribe (eLAC2020), y la identificación de los siete pilares sobre los que se basa dicha Agenda: infraestructura digital; transformación y economía digital; gobierno electrónico; cultura; inclusión y habilidades digitales; tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible; mercado digital regional, y gobernanza para la sociedad de la información.

Los estudios llevados a cabo para la ejecución del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Big data: grandes datos para la economía digital en América Latina y el Caribe” revelaron que las tecnologías digitales se han extendido a todos los sectores y que las empresas que forman parte de la economía digital presentan, en promedio, un crecimiento más rápido que el de las demás. En el estudio *Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe*, se mostró que los criterios de medición y clasificaciones tradicionales subestiman en gran medida el tamaño de este sector. En el Brasil, la CEPAL presta apoyo a una iniciativa piloto para analizar la adopción de las TIC en las empresas mediante la extracción de datos de sitios web (*web scraping*). Se han llevado a cabo actividades de recolección de datos de los sitios web de distintas empresas para elaborar un modelo de predicción para indicadores de TIC seleccionados, sobre la base de información recopilada mediante un rastreador web (*web crawler*) y una herramienta de análisis de datos semánticos. El objetivo es evaluar la precisión del modelado de datos sobre la base de fuentes de grandes datos, con el fin de estimar algunos indicadores de TIC de las empresas, desarrollar una herramienta para la recopilación automática de datos en la web y elaborar un diccionario de palabras clave. La División también ha fortalecido su relación con organizaciones como el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), el Instituto Nacional de Estadística de Italia (ISTAT), la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), la iniciativa Pulso Mundial de las Naciones Unidas, Data-Pop Alliance y otras organizaciones internacionales especializadas en grandes datos, para promover la creación de capacidades regionales en este ámbito. En este contexto, la CEPAL organizó los seminarios denominados Think Big: Data Innovation in Latin America and the Caribbean, en Santiago, en marzo de 2017, y en Ciudad de México, en octubre de 2017. En estos seminarios se examinó el potencial del análisis de los macrodatos como herramienta para el diseño y la elaboración de políticas con base empírica, así como su papel en la promoción de la innovación y el progreso tecnológico. Contaron con la participación de profesionales de nivel intermedio y funcionarios nacionales interesados en la aplicación de los grandes datos como instrumento para el desarrollo.

La CEPAL también reforzó su posición en el apoyo a la formulación de políticas agrícolas, lo que se reflejó en la organización de reuniones de alto nivel, como el Séptimo Seminario Regional Agricultura y Cambio Climático: Innovación en Sistemas de Alerta Temprana, Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades e Identificación de Medidas de Adaptación, celebrado en San José, en septiembre de 2016, y organizado conjuntamente por la CEPAL, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Programa de Investigación en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), la FAO y el Organismo Francés de Desarrollo. Esta reunión sirvió de foro para dos diálogos de política de alto nivel sobre cuestiones agrícolas y forestales en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Cerca del 96,7% de los representantes gubernamentales de América Latina y el Caribe que participaron en el seminario lo calificó como

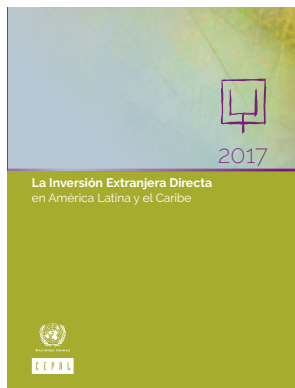
bueno o excelente, y el 90% consideró que los temas tratados resultaban útiles o muy útiles para la labor de sus instituciones.

Durante el bienio la División organizó las ediciones de 2016 y 2017 de la escuela de verano sobre desarrollo e innovación digital en América Latina, una iniciativa de la CEPAL, el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales y la CAF para estudiar los efectos de las nuevas tecnologías digitales en el desarrollo. Asistieron funcionarios públicos de nivel intermedio pertenecientes a organismos reguladores y ministerios del ámbito de las telecomunicaciones y las TIC de ocho países de América Latina. Alrededor del 93% de los participantes indicó que los contenidos del curso eran útiles para sus tareas profesionales. Otra actividad realizada en el bienio, en el marco del subprograma, fue la Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas de la CEPAL, que se organiza cada año en Santiago desde 2000. En ella se combinan las aportaciones especializadas de las diferentes Divisiones de la CEPAL y los últimos avances en el ámbito de la investigación académica. Está dirigida a jóvenes investigadores interesados en estudiar el proceso de desarrollo de América Latina. Las ediciones de 2016 y 2017 contaron con 28 y 34 participantes, respectivamente. Ambas ediciones contribuyeron a aumentar el conocimiento sobre la economía de la región entre jóvenes investigadores y promovieron la generación y el intercambio de ideas sobre políticas.

La CEPAL organizó también la Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se celebró en San José en septiembre de 2016. Como resultado de esta Conferencia, se convino, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un plan de acción para el uso de las nuevas tecnologías en los procesos productivos. Además, se llevaron a cabo iniciativas de diálogo regional público-privado sobre el mercado digital regional, la industria 4.0 y políticas para las micro y pequeñas empresas. Durante la Reunión, la CEPAL presentó el documento titulado *Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe*, en que se muestra que, con la excepción del Brasil, el gasto en investigación y desarrollo (I+D) de la región es mínimo, dado que no excede del 0,5% del producto interno bruto (PIB) de los países.

Por último, las ediciones de 2016 y 2017 del informe anual *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, en que se presentan y analizan las principales tendencias de la IED en los países de América Latina y el Caribe, fueron muy bien acogidas. Recibieron una amplia cobertura de los medios de comunicación y las partes interesadas manifestaron su interés por ampliar el uso del informe como documento de referencia. En el bienio se publicaron, además, las ediciones de 2016 y 2017 de *Perspectivas económicas de América Latina*, una publicación conjunta de la CEPAL, la OCDE y la CAF. En la edición de 2017, el análisis se centra en la juventud, las competencias y el emprendimiento, y se indican estrategias y respuestas de política potenciales para ayudar a los países de América Latina y el Caribe a reactivar el crecimiento económico. Si bien las fuentes del desarrollo son diversas, las competencias y el emprendimiento pueden ayudar a los jóvenes a desarrollar actividades económicas con un alto componente de conocimiento, aumentar la productividad y transformar la política de la región, mientras realizan una transición exitosa del ámbito escolar al mundo del trabajo productivo y construyen el futuro que desean. En el informe se destacan experiencias valiosas y buenas prácticas en dichos ámbitos y se proponen estrategias para permitir la consolidación del crecimiento a largo plazo en América Latina y, al mismo

tiempo, garantizar la continuidad de la agenda social. La División también publicó estudios como *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2016*, en el que se presenta una visión sintética del estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe, y *Chinese Investments in Latin America: opportunities for growth and diversification*, una publicación en que se evalúa el papel de las inversiones chinas en la región en materia de oportunidades de crecimiento y diversificación. Por último, en el libro *Política industrial rural y el fortalecimiento de cadenas de valor* se subrayó la necesidad de una política industrial rural que promueva un cambio estructural basado en la innovación, un mayor valor agregado y la mejora de las condiciones de vida y laborales, en armonía con el medio ambiente.



LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2017

En esta publicación se presentan y analizan las principales tendencias de la inversión extranjera directa (IED) en los países de América Latina y el Caribe. La edición de 2017 muestra a la región en una difícil coyuntura. Las entradas de IED disminuyeron un 7,8% en 2016, a 167.180 millones de dólares, cifra que representa una caída acumulada del 16,9% con respecto al nivel máximo de 2011. La caída de los precios de las materias primas continúa afectando a las inversiones que buscan recursos naturales, el lento crecimiento de la actividad económica en varias economías ha frenado la llegada de capitales en búsqueda de mercados y el escenario global de sofisticación tecnológica y expansión de la economía digital tiende a una concentración de las inversiones transnacionales en las economías desarrolladas. La visión sobre la globalización y sus efectos económicos y sociales alcanzó un punto de inflexión en 2016. Fenómenos políticos como el referéndum por el que se aprobó la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*brexit*) y las elecciones presidenciales de los Estados Unidos reflejan tendencias que se han gestado a lo largo del tiempo en la producción y el comercio mundiales. Las economías desarrolladas han mostrado una mayor preocupación por la localización nacional de la producción que, junto con la acelerada transición tecnológica y la intensificación de las presiones competitivas, impulsan una reestructuración del universo empresarial hacia mercados más concentrados en actividades con un alto componente tecnológico. En 2016, los flujos mundiales de IED fueron de 1,7 billones de dólares, un valor mayor que el que se llegara a alcanzar en cualquier año del período comprendido entre 2008 y 2014. Sin embargo, esa cifra implica una disminución del 2% con respecto a 2015. Las economías desarrolladas retomaron el protagonismo y recibieron el 59% de los flujos de IED. Sus entradas aumentaron un 5%, mientras que las economías en desarrollo recibieron el 37% del total y sus entradas de IED disminuyeron un 14%. Todas las subregiones en desarrollo recibieron menos inversiones, con caídas del 15% en Asia y del 3% en África. Esta coyuntura ha dificultado la llegada de inversiones a América Latina y el Caribe. Estas han caído por segundo año consecutivo, llegando a niveles similares a los de hace seis años.

POLÍTICAS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICAS EN AMÉRICA LATINA

La economía internacional atraviesa un período de profundos desequilibrios que comprometen la continuidad del crecimiento y que generan intensas tensiones políticas, tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo. Es urgente cambiar dichos patrones y avanzar en la dirección de un nuevo modelo que promueva la productividad y que sea sostenible en lo ambiental e incluso en lo social. Se trata de lograr un salto en términos de productividad y capacidades tecnológicas que permita salir de la trampa del bajo crecimiento y el bajo aprendizaje. Lo que se propone es un conjunto articulado de inversiones en varias áreas, que superen los problemas de coordinación que frenan la diversificación y la absorción de tecnología. El desafío del cambio tecnológico es especialmente urgente en América Latina y el Caribe. El auge de los precios de los recursos naturales no fue acompañado de una visión estratégica que apuntara a la ciencia, la tecnología y la innovación como factores clave del desarrollo. Este documento, elaborado con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), es un importante aporte a la discusión y el diseño de la nueva generación de políticas que requieren los países de la región, y tiene por objeto contribuir de dos maneras. En primer lugar, a nivel conceptual, mediante un nuevo debate sobre las teorías que explican el papel de la política industrial en el desarrollo en una era de revolución tecnológica, y, en segundo lugar, mediante un diagnóstico de los logros, éxitos y fracasos de la región en este ámbito.



SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el bienio, la CEPAL consolidó su alianza con la Comisión Europea en el ámbito de las políticas de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en la región, mediante la elaboración de siete estudios nacionales y el desarrollo de un proyecto de colaboración a largo plazo en el marco del programa AL-Invest 5.0. En el marco del proyecto “Mejores políticas para las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina (EUROMIPYME)”, financiado por la Unión Europea, la División prestó asistencia técnica a la Argentina, Chile, Colombia y El Salvador. Se proporcionó cooperación técnica al Ministerio de Producción de la Argentina para seleccionar cadenas de valor estratégico y ayudar en la aplicación de un nuevo marco legal destinado a promover las pequeñas y medianas empresas. En Chile, Colombia y El Salvador se prestó asistencia técnica a los organismos dedicados a las pequeñas y medianas empresas para evaluar los resultados de los programas públicos en los centros de desarrollo empresarial. En el marco del mismo proyecto, la División organizó un seminario internacional en México con representantes de cámaras de comercio e instituciones públicas de desarrollo de América Latina y la Unión Europea para facilitar el intercambio de experiencias relacionadas con las políticas y los programas destinados a promover las pequeñas y medianas empresas.

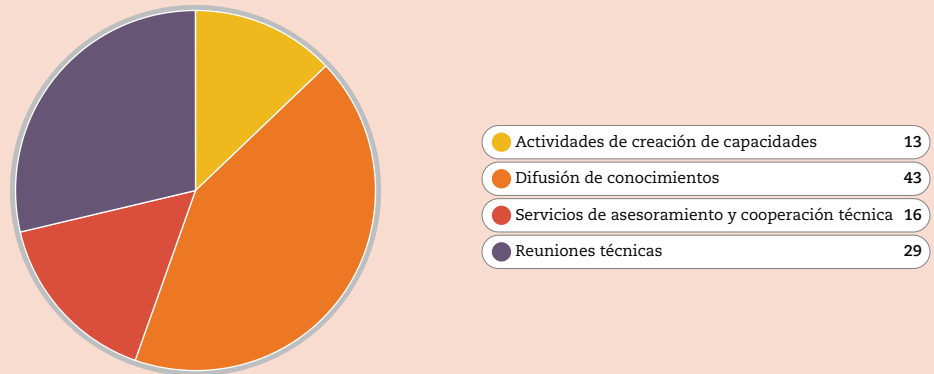
En el marco de un proyecto sobre industrialización inclusiva y sostenible en América Latina patrocinado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), la División prestó asistencia a los Gobiernos de

Chile y el Ecuador. En Chile y Colombia se llevaron a cabo estudios de diagnóstico sobre la adopción de tecnologías avanzadas y la identificación de brechas. Además, se proporcionó cooperación técnica al Gobierno de Chile a fin de elaborar las bases de licitación para establecer un centro tecnológico de manufactura avanzada e industria inteligente.

[GRÁFICO 2]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Una de las lecciones aprendidas durante el bienio fue que la estabilidad política y la confianza son fundamentales para el éxito de la asistencia técnica prestada. A fin de optimizar dicha asistencia, los funcionarios gubernamentales que trabajan en proyectos con la CEPAL deben tener la autoridad, el tiempo y los recursos para realizar el trabajo necesario, no solo en el proceso de diseño, sino también en las fases de implementación y evaluación. Para formular y aplicar políticas exitosas, es importante tener en cuenta e involucrar en el proceso no solo a los gobiernos, sino también a los sectores académico y privado.

Si bien los efectos de los procesos de creación de capacidades son acumulativos, de largo plazo y difíciles de medir, también son considerables. Las siguientes son algunas de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones de los seminarios que se han llevado a cabo: i) es importante realizar este tipo de actividades fuera de la sede de la CEPAL, a pesar de los esfuerzos adicionales que ello conlleva; ii) organizar una serie de seminarios temáticos sobre un tema de interés para los países (por ejemplo, agricultura y cambio climático) —que también puede considerarse una actividad de creación de capacidades— promueve el establecimiento de redes de contactos y la colaboración en el plano regional, y iii) las actividades de creación de capacidades son muy valoradas por los funcionarios de organismos gubernamentales, mientras que los participantes del sector privado no las consideran tan útiles, especialmente en lo que respecta a la creación de redes de contactos.

Otra lección aprendida es que, para continuar siendo un punto focal fiable en América Latina y el Caribe, la CEPAL debería proseguir su labor analítica sólida en los ámbitos en que los funcionarios gubernamentales requieren la creación de capacidades. Por último, debe tenerse en cuenta que los cursos de formación técnica logran un mayor impacto cuando están dirigidos a funcionarios gubernamentales como los administradores de nivel intermedio o los jefes de unidad. Entre las prioridades del período 2018-2019 se incluyen el análisis de las repercusiones de la revolución tecnológica sobre el empleo y los mercados de trabajo, la prestación de asistencia técnica a los países para incorporar a las pymes al nuevo panorama tecnológico y la elaboración de políticas para el desarrollo rural centradas en las desigualdades, las cuestiones de género y la juventud.

SUBPROGRAMA 3

POLÍTICAS MAGROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

[3]

DANIEL TITELMAN

Director de la División de Desarrollo Económico

INTRODUCCIÓN

El bienio 2016-2017 se caracterizó por un cambio en la trayectoria de las tendencias económicas de América Latina y el Caribe. Tras un fuerte descenso de la producción en 2016, la actividad económica comenzó a repuntar en 2017, aunque a tasas modestas. No obstante, la región sigue afrontando importantes desafíos —tanto en el corto como en el mediano y largo plazo— para alcanzar un crecimiento económico sostenido e inclusivo. En este contexto, la División procuró aumentar la concienciación y la comprensión de los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas, con el fin de aumentar su capacidad de analizar y formular soluciones de política. Con ese propósito, la estrategia de la División consistió en proporcionar análisis de alta calidad y sugerencias en materia de política, a efectos de facilitar el diálogo y la cooperación Sur-Sur, así como para generar resultados tangibles en el ámbito de la formulación de políticas.

Durante el bienio, en sus publicaciones anuales —el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*— la División proporcionó análisis oportunos y de alta calidad, así como recomendaciones de política fundamentales. La utilidad de esas publicaciones quedó de manifiesto en las encuestas de los lectores, que revelaron que el 86% de los encuestados se habían beneficiado del análisis de cuestiones macroeconómicas presentado en dichas publicaciones. Además, esos informes —así como el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*— fueron citados en la legislación de los países o generaron debates a nivel nacional que dieron lugar a la adopción de medidas de política, especialmente en las esferas de los flujos financieros ilícitos y la evasión y la elusión de impuestos.

La División logró resultados sumamente satisfactorios en el fomento del diálogo Sur-Sur y en el debate en la región gracias a sus seminarios y reuniones de expertos. Las ediciones 28ª y 29ª del Seminario Regional de Política Fiscal reunieron a una amplia gama de encargados de la formulación de políticas, incluidos siete ministros y viceministros de finanzas y expertos de la región, para debatir las opciones de política a fin de hacer frente a la actual situación económica. Los resultados de las encuestas indican que el 98% de los encuestados consideraban que el trabajo realizado en los foros y sus recomendaciones de política sobre cuestiones macroeconómicas eran “útiles” o “muy útiles” para su labor.

Sobre la base del análisis y los pilares del diálogo en la labor de la División, diversos Gobiernos de la región adoptaron un número importante de políticas, medidas o acciones en consonancia con las recomendaciones de la CEPAL. Además, la asistencia técnica prestada por la División fortaleció la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en Chile, Colombia, Panamá y la República Dominicana. La asistencia técnica prestada a la República Dominicana resultó fundamental para la formulación de un nuevo instrumento de protección frente al desempleo, en el marco de una reforma más amplia del sistema de seguridad social.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Durante el bienio, la labor de análisis y promoción de políticas realizada por la División quedó reflejada en sus principales publicaciones anuales: las ediciones de 2016 y 2017 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, y las ediciones de 2016 y 2017 del *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. En dichas publicaciones se realizó un análisis a fondo de las actuales tendencias macroeconómicas, situándolas en un contexto regional e internacional y abordando las principales cuestiones emergentes de gran pertinencia para los encargados de la formulación de políticas en la región. En la edición de 2016 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* se examinaron en detalle las dificultades de financiamiento de la Agenda 2030 en la región y se incluyeron estimaciones de los flujos financieros ilícitos, que el subprograma elaboró de conformidad con el mandato derivado de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Por su parte, la edición de 2017 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* examinó las características y los factores determinantes del actual ciclo económico y esbozó las posibles estrategias de política para retomar un crecimiento económico vigoroso y sostenido en la región.

Las referencias al *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y al *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* en las publicaciones oficiales, académicas y especializadas pusieron de relieve el firme interés de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región en los pronósticos del PIB y el análisis de las tendencias macroeconómicas actuales realizados por la CEPAL. Durante el bienio, los principales informes de la CEPAL, junto con el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, fueron citados por lo menos 13 veces en documentos oficiales de los gobiernos. Además, los resultados de las encuestas de lectores sugieren que los interesados valoran el análisis comparativo entre los países que figura en esas publicaciones anuales. Según las encuestas de lectores de esas publicaciones, el 86% de los encuestados informaron de que se habían beneficiado del análisis de cuestiones macroeconómicas en las publicaciones. Los informes anuales generaron también una importante cobertura de prensa a nivel regional y mundial, en particular las estimaciones de flujos financieros ilícitos que figuran en la edición de 2016 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.

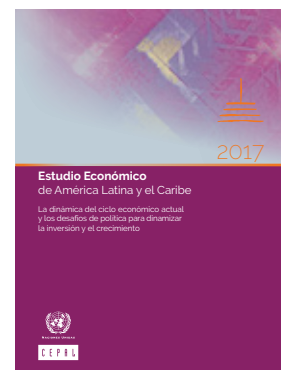
Durante el bienio, la División publicó 22 documentos de investigación de la serie *Macroeconomía del Desarrollo* y 5 informes de la serie *Documentos de Proyectos*. Los temas abordados fueron: la evasión de impuestos, las políticas fiscales subnacionales, las tendencias del empleo agrícola, el desempleo, los retos que plantea la protección contra el desempleo, la educación y formación técnica y profesional, la transformación del mundo del trabajo, la ampliación de la protección social a los trabajadores por cuenta propia, el crecimiento económico y los flujos financieros ilícitos. La División también siguió colaborando con la

Oficina Subregional de la Organización Internacional del Trabajo para el Cono Sur de América Latina, y publicó *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Este informe, publicado en cuatro ocasiones durante el bienio, se centró en las recientes mejoras y en las deficiencias persistentes en el empleo rural (mayo de 2016), las cadenas mundiales de suministro y el trabajo decente (octubre de 2016), la inmigración laboral en América Latina (mayo de 2017) y la transición de los jóvenes de la escuela al mercado de trabajo (octubre de 2017).

ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2017: LA DINÁMICA DEL CICLO ECONÓMICO ACTUAL Y LOS DESAFÍOS DE POLÍTICA PARA DINAMIZAR LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO

En la edición de 2017 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* se resume el desempeño de la economía de la región durante 2016 y se analizan las tendencias observadas en los primeros meses de 2017, así como las perspectivas para el resto del año. Se examinan los factores externos e internos que han incidido en el desempeño económico de la región y se destacan algunos de los retos para las políticas macroeconómicas en un contexto externo caracterizado por una leve aceleración del crecimiento económico y del comercio global, en un entorno de incertidumbre persistente, que es resultado, sobre todo, de factores políticos.

En la sección temática de esta edición se analizan las características del actual ciclo económico de la región (2009-2016) y se llega a la conclusión de que la dinámica del actual ciclo se ve impulsada principalmente por el consumo privado y el gasto de gobierno, mientras que la inversión y las exportaciones —que son los factores determinantes más importantes de la demanda agregada para la acumulación de capital, la generación de capacidades productivas y el crecimiento de largo plazo— han jugado un papel muy secundario en el crecimiento económico. En el informe se indica que para retomar el crecimiento de mediano y largo plazo es necesario cambiar la dinámica del ciclo. Se debe fortalecer el marco contracíclico de la política fiscal e impulsar el papel de la inversión pública. Este marco fiscal deber ir acompañado de una política financiera de estabilización del crédito y una política monetaria que apoye el crecimiento de la inversión.



La División publicó también tres libros durante el bienio, en relación con las políticas fiscales y las tendencias y políticas del mercado laboral: *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*, *Brechas y transformaciones: la evolución del empleo agropecuario en América Latina*, y *Protección y formación: instituciones para mejorar la inserción laboral en América Latina y Asia*. La extensa labor realizada por la División en materia de reforma tributaria se refleja en la publicación *Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina*, en la que se analizaron las recientes reformas tributarias en Chile, Colombia, México y el Uruguay, así como las contribuciones hechas al proyecto de reforma tributaria en Costa Rica.



CONSENSOS Y CONFLICTOS EN LA POLÍTICA TRIBUTARIA DE AMÉRICA LATINA

Este libro se basa en un decenio de cooperación fructífera entre la CEPAL y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el ámbito de las políticas fiscales en América Latina, poniendo de relieve la importancia de la política fiscal como instrumento de desarrollo en la región y examinando una serie de consensos y conflictos que coexisten en el diseño y la aplicación de diferentes impuestos en cada país. Aunque en la región el consenso parece ser un logro generalizado —por ejemplo, sobre la necesidad de concertar pactos fiscales que garanticen un nivel estable de ingresos tributarios que distorsione al mínimo la asignación de recursos— queda mucho por hacer para conciliar la política tributaria con otros objetivos no menos importantes, tales como velar por la capacidad redistributiva de los sistemas tributarios, definir el papel del impuesto sobre la renta y de los incentivos fiscales, o asignar impuestos entre los diferentes niveles de gobierno.

El libro fue presentado en 2017 en las 50ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, celebradas en Córdoba (Argentina), las Décimas Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario y las Décimas Jornadas Tributarias de la Dirección General Impositiva del Uruguay. Durante esos eventos, autoridades de la región se refirieron a las conclusiones de este libro, incluidos el Viceministro de Economía y Finanzas del Uruguay, así como los directores ejecutivos de los departamentos de la administración tributaria del Estado Plurinacional de Bolivia y del Uruguay. Además, en mayo de 2017 el libro fue elegido libro del mes por el blog Vox.LACEA de la Asociación de Economía de América Latina y el Caribe (ADEALC).

Las reuniones de expertos y los seminarios desempeñaron un papel fundamental de complemento de la labor analítica y de promoción de políticas que realizó la División. El Seminario Regional de Política Fiscal siguió siendo el principal foro de la División para generar un debate Sur-Sur. El 28º Seminario Regional de Política Fiscal, que se celebró en Santiago los días 16 y 17 de marzo de 2016, reunió a representantes de ministerios nacionales, bancos centrales, universidades y la sociedad civil. En las sesiones se trató una amplia gama de asuntos acuciantes, entre ellos los retos macroeconómicos que suscitan las políticas fiscales, una evaluación de las reformas tributarias recientes, la mejora de la calidad del gasto público, y la descentralización y consolidación fiscal. El 29º Seminario Regional de Política Fiscal se celebró en Santiago los días 23 y 24 de marzo de 2017. En el marco de este evento se celebró una mesa redonda de alto nivel que contó con la participación de ministros y viceministros de la Argentina, el Brasil, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Honduras y el Uruguay. En las cuatro sesiones del seminario se examinaron los siguientes asuntos: los retos de la política fiscal en el actual entorno económico nacional, regional y mundial; el consenso y el conflicto en la política tributaria; la experiencia de los países de América Latina y la República de Corea; la asignación de los recursos públicos y el financiamiento de la educación; y las disparidades territoriales, el suministro de bienes públicos y el financiamiento.

La labor de la División se vio enriquecida asimismo por la celebración de reuniones de expertos dedicadas a temas de interés concretos. Los días 10 y 11 de octubre de 2016 se celebró en Ciudad de México un taller sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo. El propósito de la reunión fue concienciar a los encargados de la formulación de políticas en Centroamérica acerca de las cuestiones abordadas en la edición de 2016 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Los días 3 y 4 de octubre de 2017 tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago un taller sobre cómo dinamizar el crecimiento económico de América Latina y el Caribe. El evento incluyó deliberaciones sobre estrategias de exportación, políticas fiscales para el crecimiento y perspectivas macroeconómicas para la región, y contó con la participación de representantes de los Gobiernos del Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Honduras, México, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay, así como de expertos de la CEPAL, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el sector académico.

Durante la conferencia de donantes celebrada conjuntamente por las Naciones Unidas y la CARICOM sobre la construcción de una comunidad más resiliente al clima, que tuvo lugar en Nueva York en noviembre de 2017, la CEPAL presentó la propuesta de alivio de la deuda para el Caribe, región afectada por huracanes, que consiste en una iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático basada en la creación de un fondo de resiliencia del Caribe, que se espera proporcione financiamiento para la inversión en la resiliencia al cambio climático, el crecimiento ecológico y la transformación estructural de las economías de la región.

La eficacia de la labor analítica, de promoción de políticas y de asistencia técnica llevada a cabo por la División en respuesta a las necesidades de los encargados de formular políticas en la región queda reflejada en las medidas adoptadas durante el bienio en consonancia con las propuestas de la CEPAL. Las recomendaciones de política formuladas por la CEPAL en las ediciones de 2016 y 2017 del *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe* y en la edición de 2016 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* se refirieron al fortalecimiento de los impuestos directos y a la reducción de la evasión y la elusión de impuestos. Estas recomendaciones se incluyeron sin demoras en las medidas adoptadas en la región: el Gobierno del Ecuador se refirió a las recomendaciones de políticas de la CEPAL en abril de 2016, durante el debate sobre un nuevo conjunto de medidas fiscales para sustentar su argumento de reforzar la aplicación de impuestos directos progresivos; en septiembre de 2016, el Congreso de la Unión en México comenzó a examinar una medida que modificaría la ley que regula la administración tributaria, a fin de reforzar la obligación legal de publicar las previsiones de evasión de impuestos y las medidas para combatir ese fenómeno; y el Servicio de Administración Tributaria de México (SAT) anunció que estaba intensificando su labor dirigida a eliminar la evasión y la elusión de impuestos por las empresas multinacionales. Asimismo, en la esfera de las políticas laborales, a raíz de la cooperación técnica prestada por la División algunos países de la región adoptaron medidas para mejorar la coordinación de las políticas de empleo, los programas de empleo público, la protección contra el desempleo y la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La División ejecuto varios proyectos extrapresupuestarios relacionados con las políticas fiscales y las políticas laborales. Los principales donantes durante este ciclo fueron los Gobiernos de Alemania (BMZ), España (AECID) y Noruega. También el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) patrocinó un proyecto. En el marco de esos proyectos, se prestó asistencia técnica a la Argentina, Chile, Colombia, el Ecuador, Panamá y la República Dominicana.

En cuanto a las cuestiones fiscales, se prestó asistencia técnica a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) de Chile. La División participó en un seminario celebrado el 6 de septiembre de 2016, en el que se presentó una reseña comparada de los diferentes mecanismos subnacionales de endeudamiento de los países de América Latina. Sobre la base de esta cooperación, se publicó un documento titulado *El endeudamiento de los gobiernos subnacionales en América Latina: evolución, institucionalidad y desafíos*, referente a la evolución, la institucionalidad y los desafíos que plantea la deuda de los gobiernos subnacionales. En dicho documento se expone un análisis de políticas que se utilizó para fundamentar la formulación de políticas en ese ámbito.

En un sentido similar, a petición del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal de la Argentina, en una reunión de la Junta Directiva del Consejo celebrada el 22 de marzo de 2017, la División hizo una exposición sobre las normas fiscales de los países descentralizados. Después de esa reunión, los ministros de las provincias y los Ministerios de Finanzas y del Interior del gobierno central acordaron directrices para un nuevo régimen federal de responsabilidad fiscal y prácticas de buena gobernanza, en las que se incorporó la promoción de políticas propuesta por la División. Dichas directrices se incorporaron posteriormente al proyecto de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno que se está debatiendo actualmente en el Congreso de la Nación Argentina. Por último, la División prestó asistencia técnica a Panamá en materia de política tributaria internacional, y a solicitud de la Oficina del Presidente de la República de Panamá, la División, conjuntamente con la sede subregional de la CEPAL en México, preparó un informe sobre las opciones de política relacionadas con las cuestiones de tributación internacional, que sirvieron para orientar las medidas normativas adoptadas por el Gobierno. La División también prestó asistencia sustancial a Panamá en lo referente a incentivos fiscales para la inversión, en particular mediante su participación en un acto paralelo organizado por el país en el Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en mayo de 2017. Sobre la base de esta cooperación, Panamá ha solicitado la colaboración continua con la CEPAL para mejorar el uso de incentivos fiscales en el marco de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Fortalecer las capacidades de América Latina y Asia para desarrollar y mejorar sistemas de formación profesional y capacitación y proteger los trabajadores frente al desempleo”, la División prestó servicios de asesoramiento para aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas para evaluar, elaborar y aplicar políticas macroeconómicas sobre la base de un análisis comparativo de las políticas, que impulsen el crecimiento económico a largo plazo y reduzcan la vulnerabilidad económica y social. Por medio de la asistencia técnica prestada

a Chile y a Colombia se ayudó a los ministerios del trabajo de ambos países a que adoptaran las medidas necesarias para fortalecer sus marcos de políticas laborales. Además, la División facilitó la cooperación Sur-Sur entre los países de esa zona; por ejemplo, una delegación de Colombia realizó un viaje a Chile y una delegación de México hizo lo propio a Colombia, a fin de facilitar el intercambio de experiencias entre pares. También se prestó asistencia técnica a la República Dominicana en el marco de este proyecto, lo que dio lugar a propuestas de política concretas que el país está examinando para avanzar hacia los objetivos consagrados en su Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y recogidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. También se prestó asistencia técnica a este país en la formulación de una reforma del sistema de seguridad social, concretamente en el diseño de un nuevo sistema de protección contra el desempleo.

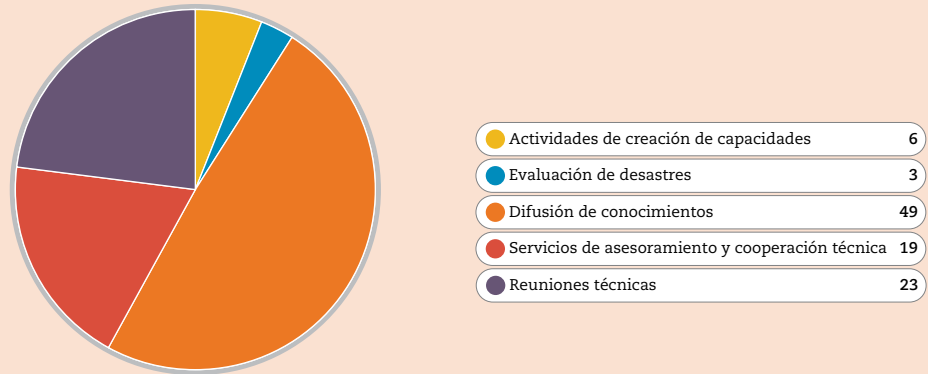
En nombre del Ministerio del Trabajo queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por la cooperación brindada a nuestra entidad para participar en las actividades del proyecto “Fortalecer las Capacidades de América Latina y Asia, para Desarrollar y Mejorar Sistemas de Formación Profesional, Capacitación y Protección a los Trabajadores frente al Desempleo”; la participación de nuestros funcionarios fue sin duda alguna una gran oportunidad para afianzar los conocimientos en la coordinación de políticas de empleo, inserción laboral de personas en condición de discapacidad, protección frente al desempleo y los programas públicos de empleo. [...] Es importante señalar que estas experiencias nos permiten fortalecer el desarrollo de nuestras políticas públicas, así como mejorar los procesos dirigidos a las poblaciones más vulnerables, dado que el intercambio de conocimientos nos ayuda a consolidar los equipos de trabajo y nos permite visualizar nuevos escenarios en un mundo cada día más globalizado.

Clara López Obregón, Ministra de Trabajo, Colombia, carta de fecha 9 de febrero de 2017

El proyecto “Fortalecer las Capacidades de América Latina y Asia, para Desarrollar y Mejorar Sistemas de Formación Profesional, Capacitación y Protección a los Trabajadores frente al Desempleo” ha contribuido a una propuesta para reforzar la protección contra el desempleo mediante un fondo general de auxilio por cesantía. Esta propuesta representa un importante insumo para el diseño de la reforma del sistema de protección social con la cual el Gobierno de la República está comprometido.

Juan Ariel Jiménez Núñez, Viceministro de Políticas de Desarrollo, Ministerio de la Presidencia, República Dominicana, 20 de enero de 2017

En el marco del proyecto titulado “Formación y capacitación profesional para lograr una mayor igualdad en América Latina y el Caribe”, patrocinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, la División prestó asistencia técnica a Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador y la República Dominicana. Se prestó cooperación técnica al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana a fin de contribuir a la institucionalización de un mecanismo permanente para definir y anticipar las necesidades de capacitación y de formación en el país. En Colombia, la División prestó asistencia al Ministerio de Trabajo en la mejora de la coordinación entre los diferentes organismos que cumplen tareas de capacitación en el país. La División organizó también reuniones virtuales entre los representantes de los Gobiernos de Chile, Costa Rica y el Ecuador para facilitar el intercambio de experiencias relativas a la utilización de encuestas de empresas a fin de determinar las necesidades de mano de obra.

[GRÁFICO 3]**MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016
A DICIEMBRE DE 2017***(En porcentajes del total)*

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS
PARA EL PRÓXIMO BIENIO**

La División ha reforzado su cooperación con la sede subregional en México y la sede subregional en Puerto España y con las oficinas nacionales de la CEPAL, para aprovechar su amplio conocimiento a fin de definir las nuevas cuestiones macroeconómicas en toda la región. Las videoconferencias con las oficinas subregionales han sido especialmente útiles, ya que permitieron establecer contactos entre expertos a nivel nacional y expertos regionales en Santiago, lo que ha enriquecido el análisis presentado en las publicaciones y actividades de la División.

Además, la División colaboró estrechamente con los interesados externos para difundir sus análisis y mensajes de política a un público más amplio. Como ejemplos de ello cabe citar el informe titulado *Tributación para un crecimiento inclusivo*, elaborado conjuntamente con Oxfam Internacional, que suscitó el interés en la región y fuera de ella, y el informe anual *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe*, preparado en forma conjunta con la OCDE, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pues contribuyen no solo al examen estadístico entre pares sino también a los capítulos analíticos sobre temas concretos. La labor de colaboración con la OIT contribuyó a la armonización de las estadísticas laborales entre las dos organizaciones.

Por último, una de las principales experiencias adquiridas durante el bienio fue la importancia de incorporar los problemas estructurales a largo plazo en las políticas pertinentes para hacer frente a los problemas cíclicos a corto plazo. El apoyo prestado por la División a las normas fiscales centradas en la inversión resultó ser oportuno y tuvo una buena acogida entre los encargados de la formulación de políticas de la región.

SUBPROGRAMA 4

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

[4]

DANIEL TITELMAN

Director de la División de Desarrollo Económico

INTRODUCCIÓN

El sistema financiero desempeña un papel fundamental en el fomento del ahorro y la canalización de fondos para la inversión y la innovación tecnológica, así como para facilitar el acceso a la financiación y la inserción financiera de los distintos agentes productivos, incluidas las pequeñas y medianas empresas (pymes). El acceso a la financiación por parte de las pymes es una importante cuestión de política, ya que estas empresas son fundamentales para el crecimiento y el desarrollo sostenibles, en particular en las regiones en desarrollo. Sin embargo, en la mayoría de las regiones en desarrollo, incluida América Latina, todavía no se han adoptado políticas para la inclusión financiera.

Durante el bienio, a través de las actividades del subprograma, se ha mejorado la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y las instituciones de América Latina y el Caribe para formular y aplicar políticas e instrumentos financieros para la generación y asignación de recursos internos.

En un esfuerzo por promover la inclusión financiera de las pymes, la División puso en marcha el proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Promoción del financiamiento inclusivo a través de prácticas innovadoras de los bancos de desarrollo para apoyar el desarrollo productivo y social y el cambio estructural, con especial atención a las pymes, en los países de América Latina”. En este bienio, el proyecto se centró en siete países de América Latina (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México y Perú). Se elaboraron 11 estudios y se celebraron 5 seminarios nacionales y 4 seminarios regionales, a los cuales asistieron más de 300 participantes del sector financiero y organismos públicos. Por medio de este proyecto, se contribuyó a mejorar los instrumentos financieros existentes y se introdujeron nuevos instrumentos para la inclusión financiera (Ecuador), el examen del marco estratégico y las políticas para la inclusión financiera (Perú) y la evaluación del funcionamiento de los bancos de desarrollo (Costa Rica). A raíz de los resultados obtenidos, se han recibido varias solicitudes de asistencia técnica para la elaboración de instrumentos de inclusión financiera destinados a instituciones específicas.

En lo que se refiere a la recepción de flujos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la participación de América Latina y el Caribe, al igual que la de otras regiones de ingresos medios, se ha visto disminuida. El comportamiento de la AOD total regional refleja la lógica con que opera el sistema de cooperación internacional, que se basa en el ingreso per cápita para calcular el nivel de desarrollo de los países y, en función de ello, asignar los flujos de asistencia oficial. De acuerdo

con esta lógica, los países se dividen en países de ingresos bajos, ingresos medios (medios-bajos y medios-altos) e ingresos altos. La CEPAL ha puesto en tela de juicio el uso del ingreso per cápita para evaluar el nivel de desarrollo de los países, lo que ha llevado a la elaboración por parte de la División de una metodología alternativa para establecer y evaluar las limitaciones estructurales del desarrollo. Esta metodología —el enfoque de brechas estructurales— se implementó con notable éxito como parte de la asistencia técnica solicitada por el Ministerio de Planificación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Los resultados de la aplicación del enfoque de brechas estructurales en Costa Rica se presentaron en un documento preparado por ambos ministerios, con el apoyo técnico de la CEPAL.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Promoción del financiamiento inclusivo a través de prácticas innovadoras de los bancos de desarrollo para apoyar el desarrollo productivo y social y el cambio estructural, con especial atención a las pymes, en los países de América Latina”, la División procuró mejorar la inclusión financiera de las pymes en la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México y el Perú. Se llevaron a cabo estudios nacionales sobre la inclusión financiera de las pymes en cada uno de los siete países participantes, así como estudios de casos sobre los instrumentos financieros que podrían utilizar los bancos de desarrollo para promover la inclusión financiera en Colombia, el Ecuador y México, y, finalmente, se elaboró un estudio regional comparativo sobre la base de las conclusiones de los estudios nacionales.

Los estudios nacionales de Colombia, el Ecuador y México se presentaron en los talleres celebrados en esos países en julio (México) y octubre (Colombia y Ecuador) de 2016. En dichos estudios se examina el estado de la inclusión financiera en cada país, sobre la base de indicadores que miden aspectos de la inclusión financiera como el acceso (la capacidad de utilizar servicios y productos financieros formales), el uso (la frecuencia con que se utilizan esos productos y servicios) y la calidad (medida a partir de los datos de encuestas disponibles). También se identifican, describen y analizan los instrumentos y procesos que los bancos nacionales de desarrollo tienen a su disposición para promover la inclusión financiera de las pymes y la forma en que esos instrumentos y procesos podrían mejorarse, además de demostrarse el uso y el alcance de dichos instrumentos. Por último, se exploran las posibilidades de complementariedad con la banca comercial y el desarrollo de nuevos instrumentos financieros (como los sistemas de garantía, el capital de riesgo, la titulización y el factoraje) y se ofrecen recomendaciones normativas para fortalecer la capacidad de los bancos de desarrollo.

Teniendo en cuenta la importancia y relevancia que posee vuestra institución en el continente en cuanto a la temática de financiamiento y aspectos económicos de desarrollo productivo [...] contar con vosotros y vuestra experiencia nos permitirá adquirir el know how necesario para instrumentar mejoras al acceso al sistema financiero de sectores excluidos, como así también perfeccionar el mismo para aquellos actores que ya se encuentran inmersos en él.

Hugo Campidoglio, Subsecretario, Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, Ministerio de Producción, Argentina.

Los días 6 y 7 de abril de 2017 se celebró un seminario sobre la inclusión financiera de las pymes, al que asistieron representantes de los siete países, y en el que se

presentaron los estudios nacionales de la Argentina, el Brasil, Costa Rica y el Perú, además de estudios sobre instrumentos para la inclusión financiera de las pymes en Colombia, el Ecuador y México. Del 16 al 17 de agosto de 2017, en el Perú, se celebró otro seminario sobre los bancos de desarrollo y la innovación financiera en los productos, los procesos y la estructura institucional para la inclusión financiera de las pymes, en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE). Del 27 al 28 de septiembre de 2017, en Tailandia, se organizó un taller sobre el acceso de las pymes a la financiación y el papel de los bancos de desarrollo en Asia y el Pacífico y América Latina, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), al que asistieron representantes del Centre for International Financial Cooperation (CIFC) del Korean Institute of Finance (KIF), el Instituto del Banco Asiático de Desarrollo y la Alianza para la Inclusión Financiera. Los días 18 y 19 de octubre, en Chile, se llevó a cabo un seminario regional para promover la inclusión financiera de las pymes, donde se presentó el estudio regional comparativo, y del 13 al 14 de noviembre de 2017, se celebró en Costa Rica un seminario sobre la promoción de la inclusión financiera a través de políticas de innovación de la banca de desarrollo, organizado por el Sistema de Banca para el Desarrollo de Costa Rica.

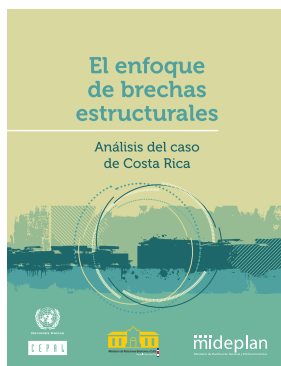
Como resultado de la labor de la División, varias de estas medidas han sido tenidas en cuenta por los encargados de la formulación de políticas de los bancos de desarrollo, así como por el sector académico y el sector privado en la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México y el Perú; en particular aquellas medidas destinadas a: i) mejorar la colaboración entre los bancos de desarrollo y los bancos comerciales; ii) mejorar y ampliar la educación financiera; iii) ampliar el conjunto de instrumentos para promover la inclusión financiera de las pymes, y iv) mejorar los procesos de los bancos de desarrollo para promover la inclusión financiera de las pymes (por ejemplo, una mayor racionalización y automatización de los procesos internos y nuevas metodologías para evaluar la capacidad y la voluntad de pago de los clientes). La Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA) ha indicado que la labor de la División ha contribuido a mejorar los instrumentos existentes para la inclusión financiera y a desarrollar otros nuevos. El banco peruano Agrobanco consideró los resultados del proyecto de mucha utilidad para la revisión del marco estratégico y las políticas para la inclusión financiera. El proyecto también ha resultado útil para la evaluación del funcionamiento del Sistema de Banca para el Desarrollo de Costa Rica desde una perspectiva internacional.

El documento “Inclusión financiera de las pymes en el Ecuador”, presentado por la CEPAL [...], ha servido de insumo para elaborar la agenda de trabajo del Comité Ecuatoriano de Riesgos Bancarios (CERB) de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador. En función de los análisis efectuados y del documento arriba señalado, la agenda del Comité centrará sus esfuerzos, durante lo que resta de este [2017] y el próximo año, en potenciar productos ya existentes, que contribuyan a la inclusión financiera de las pymes, tales como el fondo de garantía, el factoring y las líneas de redescuento; en coordinación con los sectores productivos, analizaremos la implementación de nuevos productos y servicios financieros pensados desde la necesidad de los clientes de estos sectores, factor importante que se destaca en el documento mencionado.

Julio José Prado, Presidente Ejecutivo, Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA)

Sin embargo, el análisis de las tendencias de la AOD revela los límites del enfoque basado en el ingreso per cápita, puesto que los datos indican que países que comparten niveles de ingreso similares se caracterizan por realidades muy distintas de desarrollo económico y social, como distintos niveles de acceso a mecanismos de protección social, de calidad de la educación y la salud, y de inserción e inclusión financiera, así como diferentes niveles de resiliencia para hacer frente a perturbaciones económicas y sociales. A fin de superar las deficiencias del ingreso per cápita como criterio para la asignación de AOD, la CEPAL propone un nuevo enfoque complementario, el enfoque de brechas estructurales, en el que se identifican los principales obstáculos estructurales que impiden el crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo en los países de ingresos medios. Este enfoque incluye 12 indicadores para estudiar la desigualdad y la pobreza, el coeficiente de endeudamiento, la inversión y el ahorro, la productividad y la innovación, la infraestructura, la educación, la salud, la fiscalidad, el género y el medio ambiente. A lo largo del bienio, diversas instituciones nacionales o regionales han adoptado oficialmente el enfoque de brechas estructurales, incluidos varios ministerios de Costa Rica: el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La División prestó asistencia técnica a Costa Rica y trabajó con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para coordinar el informe titulado *El enfoque de brechas estructurales: análisis del caso de Costa Rica*, que se presentó en un acto oficial con la asistencia de importantes funcionarios gubernamentales, en San José, en diciembre de 2016. Se recibieron aportes de varios ministerios, además de los ya mencionados. En el informe se examinan seis brechas estructurales: i) pobreza y desigualdad, ii) educación, iii) género, iv) productividad e innovación, v) infraestructura y vi) fiscalidad. La metodología para identificar las brechas estructurales elaborada por la CEPAL se describe en el primer capítulo del informe y constituye la base de los demás capítulos.



EL ENFOQUE DE BRECHAS ESTRUCTURALES: ANÁLISIS DEL CASO DE COSTA RICA

En este documento se exponen los resultados de la aplicación del enfoque de brechas estructurales en Costa Rica. El enfoque de brechas estructurales aboga por incorporar a la agenda de cooperación para el desarrollo una evaluación de las necesidades y carencias que no están representadas por el indicador del ingreso per cápita, sino que reflejan otro tipo de brechas.

Este enfoque permite visibilizar las áreas en que se precisa la atención inmediata de los encargados de la formulación de políticas públicas y sirve de guía para canalizar los recursos del sistema de cooperación internacional. Asimismo, permite a los países de ingresos medios negociar de manera más eficaz su participación en la cooperación para el desarrollo y diseñar las políticas más adecuadas para hacer frente a las brechas nacionales prioritarias.

Los ministerios están utilizando los resultados del análisis de brechas estructurales para promover el diálogo nacional y regional sobre la AOD como parte de la arquitectura financiera mundial. El análisis también ayuda a determinar las

prioridades de desarrollo para el financiamiento y la asistencia de los donantes. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica están utilizando los resultados del análisis como base para sus debates sobre cooperación internacional.

Mediante los documentos publicados, la División ha contribuido a crear conciencia sobre diversas cuestiones relacionadas con el financiamiento para el desarrollo. En el documento titulado *El financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe: la movilización de recursos para el desarrollo medioambiental*, se presenta un panorama general de cómo han evolucionado las fuentes de financiamiento externas en América Latina y el Caribe, distinguiendo entre los flujos financieros oficiales y privados y centrándose en particular en el financiamiento relacionado con el cambio climático a nivel regional y mundial. En la publicación *Investment in renewable energy, fossil fuel prices and policy implications for Latin America and the Caribbean*, sobre inversiones en energía renovable, el precio de los combustibles fósiles y las implicaciones de política para América Latina y el Caribe, se examina si las fuertes caídas experimentadas recientemente por los precios del petróleo y otros combustibles fósiles desalentarán la inversión privada en energías renovables, un factor esencial en la mitigación del cambio climático.

EL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

Los países de América Latina y el Caribe necesitan información sobre la movilización de fondos para el financiamiento de las actividades dirigidas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos aquellos Objetivos referidos al cambio climático, a fin de determinar su capacidad de responder a los desafíos que enfrenta la región y mejorar el diseño de sus políticas de desarrollo. En este estudio se presenta un análisis de los datos más recientes sobre las fuentes de financiamiento de América Latina y el Caribe, centrado, en particular, en el financiamiento necesario para prepararse para los efectos del cambio climático y luchar contra ellos.



SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Los Gobiernos de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela solicitaron asistencia técnica a la CEPAL para elaborar un informe sobre el comercio transfronterizo entre ambos países, con un análisis del diferencial de precios y los tipos de cambio y la presentación de una propuesta para continuar el diálogo. El informe se presentó a los Gobiernos de ambos países en julio de 2016.

El 27 de abril de 2016, se realizó el seminario Infraestructura y Financiamiento para el Desarrollo: Formación en Alianzas Público-Privadas, organizado por la Secretaría de Asuntos Internacionales (SEAIN) del Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión del Brasil, en colaboración con la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el apoyo de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). Los participantes examinaron la integración de la infraestructura física en América Latina desde el punto de vista de las dificultades relacionadas con la

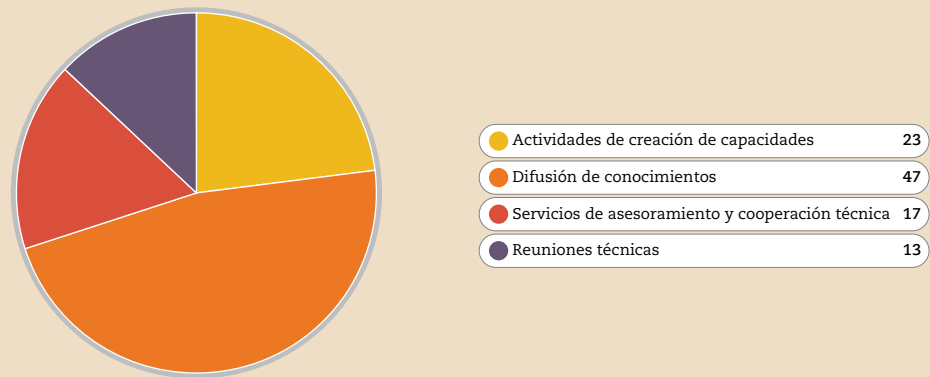
inversión en infraestructura de transporte regional y su regulación y financiamiento. La División presentó una publicación sobre el financiamiento de la infraestructura y sugirió explorar modelos, fuentes e instrumentos alternativos e innovadores para el financiamiento de la infraestructura de transporte a fin de promover la integración en América del Sur.

La División también se brindó asistencia técnica a Colombia en el área del financiamiento de la infraestructura para el desarrollo productivo, como parte del taller Gobernanza de los Recursos Mineros e Infraestructura: el Caso de la Industria del Carbón Mineral en Colombia, que tuvo lugar en Cartagena de Indias (Colombia), los días 5 y 6 de abril de 2016. El taller contó con la participación de representantes de los sectores público y privado y de la sociedad civil de Colombia, quienes analizaron la falta de infraestructura adecuada en el sector de la minería.

[GRÁFICO 4]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

La principal lección aprendida es que para mejorar la inclusión financiera hace falta la colaboración de todas las partes interesadas, incluidos los Gobiernos, los bancos comerciales, los bancos de desarrollo y las pymes. Otra lección es la necesidad de difundir los análisis elaborados y los conocimientos adquiridos en el marco del subprograma entre los encargados de la formulación de políticas, especialmente en el caso de los bancos nacionales de desarrollo, a fin de aumentar el impacto de las recomendaciones de políticas de la CEPAL. Entre los métodos de difusión deberían incluirse talleres a pequeña escala y reuniones personales con los bancos nacionales de desarrollo para examinar las recomendaciones y compartir opiniones y experiencias.

Por último, una de las lecciones aprendidas como resultado de la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento prestados a Costa Rica fue la importancia de reunir un equipo interinstitucional para apoyar la labor y facilitar la comunicación periódica entre la CEPAL y los puntos focales de los ministerios. A fin de lograr resultados duraderos, por lo tanto, las autoridades nacionales deben hacer del enfoque de brechas estructurales una prioridad política.

SUBPROGRAMA 5

DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

[5]

LAÍS ABRAMO

Directora de la División de Desarrollo Social

INTRODUCCIÓN

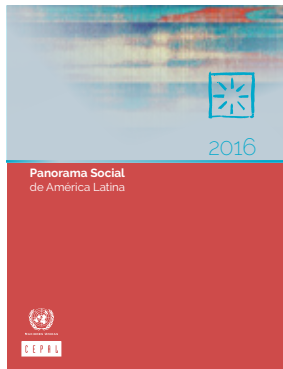
El objetivo de la CEPAL en la esfera del desarrollo social consistió en lograr una mayor igualdad social y económica en América Latina y el Caribe y contribuir al bienestar general de los habitantes de la región, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con un enfoque basado en derechos. Para lograr ese objetivo, la División de Desarrollo Social prestó asistencia técnica, promovió el diálogo sobre políticas y realizó un análisis minucioso de la situación social de la región con respecto a determinadas cuestiones y grupos de población, a fin de informar los procesos nacionales de toma de decisiones y reforzar la capacidad técnica de las instituciones sociales.

Las tendencias económicas y políticas en América Latina y el Caribe a lo largo de 2016-2017 pusieron de manifiesto un escenario cada vez más complejo para el desarrollo social y la igualdad en la región. Un crecimiento económico negativo y las turbulencias políticas acaecidas en países clave dificultaron la lucha contra la pobreza y dieron lugar a una menor inversión social. Pese a los avances logrados en la región, sigue siendo necesario mejorar el análisis y el diseño de las políticas sociales para comprender cómo el bienestar, la pobreza y las múltiples dimensiones de la desigualdad afectan las oportunidades de empleo y de trabajo decente, así como la productividad económica y la distribución. Se debe hacer más para analizar y resolver los problemas resultantes de la relación entre la estructura productiva nacional y el desarrollo social; para mejorar las políticas sociales, adoptando un enfoque basado en el ciclo de vida, dirigidas a los niños, los jóvenes, las personas de edad, los pueblos indígenas y los afrodescendientes; y para reforzar el análisis de los aspectos institucionales de las políticas sociales y los nuevos retos que plantean la migración y el cambio tecnológico. En vista de esta situación cada vez más compleja, la División ha examinado detenidamente la desigualdad como característica estructural de la región y obstáculo para el desarrollo sostenible.

En respuesta al mandato conferido por los países miembros de la CEPAL en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la División ha trabajado incansablemente a lo largo del bienio para avanzar hacia el cumplimiento de sus objetivos. En particular, se llevaron a cabo más de 150 misiones, entre ellas misiones exploratorias, reuniones consultivas, reuniones de expertos y asistencia técnica, además de la publicación de dos ediciones del *Panorama Social de América Latina*, dos libros, nueve publicaciones de la serie *Política Social*, 13 *Documentos de Proyectos* y dos boletines *Desafíos*.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Teniendo en cuenta los riesgos adicionales de carácter económico, ambiental y social que enfrentan los países, los enfoques basados en los derechos humanos y la igualdad adquieren cada vez mayor importancia para avanzar en la concertación de pactos sociales que permitan crear consenso, brindar legitimidad política e incrementar la capacidad institucional para llevar a cabo las reformas necesarias. El primer logro importante de la División durante el bienio fue la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en noviembre de 2016. La reunión se celebró al mismo tiempo que el Octavo Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y fue convocada conjuntamente por la CEPAL, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de la Vicepresidencia de la República Dominicana. Asistieron a la reunión ministros y altos funcionarios de América Latina y el Caribe encargados de la cartera de desarrollo social, quienes reconocieron la importancia de proteger la inversión social y avanzar hacia sistemas universales de protección social para evitar retrocesos en la lucha contra la pobreza, habida cuenta de la actual situación económica, así como progresar en la reducción de las brechas señaladas por la CEPAL en su informe titulado *La matriz de la desigualdad social en América Latina*.



PANORAMA SOCIAL DE AMÉRICA LATINA, 2016

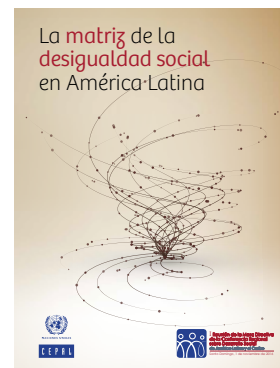
En este documento se examina la desigualdad social, considerada como un desafío fundamental y un obstáculo para el desarrollo sostenible. Se abordan algunos de los ejes y dimensiones de la desigualdad social, llamando la atención sobre la forma en que estos se entrecruzan y se potencian mutuamente. En sus distintos capítulos se examinan las desigualdades en la distribución del ingreso y de la propiedad, las desigualdades a lo largo del ciclo de vida, las desigualdades en el uso del tiempo entre hombres y mujeres, y la situación de las poblaciones afrodescendientes como una de las manifestaciones de las desigualdades étnico-raciales. Asimismo, se analizan las tendencias recientes en cuanto a los recursos públicos disponibles para financiar políticas sociales capaces de hacer frente a la pobreza y la desigualdad y promover un desarrollo social inclusivo.

Otro de los logros fue la difusión de conocimientos mediante las dos ediciones del *Panorama Social de América Latina* publicadas durante el bienio. La edición de 2016 muestra que la desigualdad es una característica estructural de la región y un obstáculo para el desarrollo sostenible. En el capítulo V de esa edición se indica que el análisis de las desigualdades étnicas y raciales se ha incorporado a la labor llevada a cabo en el marco del subprograma. Además, en ese capítulo se analizan las disparidades en el ejercicio de los derechos económicos y sociales por la población de afrodescendientes en América Latina, así como el marco institucional y las políticas referentes a dicha población. La División también ha abordado las cuestiones relacionadas con la incorporación de la

perspectiva de género y la sostenibilidad, como lo muestran las publicaciones presentadas por la CEPAL en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social.

LA MATRIZ DE LA DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA

En este documento se realiza un análisis de la matriz de la desigualdad social en la región. El análisis se centra en algunos de los principales ejes en que se sustentan las desigualdades sociales, a fin de mostrar en qué forma inciden en la magnitud de las brechas en materia de igualdad, su persistencia en el tiempo y su reproducción. El documento concluye con algunas recomendaciones de política, incluidas las políticas de carácter universal pero susceptibles de diferencias. En su primera reunión, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe acogió con satisfacción el documento, destacando la importancia de avanzar hacia la eliminación de la pobreza mediante la generación estable de empleo productivo y trabajo decente, la universalización del acceso a una educación y atención sanitaria de calidad, y la creación de sistemas universales de derechos de protección social, adoptando medidas para hacer frente a las desigualdades.



Agradezco en todo lo que vale este completísimo documento sobre la desigualdad social, lo que significa un gran aporte para la aplicación de las políticas públicas, tanto en nuestro país como en toda América Latina.

Claudia Pascual Grau, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile,
carta de fecha 3 de octubre de 2017

La Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo del 25 al 27 de octubre de 2017, fue otro de los momentos más destacados del subprograma durante el bienio. En esa Reunión, la Comisión presentó el documento titulado *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*, en el que se afirma que la región debe avanzar hacia un círculo virtuoso de desarrollo en que la diversificación de la producción, un cambio estructural progresivo y el impulso ambiental vayan acompañados de un desarrollo social inclusivo. En su resolución 2 (II), la Conferencia Regional reconoció que la superación de la huella social del actual modelo de desarrollo y el logro del desarrollo social inclusivo eran fundamentales para el cumplimiento de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 y requerían la coordinación de las políticas de inclusión productiva y de inclusión social. También valoró los avances logrados por la región durante los últimos 15 años en la reducción de la pobreza y la desigualdad, pero observó con especial preocupación la tendencia hacia la reducción de los presupuestos destinados al desarrollo social en la región y el posible debilitamiento de los sistemas de protección social que esto podría provocar. Por último, la Conferencia solicitó a la CEPAL que le prestase asistencia técnica para la elaboración de una agenda regional para un desarrollo social inclusivo.



BRECHAS, EJES Y DESAFÍOS EN EL VÍNCULO ENTRE LO SOCIAL Y LO PRODUCTIVO

La región de América Latina y el Caribe afronta un complejo conjunto de circunstancias económicas y sociales que dificultan las condiciones necesarias para avanzar en pro del objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y asegurar que nadie se quede atrás, como se prevé en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos desafíos de carácter temporario se ven agravados por problemas estructurales, como la baja productividad, los altos niveles de desigualdad, la exclusión social y la falta de cuidado del medio ambiente. En este documento se sostiene que para superar esos retos y asegurar los derechos económicos, sociales y culturales de la población en su conjunto, la región debe avanzar hacia un círculo virtuoso de desarrollo en que la diversificación de la producción, un cambio estructural progresivo y el impulso ambiental vayan acompañados de un desarrollo social inclusivo. En este círculo virtuoso, la creación de trabajo decente va de la mano con el mantenimiento de niveles de inversión social que garanticen el acceso universal a la educación, la salud, los sistemas de protección social, la vivienda y la infraestructura básica (energía, agua potable y saneamiento). El análisis de las brechas, los ejes y los vínculos entre los ámbitos productivo y social de la región forma parte del mandato que los países de América Latina y el Caribe encomendaron a la CEPAL en la primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en noviembre de 2016.

Otra parte importante de la labor realizada por la División es el análisis del nivel de inversión en políticas sociales y los efectos y gestión de estas políticas y de los programas ejecutados por los Gobiernos de la región. Durante el bienio, en la región se adoptaron diez políticas, planes o programas sociales elaborados de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL. Por ejemplo, en Chile se proporcionó asistencia técnica al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el proceso de definición de los objetivos de las políticas regionales y en la formulación de políticas nacionales y sistemas de supervisión y evaluación. Como resultado de ello, se introdujeron cambios en los mecanismos, procesos y labor participativos para definir objetivos de política pública cultural a nivel regional, y se elaboraron manuales o instrucciones metodológicas para orientar este proceso, junto con definiciones claras para su aplicación, de forma que hubiera una mejor vinculación de objetivos comunes entre las políticas culturales y otras políticas sectoriales. La División también hizo aportes a las recomendaciones de política digital formuladas por el Consejo Asesor para la Agenda Digital en Educación al Ministerio de Educación de Chile en 2017, y gracias a la asistencia técnica prestada en 2017 al Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica se redactó un informe con recomendaciones para una estrategia de capacitación que reforzara el impacto sobre la población destinataria del programa para conectar los hogares a Internet.

La División también siguió asesorando a los Gobiernos de la región sobre cuestiones de desarrollo social y formación de profesionales y del personal técnico. A este respecto, 15 instituciones de la región encargadas de políticas sociales solicitaron y recibieron asistencia técnica. Se prestó asistencia al Ecuador, El Salvador y el Perú

para facilitar la adopción de las recomendaciones de la CEPAL sobre clasificadores presupuestarios, en consonancia con la Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG); a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Uruguay con cursos sobre un *software* de análisis estadístico (Stata); al Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México respecto a un curso de capacitación sobre la medición de los indicadores de discapacidad; al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, de Costa Rica, para un curso de capacitación sobre indicadores de derechos humanos de las personas con discapacidad; y a la Secretaría Nacional de la Juventud, del Paraguay, sobre la gestión basada en los resultados para la incorporación de las cuestiones relacionadas con los jóvenes en el sector público. Por último, la Secretaría de Desarrollo Social de México solicitó a la CEPAL que le prestara asistencia técnica y formara parte del Comité Ejecutivo Técnico encargado de planificar el simposio internacional, financiado por el Banco Mundial, sobre los programas de transferencia monetaria condicionada, organizado en el marco del programa *Prospera*.

El gobierno de El Salvador, a través de la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), tiene el agrado de dirigirse a usted para expresar nuestro agradecimiento por el apoyo técnico recibido para el diseño y conceptualización de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, bajo el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hago de su conocimiento que se ha iniciado su implementación en el segundo semestre del año en curso y esperamos se convierta en una política pública de Estado, que trascienda nuestro gobierno, con una visión de no dejar a nadie atrás del desarrollo. Resaltamos de manera especial la valiosa contribución de su institución, plasmada en los diferentes espacios de discusión propiciados para la construcción de la Estrategia. Este será, sin duda, un componente clave para el desarrollo de la política social en El Salvador.

Roberto Lorenzana Durán, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, El Salvador, carta de fecha 11 de diciembre de 2017

En el marco del proyecto de Cuenta para el Desarrollo titulado “Promoting Equality: Strengthening the Capacity of Selected Developing Countries to Design and Implement Equality-Oriented Public Policies and Programmes” (sobre promoción de la igualdad y fortalecimiento de la capacidad de países en desarrollo seleccionados para diseñar e implementar políticas y programas públicos orientados), dirigido por la División y ejecutado conjuntamente por las cinco comisiones regionales, se elaboró un conjunto de herramientas para analizar y medir las desigualdades socioeconómicas y el efecto redistributivo de las políticas fiscales y sociales. Además, se organizaron cuatro talleres, en colaboración con las oficinas de la CEPAL en Montevideo y Buenos Aires, sobre métodos cuantitativos y cualitativos para el análisis y evaluación de políticas, a los que asistieron representantes de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Desarrollo Social y de Economía y Finanzas, y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay y de los Ministerios de Desarrollo Social y Hacienda de la Argentina. También se elaboraron dos estudios interregionales, centrados en el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a la igualdad, titulados *Confronting inequality: Social protection for families and early childhood through monetary transfers and care worldwide* (sobre la confrontación de la desigualdad y la protección social de las familias y la primera infancia mediante transferencias monetarias y cuidado en distintas partes del mundo) y *Pension and income transfers for old age: Inter- and intra-generational distribution in comparative perspective* (sobre las pensiones y las transferencias para las personas mayores, la distribución inter- e intrageneracional

en una perspectiva comparada). En el primero de ellos se analizan las políticas de protección social para las familias y la primera infancia, centrándose en las prestaciones familiares y otros tipos de transferencias monetarias a las familias con hijos, licencia laboral y las políticas de educación y atención en la primera infancia en distintas partes del mundo. En esta última figura un análisis comparativo de los diseños y reformas de los sistemas de pensiones en distintas partes del mundo y se formulan recomendaciones para mejorar la cobertura de las pensiones, así como su igualdad y sostenibilidad.

La División también fomentó el intercambio de ideas, la producción de información y la creación de capacidad en materia de protección social. A este respecto, organizó un seminario sobre la protección social no contributiva y la inclusión laboral, en colaboración con el Global Development Institute de la Universidad de Manchester. En el seminario, que se celebró el 5 de diciembre de 2016 en Santiago, los debates se centraron en los resultados de los programas de protección social no contributiva y sus posibles incentivos y desincentivos al trabajo y al empleo y a la inclusión productiva y la formalización del empleo. En forma conjunta con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la División organizó un curso sobre instrumentos de protección social durante todo el ciclo de vida, que se realizó en Santiago del 22 al 26 de mayo de 2017 y contó con la asistencia de 34 profesionales de la protección social provenientes de 15 países de la región. El objetivo del curso consistió en fortalecer la capacidad de los participantes en los procesos de toma de decisiones relativas a las políticas públicas de protección social, alentándolos a situar a la igualdad y los derechos humanos en el centro de las políticas de desarrollo en la región. Por último, en 2017 la División impartió tres cursos de capacitación sobre instrumentos de protección social y mecanismos de trabajo e inclusión productiva, en colaboración con la FAO.

Además, la División ha trabajado constantemente para elaborar, mantener y actualizar las bases de datos sobre la inversión social, los programas de trabajo e inclusión productiva, los programas de transferencias monetarias condicionadas y las pensiones sociales, así como sobre los jóvenes y la inclusión social. A noviembre de 2017, 29 países de América Latina y el Caribe habían proporcionado información sobre sus programas de protección social no contributiva, y la base de datos contenía información sobre 48 programas de transferencias monetarias condicionadas, 29 programas de pensiones sociales y 75 programas de trabajo e inclusión productiva. En 2016 la base recibió 11.210 visitas y 12.693 en 2017. Durante el bienio, una nueva base de datos sobre la inversión social en América Latina y el Caribe se puso a disposición de todos los usuarios interesados en conocer el volumen de los recursos destinados a las políticas relativas a seis funciones, a saber: la protección social; la educación; la salud; la vivienda y el trabajo comunitario; las actividades recreativas, la cultura y la religión; y la protección del medio ambiente.

La División también puso en marcha una base de datos en línea sobre las instituciones de política social, la que incluye información sobre cuatro esferas, a saber: legislación y regulación, arreglos de organización, capacidades técnicas y financiamiento. Incluye cuadros comparativos y perfiles nacionales de 33 países de la región y ofrece un panorama general y un análisis de las cuatro esferas. Para complementar esa información se publicó un libro titulado *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*, en el que se establece un marco analítico y una reseña regional de las políticas sociales, centrándose en los ministerios de desarrollo social, sistemas de pensión, regulación de los mercados de trabajo

y políticas de cuidado. En ese libro también se analizan las características de las instituciones dedicadas a la promoción de los derechos de determinados grupos de la población, a saber: los jóvenes, las personas con discapacidad y los afrodescendientes.

La División realiza también actualmente una labor de actualización del *Observatorio de Juventud para América Latina y el Caribe (JUVeLAC)*, a fin de incorporar 25 indicadores sobre la educación, el empleo y la salud de los jóvenes. Además, para que conozca mejor el portal, se celebró en la plataforma un seminario virtual el 11 de agosto de 2017 para conmemorar el Día Internacional de la Juventud. Más de 440 personas procedentes de 20 países de la región participaron en este evento, muchas de las cuales representaban a homólogos a nivel nacional, incluidos los Ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Coordinación y Participación.

Por último, el análisis de los desafíos planteados por la migración a los sistemas de protección social en la región ha pasado a ser un nuevo ámbito de trabajo de la División. Con ese fin, se celebraron reuniones de expertos a nivel nacional y regional, con la participación de actores gubernamentales de países donde el problema es particularmente grave, a saber, El Salvador y México, así como de países como Chile, donde la inmigración es un fenómeno reciente pero que está atrayendo mayor atención de la opinión pública. El principal objetivo de estas actividades fue sensibilizar a los Gobiernos acerca de la necesidad de elaborar políticas específicas para abordar los obstáculos que afrontan los migrantes en el acceso a los mecanismos de protección social en una región en que las corrientes migratorias son cada vez más importantes y diversas.

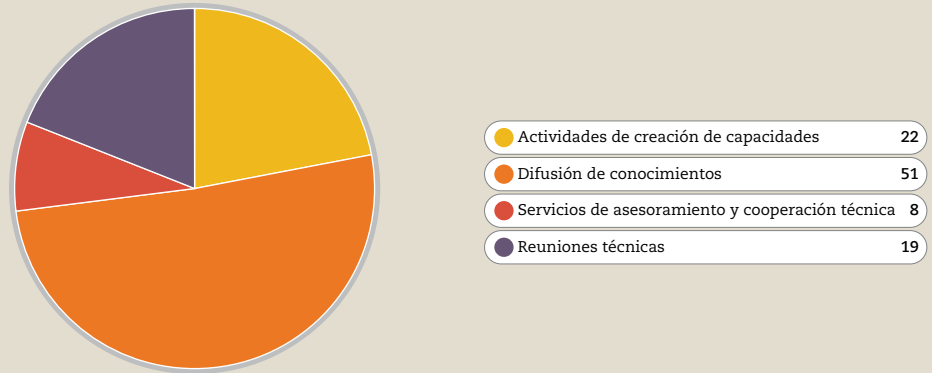
SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

En el marco del proyecto de fortalecimiento de las instituciones para la protección social universal y sostenible, financiado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la División alentó a los países de la región a mejorar la calidad (eficacia, eficiencia, sostenibilidad y transparencia) de sus políticas de protección social y a promover el trabajo decente con un enfoque de género. Además de la asistencia técnica proporcionada a Costa Rica, El Salvador y el Paraguay, se han celebrado varios seminarios regionales y nacionales de política social, instituciones, migración y protección social, y se publicaron dos libros sobre instituciones de política social y protección social: *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*, y *Protección social en América Latina: la desigualdad en el banquillo*.

El aporte invaluable de la CEPAL contribuyó a alcanzar nuestros objetivos y nuestras metas, logrando una mejor calidad de vida de las personas en situación de pobreza.

Sr. José Soler, Director de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Secretaría de Acción Social, Presidencia de la República del Paraguay, correo electrónico de fecha 30 de diciembre de 2016

Elaborado por la CEPAL en colaboración con la OIT, en su calidad de Secretaría Técnica de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, el proyecto sobre trabajo infantil y adolescente, pobreza y desigualdad busca generar conocimientos para mejorar la formulación de políticas a fin de prevenir y combatir el trabajo infantil y adolescente en América Latina y el Caribe. Entre abril y agosto de 2017, se seleccionó a la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México y el Perú como países piloto del proyecto, a los cuales la División prestará asistencia técnica y foros de coordinación interinstitucional adaptados a sus necesidades institucionales y políticas concretas.

[GRÁFICO 5]**MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016
A DICIEMBRE DE 2017***(En porcentajes del total)*

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS
PARA EL PRÓXIMO BIENIO**

En vista de la mayor demanda de asistencia técnica y de actividades de creación de capacidades en un contexto de recursos financieros limitados, la plataforma de videoconferencia WebEx se ha utilizado con excelentes resultados. Esto no solo hizo posible que los seminarios se transmitiesen en directo por la web, sino también que la información fuese difundida con antelación a fin de fomentar la participación. Las preguntas pudieron presentarse por adelantado y por ende responderse durante el evento. Otra lección aprendida es que los proyectos deberían incluir un análisis innovador. Debería también adoptarse una estrategia de salida, ya sea desde el principio o durante la ejecución de proyectos y actividades a nivel nacional, a fin de potenciar al máximo la sostenibilidad.

Una de las lecciones aprendidas en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe es que se necesitan mejores estrategias para establecer y mantener el contacto con los homólogos de la región encargados del desarrollo social, para alentar así la participación activa y el diálogo constructivo, así como el intercambio de experiencias entre los representantes de los gobiernos de los países participantes. Estas mejoras se lograron en gran medida antes de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional. En su resolución 2 (II), aprobada en esa Reunión, la Conferencia pidió a la CEPAL que prestase asistencia técnica para la definición de una agenda regional de desarrollo social inclusivo, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello será necesario un diálogo más significativo y vínculos más estrechos con los países y las organizaciones subregionales para hacer frente a los nuevos desafíos en la región, como la transición demográfica, la migración, el cambio climático y la tecnología.

SUBPROGRAMA 6

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL

[6]

MARÍA NIEVES RICO

Directora de la División de Asuntos de Género

INTRODUCCIÓN

El bienio brindó una oportunidad única para fortalecer la capacidad de los Estados miembros de la CEPAL de implementar la Agenda 2030, con la aprobación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

La Estrategia de Montevideo es un instrumento que permite a los Gobiernos nacionales incorporar la perspectiva de género en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género y que puede adaptarse a las prioridades, los planes de igualdad de género, los planes de desarrollo sostenible, las políticas y los presupuestos de cada país. La División contribuyó también al proceso de seguimiento mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el análisis y la difusión del indicador 5.4.1 para medir la proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados.

Durante el bienio, la División generó conocimientos sobre las relaciones de género en la región, con respecto a cuestiones como la pobreza, la educación, la protección social, la planificación urbana y la violencia contra las mujeres. Se estimó el costo fiscal de la implementación de políticas para prevenir la violencia contra las mujeres y el costo de no hacerlo, y se amplió el conocimiento sobre los vínculos entre la educación, la oferta laboral y el trabajo decente. La División ha seguido fortaleciendo la capacidad de los países para producir estadísticas de género y las relaciones entre los productores y usuarios de las estadísticas de género, apoyando los procesos de reforma de los sistemas de pensiones e incorporando la perspectiva de género en las políticas nacionales.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe se renovó en 2016 mediante la incorporación de un nuevo enfoque y análisis conceptual basado en la interrelación entre las autonomías económica, física y en la toma de decisiones de la mujer, lo que contribuyó a consolidar al Observatorio como el principal punto de referencia regional en materia de estadísticas de género y análisis de las políticas de igualdad de género.

A lo largo del bienio, el Observatorio siguió contando con la colaboración de diversos organismos intergubernamentales y del sistema de las Naciones Unidas, como el UNFPA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la FAO, ONU-Mujeres y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

La situación actual en América Latina y el Caribe se caracteriza por la incertidumbre en los ámbitos económico, político, social y ambiental y es, por lo tanto, menos favorable que la de la primera década del siglo XXI. Aunque se han logrado progresos desde 2002, la región sigue siendo la más desigual del mundo y, para lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer, es necesario reducir la brecha existente entre los avances legislativos y la realidad cotidiana de las mujeres.

En lo que respecta a la autonomía económica de la mujer, sigue vigente el reto de la igualdad distributiva, que incluye la superación de la pobreza de las mujeres, tanto monetaria como de tiempo, la igualdad salarial, el fin de la discriminación en el mercado laboral y de los sesgos y déficits en la protección social. También debe abordarse el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como el origen de la desigualdad basada en la división sexual del trabajo.

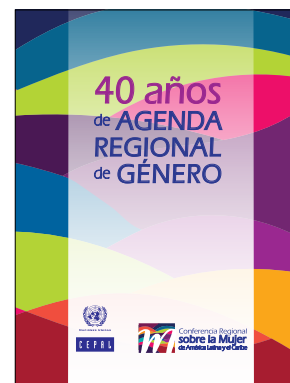
No se puede hablar de desarrollo sin asegurar la autonomía física de las mujeres, y esta seguirá estando lejos de ser una realidad mientras no puedan ejercer plenamente su derecho a la salud, sean incapaces de decidir libremente sobre su vida reproductiva y sexual y persistan las altas tasas de mortalidad materna. Las mujeres no podrán lograr la autonomía física mientras siga incrementándose la maternidad infantil y en la adolescencia, y mientras se mantengan los obstáculos para que las mujeres con alguna discapacidad sean consideradas sujetos de derechos. Las mujeres tienen el derecho de vivir libres de violencia, sin que el feminicidio sea una amenaza, a menudo empeorada por un deficitario acceso a la justicia.

Otro elemento clave es la autonomía en el ejercicio del poder y en los procesos de adopción de decisiones, en los que la presencia de mujeres es marcadamente insuficiente y no guarda relación con su peso demográfico ni con los aportes que realizan y el papel que desempeñan en la sociedad. Esto se constata en la baja participación de las mujeres no solo en las instancias del poder político, sino también en otros ámbitos de decisión, como el económico, el académico y de gestión del conocimiento, y en los medios de comunicación.

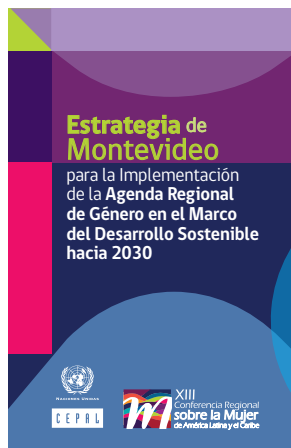
El progreso ininterrumpido de la región desde la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebrada en La Habana en 1977, demuestra la firme voluntad de los Gobiernos de avanzar hacia una mayor autonomía de la mujer y la igualdad de género. La Agenda Regional de Género recopila todos los compromisos contraídos por los Gobiernos de América Latina y el Caribe relativos a los derechos y la autonomía de la mujer y la igualdad de género. Con la mirada puesta en el futuro, la CEPAL presentó una propuesta para el fortalecimiento de las políticas públicas de igualdad de género y de garantía de los derechos y la autonomía de las mujeres, tejiendo una red de interdependencia entre los objetivos, metas y medidas para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género. Los nuevos retos que enfrenta América Latina y el Caribe demandan políticas públicas innovadoras y efectivas que sostengan y sean sostenidas por una arquitectura para la igualdad de género basada en instituciones sólidas y articuladas, así como en procesos de incorporación de la perspectiva de género y participación claros.

40 AÑOS DE AGENDA REGIONAL DE GÉNERO

En la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en 1977, los Estados miembros de la CEPAL aprobaron el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, primera hoja de ruta de la región para avanzar hacia el reconocimiento del aporte de las mujeres a la sociedad y hacer visibles los obstáculos a los que se enfrentan. En esa oportunidad, los Gobiernos dieron también a la CEPAL el mandato de convocar una Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de manera periódica. A lo largo de los cuatro decenios siguientes, la CEPAL organizó 13 Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Esta plataforma intergubernamental, que cuenta con la presencia activa del movimiento feminista y de mujeres y el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas, se ha convertido en el principal foro para la negociación de una Agenda Regional de Género amplia, profunda y comprehensiva, en cuyo centro se sitúan la autonomía y los derechos de las mujeres. Esta publicación es una contribución a la puesta en práctica de los compromisos asumidos. En ella se recopilan los acuerdos aprobados por los Gobiernos en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y constituye una herramienta para la consulta, pero sobre todo para la acción y la construcción de un futuro basado en la memoria colectiva de las mujeres de América Latina y el Caribe.



La División ha continuado trabajando para fortalecer los conocimientos, las aptitudes y las capacidades relativas a la formulación de políticas de los funcionarios gubernamentales de la región en materia de igualdad de género, autonomía física, económica y en la toma de decisiones de la mujer, e implementación de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El resultado principal de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016, fue la aprobación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. El objetivo de la Estrategia de Montevideo es guiar la implementación de la Agenda Regional de Género y asegurar su utilización como hoja de ruta para la consecución de la Agenda 2030 a nivel regional, desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y los derechos humanos. Se han identificado cuatro problemas estructurales en la región: desigualdad socioeconómica y pobreza; patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y predominio de la cultura del privilegio; división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado, y concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público. La División también ha elaborado una bibliografía sobre la Agenda Regional de Género, en colaboración con la Biblioteca de la CEPAL y la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (STIC). Esta herramienta permite a los usuarios realizar búsquedas en línea de todos los compromisos asumidos por los Gobiernos en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sobre los derechos de la mujer, la autonomía de la mujer y la igualdad de género. Además de aumentar la visibilidad de esos compromisos, este instrumento ha demostrado ser de mucha utilidad para las autoridades nacionales.



ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE HACIA 2030

La Estrategia de Montevideo fue aprobada por los Estados miembros de la CEPAL en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Su objetivo es guiar la implementación de la Agenda Regional de Género y asegurar su utilización como hoja de ruta para la consecución de la Agenda 2030 a nivel regional, desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y los derechos humanos.

Se han identificado cuatro problemas estructurales en la región: desigualdad socioeconómica y pobreza; patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y predominio de la cultura del privilegio; división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado, y concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público. Con miras a superar esos problemas, en la Estrategia de Montevideo se establecen 74 medidas en torno a 10 ejes para la implementación: 1. Marco normativo, 2. Institucionalidad, 3. Participación popular y ciudadana, 4. Construcción y fortalecimiento de capacidades estatales, 5. Financiamiento, 6. Comunicación, 7. Tecnología, 8. Cooperación, 9. Sistemas de información y 10. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

A lo largo del bienio, los países de la región aplicaron una serie de políticas como respuesta a la aprobación de la Estrategia de Montevideo. Por ejemplo, en noviembre de 2016, se promulgó en el Paraguay la Ley núm. 5446 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales, para promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales. En diciembre de 2016, el Ministerio de Educación de El Salvador estableció una política de equidad e igualdad de género para eliminar las desigualdades de género en el sistema educativo. Suriname ratificó en enero de 2017 el Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación) (núm. 111) de la OIT y, en marzo de 2017 entró en vigor en Honduras la Ley de Inspección de Trabajo (Decreto núm. 1782016), que garantiza el derecho de las mujeres a trabajar durante el embarazo y la lactancia. Ese mismo mes, México enmendó los artículos 10, 11 y 14 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y estableció la discriminación salarial como una forma de violencia económica. En septiembre de 2017, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres como entidad descentralizada de la Secretaría de Desarrollo Social de la Argentina y, por último, en marzo de 2017, el Gobierno de Chile aprobó la Ley núm. 21.001, que prohíbe la discriminación por motivos de género en el ejército. Además, las partes interesadas de la Argentina, Chile, El Salvador, México y el Paraguay afirmaron haberse beneficiado de la asistencia técnica de la CEPAL en materia de planes de igualdad de género, encuestas sobre el uso del tiempo, indicadores de género y políticas de cuidados y desarrollo urbano para apoyar la implementación de la Estrategia de Montevideo.

La División prestó servicios de asesoramiento a la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México, el Paraguay, el Perú, Suriname y el Uruguay sobre cuestiones relacionadas con la violencia contra las mujeres, las responsabilidades familiares y de cuidados, los sistemas de pensiones, la planificación urbana, las estadísticas de género,

las encuestas sobre el uso del tiempo y la valoración económica del trabajo no remunerado, la incorporación de la perspectiva de género, la planificación para el desarrollo, la paz y la seguridad y el empoderamiento económico de las mujeres. Las primeras encuestas sobre el uso del tiempo se llevaron a cabo en Chile y el Paraguay en 2016, lo que constituyó un logro importante para la División.

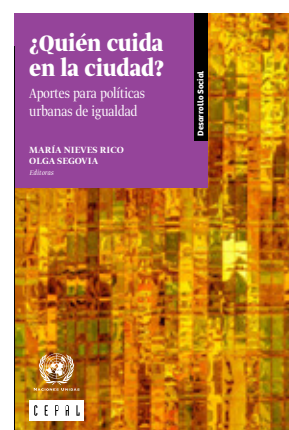
En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular e implementar políticas y programas basados en derechos que aborden la atención a la población dependiente y el empoderamiento económico de la mujer en áreas urbanas”, se llevaron a cabo actividades de asistencia técnica y creación de capacidades, en colaboración con los municipios de Bogotá, Ciudad de México, Cuenca (Ecuador), La Habana, Montevideo, Santiago y San Salvador, para contribuir a la generación de datos sobre la relación entre el desarrollo urbano, la autonomía económica de las mujeres y las políticas o programas de cuidados.

Debido a lo exitoso y provechoso que para la construcción de un sistema de cuidados en la Ciudad de México —ya mandatado en la Constitución local recién aprobada— resultó el taller de trabajo que se llevó a cabo a principios de junio, agradezco a usted a nombre del gobierno de esta ciudad, de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la misma, el apoyo brindado por la iniciativa de cooperación Sur-Sur, por parte de la División de Asuntos de Género en el marco del proyecto “Desarrollo urbano, autonomía económica de las mujeres y políticas de cuidado” de la Cuenta de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Amalia García Medina, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Ciudad de México

¿QUIÉN CUIDA EN LA CIUDAD?: APORTES PARA POLÍTICAS URBANAS DE IGUALDAD

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoce que la igualdad de género y la autonomía de la mujer son factores fundamentales para avanzar hacia el desarrollo sostenible. De conformidad con la Nueva Agenda Urbana, se debe garantizar a las mujeres la igualdad de derechos en todas las dimensiones relacionadas con las ciudades. En este libro se indaga sobre quiénes cuidan en la ciudad y cómo esta puede planificarse y gestionarse para responder a las necesidades de las mujeres, a quienes tradicionalmente se han asignado las tareas de cuidado, de manera que puedan ejercer sus derechos y ampliar su autonomía económica. El objetivo, a partir de estudios sobre distintas ciudades latinoamericanas, es ampliar el debate y hacer aportes que contribuyan a que mujeres y hombres usen y disfruten el espacio y el tiempo en la ciudad en condiciones de igualdad. En el libro se propone avanzar hacia una ciudad cuidadora, que propicie que las mujeres superen las barreras de inclusión que las afectan y se apropien del derecho a la ciudad.



Durante el bienio, la División siguió impartiendo cursos en línea para responder mejor al incremento de solicitudes de cooperación técnica por parte de los países de la región. Las versiones séptima y octava del curso en línea Estadísticas e Indicadores de Género: Introducción se impartieron en 2016 y 2017, respectivamente; se llevó a cabo por primera vez el curso en línea Género y Tecnologías de la Información y

las Comunicaciones, y también se dictaron la tercera y la cuarta versión, en 2016 y 2017, respectivamente, del curso en línea La Medición de la Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe. Gracias a estos cursos, 473 participantes —385 de ellos, mujeres— procedentes de 20 países fortalecieron sus capacidades en esas áreas.

En julio de 2016 se celebró en Santiago, por tercera vez, un taller regional de capacitación para promover una mayor conciencia acerca de las resoluciones sobre la mujer y la paz y la seguridad en la región —en particular, sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad—, a fin de fortalecer la capacidad de los Gobiernos para incorporar la igualdad de género en las políticas de paz y seguridad. Asistieron 100 participantes procedentes de 21 países de la región, en representación de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y de la Mujer.

En 2016 se actualizó el sitio web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, a fin de incluir las últimas tecnologías web y un nuevo sistema de gestión de contenidos e incorporar un diseño moderno que facilitara la navegación y mejorara la experiencia de los usuarios. Como parte de esta renovación, se desarrolló un nuevo enfoque conceptual y de análisis basado en la interrelación entre las tres autonomías de la mujer (económica, física y en la toma de decisiones). Tras la actualización, y hasta septiembre de 2017, el Observatorio fue visitado por 76.597 usuarios. El Observatorio ha reunido, además, un amplio repositorio estadístico que se ha integrado en la base de datos CEPALSTAT. Asimismo, los repositorios de normativas nacionales del Observatorio se han actualizado y consolidado con la inclusión de nuevos instrumentos jurídicos sobre pensiones, migración y planes de igualdad.

Como resultado de la asistencia técnica prestada en el marco del subprograma, se aplicaron las siguientes medidas de política en las esferas prioritarias que abarca el Observatorio de Igualdad de Género: para abordar la cuestión de la carga de cuidados compartida, en el Brasil se aprobó la Ley núm. 13.257 (marzo de 2016) para ampliar la licencia de paternidad de 5 días hasta 20; en la Argentina se puso en marcha el Plan Nacional de Primera Infancia (Decreto núm. 574/2016, abril de 2016) para promover espacios de cuidado y facilitar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, y en Cuba se buscó propiciar la responsabilidad compartida con la familia en el cuidado de los niños, mediante el Decreto Ley núm. 339 de la Maternidad de la Trabajadora (febrero de 2017). Con el objetivo de hacer frente a la persistencia de la violencia contra las mujeres, en el Paraguay se aprobó el Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2015-2020 (Decreto núm. 5140, abril de 2016); en el Brasil se puso en marcha, en marzo de 2017, el Plan Nacional de Acción sobre Mujeres, Paz y Seguridad, y en el Perú se intensificaron los esfuerzos para luchar contra la violencia de género mediante el Decreto Legislativo núm. 1323 (enero de 2017). En Guatemala se aprobó el Código de Migración (Decreto núm. 44/2016, octubre de 2016), que constituye un considerable avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres migrantes. Por último, en septiembre de 2016, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile puso en marcha un nuevo sitio web sobre estadísticas de género (véase [en línea] <http://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/genero>), desarrollado a partir del marco conceptual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La División continuó generando conocimientos y elaborando documentos que han servido como material de referencia para otras entidades. La publicación *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*, que se presentó en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, sirvió de insumo para el informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, presentado en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. En el documento titulado *La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género: sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe*, se analiza la Agenda 2030 a la luz de los desafíos y las prioridades de la igualdad de género y los derechos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe. Por último, la División contribuyó también al proceso de seguimiento mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el análisis y la difusión del indicador 5.4.1 sobre proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Con el apoyo de la GIZ y en colaboración con algunos países de la región, la División está ejecutando un proyecto sobre los desafíos de la Agenda 2030 relacionados con la igualdad de género y el desarrollo sostenible, para incorporar la perspectiva de género en las actividades dirigidas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fortalecer la producción de estadísticas e indicadores de género. La producción de estadísticas de género pone de relieve las diferencias entre hombres y mujeres y demuestra la necesidad de acciones públicas dirigidas a eliminar dichas diferencias, una cuestión fundamental para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 y de sus Objetivos.

La Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) agradece a la División de Asuntos de Género de la CEPAL por situarnos en la agenda de estadísticas de género internacional, la cual nos ha permitido planificar y trabajar bajo los criterios y estándares homologados con el resto de países de la región, así como su valioso aporte técnico, que nos ha permitido adecuar las metodologías para las encuestas prioritarias en el marco de la Agenda 2030 y las políticas públicas de El Salvador 2017-2019.

Vilma Lucrecia Mejía, Gerente de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Ministerio de Economía, El Salvador

La División también está llevando a cabo, en colaboración con otras divisiones de la CEPAL y con el apoyo de la Embajada de Noruega, el proyecto “Educación técnico-profesional para una mayor igualdad en América Latina y el Caribe”. El proyecto tiene por objetivo reforzar el vínculo entre igualdad y formación técnico-profesional situándolo en la agenda regional y promoviendo el diálogo político para fomentar acuerdos fiscales, sociales y laborales. La labor de la División se centra en la generación de conocimientos sobre la situación de las mujeres en los sistemas de educación técnico-profesional y en el análisis de los problemas a los que estas se enfrentan al cursar carreras técnicas y a lo largo de su trayectoria profesional. Este análisis ayudará a definir recomendaciones de política pública dirigidas a superar los sesgos de género que existen en la formación

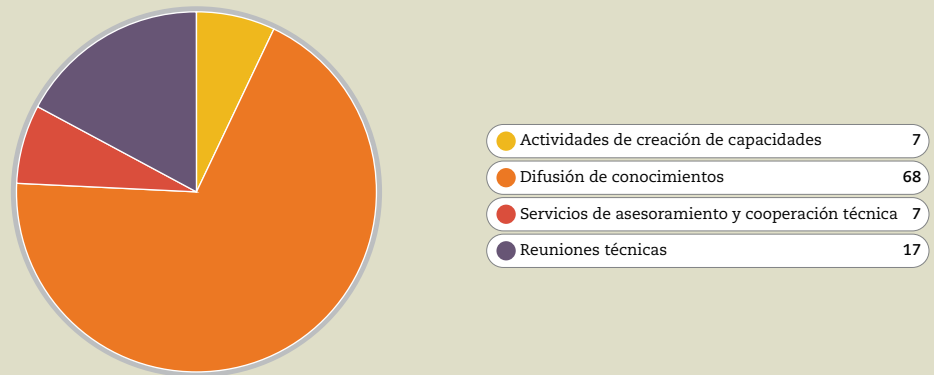
técnico-profesional y promover la autonomía económica de las mujeres egresadas del sistema educativo, fomentando el diálogo entre los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y otros agentes clave de los países de la región.

Por último, con el apoyo de la AECID, la División organizó dos reuniones sobre la reforma del sistema de pensiones y la igualdad de género con los Gobiernos de Chile y el Uruguay. La AECID apoyó también la celebración del Segundo Encuentro Iberoamericano sobre Género y Seguridad Social, organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Caja Costarricense de Seguro Social y la División, que tuvo lugar en San José, en noviembre de 2017, y culminó con la firma de una declaración. La División brindó apoyo técnico a Costa Rica para incorporar los derechos de la mujer y la igualdad de género en la reforma del sistema de pensiones.

[GRÁFICO 6]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Durante sus 40 años de historia, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe ha servido de foro para que los Estados miembros de la CEPAL pudieran negociar y desarrollar una agenda destinada a garantizar los derechos humanos de la mujer, la igualdad de género y la no discriminación. Sin embargo, los consensos y compromisos que conforman esta agenda no siempre se han traducido en planes de implementación. En vista de la aprobación de la Agenda 2030 y como parte del proceso de elaboración de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, la División llevó a cabo un examen sistemático de los términos utilizados en los últimos 40 años en los acuerdos que integran la Agenda Regional de Género. Ese examen dio lugar a la identificación de los acuerdos regionales y mundiales existentes vinculados a los diferentes ejes de implementación. Las medidas de la Estrategia de Montevideo avanzan en la operacionalización para el pleno cumplimiento de la Agenda Regional de Género para América Latina y el Caribe en 2030.

Una de las lecciones aprendidas más importantes es la necesidad de crear sinergias entre los mandatos internacionales y regionales, y entre los organismos intergubernamentales especializados en los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género. En la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se acordó informar al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, a través de la Presidencia de la Conferencia, de los avances en la implementación de la Estrategia de Montevideo desde una perspectiva de género, autonomía plena y derechos de las mujeres, lo que constituye un paso significativo en la creación de dichas sinergias. Un indicio de que se están estableciendo esas sinergias es la decisión de incluir la Estrategia de Montevideo en el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC (Plan SAN-CELAC), aprobado en noviembre de 2016.

La División también llevó a cabo un proceso de consultas amplio y participativo, antes de la redacción de la Estrategia de Montevideo, con la participación de funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones de la sociedad civil y organismos del sistema de las Naciones Unidas y especialistas del movimiento de mujeres y de instituciones académicas. Esto permitió que los debates de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fueran productivos y directos. Además de facilitar la aprobación de la Estrategia de Montevideo, este proceso participativo único permitió a un gran número de actores asumir la titularidad de la Estrategia, lo que se espera que favorezca su aplicación efectiva. Además, la XIII Conferencia contó, por primera vez en la historia, con la presencia de más de 100 periodistas de América Latina y el Caribe, que contribuyeron a la difusión de información sobre la Conferencia y la Agenda Regional de Género.

SUBPROGRAMA 7

POBLACIÓN Y DESARROLLO

[7]

PAULO SAAD

Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

INTRODUCCIÓN

Durante el bienio 2016-2017 la División siguió promoviendo la inclusión de las cuestiones relacionadas con la población en la planificación del desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, mediante la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. En el marco de este subprograma se han seguido analizando las tendencias de población pasadas, presentes y futuras, haciendo hincapié en las persistentes desigualdades sociales, económicas y territoriales que siguen caracterizando a la región, con miras a mejorar la capacidad de las instituciones nacionales para realizar un seguimiento de estas tendencias y abordar las cuestiones de población y desarrollo, a fin de hacer una planificación sociodemográfica y económica. En concreto, esto se logró gracias a la organización de dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe: la primera en noviembre de 2016, y la segunda, una reunión extraordinaria celebrada en noviembre de 2017, de conformidad con la decisión de organizar la Tercera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en 2018. Además, se celebraron dos talleres en la Ciudad de México, en junio de 2016 y mayo de 2017, para examinar los progresos realizados en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. La propuesta se presentó durante la reunión extraordinaria de la Mesa Directiva. Cabe señalar que el Consenso de Montevideo fue producto la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en agosto de 2013, y representa un hito regional en el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Algunas de las actividades llevadas a cabo en el marco del subprograma han reforzado la presencia institucional de la Comisión en América Latina y el Caribe, así como en otras regiones del mundo. Entre ellas cabe mencionar: i) la preparación del estudio *Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía*, presentado en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que se celebró en junio de 2017 en el Paraguay, cuyo principal objetivo fue examinar la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe; ii) la organización de la reunión regional preparatoria de América Latina y el Caribe, con la participación de expertos en migración internacional, relativa al pacto mundial para una migración segura,

ordenada y regular; iii) la organización de talleres de capacitación sobre el uso del software REDATAM en varios países de América Latina, el Caribe, Asia y África; y iv) la preparación de un estudio sobre la situación de los afrodescendientes en América Latina y las dificultades de política que supone garantizar sus derechos, en el contexto del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Durante el bienio, la División siguió prestando asistencia técnica sobre temas relacionados con las cuestiones de población, que abarcan una amplia zona geográfica dentro y fuera de la región de América Latina y el Caribe, con especial hincapié en el envejecimiento, los efectos de los cambios demográficos en el desarrollo, los pueblos indígenas y los afrodescendientes, la migración interna e internacional, las estimaciones y proyecciones de población, y los censos. La División prestó asistencia técnica a los Estados Miembros en el contexto de los censos realizados recientemente (Chile y el Perú en 2017) y aquellos en proceso de preparación y que se realizarán en un futuro próximo (Colombia, El Salvador y Guatemala, previstos para 2018). También durante el bienio la División prosiguió su labor de evaluación de los censos concluidos en la ronda de 2010 en la Argentina, Cuba y el Estado Plurinacional de Bolivia.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Dado que el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL mantiene una incuestionable reputación en materia de análisis demográfico y estudios de población en la región y fuera de ella, los países miembros siguen buscando la orientación de la Comisión en lo referente a la recopilación, análisis, difusión y utilización de los censos, encuestas y registros administrativos. En consecuencia, la División ha proseguido su labor dirigida a incrementar la capacidad de los interesados para hacer un seguimiento de las tendencias demográficas y utilizar estos conocimientos como base para el diseño, la gestión y la evaluación de programas y políticas sociodemográficas. Con este fin, el CELADE-División de Población de la CEPAL ha contado con el sólido apoyo de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular del UNFPA. En la consecución de ese objetivo se han desplegado tres estrategias principales: capacitación en análisis demográfico, apoyo para la realización de censos, y asistencia técnica en materia de población, por ejemplo, estimaciones y proyecciones demográficas.

Durante el bienio, en el contexto de las actividades de creación de capacidad de la División, 175 expertos procedentes de 19 países participaron en talleres, cursos y pasantías organizados por el CELADE-División de Población de la CEPAL. Gracias a esas labores, dichos expertos aumentaron su capacidad para incorporar las cuestiones de población en las políticas públicas y apoyar el seguimiento de los compromisos internacionales relacionados con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe. Además, se enseñaron mejores métodos de procesamiento de datos REDATAM a 85 técnicos de la región y a 50 técnicos de Sudáfrica y Bhután. El CELADE - División de Población de la CEPAL también organizó con éxito el Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico (CRIAD), en el marco del cual se capacitó a 10 profesionales, principalmente del sector público, del Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Haití, el Paraguay, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. La nueva edición

del CRIAD contribuyó a aumentar los conocimientos acerca de los métodos y técnicas de análisis demográfico para el estudio y diagnóstico de las dinámicas de población, así como la producción de insumos demográficos para la gestión económica y social. Por último, la División impartió un taller sobre proyecciones de población, en Santa Fe (Argentina) en septiembre de 2017, como evento paralelo a las XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población y el Primer Congreso Internacional de Población del Cono Sur. El objetivo de este taller consistió en analizar los avances metodológicos en las estimaciones y proyecciones de población aplicadas en los países de la región en los últimos años, así como definir los desafíos que queda por afrontar. El resultado fue un proyecto de recomendaciones para hacer frente a los retos futuros.

Durante el bienio, 49 instituciones gubernamentales de la región adoptaron políticas, medidas y acciones para el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y objetivos del programa regional y de los acuerdos internacionales, de conformidad con las recomendaciones de la Comisión. Se adoptaron políticas, programas y legislación en materia de salud sexual y reproductiva y derechos humanos los siguientes países: la Argentina (resolución 1915/2011, Protocolo para Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual), el Brasil (Programa Nacional de Calidad de la Mamografía (PNQM)), Colombia (Ley núm. 1761, por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones), así como la República Bolivariana de Venezuela, el Ecuador, Guatemala, México y el Paraguay. Se pusieron en marcha programas específicos para prevenir la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y las enfermedades de transmisión sexual (ETS) en la Argentina, el Ecuador, Honduras (Política Nacional sobre el VIH y el SIDA en el Mundo del Trabajo), Nicaragua (Ley núm. 820 de Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH y el SIDA, para su Prevención y Atención) y el Perú. Por su parte, México (Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes) y Honduras adoptaron medidas relativas a la prevención del embarazo en adolescentes. Chile, Guatemala, Honduras, México (Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural), el Perú (Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana), la República Bolivariana de Venezuela y el Uruguay (Plan de Trabajo Afrodescendencia) aplicaron medidas relacionadas con los derechos y las cuestiones de la población indígena, los derechos de los afrodescendientes y la interculturalidad. Algunos países también han promulgado leyes, decretos o políticas y programas en favor de las personas de edad, entre ellos la Argentina (Plan Nacional de las Personas Mayores 2017-2020), Belice, Chile (programa Buen Trato al Adulto Mayor), Costa Rica (Ley núm. 9394, por la que se ratifica la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores) y el Estado Plurinacional de Bolivia (Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores 2016-2020).

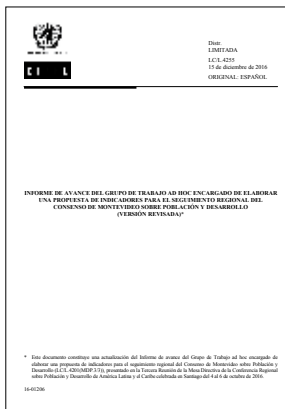
Con relación a la 24ª Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, llevada a cabo del 11 al 13 de octubre de 2017, deseo agradecer su participación en la ceremonia de inauguración, en la mesa de diálogo sobre los avances de la política de población en América Latina para la implementación del Consenso de Montevideo y en el Taller sobre Cuentas Nacionales y las Transferencias.

Licenciada Patricia Chemor, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) (México) expresa su agradecimiento a Pablo Saad, Director del CELADE-División de Población de la CEPAL

El CELADE-División de Población de la CEPAL siguió colaborando con los países de la región para evaluar y apoyar los censos realizados en las rondas de 2010 y 2020. En 2016 se celebraron dos reuniones de expertos: Avances y Retos de los Procesos Censales en América Latina al 2016, celebrada en Santiago en junio, y los Censos de la Ronda 2020: Potencialidades y Desafíos frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo en el Marco de la Agenda 2030, que se celebró en la ciudad de Panamá en noviembre. Además, se prestó asistencia técnica a Chile, en relación con su censo de población y vivienda de abril de 2017; al Perú, en el censo que se llevó a cabo en 2017 y con referencia concreta al censo experimental, la inclusión de grupos étnicos, la definición de las tecnologías que se utilizarán y el sistema de control de monitoreo y control de cobertura; a Colombia, en el marco del proceso de consulta con los pueblos indígenas para el Censo Nacional de Población y Vivienda, que se celebrará en 2018; a Guatemala, en los preparativos para el censo de 2018; a Haití, en la revisión del contenido del cuestionario para su próximo censo de población y vivienda; a El Salvador, en coordinación con el UNFPA, en relación con el inicio de los preparativos para el censo; a Panamá, en relación con el censo de 2016; y a la Argentina, para la evaluación de su censo de 2010, con miras a preparar el próximo censo de 2020. Cuba, Honduras, la República Dominicana y el Uruguay recibieron asistencia en la evaluación de los resultados de sus censos y procesamiento de datos. Las recomendaciones relativas a la próxima ronda de censos se resumieron en la publicación de *Los censos de la Ronda 2020: desafíos ante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*.

En nombre de la directora Ximena Clark y del equipo del INE (Chile) queremos agradecer de manera muy especial su participación en el operativo de observadores internacionales del Censo de Población y Vivienda 2017. Su presencia ofreció una perspectiva internacional a fin de validar la transparencia y la ejecución correcta de todas las etapas del proceso censal, dando una oportunidad para todas las etapas del proceso sobre el terreno que se presentaron y permitir la interacción con algunos de los censistas se están recopilando la información.

Olga Barquero Alpizar, Jefa de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE)



INFORME DE AVANCE DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC ENCARGADO DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO REGIONAL DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO (VERSIÓN REVISADA)

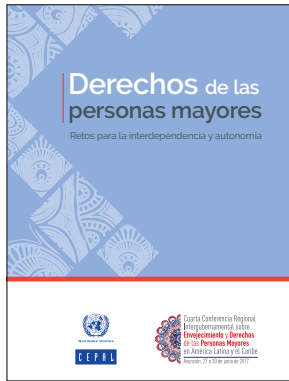
El propósito de este informe es presentar a los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, para su aprobación, el listado de indicadores que se utilizarán para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. El componente principal del informe es la propuesta de indicadores, pero también contiene información básica sobre el proceso de redacción llevado a cabo con anterioridad a su presentación en la reunión especial de la Mesa Directiva de la Conferencia, celebrada en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017.

La Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo se celebró en Santiago del 4 al 6 de octubre de 2016, con el objeto de analizar y adoptar la propuesta de formato de los informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como de examinar el Informe de avance del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. La Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, de la cual la CEPAL es la Secretaría Técnica, estaba prevista para 2017. Sin embargo, en la reunión preparatoria se decidió posponer la Tercera Reunión de la Conferencia Regional hasta 2018 y, en su lugar, convocar una reunión extraordinaria de la Mesa Directiva en noviembre de 2017. Esta reunión, organizada conjuntamente por la CEPAL y el UNFPA, contó con la participación de ministros y altas autoridades en materia de población y desarrollo, así como especialistas, académicos, representantes de organismos internacionales y numerosos representantes de la sociedad civil.

A lo largo del bienio, el CELADE-División de Población de la CEPAL siguió elaborando, manteniendo y actualizando varias bases de datos sobre cuestiones demográficas. La base de datos sobre la distribución espacial y la urbanización, Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC), se actualizó con información proveniente de los censos de 2010 realizados en la Argentina, Costa Rica, Cuba, el Estado Plurinacional de Bolivia, Honduras, la República Bolivariana de Venezuela y el Uruguay. Además, la Base de Datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) se actualizó con información del censo de 2010 en la Argentina, el censo de 2011 en la República Bolivariana de Venezuela, el censo de 2012 en Cuba y el censo de 2013 en Honduras. La base de datos MIALC contiene actualmente información de más de 30 censos (correspondientes a 1980, 1990, 2000 y 2010) y su estructura permite obtener rápidamente información sobre la migración interna por país y por año del censo, división administrativa mayor y menor, tipo de migrantes y matrices de migración interna respecto a una serie de preguntas de los censos. Siguió procesándose la información censal de la década de 2010 correspondiente a 10 países, con el fin de actualizar el banco de datos del proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA). Por último, el Banco de Datos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina y el Caribe (PIAALC) se actualizó con mapas y cuadros temáticos. Se está llevando a cabo una labor de elaboración e incorporación a esta base de datos de una lista de todos los pueblos indígenas reconocidos en América Latina. El sitio web se actualizó con estimaciones de indicadores de población económicamente activa correspondientes al período 1950-2100, sobre la base de la última versión de las estimaciones y proyecciones de población. Estas cuatro bases de datos están a disposición del público en el sitio web de la CEPAL.

El CELADE-División de Población de la CEPAL colaboró con el Grupo de Trabajo sobre la Ciudad del Siglo XXI en América Latina y el Caribe de la CEPAL, en temas relacionados con la dinámica de la segregación residencial metropolitana; con el *Panorama Social de América Latina*, en temas vinculados con las poblaciones de afrodescendientes, lo que elevó el perfil de un tema importante que ha recibido poca atención a nivel regional; en los seminarios celebrados durante la 16ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y el Seminario Regional sobre la Implementación de los Indicadores de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible; y en el taller regional de capacitación sobre la medición de la población con discapacidad en la próxima ronda de censos de 2020, celebrada en Ciudad de México en septiembre de 2017.



DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES: RETOS PARA LA INTERDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

El cambio de estructura etaria de la población es un fenómeno que ha sido anunciado con prudente anticipación. Hoy en día el envejecimiento demográfico es un proceso en marcha, con variaciones subregionales y entre países, pero bien establecido. El incremento absoluto y relativo de las personas mayores es una tendencia mundial que incide en la economía, la planificación del desarrollo, las políticas sociales, las familias, las comunidades, las grandes ciudades y también en las localidades indígenas. En vista de sus efectos económicos y sociales, quizás se trate de la transformación más importante de esta época. Estos fenómenos ponen de manifiesto una necesidad apremiante de adaptarse a una era de cambio demográfico. Estos cambios se están produciendo de manera más rápida que en Europa y ocurren en un escenario de subdesarrollo en el cual aún no se ha logrado erradicar la desigualdad y en el que no se cuenta con una infraestructura institucional suficiente en materia de protección y ejercicio de los derechos humanos. En este contexto, el rápido envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe trae consigo múltiples desafíos y hace necesaria la adopción de medidas que aseguren una justa distribución para atender las necesidades de todos los grupos de edad. Requiere, asimismo, un cambio en las actitudes, políticas y prácticas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Por ende, la inclusión efectiva de las personas mayores lleva aparejado el acceso en condiciones de igualdad a los diferentes servicios y beneficios sociales y económicos, y les garantiza el ejercicio de sus derechos humanos.

En el presente informe la CEPAL describe la situación actual de las personas de edad y sus derechos humanos y proporciona un marco de referencia para el análisis. El informe sirvió de base para los debates realizados en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Asunción del 27 al 30 de junio de 2017. En él se documentan los principales avances, limitaciones y desafíos para el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores en la región y en el mundo. Los temas abordados en este documento fueron escogidos sobre la base de la experiencia de trabajo que la CEPAL ha tenido en los países de la región. No se analizan todos los temas que son objeto actual de debate en la agenda regional, pero sí los más importantes. Si bien no hay duda de que queda mucho camino por recorrer, existe en la actualidad un instrumento jurídicamente vinculante en apoyo a los esfuerzos que realizan los Gobiernos para mejorar la situación de las personas mayores.

La División preparó varios estudios sobre diversos temas a lo largo del bienio. En el estudio *Mortalidad materna en pueblos indígenas y fuentes de datos: alcances y desafíos para su medición en países de América Latina* se examinaron las fuentes de datos sobre la mortalidad materna indígena en la región. En un estudio conexo se analizaron las tendencias de la maternidad y la fecundidad en la adolescencia, así como las correspondientes desigualdades en el Caribe entre 1990 y 2010. En el libro *Envejecimiento e institucionalidad pública en América Latina y el Caribe: conceptos, metodologías y casos prácticos* figura una reseña de las instituciones dedicadas a las poblaciones de personas de edad de la región, en la que se ofrece una metodología para comparar esas instituciones y se presenta los casos concretos de la Argentina, Chile, México y el Uruguay. En el documento *Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía*, preparado para la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe (celebrada en Asunción en junio de 2017), se resumen los principales avances, limitaciones y obstáculos en el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores. Por último, en el documento *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe* se describe la reciente dinámica de la migración en los países de América Latina y el Caribe, basándose principalmente en información derivada de los censos y en otras fuentes de países de destino extrarregionales. Durante el período 2016-2017, el CELADE - División de Población de la CEPAL siguió publicando la revista *Notas de Población*, con cuatro números en el bienio, y prosiguió la publicación del *Observatorio Demográfico*.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el bienio, el CELADE-División de Población de la CEPAL siguió recibiendo apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para una amplia gama de actividades. Como ejemplo cabe citar la contribución de la División al *Panorama Social de América Latina 2016* sobre las poblaciones afrodescendientes, prestando especial atención a la situación de antecedentes y al marco de los derechos, la situación demográfica y la distribución territorial, las condiciones de vida en los ámbitos de la educación, la salud, el empleo y la pobreza de ingresos, un examen sistemático de las políticas y los programas dirigidos a las poblaciones afrodescendientes en los países de la región y las recomendaciones de política. Otro ejemplo es la publicación del estudio *Trends in adolescent motherhood and fertility and related inequalities in the Caribbean 1990-2010*, referente a las tendencias en la maternidad en la adolescencia y la fecundidad y las desigualdades en el Caribe para 1990-2010, que, desde un enfoque demográfico, también ofrece un conjunto de conclusiones pertinentes para las políticas de salud sexual y reproductiva con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes, la prevención de los embarazos precoces y la lucha contra las grandes desigualdades que caracterizan la reproducción precoz.

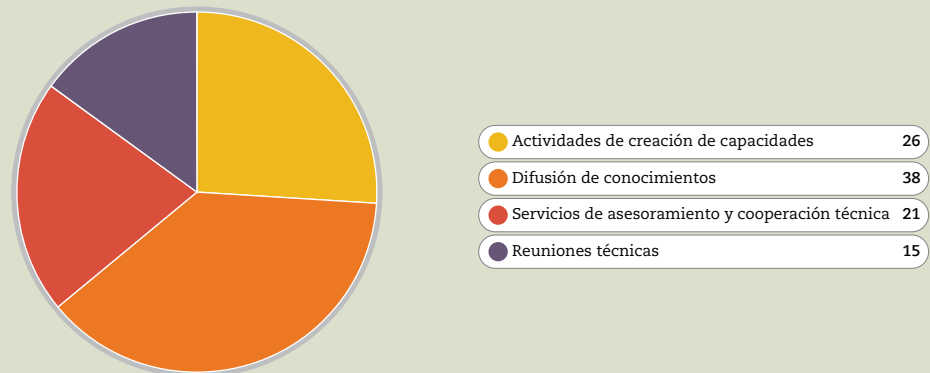
La División también prestó asistencia técnica para la elaboración y el mejoramiento de las cuentas nacionales de transferencias en Jamaica y el Estado Plurinacional de Bolivia. En el Estado Plurinacional de Bolivia, la CEPAL contribuyó a la elaboración de cuatro aspectos fundamentales de la metodología: la construcción de valores macroeconómicos de las cuentas nacionales de transferencias para 2014; la estimación del déficit en el ciclo de vida del Estado Plurinacional de Bolivia en 2014; la estimación de las transferencias públicas netas del Estado

Plurinacional de Bolivia para 2014; y el cálculo del dividendo demográfico del país, utilizando las proyecciones de población de las Naciones Unidas para los años 1950 a 2100. En el caso de Jamaica, la CEPAL realizó actividades de fomento de la capacidad para 10 funcionarios del Instituto de Planificación de Jamaica sobre los conceptos de las cuentas nacionales de transferencias, cumpliendo así la transmisión de los conceptos y la metodología del modelo completo de cuentas nacionales de transferencias y la estimación del déficit en el ciclo de vida de Jamaica correspondiente a 2014.

[GRÁFICO 7]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Una de las lecciones aprendidas durante el bienio fue la necesidad de establecer sinergias con la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer y la Conferencia Estadística de las Américas, con el objetivo de prestar un apoyo más sólido a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante el bienio, las evaluaciones y autoevaluaciones hicieron posible la toma de mejores decisiones respecto a la coordinación de las distintas actividades. Por ejemplo, en 2016 se llevó a cabo una encuesta entre los alumnos de las cuatro generaciones anteriores del Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico (CRIAD). Los resultados pusieron de manifiesto claramente los efectos del CRIAD sobre el desarrollo profesional de los estudiantes y sus opiniones acerca de la pertinencia del formato y el contenido del curso. En particular, quedó en claro que la inclusión de los estudiantes indígenas en el CRIAD, junto con los cursos de capacitación dirigidos a las organizaciones indígenas para la utilización y el análisis de la información sociodemográfica, tuvo un efecto positivo en las contribuciones de los pueblos indígenas a los procesos del censo. Además, la evaluación de la asistencia técnica prestada por el CELADE-División de Población de la CEPAL a distintos países sobre la recopilación, el análisis y la difusión de los censos demostró la necesidad de apoyar a los países en todas las etapas de los procesos de censo. También se puso de relieve la importancia de intercambiar las experiencias y las enseñanzas extraídas en cada fase de esos procesos. Como resultado de ello, los talleres sobre censos organizados por el CELADE-División

de Población de la CEPAL han servido de importante foro para el intercambio de experiencias nacionales. También es importante colaborar con los gobiernos y con la sociedad civil, las organizaciones de pueblos indígenas y organizaciones de afrodescendientes, ya que esto contribuye al aumento de las oportunidades de promoción de las actividades llevadas a cabo y promueve el diálogo entre el Estado y la sociedad civil y el establecimiento de acuerdos para llevar a cabo acciones en beneficio de todos.

Del mismo modo, el hecho de que el CELADE-División de Población de la CEPAL haya seguido colaborando con otras Divisiones que llevan a cabo proyectos institucionales ha fortalecido la labor conjunta destinada a promover el desarrollo de los países de la región. Por último, es de suma importancia que el CELADE - División de Población de la CEPAL siga interactuando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones multilaterales y países donantes mediante acuerdos concretos. Esta colaboración ha permitido la ejecución conjunta de proyectos valiosos con el UNFPA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, las Divisiones de Estadística y Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Fundación Ford. Merece una mención especial la prolongada colaboración entre el UNFPA y el CELADE-División de Población de la CEPAL por su importante contribución a la intensificación y ampliación del alcance del programa de trabajo de la División.

SUBPROGRAMA 8

DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

[8]

JOSELUIS SAMANIEGO

Director de la División de Desarrollo Sostenible
y Asentamientos Humanos

INTRODUCCIÓN

En el período 2016-2017, la División analizó las interrelaciones entre el progreso económico, la protección del medio ambiente, el desarrollo urbano y la equidad social en el contexto del cambio climático. El aporte de la División a la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible fue particularmente destacable. La División también se ocupó de las propuestas relacionadas con el gran impulso ambiental, para fomentar un crecimiento económico más sostenible mediante el desarrollo de los sectores verdes y el aumento de la eficiencia ambiental.

Uno de los principales logros de la División fue que 24 Estados de América Latina y el Caribe firmaron la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía se convirtieron en países signatarios en 2016, y varios otros han expresado un gran interés en este proceso, en virtud del cual los países signatarios están negociando un instrumento regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Después de las reuniones Sexta, Séptima y Octava del Comité de Negociación del Acuerdo Regional, que se celebraron en marzo, agosto y noviembre de 2017 en el Brasil, la Argentina y Chile, respectivamente, se convino la redacción de los artículos sobre el acceso a la información y la participación pública. Otros resultados destacables obtenidos por la División durante el bienio fueron la publicación, en 2016, de las *Evaluaciones del desempeño ambiental de Chile y el Perú*, realizadas en colaboración con la OCDE; la publicación del libro *Sociedad, derechos y medio ambiente: estándares internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia*, elaborado conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); el apoyo metodológico brindado a varios países beneficiarios para calcular los gastos ambientales públicos, y el inicio de una línea de investigación sobre la minería sostenible.

Tras la aprobación en 2015 del Acuerdo de París sobre el cambio climático, en el que se asumen compromisos relativos a las contribuciones determinadas a nivel nacional de países de América Latina y el Caribe, la CEPAL ha proporcionado un mayor apoyo técnico sobre esta cuestión, como se refleja en el aumento del número de solicitudes de asistencia técnica y actividades de capacitación por parte de los países de la región. Se ha brindado apoyo técnico en materia de adaptación al cambio climático, desarrollo urbano, impactos sectoriales del cambio climático, tributación ambiental y creación de capacidades técnicas e institucionales.

La División continuó su labor relativa a los asentamientos humanos, como lo demuestra su participación activa en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito, en octubre de 2016. En esta Conferencia se establecieron los pilares de la Nueva Agenda Urbana, y la CEPAL hizo una importante contribución a los debates mediante el informe *Ciudades sostenibles con igualdad en América Latina y el Caribe: seis mensajes claves*. Por último, en el marco de la Conferencia de las Ciudades, celebrada en Santiago en octubre de 2017 y organizada junto con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat), la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) aprobó el Plan de Acción Regional, cuyo objetivo es la adaptación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Sostenible (Hábitat III) al contexto urbano de la región.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Durante el bienio la División llevó a cabo actividades en el marco del programa EUROCLIMA y del programa de cooperación entre la CEPAL y el BMZ, a través de la GIZ, que permitieron avanzar en el diálogo sobre políticas públicas relacionadas con el cambio climático, la creación de capacidades técnicas y la cooperación entre los países de la región (cooperación Sur-Sur) para intercambiar experiencias exitosas, prestar apoyo técnico a los países e incrementar la visibilidad de estas cuestiones. El seminario internacional titulado Modelos de Desarrollo y Cambio Climático, que se celebró en Montevideo, en mayo de 2016, contribuyó a la Política Nacional de Cambio Climático del Uruguay. El taller denominado La Innovación Peruana para la Internalización de Riesgos Climáticos en los Proyectos de Inversión Pública, que se llevó a cabo en Lima en julio de 2016, ayudó a promover la inclusión de los desafíos del cambio climático en el diseño y la ejecución de las políticas de inversión pública en los países de América Latina y a crear un foro para promover las iniciativas y experiencias exitosas del Perú en materia de incorporación de las variables climáticas y los riesgos del cambio climático en los proyectos de inversión pública. Durante este período se elaboraron dos estudios importantes: en el primero, titulado *Financiamiento para el cambio climático en América Latina y el Caribe 2015*, se presentan los flujos de financiamiento para el cambio climático que benefician a la región, y en el segundo, titulado *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe: una visión gráfica*, se examinan las principales cuestiones económicas relacionadas con el cambio climático.

La CEPAL apoyó el diseño y la aplicación de instrumentos de política ambiental y climática. El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador utiliza una herramienta de presupuestación para la clasificación y la orientación del gasto en políticas ambientales, como se indica en la publicación *Política fiscal ambiental en el Ecuador: avances y desafíos*; en la reciente propuesta de reforma tributaria de Colombia, se incluyó la tasa de emisión de gases de efecto invernadero, y la República Dominicana y Costa Rica presentaron ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN). Además, se prestó asistencia técnica a la República Dominicana en el diseño y la evaluación de medidas de política fiscal, sobre la base del apoyo técnico brindado por la División al Consejo sobre el Cambio Climático sobre el desarrollo de estrategias para lograr su contribución determinada a nivel nacional, principalmente en los sectores de energía y transporte.

LA ECONOMÍA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: UNA VISIÓN GRÁFICA

El cambio climático es uno de los grandes desafíos del siglo XXI debido a sus causas y consecuencias globales y a la magnitud de los esfuerzos simultáneos necesarios para amortiguar sus efectos negativos, adaptarse a las nuevas condiciones climáticas y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. El principal objetivo de esta publicación es presentar las hipótesis y las cifras básicas de la economía del cambio climático en América Latina y el Caribe en un formato gráfico accesible y sintético. A través de estos hechos estilizados se busca contribuir a una mejor formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas para el cambio climático en el siglo XXI, a fin de posibilitar la transformación del actual modelo de desarrollo y la transición hacia el desarrollo sostenible.



El contar con el acompañamiento de la CEPAL, no solo a través de sus equipos técnicos, sino también a través de los ciclos de capacitación en el ámbito de políticas públicas y cambio climático, es un escenario propicio para, por una parte, integrar las lecciones aprendidas y abordajes metodológicos de países pares de la región que han venido avanzando en la estructuración de instrumentos económicos enfocados a la mitigación del cambio climático, y por otra parte, identificar las dinámicas institucionales que ha traído consigo la implementación de este tipo de mecanismos desde la perspectiva de la instrumentalización de políticas públicas.

Rodrigo Suárez, Director de la Dirección de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia

En el ámbito del desarrollo sostenible, el Brasil, Costa Rica y la República Bolivariana de Venezuela solicitaron asistencia en materia de creación de capacidades para la estimación de los costos y gastos ambientales. Se organizaron varios talleres en el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Abordando desafíos socioambientales fundamentales en América Latina y el Caribe”, mediante el cual se fortalecieron las capacidades de funcionarios nacionales del Brasil, Chile, Costa Rica y la República Bolivariana de Venezuela en áreas relacionadas con los costos y gastos ambientales. En marzo de 2017, en Brasilia, se llevó a cabo el taller nacional Gasto Ambiental: Directrices Metodológicas y Avances en la Región, en colaboración con el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) del Brasil. El objetivo principal del taller fue compartir las experiencias de países de América Latina, como el Brasil, Chile y Costa Rica, en el ámbito de la medición de los gastos ambientales y presentar directrices metodológicas para el cálculo del gasto en protección ambiental. Del 27 al 29 de enero de 2016, se llevó a cabo en San José el taller nacional Gasto en Protección Ambiental del Gobierno General, a raíz del cual se prestaron servicios de asesoramiento a Costa Rica para calcular el costo de la protección ambiental, incluido un taller virtual, en noviembre de 2016, para prestar apoyo tanto a Costa Rica como a la República Bolivariana de Venezuela. Como resultado de ello, en junio de 2017 se organizó un taller para presentar la metodología de Costa Rica de cálculo del gasto en protección ambiental, en el que se impartió formación sobre dicha metodología y se fortalecieron las capacidades de los funcionarios nacionales relacionadas con ella. También se brindó asistencia técnica en este ámbito, en colaboración con el PNUD, a solicitud del Ministerio

del Medio Ambiente de Chile. Como consecuencia de ello, la CEPAL prestó apoyo en la elaboración de una metodología para calcular el costo de las medidas de política que figuran en el plan de adaptación del sector agrícola.

En 2017, con el apoyo de la CEPAL, se celebraron la Sexta, Séptima y Octava Reuniones del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe en el Brasil (marzo), la Argentina (agosto) y Chile (noviembre), respectivamente. En dichas Reuniones, los países de la región intercambiaron información sobre sus respectivas posturas, como preparación para la Conferencia de las Partes, y continuaron negociando el acuerdo regional. Los países felicitaron a la CEPAL por su apoyo en calidad de Secretaría Técnica y, en particular, por la presentación del informe preliminar en que se evaluaban las posibles implicaciones administrativas, financieras y presupuestarias del acuerdo. En el marco de este proceso, la CEPAL puso en marcha el Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe, en el que se analiza la legislación, las políticas, la jurisprudencia y los tratados que garantizan el pleno goce por parte de todas las personas de los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales consagrados en el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

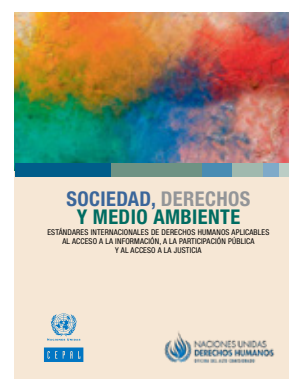
A los talleres nacionales sobre el Principio 10 en Dominica y Granada, organizados en junio de 2017, asistieron más de 60 participantes, entre ellos, funcionarios de alto nivel como el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Granada y el Ministro de Salud y Medio Ambiente de Dominica, así como representantes de diferentes departamentos y organismos gubernamentales y sectores de la sociedad civil (incluidos grupos locales, indígenas, de jóvenes y de mujeres). Las autoridades y los funcionarios superiores expresaron su firme compromiso respecto de la implementación del Principio 10 y reconocieron la importancia del apoyo de la Comisión, que preveían que aumentaría considerablemente con la aprobación del acuerdo regional. Los talleres también contribuyeron a los debates sobre proyectos de leyes y políticas ambientales (como el proyecto de ley de Dominica sobre gestión del cambio climático, el medio ambiente y los recursos naturales o el proyecto de reglamento de Granada sobre la evaluación del impacto ambiental) y sobre cuestiones relacionadas con el acceso a la información, la participación y la justicia ambientales.

En el libro *Sociedad, derechos y medio ambiente: estándares internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia*, publicado en colaboración con el ACNUDH, la CEPAL proporcionó una recopilación y sistematización de las normas internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia.

La labor de la División también se centró en el inicio de una nueva línea de investigación sobre la minería sostenible. En ese contexto, organizó dos seminarios titulados La Minería, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Democracia Ambiental en los Países Andinos, que se celebraron en Santiago, en julio y noviembre de 2016. El objetivo de estos seminarios fue ofrecer un foro para el debate y la reflexión sobre la manera en que el sector de la minería puede contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países andinos, haciendo hincapié en el Objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

SOCIEDAD, DERECHOS Y MEDIO AMBIENTE: ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS APLICABLES AL ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y AL ACCESO A LA JUSTICIA

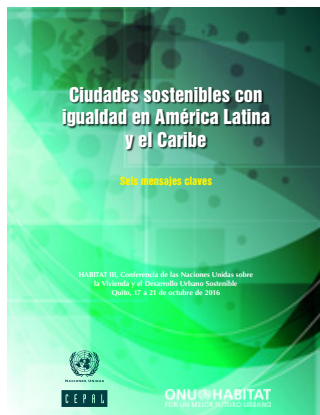
En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada recientemente, se cristaliza con mayor fuerza la interconexión entre derechos humanos y desarrollo sostenible, y se hace particular hincapié en los conceptos de universalidad, participación e inclusión. En esta publicación, la CEPAL y el ACNUDH ofrecen una recopilación y sistematización de las normas internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia. Esta compilación refleja los criterios establecidos por la normativa internacional y describe cómo estos han sido desarrollados e interpretados por los mecanismos de derechos humanos regionales e internacionales. Ambas instituciones consideran que el enfoque basado en los derechos humanos es esencial para la consecución del desarrollo sostenible. A través de este esfuerzo conjunto, invitan a los países de la región a fortalecer la promoción, la protección y la garantía de los derechos de acceso; a incorporar esos derechos en sus estrategias, políticas y programas, y a hacer de estos un marco conceptual imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y universalidad de derechos.



Las actividades llevadas a cabo por la CEPAL durante el bienio contribuyeron a aumentar la importancia que se atribuye a la cuestión de los asentamientos humanos en las agendas de política de los países de América Latina y el Caribe. En la Declaración de Toluca se afirma que los participantes se comprometen a “utilizar sus consideraciones y propuestas como elementos orientadores para la planificación y gestión inclusiva y sostenible de nuestras ciudades y asentamientos humanos durante las próximas décadas”. En esta Declaración, aprobada por representantes de los Gobiernos nacionales, autoridades locales y regionales, organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, profesionales e instituciones académicas, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, hombres, mujeres, niños y jóvenes, en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe de Hábitat III, celebrada en Toluca (México), del 18 al 20 de abril de 2016, se reitera el compromiso de la región con el proceso de construcción de la Nueva Agenda Urbana, que se aprobaría en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) en Quito. Asimismo, en estrecha colaboración con la CEPAL, la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) aprobó el Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036, que se centra en el análisis, el debate y la generación de conocimientos relacionados con las políticas públicas en materia de vivienda, hábitat y desarrollo urbano. La propuesta se centra en tres ejes fundamentales: la planificación y el diseño, la gobernanza y las instituciones y el financiamiento. De conformidad con lo dispuesto por los países miembros de la CEPAL a través de MINURVI, la Comisión y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) trabajarán para establecer un Observatorio destinado al seguimiento de la implementación regional de la Nueva Agenda Urbana.

Reconocemos que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional que recientemente se presentó en la Conferencia de las Ciudades y en nuestra ciudad (como resultado de la invitación que hicimos a un representante de la CEPAL) se vuelven instrumentos estratégicos para orientar, alinear y optimizar nuestro mapa de ruta; por ello, queremos sumarnos a la Plataforma Urbana y de Ciudades que se está elaborando en colaboración con ONU-Hábitat y MINURVI, que consideramos de alta relevancia para el desarrollo sostenible urbano en la Región Metropolitana de San Luis Potosí.

Gustavo Puente Orozco, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (México) y Presidente del Consejo para el Desarrollo Económico Sustentable y la Competitividad de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, y Manuel Lozano Nieto, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (México), noviembre de 2017



CIUDADES SOSTENIBLES CON IGUALDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: SEIS MENSAJES CLAVES

El futuro sostenible de América Latina y el Caribe está estrechamente ligado a una urbanización sostenible. Por consiguiente, para la construcción de ciudades sostenibles, la región debe seguir un camino político e institucional que se sustente en una nueva agenda urbana y un plan de acción regional que atienda los desafíos derivados de una nueva etapa de urbanización. En este documento se subrayan seis mensajes claves para abordar esta cuestión: i) una nueva agenda de desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe es fundamental para el desarrollo nacional de los países y para el futuro sostenible de la región; ii) América Latina y el Caribe se caracteriza por una doble transición urbano-demográfica; iii) nuevos patrones de producción, distribución y consumo, sumados a antiguos desafíos estructurales en las economías urbanas, dificultan la inclusión económica y el acceso universal a los beneficios del desarrollo urbano; iv) se han alcanzado logros importantes en materia de reducción de la pobreza y acceso a vivienda, pero la desigualdad, la segregación socioespacial y la seguridad ciudadana son desafíos centrales para una agenda urbana regional; v) aumenta la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, que tiene impactos socioterritoriales desiguales, y crece la huella ecológica, producto de la presión de los patrones de producción, distribución y consumo, y vi) se observan avances importantes en el reconocimiento de la ciudad como un macrobien público, al mismo tiempo que persisten debilidades institucionales para el manejo del desarrollo urbano sostenible y la materialización del derecho a la ciudad.

Además, varias de las publicaciones elaboradas por la División han contribuido a las deliberaciones y los debates sobre el diseño y la aplicación de políticas públicas para abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la economía verde. En el estudio *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*, se señala la importancia de la perspectiva de género en las causas y las consecuencias del cambio climático y se demuestra que estas son heterogéneas y, en muchos casos, contribuyen al empeoramiento de las desigualdades de género que aún prevalecen. En el documento *Vulnerabilidad y adaptación de las ciudades de*

América Latina al cambio climático, se presenta un panorama teórico y empírico de los procesos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en las zonas urbanas, poniendo especial atención en América Latina. Este estudio abarca 12 planes urbanos de 11 ciudades y zonas metropolitanas de la región, incluidos los de São Paulo, Ciudad de México, Buenos Aires, Río de Janeiro, Lima, Santiago, Belo Horizonte, Montevideo, Quito y Cartagena. Por último, en el estudio *Inventario de instrumentos fiscales verdes en América Latina: experiencias, efectos y alcances*, de 2016, se describen casos exitosos que podrían servir de ejemplo a las economías de la región para avanzar en la aplicación de reformas fiscales ambientales.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

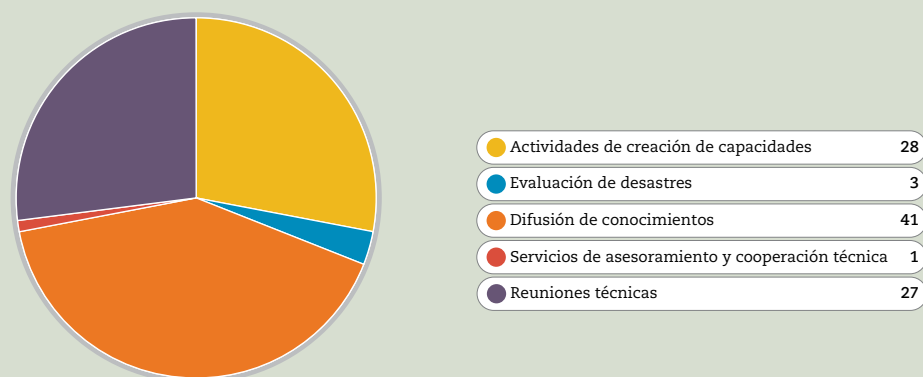
En el marco del programa EUROCLIMA, con el programa Peer to Peer se procuró contribuir al intercambio de experiencias exitosas y fomentar la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina. Entre los logros del programa, destacan dos de particular relevancia. En primer lugar, el Uruguay recibió apoyo técnico para el diseño de su Política Nacional de Cambio Climático, sobre la base de las contribuciones y las experiencias compartidas por el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y el Perú acerca de cuestiones como las ciudades sostenibles y la resiliencia al cambio climático, el transporte eficiente y bajo en carbono y el financiamiento para hacer frente al cambio climático. En segundo lugar, el programa contribuyó a la inclusión de los desafíos que plantea el cambio climático para el diseño y la ejecución de las políticas de inversión pública. Se prestó apoyo técnico a tal efecto a Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá y el Uruguay, a fin de permitir a estos países conocer la experiencia del Perú en materia de incorporación de los riesgos del cambio climático en los proyectos de inversión pública.

Asimismo, el objetivo de la asistencia técnica brindada a los países de la región en el marco de las actividades de la GIZ consistió en apoyar el diseño y la aplicación de instrumentos de política ambiental y climática. En particular, la CEPAL prestó asistencia técnica a Guatemala para la incorporación de instrumentos económicos con contenido ambiental, como parte de los cambios que el Gobierno proyectaba realizar en la política fiscal nacional, y a la República Dominicana para la preparación de su contribución determinada a nivel nacional, que fue presentada ante la CMNUCC.

[GRÁFICO 8]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Una de las lecciones aprendidas en este bienio es que en la región se necesitan esfuerzos continuados para promover políticas urbanas sostenibles, ya que la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, así como entre todas las partes interesadas, es esencial para garantizar la implementación de la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 y las contribuciones determinadas a nivel nacional. Otra lección aprendida es la importancia fundamental de garantizar la participación de los Ministerios de Finanzas y de Planificación en los seminarios y talleres organizados por la División, a fin de enriquecer los debates relacionados con el diseño y la aplicación de políticas públicas para hacer frente al cambio climático. Por último, se comprobó la necesidad de realizar esfuerzos continuados para promover la perspectiva ambiental en la formulación de las políticas públicas. También es esencial seguir trabajando en la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la región, especialmente en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, del Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En el bienio 2018-2019, la CEPAL continuará apoyando las negociaciones para la aprobación del futuro acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

SUBPROGRAMA 9

RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA

[9]

JEANNETTE SÁNCHEZ

Directora de la División de Recursos Naturales e Infraestructura

INTRODUCCIÓN

En la labor de la División durante el bienio 2016-2017 ocuparon un papel fundamental los temas de alcance mundial relativos a la energía sostenible, la gobernanza de los recursos naturales, las deficiencias de la infraestructura y el reto de formular políticas integradas y sostenibles en materia de logística y movilidad. El inicio de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible añadió una piedra angular a la orientación general de las actividades de la División. A medida que los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron adquiriendo mayor impulso político en la agenda de desarrollo de los países de la región, la División preparó y distribuyó varios documentos analíticos y propuestas, con el objeto de ayudar a los países a avanzar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible y ampliar la agenda de la igualdad.

Al mismo tiempo, se pueden observar algunos progresos con respecto a la adopción en la región de un enfoque amplio en materia de gobernanza, con arreglo al cual se abordan plenamente los tres pilares del desarrollo sostenible. No obstante, siguen existiendo problemas importantes en los marcos institucionales para la gestión de los recursos hídricos y no renovables, la diversificación de las combinaciones de energía, y la resolución de los crecientes retos que plantea un enfoque amplio de los servicios de infraestructura.

El contexto mundial en materia económica y energética hace necesario un nuevo paradigma de desarrollo fiscal, económico, social y tecnológico que abarque conceptos como el de un pleno acceso a los servicios básicos, redes eléctricas inteligentes, ciudades sostenibles, y redes y sistemas de transporte inteligentes. Estos conceptos presentan importantes retos relativos a la reestructuración industrial y tecnológica, en particular aumentar el uso de la energía renovable y poner en marcha sólidos programas y proyectos de eficiencia energética. Con este fin, la División generó nuevas propuestas metodológicas e iniciativas regionales, como los diálogos políticos regionales de alto nivel sobre eficiencia energética y la Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE), que recoge datos de más de 20 países de la región. Además, se realizaron varios estudios, talleres y conferencias sobre cuestiones relativas a la infraestructura y los recursos naturales para debatir una nueva visión de la gobernanza de estos dos sectores fundamentales para el desarrollo sostenible de la región.

Entre los hitos alcanzados en este ámbito cabe mencionar los siguientes: el Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura, al que asistieron casi 25 Ministros y Viceministros de Energía,

Minería, Infraestructura, Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se celebró en Santiago en noviembre de 2016; el lanzamiento del libro *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*; y la organización de 13 talleres nacionales sobre políticas de logística y movilidad.

A lo largo del bienio se observaron algunas señales de que la región está evaluando las nuevas orientaciones que figuran en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, la región debería prestar especial atención a los nuevos paradigmas de los países industriales avanzados que impulsan un nuevo ciclo de inversiones en infraestructura a largo plazo y una nueva visión de la sostenibilidad en la explotación de los recursos naturales. En este contexto, la División ha examinado cuestiones generales como el modelo anticuado pero vigente de gobernanza de los recursos naturales, la falta de políticas de logística y movilidad integrada, la necesidad de promover el transporte comodal, el diseño y la implementación de iniciativas de infraestructura con bajas emisiones de carbono, y la escasez de inversiones en infraestructura. La integración de las cadenas logísticas para un uso más sostenible de los recursos naturales y una mejor utilización del enfoque comodal respecto a los servicios de transporte siguen siendo ámbitos de gran importancia y potencial para el cambio estructural y el aumento de la sostenibilidad de las economías de la región.

Por último, las actividades de la División también han contribuido a la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, y del Decenio de Acción para la Seguridad Vial. Por ejemplo, se celebraron varias reuniones, se publicó una serie de estudios analíticos para evaluar la situación en la región de América Latina y el Caribe, y se propuso un programa de acción regional para abordar ambas cuestiones.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

La asistencia técnica prestada por la División ayudó a los gobiernos e instituciones nacionales de la región a elaborar marcos normativos que promuevan el desarrollo sostenible en las esferas de la infraestructura, la logística, la movilidad, la seguridad vial, la conectividad y los servicios públicos, como por ejemplo el saneamiento, el agua potable y el acceso a los servicios. La labor que ha venido realizando la División en los últimos bienios ha generado una relación de trabajo caracterizada por la seguridad, la confianza y la colaboración con los gobiernos y las instituciones nacionales y ha sentado las bases para que estos adopten políticas, medidas y acciones que se ajusten a las recomendaciones formuladas por la CEPAL.

En términos de energía y eficiencia energética, la CEPAL ha reforzado las capacidades nacionales para elaborar sus propios indicadores e informar en relación a ellos gracias al Programa BIEE, que se ha convertido en un instrumento útil para los países de la región a la hora de adoptar decisiones informadas y con base empírica. La CEPAL también prestó apoyo al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ecuador en la puesta en marcha de su Plan Nacional de Eficiencia Energética (PLANEE) mediante actividades de fomento de la capacidad adaptadas a su situación.

Durante el bienio, los países e instituciones de América Latina y el Caribe adoptaron medidas para armonizar las políticas referentes a la ordenación de los recursos naturales y aceptaron las recomendaciones de la CEPAL sobre el agua potable y el saneamiento. Entre dichas instituciones cabe mencionar

la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) en Panamá, que se benefició de los análisis de la seguridad hídrica que ayudaron al Gobierno a iniciar las labores relativas al Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050, y la Pontificia Universidad Católica de la República Dominicana, en la que se puso en marcha una Maestría en Gestión Sostenible del Agua, con la asistencia de la CEPAL.

En Colombia se puso en marcha el Plan de Gestión del Cambio Climático para los Puertos Marítimos, sobre la base de la labor conjunta de la División con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Transporte. Gracias a esa labor el país pudo contar con una base de referencia del consumo de energía en las terminales portuarias, que es un elemento fundamental para definir los indicadores de eficiencia energética y representará un aporte muy importante para la aplicación plena de la contribución determinada a nivel nacional. La Comisión Interamericana de Puertos (CIP) reconoció la experiencia de la División en materia de competitividad en infraestructura y logística, cuestiones fundamentales para el desarrollo de los puertos y la conectividad nacionales. La División asistió también a la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Competitividad y Logística Portuaria: Conectividad para el Desarrollo de la CIP, que se celebró en Veracruz (México) en octubre de 2016 y reunió a actores privados y públicos para intercambiar ideas y experiencias sobre prácticas eficaces.

Además, la División realizó importantes actividades en Haití. En enero de 2016, la CEPAL impartió en Puerto Príncipe un curso de capacitación sobre logística y movilidad sostenibles. El objetivo principal del curso fue examinar el marco general para las políticas de logística y movilidad, así como las cuestiones relacionadas con la eficiencia energética en el transporte y el vínculo entre la logística y el uso sostenible de los recursos naturales. Supuso además la oportunidad de compartir con funcionarios nacionales y representantes del sector privado y la sociedad civil el diagnóstico de la situación actual de la región, así como de definir conjuntamente los componentes fundamentales de una política pública sobre logística y movilidad necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad e inclusión social, que es lo que promueve la CEPAL. Esta actividad de capacitación reforzó el diálogo inclusivo sobre una política nacional de logística y movilidad, iniciado por la Comisión Nacional para la Modernización del Transporte Terrestre en septiembre de 2015.

En julio de 2016, la División organizó una reunión sobre un enfoque binacional entre Haití y la República Dominicana respecto al transporte, la logística y la movilidad, y centrado en la sostenibilidad. Esta reunión, celebrada en la región fronteriza de Jimaní y precedida de reuniones preparatorias en Santo Domingo y Puerto Príncipe, tuvo por objeto ayudar a los dos países vecinos a incrementar su cooperación en materia de transporte terrestre transfronterizo mediante el análisis y la mejora de la sostenibilidad económica, social y ambiental de sus operaciones de transporte, logística y movilidad. Ello generó un renovado interés en la firma de un acuerdo bilateral para facilitar el transporte terrestre, con el objeto de reducir las ineficiencias y la inseguridad de las operaciones de transporte transfronterizo, así como fomentar la confianza entre los interesados de los sectores público y privado. Se presentó un borrador de protocolo con las observaciones formuladas en la reunión de Jimaní para su examen por la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana.

Tengo el honor de dirigirme a usted para transmitirle el agradecimiento de la Secretaría Técnica de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana por la parte haitiana por el apoyo suministrado por la Unidad de Servicios de Infraestructura de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL a la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana para el desarrollo de capacidades a los actores que participan en el transporte terrestre en la zona fronteriza entre la República de Haití y la República Dominicana [...] Los miembros de las Subcomisiones de Transporte y Comunicaciones ciertamente han logrado un mejor entendimiento de la dinámica de los diversos temas tratados.

Léon Charles, Embajador Itinerante, Secretaría Técnica de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana.

También se prestaron servicios de asistencia técnica y asesoramiento a otros países de la región. En 2016, la División prestó asistencia técnica al Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos del Ecuador para la formulación, examen y preparación de la Agenda Nacional de Energía, un nuevo instrumento de planificación gubernamental que hace especial hincapié en la energía sostenible e incluye una importante sección relativa a la promoción y financiamiento de proyectos de energía renovable (hidráulica y no convencional). La CEPAL asistió con carácter oficial al acto celebrado el 11 de octubre de 2016 por el cual el Vicepresidente de la República puso en marcha la Agenda.

Sobre la base de la asistencia técnica recibida, El Salvador aprobó en agosto de 2017 un plan quinquenal de políticas integradas referentes a la movilidad, la logística, el transporte y los puertos; la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), de México, reconoció el apoyo de la CEPAL para mejorar los servicios nacionales básicos de agua potable y saneamiento; y Costa Rica reconoció la asistencia técnica de la Comisión referente a las tarifas del agua y las cuestiones conexas, lo que ha permitido al país analizar sus instrumentos normativos internos y realizar los ajustes necesarios para prestar mejores servicios a la población. Por último, se llevaron a cabo actividades de creación de capacidad con la Agencia Nacional de Transportes Acuáticos (ANTAQ) del Brasil. En este contexto, en octubre de 2016 se celebró en Río de Janeiro (Brasil) un taller sobre la navegación fluvial y un uso más sostenible de los recursos naturales, redes, desafíos y oportunidades para América del Sur, en el que se brindó a los responsables de la adopción de decisiones, los expertos nacionales y los asesores técnicos la oportunidad de intercambiar experiencias y opiniones sobre los desafíos y las posibilidades de construcción de vías de navegación interior en América del Sur, así como acerca del papel que pueden desempeñar esas vías para un uso más sostenible de los recursos naturales de la región.

Me complace comunicarle que el pasado 23 de agosto el Señor Presidente de la Republica de El Salvador hizo el lanzamiento de la Política “El Salvador Logístico”. [...] Quiero por este medio expresar mis agradecimientos a la CEPAL ya que sus estudios, conocimientos y aportes sustentaron las bases para la elaboración de esta política.

Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, El Salvador

En marzo de 2017 la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para Europa (CEPE) organizaron conjuntamente un seminario en la Argentina sobre las metas del Decenio de Acción para la Seguridad Vial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de reducir a la mitad, para 2020, el número de muertes por accidentes de tránsito gracias a una mejor regulación. En este evento los participantes intercambiaron buenas prácticas y propuestas para el futuro diseño de políticas públicas relativas a la seguridad vial en la región.

En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Integración Logística para una Explotación más Sostenible de los Recursos Naturales en América Latina y el Caribe”, la División brindó asistencia técnica a Costa Rica y Honduras para la implementación de políticas nacionales de logística que contemplen el uso sostenible de los recursos naturales. A nivel regional, la cuestión de la integración logística para un uso más sostenible de los recursos naturales, tal como se promueve en el marco de las actividades del proyecto, ha sido abordada por dos mecanismos de integración regional: la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Proyecto Mesoamérica. La SIECA ha completado su marco para una política regional de logística y movilidad, en consonancia con las recomendaciones formuladas por la CEPAL. Por su parte, el Proyecto Mesoamérica promueve la integración de la infraestructura de logística en el marco de su estrategia más amplia de integración regional presentada en la Cumbre de Presidentes del Mecanismo de Tuxtla, celebrada en 2017. Se ha completado la reunión de datos y el análisis de situación para las cadenas logísticas referentes a los recursos naturales para Colombia, Costa Rica, el Estado Plurinacional de Bolivia, Haití, el Paraguay y el Perú.

Uno de los hitos de las actividades de la División durante el bienio fue la organización de la reunión ministerial que se celebró en Santiago en noviembre de 2016. A esta reunión, que incluyó un diálogo regional de alto nivel sobre la gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura, asistieron ministros y viceministros responsables de las carteras de energía, minería, infraestructura, medio ambiente y recursos naturales de 21 países de América Latina y el Caribe, así como altas autoridades de la SIECA, el Proyecto Mesoamérica y la UNASUR, y representantes de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado. En la reunión, los jefes de delegación intercambiaron reflexiones y experiencias sobre los retos que plantea la gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura en sus respectivos países. Este evento marcó la inauguración oficial de la Semana de la Gobernanza de los Recursos Naturales y la Infraestructura, que tuvo lugar del 7 al 11 de noviembre de 2016. En el marco del Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura, las delegaciones ministeriales formularon y acordaron recomendaciones para promover una visión común en favor de una mejor gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura en América Latina y el Caribe. En la reunión se puso de manifiesto que el vínculo entre la logística y la explotación sostenible de los recursos naturales ya es un concepto bien asentado en la región y un aspecto que debe abordarse en las políticas públicas relacionadas con la infraestructura y los recursos naturales. Las delegaciones ministeriales que participaron en el Diálogo Regional de Alto Nivel pidieron a la CEPAL que formulara y pusiera en práctica un programa de trabajo a mediano y largo plazo.



SEMANA DE LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA, 7 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

La Semana de la Gobernanza de los Recursos Naturales y la Infraestructura tuvo lugar del 7 al 11 de noviembre de 2016 en la sede de la CEPAL en Santiago. Representantes de gobiernos de los sectores de minería, transporte, energía, obras públicas, agua y saneamiento, así como de organismos multilaterales y del sector privado, se reunieron para promover un diálogo intersectorial que permitiera avanzar hacia un modelo de gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura en favor de un desarrollo más sostenible.

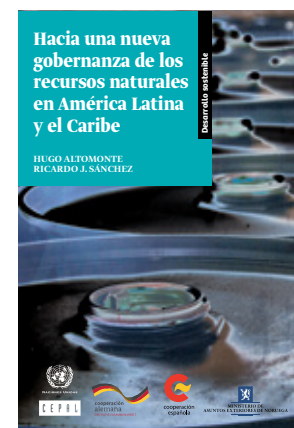
El programa consistió en diez eventos, incluidos dos diálogos ministeriales con representantes de alto nivel de países de América Latina y el Caribe, en los que las delegaciones ministeriales consensuaron una serie de recomendaciones a fin de promover una mejor gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura de la región, y reconocieron la necesidad de establecer estrategias gubernamentales para promover una visión común a largo plazo sobre la gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura para el desarrollo sostenible y fortalecer las instituciones a fin de conciliar el aumento y mejora del acceso a los servicios de infraestructura con un uso más sostenible de los recursos naturales. Los ministros hicieron un llamamiento en favor de un diálogo regional más sistematizado y periódico a fin de promover una visión común para la gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura, así como un proceso paralelo de diálogo entre múltiples interesados nacionales para forjar consensos y fortalecer el marco institucional para la gobernanza. Además de los diálogos ministeriales, hubo una serie de reuniones técnicas sobre temas relacionados con la inversión en infraestructura, la minería responsable, las alianzas público-privadas, la eficiencia energética, y la logística y la integración regional, con el objeto de promover las mejores prácticas y sistemas para medir y monitorear los progresos hacia el logro de los Objetivos establecidos en la Agenda 2030.

La División elaboró varios estudios importantes. El documento “*Barriers to identification and implementation of energy efficiency mechanisms and enhancing renewable energy technologies in the Caribbean*” (Barreras a la definición e implementación de mecanismos de eficiencia energética y mejora de las tecnologías de energía renovable en el Caribe) tiene por objeto evaluar la situación de la región en lo que respecta a la eficiencia energética y la energía renovable, así como definir mecanismos para mejorar las iniciativas en materia de energía. Por su parte, el manual *Energy efficiency policies in the Caribbean* (Políticas de eficiencia energética en el Caribe) pretende orientar los debates sobre dos posibles obstáculos a la adopción de políticas de eficiencia energética en el Caribe: la disponibilidad de infraestructura primaria y el sobreendeudamiento. En el libro *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe* se explica la necesidad de un nuevo paradigma de gobernanza de los recursos naturales en la región que asegure la sostenibilidad de sus beneficios. En el informe *Desafíos de la seguridad hídrica en América Latina y el Caribe* se analizan las definiciones y el alcance del término “seguridad hídrica” en el debate internacional y se formulan conclusiones acerca del carácter de los retos que afronta la región de América Latina y el Caribe. Por último, en el estudio *Promoting energy efficiency in government transportation systems:*

A transition roadmap and criteria for a readiness analysis (Promoción de la eficiencia energética en los sistemas gubernamentales de transporte: hoja de ruta para la transición y criterios para un análisis del grado de preparación) se examinan las oportunidades y los retos que plantea el uso de la electrificación para incrementar la eficiencia energética de las flotas de vehículos gubernamentales.

HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El desafío del desarrollo en América Latina y el Caribe es de importancia crucial, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones que abarca, sus objetivos e instrumentos, así como los obstáculos que afronta. Este libro tiene por objeto contribuir a los debates sobre el desarrollo y, en particular, en uno de sus mayores desafíos: la gobernanza de los recursos naturales. El desafío de la gobernanza es aún mayor en el caso de los recursos naturales no renovables, dado que por su propia naturaleza son agotables y por ende requieren un cuidado especial en consonancia con los principios rectores del desarrollo sostenible, debiendo tomarse en cuenta las necesidades de las generaciones futuras como elemento esencial en la toma de decisiones. El modelo vigente de gobernanza de los recursos naturales no ha logrado garantizar el uso sostenible de las riquezas de la región. Por esa razón, el nuevo paradigma de la gobernanza en este libro lleva implícito el examen y la construcción de una visión común, con arreglo a la cual los recursos naturales no renovables pueden tomarse para ser convertidos en otros tipos de activos en apoyo de los ingresos nacionales y la sostenibilidad más allá del ciclo de vida de esos recursos.



SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el bienio, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y el Organismo de Medio Ambiente y Gestión de la Energía (ADEME) de Francia, la CEPAL elaboró una Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) para el Caribe. El programa BIEE también tiene por objeto fortalecer la capacidad de las autoridades en materia de energía en América Latina y el Caribe para monitorear su eficiencia energética, mejorar la fiabilidad de los datos y, a su vez, mejorar la adopción de decisiones con base empírica en materia energética. El programa de actividades BIEE comprende una compilación de información básica, realizada generalmente por el coordinador en cada país en coordinación con la CEPAL. Los indicadores de eficiencia energética para los siete sectores considerados por el proyecto son: balance macro/energético, hogares, industria, servicios, agricultura, transporte y energía. Por último, los coordinadores reciben capacitación para la interpretación y el uso de esos indicadores. Hasta la fecha, 19 países de América Latina han convenido en participar en esta importante iniciativa. En el evento en que se puso en marcha el programa BIEE en el Caribe y el taller de fomento de la capacidad en relación con los indicadores de eficiencia energética, celebrado en Kingston en mayo de 2017, la CEPAL presentó las principales características del proyecto e hizo una demostración, mediante ejemplos regionales, de los indicadores disponibles para monitorear la eficiencia energética. También se hizo una demostración de los procedimientos para la medición y recopilación de datos.

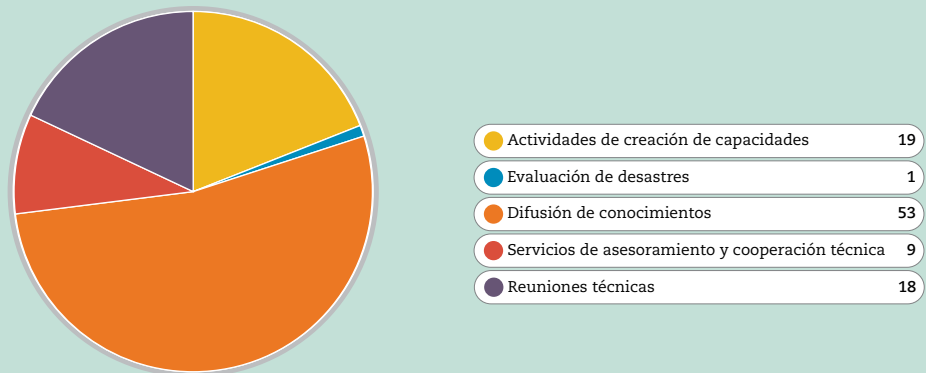
Con el apoyo de la GIZ, la División llevó a cabo una labor de investigación sobre las industrias extractivas, tras lo cual publicó el estudio *Infraestructura logística para una mejor gobernanza de la cadena del carbón en Colombia*, que contiene una clasificación de las distintas manifestaciones del sector del carbón en Colombia y analiza la importancia económica y social de carbón en el desarrollo de la economía nacional.

La GIZ también fue un asociado estratégico en la línea de investigación sobre la importancia de conectar las perspectivas de la seguridad hídrica, energética y alimentaria (“el Nexo”), con la organización de un taller nacional en Costa Rica en junio de 2017 y la publicación del documento *El Nexo entre el Agua, la Energía y la Alimentación en la Cuenca del Río Reventazón*.

[GRÁFICO 9]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TIPO, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Durante el bienio se aprendió la importante lección de que las reuniones y actividades organizadas en estrecha colaboración con los ministerios nacionales dan mejores resultados en la formulación de planes a nivel nacional y local. La coordinación y los conocimientos especializados que aporta la participación de expertos de la CEPAL propicia el éxito de estas actividades y brindan apoyo técnico para la revisión de las políticas futuras derivadas de esos planes. Durante la labor de cooperación realizada con Haití y la República Dominicana para ayudar a esos países a plantear un borrador de protocolo bilateral que facilitase los servicios relacionados con la logística de transporte y la conectividad, una de las lecciones aprendidas fue la importancia de crear espacios para propiciar el diálogo en sus propios territorios, donde puedan examinar sus problemas, y ayudarlos a encontrar las mejores soluciones. Ello ha dado lugar a una relación de trabajo con la CEPAL a largo plazo, caracterizada por la confianza y propicia para el desarrollo sostenible.

Dado que el subprograma ha centrado sus esfuerzos en coordinar con los países de la región el establecimiento de estrategias y políticas a largo plazo que fortalezcan el papel del Estado en el uso de los recursos naturales para lograr un desarrollo inclusivo y sostenido, ha sido importante centrar la atención en el

fomento de la capacidad de las instituciones públicas, en especial para gestionar eficazmente los conflictos conexos, como los relacionados con cuestiones sociales, ambientales y laborales. Otra lección consistió en intercambiar experiencias sobre la forma de crear y poner en práctica políticas interrelacionadas, referentes a la infraestructura, la movilidad y la logística.

En el próximo bienio, la División seguirá cumpliendo una labor de investigación sobre la gobernanza de los recursos naturales, prestando apoyo a los diálogos regionales sobre el agua, la energía y la infraestructura, y, en general, contribuyendo a la reflexión sobre la manera más eficaz de asegurar el pleno acceso a los servicios básicos, como la promoción de una gestión más sostenible de los recursos naturales y la energía, las redes eléctricas inteligentes, las ciudades sostenibles y los sistemas de transporte inteligentes.

SUBPROGRAMA 10

PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

[10]

CIELO MORALES

Directora del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

INTRODUCCIÓN

A través de los servicios proporcionados en el marco del subprograma, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) busca fortalecer las capacidades institucionales de la región relativas a la planificación y la gestión pública para el desarrollo. El Instituto utiliza ciclos de servicios de asistencia técnica, investigación aplicada y capacitación en materia de planificación y gestión pública para el desarrollo destinados a gobiernos y actores clave, para crear y reforzar los entornos de aprendizaje y el cambio institucional. Un elemento fundamental de estos ciclos virtuosos de aprendizaje son las sinergias que se han creado mediante alianzas estratégicas entre el ILPES y representantes gubernamentales y ministerios, así como a través de asociaciones de largo plazo con los donantes que actúan en la región. El ILPES, a través de sus asociados y servicios, ha promovido y consolidado una amplia y diversa red de comunidades de aprendizaje sobre planificación y gestión pública para el desarrollo en toda la región, que están vinculadas a institutos de investigación de vanguardia y organismos gubernamentales de todo el mundo.

El objetivo principal del subprograma para el bienio 2016-2017 fue reforzar las competencias de planificación y administración pública para el desarrollo con una perspectiva hemisférica y regional. El ILPES centró su labor en el ciclo completo de la planificación y la gestión pública para el desarrollo: la definición de la agenda y la formulación de políticas (prospectiva y planificación estratégica y territorial para el desarrollo); la presupuestación (presupuestación basada en resultados); la implementación (liderazgo en el sector público, diseño y gestión de programas públicos, e inversión pública), y la evaluación de políticas y programas públicos. Las actividades realizadas en el marco del subprograma revelan el crecimiento de la demanda y el reconocimiento de los servicios que ofrece el ILPES de conformidad con las tres estrategias del programa: asistencia técnica y servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y labor analítica.

Gracias al proceso de creación del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, el primero de su tipo, se han obtenido resultados significativos en lo referente a la recopilación de datos, la validación de información relevante sobre los sistemas nacionales de planificación y la creación de redes de expertos en planificación. El Observatorio proporcionará un espacio a largo plazo para la creación, el intercambio y el análisis colectivos de conocimientos a nivel regional.

Dos enfoques transversales en la planificación para el desarrollo y la gestión pública —la participación ciudadana y la incorporación de la perspectiva de

género— generaron una gran demanda de actividades de capacitación durante el bienio. Además, la creación y el fortalecimiento de aptitudes interpersonales, como el liderazgo público, el diálogo y la negociación, se han convertido en formas innovadoras de promover la inclusión, la participación y el valor público.

En el marco del subprograma se ha trabajado incansablemente, siguiendo las orientaciones del Consejo Regional de Planificación, para mejorar los conocimientos y el intercambio de experiencias sobre planificación y gestión pública. En este bienio, el Instituto publicó más de 10 documentos sobre gobierno abierto, desarrollo territorial, gestión pública, prospectiva y planificación para el desarrollo. También impartió 59 cursos y elaboró y puso a prueba diversas metodologías.

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha dado lugar a nuevas solicitudes de colaboración y cooperación técnica por parte de los países, con el objetivo de fortalecer sus capacidades. Las nuevas complejidades y desafíos vinculados a la indivisibilidad de la Agenda se convirtieron en una oportunidad para el reposicionamiento de la planificación como un ejercicio tanto técnico como político destinado a mejorar la coherencia de las políticas entre los distintos sectores y niveles de gobierno para la implementación de la Agenda 2030 en la región.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

A lo largo del bienio, como parte del mandato del subprograma, el ILPES continuó prestando apoyo a los organismos intergubernamentales regionales en sus labores de planificación y gestión pública. Contribuyó a promover la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional, integrada por autoridades encargadas de la planificación y el desarrollo territorial. También prestó apoyo en la reunión de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN), coorganizó reuniones de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) para promover la mejora de la calidad de la inversión pública, colaboró con la Alianza para el Gobierno Abierto y estableció vínculos con diferentes redes de prospectiva y desarrollo regional.

En noviembre de 2016, se celebró en Santiago la Vigésimosexta Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación. La Mesa Directiva se reúne cada dos años para examinar los progresos realizados con respecto al plan de trabajo y los compromisos aprobados por el Consejo Regional de Planificación. La Decimoquinta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y la Decimosexta Reunión del Consejo Regional de Planificación se celebraron en Lima, en octubre de 2017. Las reuniones del Consejo Regional de Planificación constituyen un importante espacio de deliberación sobre políticas para las autoridades y ministros de planificación de la región. En la reunión de 2017, las autoridades de planificación examinaron los desafíos planteados por la Agenda 2030 —su localización en los territorios, sus dimensiones multiescalar e intertemporal, la necesidad de articular múltiples actores estatales y no estatales en el proceso de implementación y los desafíos de financiación—, así como la calidad de la inversión pública y las perspectivas de género y de gobierno abierto como enfoques de planificación transversales.

Además, en esa ocasión, la CEPAL presentó el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, un espacio de análisis, información y construcción colectiva de conocimientos relativos a la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe para los gobiernos, el sector académico,

el sector privado y la sociedad civil. La Comisión también puso en marcha el Planbarómetro, una herramienta para caracterizar los instrumentos, procesos y sistemas relacionados con la planificación e implementación para el desarrollo. La experiencia de Tucumán (Argentina) ilustra la aplicación y la utilidad de esta herramienta en el marco de los programas de asistencia técnica.

Creemos que el ILPES debe ser el brazo técnico para fortalecer nuestros sistemas de planificación y establecer sinergias para atender a las preocupaciones comunes de nuestros países.

Andrés Mideros, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador, declaración formulada en el Consejo Regional de Planificación, 12 de octubre de 2017

A lo largo del bienio, el Instituto organizó seminarios, conferencias, congresos y reuniones técnicas relacionados con nuevos enfoques y cuestiones emergentes en el ámbito de la planificación. El seminario regional Planificación y Gestión Pública en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se celebró del 26 al 28 de septiembre de 2016, en Santiago. Este evento reunió a funcionarios gubernamentales especializados en la planificación de políticas públicas y presupuestación en los planos nacional o local, así como a representantes del sector privado, la sociedad civil y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. En el marco de los esfuerzos para fortalecer la planificación como medio para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el 18 de mayo de 2016 se celebró, en la sede de la CEPAL en Santiago, el seminario internacional Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Construcción de Futuros para América Latina y el Caribe. En agosto de 2016, se llevó a cabo el seminario-taller Gobierno Digital y Proyectos Ingeniería 2030: Buenas Prácticas en la Región, organizado por el ILPES en colaboración con la Universidad Técnica Federico Santa María, para dar a conocer buenas prácticas en los ámbitos del desarrollo digital, el gobierno abierto, la participación ciudadana, la transparencia y la innovación tecnológica.

En septiembre de 2016, la CEPAL y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) organizaron conjuntamente el taller Planes de Acción sobre Datos Abiertos de Gobierno para el Desarrollo Sostenible en América Latina. Este taller sirvió para intercambiar experiencias y elaborar planes de datos gubernamentales abiertos, que son fundamentales para la identificación de oportunidades de desarrollo y la adopción de decisiones con base empírica. En marzo de 2017, se organizó en Santiago el seminario Desarrollo, Urbanización y Áreas Metropolitanas en la República de Corea y América Latina. El objetivo del seminario fue intercambiar experiencias sobre estos temas en el contexto de la Agenda 2030 y la conferencia Hábitat III, compartiendo los ejemplos de Seúl, São Paulo, Santiago, Buenos Aires y Bogotá.

En noviembre de 2017, en una reunión de expertos en desarrollo territorial celebrada en Santiago, 90 oradores presentaron 80 trabajos de investigación, estudios de caso y experiencias en materia de políticas públicas sobre los principales temas que figuran en la edición de 2017 de la publicación periódica del ILPES sobre desarrollo territorial *Panorama del Desarrollo Territorial en América Latina y el Caribe*. Entre estos temas se encuentran la dimensión territorial de las agendas globales de desarrollo, las disparidades territoriales y la desigualdad, la planificación multinivel del desarrollo territorial, y la perspectiva territorial y el liderazgo público. La reunión contribuyó a consolidar la red de exalumnos del ILPES en materia de liderazgo público y a sentar las bases para la creación una red

de académicos que preste apoyo en asuntos de desarrollo territorial relacionados con la implementación de la Agenda 2030.

Les escribo para felicitarles por el excelente seminario de ILPES y el privilegio de poder participar. Creo que la estructura, la convocatoria, plenarios y algunas exposiciones son muy valiosas, y el trabajo de ILPES es muy importante para el desarrollo territorial.

Patricio Valdivieso, Universidad de Los Lagos, Chile, correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2017

Por último, en el marco de un acuerdo de cooperación técnica entre el Ministerio de Desarrollo Social de Chile y la CEPAL, bajo los auspicios de la Red SNIP y con el apoyo del BID, en noviembre de 2017 se celebró el Primer Congreso Internacional de Evaluación Social de Proyectos (CIESP). El Congreso se constituyó en un foro innovador para el intercambio de conocimientos y experiencias técnicas, tanto a nivel internacional como dentro de la Red SNIP. Contó con la asistencia de cerca de 250 profesionales, especialistas y miembros de la red, y otras 200 personas siguieron la transmisión por Internet.

En el marco del subprograma, se prestó asistencia técnica a los países de la región para apoyarlos en los procesos de planificación y gestión pública en los planos territoriales y niveles de gobierno nacionales, regionales y locales. En México, el ILPES brindó asistencia técnica al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en materia de presupuestación basada en resultados y evaluación. También se brindó asistencia técnica al Gobierno de El Salvador para la implementación de un sistema nacional de planificación y el diseño de una estrategia nacional de desarrollo, así como al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) de Chile para apoyar a las autoridades locales en sus estrategias de planificación y desarrollo. Además, se prestaron servicios de asesoramiento al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana para fortalecer sus capacidades en los ámbitos de la gestión pública, la formulación de proyectos, el sistema nacional de planificación y la inversión pública. Por último, el ILPES proporcionó asistencia al gobierno de la provincia de Tucumán (Argentina) para actualizar su instrumento de desarrollo regional para el período 2016-2030 y también apoyó el desarrollo de la estrategia nacional de Guatemala para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Observatorio brinda una excelente oportunidad de documentar concretamente lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que queremos hacer [...] representa verdaderamente...la sostenibilidad en acción. [...] Quisiéramos continuar apoyando su labor en el Observatorio.

Elizabeth Emanuel, Directora del Programa Vision 2030 del Instituto de Planificación de Jamaica, declaración formulada en la Decimoquinta Reunión del Consejo Regional de Planificación, 12 de octubre de 2017

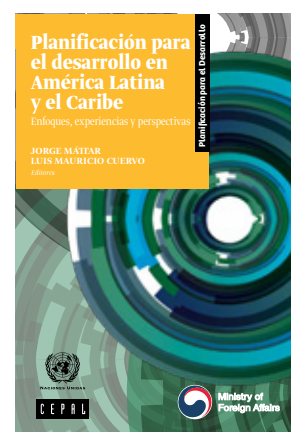
La actividad en Guatemala forma parte de un programa de creación de capacidades para la incorporación de la Agenda 2030 en los procesos de planificación y gestión pública, llevado a cabo en cooperación con el Gobierno de Alemania y en coordinación con distintas Divisiones de la CEPAL y dirigido a funcionarios públicos y a otros actores cuyo trabajo podría generar efectos multiplicadores en determinados espacios destinados al intercambio de experiencias. Estos espacios de política permiten el diálogo y el intercambio sobre los principales mecanismos e instrumentos existentes para la armonización de las agendas, los planes y

las políticas de los países con la Agenda 2030, entre ellos, la arquitectura de coordinación interinstitucional, la presupuestación a nivel nacional y subnacional, los sistemas de inversión pública, el desarrollo de diálogos participativos entre múltiples partes interesadas, la prospectiva y los análisis de largo plazo y los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

En el área de creación de capacidades, durante el bienio se impartieron, en el marco del subprograma, 27 cursos internacionales a los que asistieron 841 personas y 23 cursos nacionales que contaron con 857 participantes, además de 9 cursos de aprendizaje virtual en los que participaron 609 personas. En el marco de los convenios de cooperación con distintos países de la región, se realizaron 73 cursos, talleres y seminarios de capacitación, a los cuales asistieron 2.182 participantes. En suma, durante el bienio, el ILPES impartió 132 cursos y talleres internacionales, nacionales y de educación a distancia, a través de los cuales se capacitó a 4.489 expertos de 14 países de la región, pertenecientes a diferentes organismos tanto públicos como privados, y también académicos. En este proceso de capacitación se invirtieron más de 7.000 horas de docencia. En el bienio 2016-2017 se constató una mayor participación de mujeres en los cursos internacionales y nacionales: el 63% de los participantes fueron mujeres, mientras que el 37% fueron hombres.

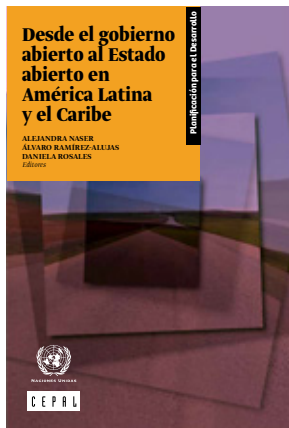
PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENFOQUES, EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS

La planificación para el desarrollo ha adquirido tales niveles de amplitud e importancia en la región que es necesario abordarla a través de un enfoque de sistemas. Sus funciones básicas —prospectiva, implementación y evaluación— operan simultáneamente en los diferentes sectores, instituciones y niveles de gobierno, así como en distintos plazos. En este libro se investigan e interpretan las prácticas concretas de nueve países de la región que se han enfrentado a las dificultades de gestionar las interrelaciones entre esas dimensiones. Se afirma que, para abarcar todos los aspectos de la planificación para el desarrollo, es necesario resolver adecuadamente los desafíos de la intersectorialidad, la intersectorialidad, la pluritemporalidad, su dimensión multiescalar y la cuestión de la participación. Por último, se pone de relieve que la evaluación y el seguimiento son procesos que tienen el potencial de contribuir a una mejor coordinación de la planificación y la gestión pública, y de generar un aprendizaje institucional que mejore permanentemente los sistemas, procesos y resultados. Mediante las reflexiones incluidas en esta publicación se aportan sugerencias útiles para los procesos de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



El ILPES también publicó numerosos estudios que contribuyeron al acervo regional de conocimientos sobre la planificación para el desarrollo. En la publicación *Panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe: un gobierno abierto centrado en el ciudadano*, se describe el estado de los mecanismos e instrumentos de gestión pública en los países de América Latina y el Caribe y se examinan las actuales prácticas en materia de planificación, presupuestación, ejecución y seguimiento y evaluación de los procesos de gestión pública, en el marco del paradigma de la política de gobierno abierto. En el estudio *Panorama regional de los datos abiertos*:

avances y desafíos en América Latina y el Caribe, se analizan los esfuerzos que se están realizando en los países de América Latina y el Caribe con el objetivo de aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información para gestionar los datos abiertos y ponerlos a disposición de la ciudadanía a través de portales, así como mediante iniciativas para proporcionar valor público y generar nuevas aplicaciones que creen nuevos significados y resuelvan problemas comunes. En el documento *Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los gobiernos de la región*, se ofrece apoyo a los países de la región en la formulación y elaboración de sus propios planes de acción de gobierno abierto.



DESDE EL GOBIERNO ABIERTO AL ESTADO ABIERTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Uno de los principales desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consiste en configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que promueva sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilite el acceso a la justicia para todos y cree instituciones eficaces, responsables e inclusivas (Objetivo de Desarrollo Sostenible 16). En este contexto, el paradigma del gobierno abierto constituye una referencia y un pilar fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con esta obra pionera se intenta contribuir al emergente debate sobre la transición a un Estado abierto desde múltiples perspectivas provenientes de la propia CEPAL y de representantes de organismos multilaterales, autoridades y funcionarios gubernamentales, expertos de reconocida trayectoria, representantes del sector académico y de organizaciones de la sociedad civil en la región, así como de plataformas de innovación y activismo cívico.

En la compilación *Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2013-2016*, se reúne una selección de artículos publicados entre 2013 y 2016 por el ILPES para ofrecer al lector una descripción analítica de los avances recientes en el ámbito de la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. En esta publicación se subraya el papel de la disciplina de la prospectiva como uno de los principales aliados de la planificación y se hace especial hincapié en el desarrollo de capacidades institucionales y en su uso como instrumento para la gestión del desarrollo. En el manual *Territorio e igualdad: planificación del desarrollo con perspectiva de género*, elaborado en colaboración con la División de Asuntos de Género de la CEPAL, se pone de relieve la importancia de incorporar la perspectiva de género en los procesos de planificación en las distintas escalas territoriales y se ofrece un aporte metodológico a la práctica de los actores gubernamentales y no gubernamentales con responsabilidades en el diseño y la ejecución de esos procesos. Por último, la publicación *Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una mayor integración a múltiples niveles* tiene por objeto mostrar cómo la cooperación transfronteriza es un eslabón clave en la consolidación de los procesos de integración.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Una gran parte de las actividades llevadas a cabo por el ILPES ha sido posible gracias a los acuerdos de cooperación técnica. El programa de cooperación con la GIZ continuó ejecutándose con éxito. Las principales actividades realizadas en el marco de este programa fueron el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo y del programa de creación de capacidades para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ambas actividades han fortalecido la red de trabajo con las autoridades de planificación de la región y la labor con las Divisiones de la Comisión, en particular con la División de Estadísticas y las oficinas subregionales de la CEPAL en Ciudad de México y Puerto España. En el marco del acuerdo con la AECID, se han seguido impartiendo cursos para funcionarios públicos de la región sobre cuestiones como la planificación, la prospectiva, el liderazgo y el gobierno abierto. Además, el ILPES pudo crear la primera red construida en el marco de los cursos de la AECID, la red de exalumnos del ILPES en materia de liderazgo público, organizada por alumnos de las cuatro ediciones realizadas hasta la fecha. El acuerdo de cooperación con la República de Corea ha permitido el intercambio de experiencias sobre los desafíos de las ciudades de América Latina en el contexto de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en lo que respecta al liderazgo público, el gobierno abierto, la planificación participativa y las capacidades de seguimiento necesarias para implementar estrategias sostenibles y proyectos urbanos inclusivos.

El ILPES ofrece servicios de asistencia técnica a nivel nacional y subnacional (regional y local) de gobierno, así como desde una perspectiva regional, como en el caso de la provisión de bienes públicos a la región. En el plano nacional, se prestó apoyo al poder judicial de Costa Rica, en el marco del subprograma, a través de talleres de asistencia técnica dirigidos a fortalecer sus capacidades institucionales para la formulación e implementación de una política institucional de justicia abierta. El ILPES facilitó y acompañó un amplio proceso participativo que incluyó a todos los departamentos del poder judicial, además de a una comisión de profesionales y beneficiarios, representantes de la sociedad civil y el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Este esfuerzo del poder judicial adquiere especial relevancia en el contexto mundial y regional, dado que se trata de una experiencia pionera en materia de desarrollo del concepto de gobierno abierto en un sistema judicial, en la que participó una amplia variedad de actores interesados en los debates sobre políticas y en su diseño. De hecho, es la primera vez que en la región se hace un ejercicio dirigido a aplicar los principios de gobierno abierto al sector de la justicia. La política de justicia abierta también está favoreciendo la articulación, la coordinación y el fortalecimiento de los proyectos, los programas y las acciones en el sector, especialmente en lo que respecta a la mejora del acceso a la justicia de las poblaciones vulnerables.

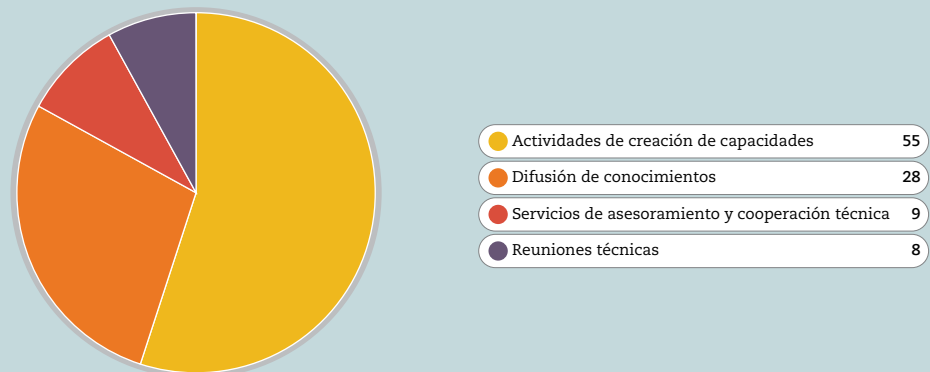
A escala subnacional, una experiencia innovadora en el área de los servicios de asesoramiento técnico fue el apoyo prestado en el marco del subprograma al estado de Jalisco (México) para la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 y la formulación de recomendaciones para fortalecer los procesos futuros de planificación para el desarrollo, en particular los relacionados con el desarrollo económico estratégico. El ILPES también participó en la Glosa Ciudadana de 2016 (un ejercicio de rendición de cuentas de gobierno abierto) y proporcionó sugerencias relativas al sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) de Jalisco.

Los servicios de asesoramiento técnico en el plano local se encauzan a través de organismos nacionales o ministerios, para asegurar el desarrollo de capacidades de base amplia en la articulación de los desafíos a nivel local. Una experiencia interesante en este sentido fue el apoyo prestado al Uruguay en sus procesos de descentralización, centrado en la promoción de territorios competitivos. En colaboración con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Uruguay y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), el ILPES puso a prueba un modelo para apoyar el desarrollo de capacidades vinculadas a la competitividad territorial sistémica.

[GRÁFICO 10]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

El reto para el próximo bienio consiste en proporcionar una respuesta efectiva a las solicitudes de asistencia técnica y otros servicios de asesoría de los gobiernos, de manera oportuna y acorde con sus necesidades. Se espera también identificar maneras concretas de aplicar las tecnologías de la información en actividades que abarquen las principales áreas de trabajo del subprograma —prospectiva, planificación territorial, gestión basada en resultados, evaluación de políticas públicas, gobierno abierto e inversión pública—, e incorporar temas emergentes como la planificación multiescalar, la vinculación de los planes con el presupuesto o la vinculación de la metodología de brechas estructurales con las herramientas de caracterización y evaluación del impacto de planes y políticas.

El Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe se encuentra en fase de prueba y se actualiza constantemente para facilitar el acceso de todos los usuarios. Con ello se sientan las bases para el fortalecimiento de una agenda de trabajo conjunta con los ministerios y las autoridades de planificación. También se espera consolidar las áreas de trabajo relacionadas con el liderazgo público, el enfoque participativo y el enfoque de género en la planificación, así como la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los sistemas de planificación y gestión pública.

SUBPROGRAMA 11

ESTADÍSTICAS

[11]

PASCUAL GERSTENFELD
Director de la División de Estadísticas

INTRODUCCIÓN

Durante el bienio, gracias a la labor llevada a cabo en el marco del subprograma se logró una amplia gama de resultados, cumpliéndose el objetivo de apoyar a los países en la tarea consistente en crear, fortalecer y armonizar la información estadística que sirva de base para los procesos de toma de decisiones con base empírica, en el marco de la formulación de políticas públicas para el desarrollo de la región. Uno de los objetivos fijados en esa labor fue el fortalecimiento del papel de las oficinas nacionales de estadística como instituciones rectoras de sus respectivos sistemas nacionales de estadística, a fin de afrontar los desafíos que al respecto plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la Decimoquinta Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en junio de 2016, se creó el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe para coordinar la elaboración e implementación de los indicadores regionales y el fomento de las capacidades pertinentes, en el marco del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región. En 2016 el Grupo centró sus actividades en la recopilación de información sobre las capacidades nacionales para elaborar los 232 indicadores derivados del marco mundial definido por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de señalar los principales desafíos en la producción de estadísticas básicas para hacer el seguimiento de los Objetivos y estudiar posibles líneas de acción para coordinar la cooperación técnica horizontal. En la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en noviembre de 2017, en su calidad de Secretaría Técnica del Grupo de Coordinación Estadística, la CEPAL presentó una propuesta inicial sobre el marco regional de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Conferencia solicitó al Grupo que formulara una propuesta actualizada, con el apoyo de la Secretaría, para su presentación en la Decimoséptima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, sobre un marco de indicadores para el seguimiento regional de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta las situaciones, los énfasis y los desafíos comunes que afrontan los países de América Latina y el Caribe.

En colaboración con el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas y el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas, la CEPAL organizó las reuniones anuales entre las oficinas nacionales de estadística y los institutos geográficos nacionales, a fin de fomentar y coordinar las actividades nacionales

de información geoespacial, así como elaborar proyectos de construcción de infraestructura nacional de datos geoespaciales. En el marco del subprograma se siguió realizando actividades en apoyo de los países de la región para implementar sus sistemas de cuentas nacionales (SCN), haciéndose la transición a la estructura del SCN 2008 y creando capacidades para la futura implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), para lo cual se impartieron seminarios y se prestaron servicios de asesoramiento técnico.

En el segundo semestre de 2017 se dio inicio a las actividades del Programa de Comparación Internacional, celebrándose la primera reunión técnica de los países de América Latina y el Caribe como actividad continua con un marco de referencia móvil. Con la participación de 37 países de la región y la CEPAL como coordinadora regional, el programa aprobó la hoja de ruta y un calendario de encuestas e intercambio de datos para los cálculos.

Se llevaron a cabo otras actividades para promover la elaboración y el uso de nuevos indicadores en la región, a fin de hacer el seguimiento de las tendencias en materia económica, social y ambiental. En particular, cabe señalar que durante este bienio prosiguieron las actividades dirigidas a mejorar la medición de la pobreza. Después de varios años de trabajo se completó la metodología actualizada para estimar la pobreza de ingresos, a fin de brindar un marco de pobreza más comparable para las estimaciones de pobreza regionales. Además, la División ha dirigido conjuntamente el componente sobre estadísticas de la pobreza y la desigualdad del Programa de la Cuenta para el Desarrollo sobre Estadísticas y Datos, que tiene por objeto reforzar la capacidad de los países en desarrollo para medir y hacer el seguimiento de los indicadores relacionados con los Objetivos 1 y 10 sobre la base de las encuestas de hogares, así como mejorar las posibilidades de desagregar los datos.

La implementación del Marco para la Elaboración de las Estadísticas Ambientales del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) y de las recomendaciones y manuales de estadísticas para compilar indicadores ambientales a nivel de los países siguió siendo el tema central de muchas actividades de asistencia técnica efectuadas en el marco del subprograma, y la División adoptó nuevas medidas para promover la producción de información sobre el cambio climático y los efectos de los desastres y la adaptación a estos, la energía, los bosques, los ecosistemas y la biodiversidad, así como los gastos mediambientales.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

La División siguió centrando su labor en la recopilación, producción y difusión de indicadores comparables de carácter social, ambiental y económico, en la elaboración de metodologías cuantitativas para producir nuevos indicadores, y en la utilización de los ya existentes para contribuir a formular y analizar políticas con base empírica en la región y ampliar su labor con la visualización de datos. Durante el bienio la División apoyó la preparación de los países para el seguimiento de sus progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL celebró su Decimoquinta Reunión en Santiago en junio de 2016. En esa ocasión se creó el Grupo de Coordinación Estadística en el seno de la Conferencia Estadística, compuesto por los países miembros de la región de América Latina y el Caribe que son también miembros del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Grupo de

Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La reunión también incluyó un seminario sobre el marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que los participantes examinaron los mecanismos de coordinación estadística regionales y mundiales para los indicadores de los Objetivos, los mecanismos nacionales para las mediciones y los nuevos instrumentos estadísticos. En la reunión, el Comité Ejecutivo aprobó las actividades para el bienio 2016-2017 de la Conferencia Estadística de las Américas como forma de ejecutar el Plan Estratégico 2015-2025 y hacer frente a los desafíos que afronta la región en materia estadística. Como evento paralelo, y en colaboración con el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas y el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas, la CEPAL organizó el 17 de junio de 2016 la primera reunión de promoción y coordinación de las actividades nacionales de información geoespacial, a la que asistieron representantes de oficinas nacionales de estadística e institutos geográficos nacionales, a fin de elaborar proyectos de construcción de infraestructura nacional de datos geoespaciales.

La Decimosexta Reunión del Comité Ejecutivo se celebró en Santiago en abril de 2017 y tuvo por objetivo examinar los temas principales de los Grupos de Trabajo. Se realizó un seminario regional sobre la implementación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible titulado “Avances en la construcción de los marcos de monitoreo de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe”, que tuvo por objeto intercambiar información sobre el diseño y la formulación de los marcos de indicadores para hacer el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos con los directores de las oficinas nacionales de estadísticas de la región y otros organismos de estadísticas presentes en la Conferencia. Durante la reunión de la Conferencia Estadística se organizó un evento paralelo sobre la gestión de la información geoespacial con la comunidad de expertos geoespaciales y los directores de las oficinas nacionales de estadísticas. Con el apoyo de la CEPAL, el Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional de la Conferencia Estadística elaboró una propuesta dirigida a consolidar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo exámenes entre pares de la implementación del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe. El Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos y el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza elaboró productos para avanzar en la ejecución del plan estratégico decenal de la Conferencia Estadística.

En el marco de este subprograma, la División también prestó apoyo a la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, de la cual la Comisión es Secretaría Técnica. En la reunión, celebrada en noviembre de 2017 en Aguascalientes (México), las 39 delegaciones participantes aprobaron una resolución en la que los países destacaron la importancia de la Conferencia Estadística como órgano intergubernamental idóneo para elaborar un marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para canalizar las actividades de cooperación a fin de reforzar las capacidades estadísticas de los países de la región. En la reunión, la CEPAL presentó a los países una propuesta sobre un marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, que tiene por objeto ayudar a estimular y mantener en los próximos meses un diálogo intergubernamental en el marco de la Conferencia Estadística, a fin de alcanzar un consenso regional.

A lo largo del bienio se impartieron talleres regionales sobre los aspectos estadísticos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizados, con los auspicios del subprograma a nivel regional, subregional y nacional. La Conferencia Regional para América Latina: Agenda Transformativa para las Estadísticas Oficiales, celebrada en Santiago en septiembre de 2016, reunió a jefes de las oficinas nacionales de estadísticas, estadísticos jefes de las organizaciones internacionales y regionales, asociados multilaterales y bilaterales y otros interesados. El evento tuvo por objeto hacer un balance de las diversas iniciativas internacionales, regionales, subregionales y nacionales para integrar y modernizar los sistemas estadísticos y configurar la iniciativa mundial en favor de una agenda transformativa en el contexto latinoamericano.

En agosto de 2017, en el marco de las actividades del programa de la Cuenta para el Desarrollo sobre Estadísticas y Datos, en colaboración con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Panamá, la División organizó un taller subregional sobre el fortalecimiento de las instituciones, la cooperación, el diálogo y la asociación para la producción y el uso de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al taller, que se impartió en San Salvador, asistieron representantes de las oficinas nacionales de estadísticas de los países de la región, así como de las instituciones nacionales encargadas de la preparación de los exámenes nacionales voluntarios en los países de Centroamérica. Se impartió también un seminario de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asunción, en julio de 2017. Este evento, al que asistió el Presidente del Paraguay y altos representantes del gobierno nacional, fue organizado para fomentar la concienciación sobre la Agenda 2030 y sus Objetivos, así como para dar impulso a su implementación. La reunión de alto nivel en el Paraguay marcó un hito importante y en ella se firmó un compromiso conjunto para implementar la Agenda 2030 por los tres principales asociados institucionales, a saber, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, representados por el Presidente de la República, el Presidente del Congreso y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

De las tres áreas estadísticas utilizadas en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región, las estadísticas ambientales son las que han alcanzado un menor desarrollo, pese a la existencia de una demanda cada vez mayor de políticas nacionales de base empírica en materia de desarrollo sostenible. Las estadísticas ambientales son necesarias para calcular y mantener los 104 indicadores mundiales de los ODS, el 51% de las metas y el 70% de los Objetivos. A raíz de ello, la mayoría de los países de la región ha recibido asistencia técnica y capacitación para crear capacidades de seguimiento del pilar ambiental de la Agenda 2030.

En su labor, el equipo de estadísticas ambientales ha logrado movilizar recursos externos, ha colaborado estrechamente con otros equipos especializados de otras Divisiones de la CEPAL y ha reforzado la coordinación y la cooperación con la División de Estadística de las Naciones Unidas, la FAO, la Organización Latinoamericana de Energía y la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a fin de crear sinergias, en vista de los recursos limitados, y potenciar el impacto a nivel nacional.

La prestación de servicios de fomento de las capacidades en materia de estadísticas ambientales a los países aumentó considerablemente en 2016 y, en particular,

a lo largo de 2017. El equipo de estadísticas ambientales prestó asistencia en la elaboración de 40 nuevos indicadores ambientales nacionales, de conformidad con las prioridades establecidas por cada país. La CEPAL prestó apoyo técnico a la labor fundamental de Chile respecto a uno de los indicadores más complejos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ecosistemas y biodiversidad— lo que resultará de utilidad para su Estrategia Nacional de Biodiversidad y sus indicadores correspondientes. Entre los productos provisionales cabe mencionar seis nuevos indicadores de diversidad biológica (correspondientes a los Objetivos 14 y 15) y un equipo interinstitucional plenamente capacitado que puede mantener, actualizar y mejorar los indicadores para su difusión. Esta experiencia servirá también para prestar asistencia a México y a otros países en la elaboración de indicadores de biodiversidad y ecosistemas.

En septiembre de 2017 se celebró en Santiago una reunión regional de expertos para analizar los principales desafíos en materia de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales en la región. Además de formular recomendaciones concretas para aumentar la rapidez con que se están distribuyendo productos estadísticos ambientales en los planos nacional y regional, los expertos convinieron en poner en marcha una dinámica red regional sobre estadísticas ambientales para fomentar el intercambio de conocimientos y prácticas sobre el terreno.

El motivo de la presente es expresar nuestro agradecimiento por el apoyo histórico y asistencia técnica de CEPAL hacia nuestra institución recientemente por medio del taller “Metodología para Construir y Sostener Indicadores Ambientales ODS”. Han generado un impulso muy positivo a nuestros procesos estadísticos...Dio a nuestros procesos estadísticos un impulso muy positivo.

Carlos Evaristo Hernández, Director General de Estadística y Censos, República de El Salvador, carta de fecha 28 de marzo de 2017

Con la cooperación técnica prestada en el marco del subprograma, diez países hicieron importantes progresos en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008). Por ejemplo, se actualizaron los años base y se registraron los avances realizados respecto de las estimaciones de las actividades ambientales, culturales e ilegales y de las cuentas satélite de trabajo no remunerado. En el marco del subprograma, la División impartió varios talleres sobre este tema, entre ellos el Seminario de Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe: Implementación Regional del Sistema de Cuentas Nacionales y su Relación con Otros Sistemas, que tuvo lugar en Santiago en noviembre de 2016, y el taller sobre estadísticas de las cuentas nacionales y la balanza de pagos, que se impartió en Brasilia en junio de 2017 en colaboración con Eurostat y el FMI.

En consonancia con las recomendaciones de la CEPAL, los países adoptaron varias políticas, medidas o acciones: Argentina realizó importantes progresos en la revisión de sus series de cuentas nacionales oficiales (año base 2004); Cuba reforzó sus cuentas nacionales y su índice de precios al consumidor; Curaçao realizó progresos en el cálculo del PIB anual a precios constantes; la República Dominicana llevó a cabo el diseño y puesta en práctica de una encuesta continua de empleo; y el Ecuador puso en marcha un nuevo índice de precios al consumidor —un índice de paridad del poder adquisitivo entre las Islas Galápagos y el territorio continental— que tiene importantes repercusiones en las políticas públicas nacionales, y elaboró su matriz de contabilidad social.

Quiero agradecer por el apoyo que brinda la CEPAL al Banco Central del Ecuador, que se cristaliza en los productos que publica, difunde y sobre todo permanece en el tiempo.

Verónica Artola Jarrín, Gerente General del Banco Central del Ecuador (junio de 2017)

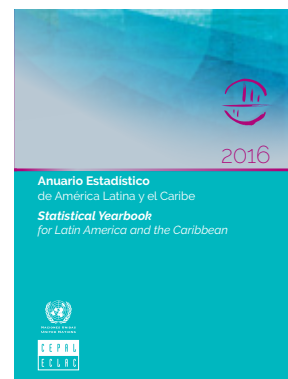
La Primera Reunión Técnica de Precios sobre el Programa de Comparación Internacional (PCI), organizada conjuntamente por la CEPAL y la CARICOM, que se celebró en Santiago en junio de 2017, se centró en la finalización de la lista regional de productos para la recopilación de datos sobre precios de consumo de los hogares, a fin de poner en marcha las actividades del programa en la región. El PCI es una asociación estadística mundial liderada por el Banco Mundial que recoge datos de precios comparativos y recopila valores de gastos detallados del PIB de los países, además de estimar las paridades del poder adquisitivo (PPA) de las economías del mundo. En este evento por primera vez América Latina y el Caribe participó como una sola región.

Como parte de su labor sobre la medición de la pobreza, en mayo de 2017 la División organizó en Santiago el Seminario Regional sobre Indicadores No Monetarios de Pobreza: Avances y Desafíos para su Medición, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza de la Conferencia Estadística de las Américas. La División también prestó servicios de asistencia técnica al Uruguay y Costa Rica para contribuir al diseño de mediciones nacionales de la pobreza y mejorar los indicadores laborales. Conjuntamente con el SICA y el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá, la CEPAL organizó también un taller sobre el uso de las encuestas de hogares para la medición de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre pobreza y desigualdad, que tuvo lugar en Ciudad de Panamá en agosto de 2017, con el fin de examinar cómo se miden en las encuestas de hogares las variables de ingreso y variables no monetarias que pueden utilizarse en la elaboración de indicadores de pobreza, indicadores de acceso a los servicios básicos e indicadores de desigualdad, y para debatir sobre las buenas prácticas entre los países miembros del SICA. La División y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del Ecuador también organizaron conjuntamente un seminario regional titulado “Potenciando el Uso de los Registros Administrativos con Fines Estadísticos para el Seguimiento de la Agenda 2030”, que tuvo lugar en Santiago en octubre de 2017, como una de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos de la Conferencia Estadística de las Américas. Su objetivo consistió en elaborar un análisis del uso estadístico de los registros administrativos en la región y conocer las experiencias que han tenido éxito en la producción de estadísticas que utilizan fuentes administrativas, con especial hincapié en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el bienio, la División publicó las ediciones de 2016 y 2017 del informe anual *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, que contiene indicadores demográficos y sociales, estadísticas económicas relacionadas con el comercio, la balanza de pagos, los precios internos y las cuentas nacionales, así como información cuantitativa sobre medioambiental en la región. Estas ediciones se rediseñaron utilizando instrumentos de visualización y gráficos estadísticos para facilitar los análisis de la situación regional. El acceso a los datos brutos se facilitó mediante mecanismos digitales y en línea. El *Anuario Estadístico* elaborado por la CEPAL continuó siendo una referencia estadística para la región.

ANUARIO ESTADÍSTICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2016

En el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* de la CEPAL se presenta un conjunto de estadísticas básicas referentes a la situación económica, sociodemográfica y ambiental de la región en un período en particular. Esta información forma parte del conjunto de estadísticas disponibles en CEPALSTAT, el portal de bases de datos y publicaciones estadísticas de la CEPAL. Esta edición del *Anuario* contiene información disponible hasta mediados de enero de 2017 e incorpora una nueva perspectiva en la presentación de las estadísticas regionales para describir la situación social, económica y ambiental a nivel regional. El *Anuario* consta de tres capítulos. El primero presenta indicadores demográficos y sociales e incluye información estadística sobre población, trabajo, educación, salud, vivienda y servicios básicos, pobreza y distribución del ingreso, y género. En el segundo capítulo figuran estadísticas económicas relativas al comercio internacional, la balanza de pagos, precios internos y cuentas nacionales. En el tercer capítulo se presenta la información cuantitativa disponible sobre el medio ambiente. Dada la abundante información a la que ahora pueden acceder los investigadores, debe prestarse particular atención a los aspectos técnicos que especifiquen el origen de los datos, su definición y cobertura. Esta información se presenta en un cuarto capítulo en la versión electrónica del *Anuario*, que trata de la metodología y los metadatos.



La División también publicó varios estudios, incluido *Las cuentas de los hogares y el bienestar en América Latina: más allá del PIB*, como parte de la colección *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL*, que examina el potencial analítico de la contabilidad nacional para describir e interpretar la estructura y el comportamiento de las cuentas de los hogares. El documento incorpora varias recomendaciones incluidas en el informe de la Comisión Stiglitz, en particular la necesidad de focalizarse en la medición de los ingresos y el consumo de los hogares para entender mejor las cuestiones relativas a los ingresos y la distribución de la riqueza, el bienestar humano y el desarrollo sostenible. Se hicieron dos publicaciones en que se describen los conocimientos actuales y los principales desafíos que afronta la región en las esferas de las estadísticas ambientales y las cuentas ambientales.

La División continuó con la elaboración, actualización y mantenimiento periódico de los datos estadísticos disponibles a través de las diversas bases de datos. CEPALSTAT, el portal estadístico de la CEPAL, se siguió ampliando con mayores cantidades de metadatos y nuevas funciones. El portal contiene perfiles nacionales y regionales que se ajustan a las bases de datos, un panel de control para facilitar el acceso a conjuntos de datos masivos, servicios web para desarrolladores avanzados de interfaz para programas de aplicación (proyecto OpenData) y una colección de infografías, entre otras prestaciones.



LAS CUENTAS DE LOS HOGARES Y EL BIENESTAR EN AMÉRICA LATINA: MÁS ALLÁ DEL PIB

En su labor sobre las cuentas de los hogares, los autores reafirman el potencial analítico de la contabilidad nacional para describir e interpretar la estructura y el comportamiento de uno de los sectores más importantes de la economía, que es el motor de la demanda y, al mismo tiempo, el generador de una parte considerable de la producción nacional, al menos en América Latina y el Caribe. Este sector es también el beneficiario final de los ingresos por propiedad y empresas y fuente de un importante superávit que impulsa los mecanismos de acumulación social en los países de la región. En el documento se hace eco de las diversas propuestas formuladas en el informe de la Comisión Stiglitz, en particular la necesidad de centrar más la atención en la medición de los ingresos y el consumo de los hogares, a fin de comprender las cuestiones relacionadas con la distribución de los ingresos y la riqueza, el bienestar, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

El texto describe los elementos fundamentales de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, así como la arquitectura de las cuentas de este sector institucional de conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008).

En el marco de la ejecución del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Fortalecimiento de las Capacidades Estadísticas para la Construcción de Indicadores Macroeconómicos y de Desarrollo Sostenible en los Países de América Latina y el Caribe y de Asia Pacífico”, la fase de evaluación de los sistemas nacionales de estadística se ha completado en las dos esferas correspondientes, a saber, las cuentas nacionales y ambientales, y se señalaron las cuestiones que debían abordarse en el marco del proyecto, junto con las fortalezas y debilidades, con respecto al Brasil, Colombia, Guatemala, Jamaica, el Paraguay y el Uruguay. El proyecto ha permitido una mayor concienciación sobre la necesidad de acelerar la implementación del SCN 2008 y del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012 en dichos países a fin de cumplir con las recomendaciones y las normas internacionales. En este contexto, el subprograma prestó servicios de asesoramiento sobre cuentas nacionales al Uruguay y sobre las cuentas nacionales y ambientales a Curaçao y al Paraguay.

Por último, en el contexto del programa de la Cuenta para el Desarrollo sobre Estadísticas y Datos, la CEPAL organizó talleres y prestó servicios de asesoramiento a la Argentina y el Brasil para evaluar las capacidades de los países del MERCOSUR para producir datos que permitan medir los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las principales conclusiones se hicieron llegar a los representantes de los sistemas estadísticos nacionales de la Argentina y el Brasil, poniendo de relieve sus problemas y los progresos realizados en la medición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la CEPAL apoyó la participación de un grupo de países del Caribe en el seminario interregional sobre los exámenes de los sistemas nacionales de estadística en los pequeños Estados insulares en desarrollo, organizado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

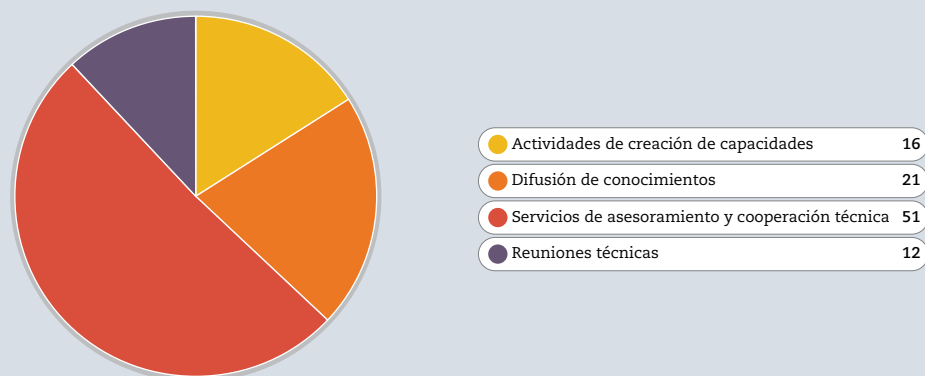
A lo largo del bienio se realizó un gran número de actividades (misiones, talleres y seminarios) en apoyo de las estadísticas y los indicadores medioambientales de la región, registrándose un importante aumento en 2017. A nivel nacional, (Brasil, Chile, Colombia, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana) se realizó un total de 20 misiones de asistencia técnica y talleres de capacitación a los que asistieron 950 profesionales de oficinas nacionales de estadísticas, ministerios de medio ambiente y otras instituciones sectoriales. Por su parte, se celebraron 13 reuniones de coordinación interinstitucional y de promoción con responsables nacionales de la toma de decisiones y la formulación de políticas para el fortalecimiento y la institucionalización de las estadísticas, los indicadores y las cuentas en los países. En 2017 se organizó con éxito un total de ocho talleres regionales de capacitación, seminarios y conferencias sobre estadísticas, indicadores y cuentas ambientales, junto con la Primera Reunión del Grupo de Expertos Regionales.

En el curso del bienio se prestó asistencia técnica sobre encuestas de precios, industrias, empleo y hogares y cuentas nacionales a la Argentina, Cuba, Curaçao, el Ecuador, Guatemala, Nicaragua, la República Dominicana, el Paraguay y el Uruguay.

[GRÁFICO 11]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Una lección aprendida es que la asistencia técnica es una actividad clave en la cooperación y difusión de metodologías para mejorar los datos básicos en materia social, ambiental y económica y las cuentas nacionales. Está aumentando la demanda de estadísticas en la región en relación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los sistemas nacionales de estadística se ven constreñidos a proporcionar información de la que actualmente no se dispone. Las actividades deben centrarse en determinadas esferas, como la mejora de las estadísticas ambientales.

Otra importante lección aprendida es que la canalización de la cooperación horizontal entre pares entre las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones de los sistemas estadísticos nacionales, como los bancos centrales y los ministerios sectoriales, es un mecanismo muy idóneo para dar impulso a las capacidades de la asistencia técnica intrarregional y satisfacer las demandas crecientes derivadas del aumento exponencial del uso y producción de estadísticas.

SUBPROGRAMA 12

ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

[12]

HUGO BETETA

Director de la sede subregional de la CEPAL en México

INTRODUCCIÓN

La globalización plantea retos especiales para Centroamérica. Los países de esta subregión se sitúan entre las economías más abiertas del mundo; como consecuencia de la adopción de agendas de política neoliberal durante las dos últimas décadas del siglo XX, la mayoría de los países se han quedado sin políticas industriales, bancos de desarrollo, gestión macroeconómica contracíclica o incluso las más mínimas normas de protección social para los trabajadores. Así, Centroamérica (con la excepción de Costa Rica y Panamá) seguía a la zaga de América Latina y el Caribe en la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, y tiene ahora un difícil camino por delante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La CEPAL sostiene que la mejor estrategia de inserción global para un grupo de economías pequeñas y abiertas es una integración regional centrada en subsanar las brechas estructurales (de productividad, de inversión, fiscales, laborales, de género, de educación, de salud y territoriales) y en enfrentar la desigualdad como un desafío clave de desarrollo. Además, la seguridad alimentaria, la energía y la adaptación inclusiva al cambio climático suponen retos específicos para una subregión que importa la mayor parte de sus alimentos, es dependiente en materia de energía y encabeza la clasificación mundial en exposición a los desastres naturales.

Durante el bienio, se proporcionaron servicios de asesoramiento, talleres de capacitación, estudios analíticos y recomendaciones de política para ayudar a los países a satisfacer sus necesidades de desarrollo más urgentes. Como ejemplos cabe citar los resultados de la modelización de los efectos de una unión aduanera entre Honduras y Guatemala, el análisis del impacto del Acuerdo de Asociación Transpacífico en el sector textil y la publicación de informes sobre el desempeño macroeconómico de la subregión. En consonancia con el firme apoyo de la Comisión a la integración regional, la sede subregional analizó diferentes opciones para interconectar la red eléctrica de Centroamérica con la de México, elaboró normas nacionales armonizadas en materia de electricidad y creó una base de datos sobre la eficiencia de la energía para la totalidad de la subregión. También se trabajó en la elaboración de metodologías regionales para evaluar la seguridad alimentaria, la generación hidroeléctrica y las inversiones públicas en relación con posibles escenarios de cambio climático, así como en el establecimiento de marcos de planificación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países de la subregión, a partir de una nueva metodología que permite determinar

los vínculos y nodos fundamentales entre esos Objetivos. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado bajo los auspicios de la CEPAL en Ciudad de México en abril de 2017, supuso una gran oportunidad para el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas entre los funcionarios nacionales, los representantes de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

El desarrollo social es fundamental para la paz, la prosperidad y la estabilidad de la subregión. Sin embargo, la capacidad de la subregión para incrementar el gasto social se ve limitada por tasas impositivas bajas y una creciente presión por aumentar la capacidad de respuesta a los desastres y las amenazas a la seguridad. Durante el período 2016-2017, la sede subregional dirigió un debate sobre el salario mínimo en México, trabajó en cuestiones relacionadas con la participación laboral de las mujeres y procuró comprender los problemas estructurales responsables de la violencia crónica en la región. Se dedicó un tiempo considerable al fortalecimiento de las capacidades nacionales de lucha contra la pobreza y la desigualdad, contribuyendo así a los debates sobre la medición de la pobreza y desarrollando nuevas formas de medir la desigualdad de los ingresos utilizando datos fiscales e impositivos, métodos para determinar las brechas estructurales y formas innovadoras de calcular la desigualdad de riqueza (no de ingresos) en México. Durante el bienio, se prestó una mayor atención a las limitaciones específicas del desarrollo social de los grupos indígenas, y esta oficina dirigió debates sobre la viabilidad de establecer un nuevo pilar de desarrollo social mediante la promoción de un ingreso básico universal en México. La migración seguirá siendo una cuestión fundamental en el desarrollo futuro de la subregión: en el período 2016-2017, la sede subregional estudió los patrones de migración de los grupos indígenas de Oaxaca y forjó una alianza entre centros de estudio de México y tres países de Centroamérica para generar un discurso sobre la migración estrechamente vinculado a los modelos de desarrollo y la seguridad humana, y no solamente a las preocupaciones en materia de seguridad y contención.

Otro pilar fundamental de la labor de la Comisión es formular una estrategia para mejorar las capacidades productivas de la subregión. La mayor parte de los esfuerzos se concentran en el plano nacional, pero también se están abordando las cadenas de valor regionales. En el marco del subprograma, se promovió en varios países la idea de un cambio estructural progresivo mediante la actualización de las matrices insumo-producto, y se llevó a cabo una importante iniciativa para crear cadenas de valor en varios países e impulsar nuevas ideas respecto a políticas industriales en zonas rurales y servicios en la subregión. También como parte de este subprograma, la CEPAL organizó una importante conferencia en México que reunió a emprendedores, empresas y encargados de formular políticas procedentes de la India con interlocutores de toda América Latina. Además, la sede subregional prestó apoyo en la elaboración de fórmulas para fijar los precios del combustible en la subregión, la revisión de la estructura tarifaria del sector eléctrico en Costa Rica y el diseño de modelos tributarios para el servicio de aduanas de México. Por otro lado, la oficina subregional está siguiendo las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre los Estados Unidos y México con una perspectiva de desarrollo.

A largo plazo, los resultados de la región en materia de desarrollo tendrán que reflejar una mayor atención a la participación de la mujer, la riqueza de las culturas indígenas y las exigencias de los jóvenes en términos de empleo y transparencia, dado que estos constituyen un grupo demográfico especialmente

formado y participativo dentro de la subregión. El actual modelo de desarrollo de la subregión ya da muestras de fatiga. La aparición de nuevas tecnologías, los desafíos de la globalización, los cambios demográficos (el ritmo de la urbanización, la migración, las tasas de dependencia y el empoderamiento de las mujeres), las amenazas del cambio climático y la política del miedo llevada a cabo por los principales socios económicos exigen un compromiso crítico. La capacidad de la Comisión para el análisis histórico y estructural, su acceso a los encargados de la toma de decisiones de la subregión, su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la confianza que inspira su presencia seguirán siendo cruciales en los próximos años.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

En los últimos tres años, la economía de los países de Centroamérica y de la República Dominicana ha experimentado un robusto crecimiento: las mayores tasas se han registrado en Panamá y la República Dominicana. Las tasas de inflación siguen siendo bajas debido a la caída de los precios de los productos básicos, en particular del petróleo, lo que también ha contribuido a un déficit mucho menor en cuenta corriente, y los bancos centrales han incrementado sus tasas de interés de referencia. La evolución de las políticas fiscales ha sido heterogénea: mientras que Honduras ha realizado una labor considerable para consolidar el gasto público, en otros países como Costa Rica aún son necesarias profundas reformas fiscales. El desarrollo social y productivo sigue planteando grandes desafíos; las tasas de pobreza y desigualdad se han mantenido constantemente elevadas, y el crecimiento de la productividad ha sido escaso.

Algunas propuestas políticas recientes constituyen un reto para la subregión. Tanto Centroamérica como México presentan un estrecho vínculo comercial con los Estados Unidos, por lo que el proyecto de revisión del TLCAN y la incertidumbre sobre las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y sobre los impuestos a la inversión extranjera directa de los Estados Unidos suponen un gran desafío para la subregión y subrayan la necesidad de políticas sectoriales que promuevan una mayor diversidad de socios comerciales.

La actividad agropecuaria es un componente clave de las economías de la subregión, donde representa aproximadamente el 9% del PIB total. Los principales retos en este ámbito son: el lento crecimiento de la producción, de los beneficios y de la productividad; una gran desigualdad y pobreza, que afecta particularmente a las mujeres; la limitada creación de empleos de calidad; el escaso acceso a instrumentos financieros como el crédito, y la falta de inversiones públicas y privadas. La elevada fragilidad y la baja resiliencia se ven agravadas por el efecto adverso de desastres de origen principalmente hidrometeorológico. Para enfrentar estos desafíos es necesario mejorar las capacidades técnicas institucionales y de los interesados, y se precisan medidas destinadas a promover la adaptación al cambio climático. Cualquier esfuerzo de cooperación enfocado a este problema deberá considerar estrategias para transitar hacia economías bajas en carbono, una agricultura adaptada al clima, la inclusión financiera, mecanismos para la transferencia del riesgo en forma de seguros, viviendas e infraestructura privada y pública resilientes, la gestión integrada de los recursos hídricos y la protección de los bosques.

La prevalencia de la subalimentación varía entre los países centroamericanos, aunque, en general, la tasa ha disminuido en los últimos años. Guatemala y

Nicaragua son los países con mayores tasas de desnutrición —un 15,6% y un 16,6%, respectivamente—, mientras que Costa Rica presenta la tasa más baja, del 5%. Centroamérica no solo se enfrenta a la desnutrición, sino también al aumento de la obesidad y el sobrepeso, que es la causa de lo que se ha dado en llamar “la doble carga de la malnutrición”.

Centroamérica es una de las regiones del mundo que más expuestas están a los fenómenos climáticos, y sus sociedades, actividades humanas y ecosistemas son particularmente vulnerables: carecen de suficiente resiliencia ante los efectos adversos de la variabilidad del clima y reúnen varios de los aspectos que caracterizan la vulnerabilidad de acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La subregión se ubica en un istmo que une dos grandes masas continentales, situado entre los océanos Pacífico y Atlántico, por lo que presenta largos litorales y zonas de tierras bajas expuestas a los huracanes y tempestades tropicales. Se ve afectada de manera continua por sequías, intensas lluvias, ciclones y el fenómeno de El Niño. El cambio climático está exacerbando la vulnerabilidad socioeconómica de Centroamérica y tendrá un impacto cada vez mayor en su progreso económico y social, ya que afecta a actividades productivas como la agricultura, la energía hidroeléctrica y el agua.

Por último, uno de los grandes desafíos comunes a los que se enfrentan los países de América Latina y el Caribe es la transición energética. Este desafío encierra retos concretos para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 de garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, especialmente en relación con el acceso universal a servicios energéticos modernos, un mayor uso de la energía renovable y una mejora sustancial de la eficiencia energética. Esto vendría asociado a medidas especiales para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, en particular en lo que respecta a la utilización de combustibles fósiles y la pérdida de la cubierta forestal. En los países de la subregión, el uso sostenible de la biomasa es una de las cuestiones prioritarias, especialmente en las zonas rurales.

Con gran satisfacción en estos días, la Asociación de Municipios de la Microrregión El Bálsamo, encabezada por los alcaldes, equipo técnico de la oficina y empresarios del sector de servicios turísticos de la mancomunidad, hemos conocido la metodología y experiencia de la CEPAL, sobre el desarrollo de la cadena de turismo, con especial énfasis sobre la de Antigua Guatemala, que ha estimulado la puesta en marcha de procesos de desarrollo turístico, para fortalecer y poner en valor el potencial turístico que poseen.

Asociación de Municipios de la Microrregión El Bálsamo (El Salvador), carta con fecha del 7 de abril de 2017

Como parte de su programa de trabajo con los ministerios de agricultura y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), la CEPAL coordinó una iniciativa multiinstitucional para generar propuestas sobre cómo analizar el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria y nutricional desde un enfoque sistémico. Participaron instituciones técnicas como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y en mayo de 2017 se celebró una reunión de debate en Costa Rica que incluyó un análisis técnico del que formaron parte instituciones nacionales.

POLÍTICA INDUSTRIAL RURAL Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR

Las zonas rurales han experimentado grandes cambios en los últimos decenios: la proporción de empleos agropecuarios y del valor añadido de este sector en la actividad económica total ha disminuido, existe una mayor interdependencia entre el sector agropecuario y otros sectores (como la manufactura y los servicios) y el aprendizaje y los procesos de innovación cobran cada vez más importancia. Independientemente de estos cambios, las zonas rurales siguen teniendo una importante presencia en la estructura económica de América Latina y el Caribe.

El libro expone la necesidad de una política industrial rural que promueva un cambio estructural en armonía con el medio ambiente y basado en la innovación, en un mayor valor añadido y en la mejora de las condiciones de vida y de empleo. La propuesta se basa en la experiencia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el fortalecimiento de las cadenas de valor rurales y ofrece un nuevo enfoque de la política industrial y el desarrollo de las zonas rurales. El libro presenta también la metodología establecida por la Comisión para las cadenas de valor y compara los procesos de fortalecimiento de las cadenas de valor rurales en el caso de los productos primarios y agroindustriales y en el del turismo rural.



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CENTROAMÉRICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA: EXPLORANDO LOS RETOS CON UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 de esta Agenda es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. A fin de ayudar a los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en la consecución de este Objetivo, en el documento se propone la elaboración de un enfoque más sistémico para la seguridad alimentaria y nutricional, sobre la base de las cuatro dimensiones propuestas por la FAO: disponibilidad, acceso, consumo o utilización biológica y estabilidad. Se presenta la información disponible en la región y se analiza el ejemplo del maíz como estudio de caso.



La sede subregional trabajó con los bancos centrales de Costa Rica, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana para crear matrices insumo-producto a partir de cuadros de oferta y utilización. Estos productos, junto con el comercio internacional y los datos sobre el empleo, sirvieron de base para la realización de análisis estructurales para la formulación y evaluación de políticas públicas. Se llevaron a cabo estudios de cuatro países concretos que incluían un análisis estructural de la correspondiente economía nacional; para ello, se utilizaron datos con un alto nivel de desagregación, así como información sobre las transacciones

entre los distintos sectores de la economía y en el interior de cada uno de ellos, lo que permitió realizar comparaciones y diferentes análisis para determinar aquellos sectores que presentaban la mayor capacidad para generar empleo tanto directo como indirecto. Estos estudios arrojan importantes conclusiones de las que se derivan consecuencias para las políticas, en particular en lo que respecta a las cuestiones de la distribución funcional del ingreso, la heterogeneidad estructural y sus efectos en el empleo, la generación sectorial de empleo y sus componentes y el vínculo entre la evolución de las exportaciones y la creación de empleo.

En el marco de los trabajos realizados por los Gobiernos de Guatemala y Honduras para profundizar la integración económica a través de la Unión Aduanera, me complace dirigirme a usted para expresarle nuestro sincero agradecimiento por la asistencia técnica de la CEPAL en el proceso, a través del análisis especializado y la evaluación de impactos, que abona al proceso de formulación de políticas y las acciones de coordinación lideradas por los países participantes.

Carmen Gisela Vergara, Secretaria General, Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), 1 de diciembre de 2016

La sede subregional llevó a cabo un estudio comparativo de la arquitectura institucional existente en Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y la República Dominicana, con el objetivo de impulsar la formulación y el análisis de políticas públicas que fomentaran la diversidad de un ecosistemas de proveedores de servicios financieros viables desde el punto de vista económico; estos permiten ampliar el acceso sostenible a una amplia gama de servicios financieros por parte de la población que se encuentra en situación de pobreza en las zonas rurales. En estrecha colaboración con las autoridades locales, se preparó un estudio de diagnóstico detallado de cada país. Las conclusiones preliminares de los estudios se examinaron con las principales partes interesadas de los sectores público y privado, centros de estudio y otras organizaciones internacionales. A continuación, se publicó una combinación de estos estudios en el libro *Inclusión financiera de pequeños productores rurales*.

Además, en colaboración con la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL, la sede subregional presentó y discutió los problemas del transporte transfronterizo en un seminario sobre el enfoque binacional del transporte, la logística y la movilidad y centrado en la sostenibilidad que se celebró en Jimaní (República Dominicana) en julio de 2016. Esta actividad se inscribió en el marco de la cooperación técnica prestada por la CEPAL a la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana en cuestiones relacionadas con el transporte entre ambos países, y contribuyó a la redacción de la versión final de su protocolo de transporte transfronterizo. Asimismo, la CEPAL asistió al Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá en el desarrollo de sus capacidades para formular proyecciones económicas, por medio de un curso sobre el diseño, la evaluación y el análisis de modelos econométricos para la previsión de variables macroeconómicas.

La sede subregional de México brindó servicios de asesoramiento y apoyo a los países de la subregión en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se prestó asistencia técnica al Gobierno de Guatemala en la armonización de sus prioridades nacionales con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la determinación de las prioridades nacionales en el marco de la estrategia nacional de desarrollo; para ello, se celebraron tres talleres nacionales en febrero, marzo y mayo de 2017. Además, la CEPAL

asistió al Gobierno de Honduras en la redacción del examen nacional voluntario que presentaría en la reunión del Foro Político de Alto Nivel en Nueva York en julio de 2017.

Junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, la sede subregional prestó asistencia técnica al Instituto Haitiano de Estadística e Informática (IHSI) en la elaboración de un indicador sintético de la actividad económica para estimar la evolución a corto plazo de la actividad económica. En colaboración con el Gobierno y el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa (MPCE) de Haití, la oficina regional organizó un seminario del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016 para presentar los resultados del proyecto conjunto de la CEPAL y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora sobre la cooperación Sur-Sur entre el Brasil, Chile, Haití y México y publicó el informe *A cinq années du tremblement de terre en Haïti. Leçons apprises de la Coopération Sud-Sud: les cas du Brésil, du Chili et du Mexique* (A cinco años del terremoto en Haití. Lecciones aprendidas de la cooperación Sur-Sur: los casos del Brasil, Chile y México), que ofrece un panorama general de las iniciativas de cooperación Sur-Sur con Haití que tuvieron lugar entre 2010 y 2015 y extrae lecciones para el futuro.

Se brindó también asistencia técnica a la Secretaría de Energía de México sobre las normas relativas a la energía renovable y sus componentes en el marco de reuniones centradas en los certificados concernientes a los paneles solares y la energía eólica. Asimismo, la CEPAL prestó apoyo a El Salvador en la revisión de los procedimientos y estructuras utilizados en su fórmula para determinar los precios de referencia de los hidrocarburos. Además, la sede subregional ofreció asistencia técnica al gobierno municipal de Saltillo (México) en la formulación de una política local para prevenir la violencia de género en el transporte público.

En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre fortalecimiento de la capacidad de los países de Centroamérica y el Caribe para elaborar políticas y estrategias sobre energía sostenible, la oficina apoyó la celebración de debates en la subregión sobre metodologías para planes de eficiencia energética; además, se publicó el documento *Propuesta metodológica para la elaboración de planes nacionales de eficiencia energética para los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*, que fue examinado por los países beneficiarios del proyecto. En septiembre de 2016 se llevaron a cabo un taller de capacitación para examinar los desafíos que plantea la entrada de grandes cantidades de energías renovables no convencionales o intermitentes (como la solar y la eólica), en Ciudad de Panamá, y otro sobre metodologías para evaluar el potencial de la biomasa para producir energía sostenible, en Ciudad de México. Tras haber recibido la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento de la oficina subregional, en abril de 2016 el Gobierno de Panamá aprobó su nuevo Plan Energético Nacional 2050 (resolución de gabinete núm. 34 del 29 de marzo de 2016); se organizaron actividades de seguimiento para garantizar su aplicación, en particular el taller de capacitación Integrando Energías Renovables en Sistemas de Potencia en Centroamérica, impartido del 26 al 28 de octubre de 2016 en Ciudad de Panamá, en que se examinaron los problemas derivados de incorporar grandes cantidades de energía renovable intermitente. En este taller, al que asistieron representantes de los sectores público, privado, académico y social, 20 expertos de diferentes partes del mundo presentaron ponencias sobre los desafíos técnicos, económicos, sociales y regulatorios de incorporar grandes cantidades de energías renovables. Por otro lado, y también como resultado de los servicios de asesoramiento prestados por la sede subregional, la República Dominicana puso en marcha su Red de Biomasa en diciembre de

2016, y El Salvador preparó su Acción Nacional Apropriada de Mitigación, de eficiencia energética en edificios públicos, que se presentó en un acto paralelo en la 22ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Marrakech (Marruecos) en noviembre de 2016.

En nombre del Ministerio de Energía y Minas y del mío propio, agradecemos la cooperación que nos facilitara la CEPAL (...), para la realización del lanzamiento de la plataforma de biomasa y el taller de biomasa como fuente de energía para productores y consumidores.

Óscar A. de la Maza R., Director, Dirección de Energía Renovable, Ministerio de Energía y Minas, República Dominicana, correo electrónico con fecha del 20 de enero de 2017



PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES NACIONALES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

En septiembre de 2015, la CEPAL recibió la solicitud, por parte de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), de preparar una propuesta metodológica para la elaboración de planes nacionales de eficiencia energética. La metodología presentada en este informe se desarrolló a partir de tres marcos de referencia: los programas de eficiencia energética de cuatro países de América Latina, propuestas metodológicas de organizaciones internacionales y un análisis de las experiencias de los países miembros del SICA. Dado su nivel de desarrollo y resultados, se hizo hincapié en el enfoque adoptado por el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE), de México. La primera versión de este documento se presentó en diciembre de 2015 en un taller regional celebrado en San Salvador. Esta nueva versión incluye las observaciones de los países del SICA y de las instituciones y organismos cooperadores.

Asimismo, la CEPAL preparó varios estudios sobre temas de interés, incluido un análisis de la contribución del gasto público al crecimiento económico y los multiplicadores fiscales en Centroamérica, México y la República Dominicana, en el que se examinó el impacto del gasto público en el crecimiento económico entre 1990 y 2015. Los resultados de este análisis fueron distribuidos en la Sexta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, celebrada en Ciudad de México en abril de 2017, donde fueron examinados por los funcionarios de los bancos centrales y ministerios de finanzas de los países presentes. Se consideró que el análisis era de gran valor para la formulación de políticas fiscales.

Por último, durante el bienio se trabajó estrechamente con las autoridades de la India en la organización del Séptimo Cónclave India-América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Guadalajara (México) en noviembre de 2016. La CEPAL contribuyó a la discusión con un estudio titulado *Fortaleciendo la relación entre la India y América Latina y el Caribe*. El Cónclave permitió además identificar futuras áreas de cooperación.

FORTALECIENDO LA RELACIÓN ENTRE LA INDIA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La relación económica entre la India y América Latina y el Caribe vive una etapa emergente. Existen amplios espacios para el crecimiento del comercio internacional, la inversión extranjera directa y la cooperación entre estas dos importantes regiones. De acuerdo con datos de los últimos años, los vínculos económicos han aumentado cada año, en lo que destaca el crecimiento del comercio, el cual llegó a 140% en 2009 y 2014, y hay suficientes evidencias para creer que dichos vínculos continuarán su crecimiento en los años que vienen. Tanto la India como los países de América Latina y el Caribe son países en desarrollo, lo que significa que existen grandes oportunidades de inversión para las empresas que quieran expandirse en ellos. Por otro lado, la India y América Latina y el Caribe, pese a las heterogeneidades, han mostrado tasas de crecimiento económico en general superiores a las de los países desarrollados, lo que los convierten en áreas económicas emergentes y dinámicas. La India es el mejor ejemplo de esta tendencia. Es la economía grande con el mayor crecimiento económico en el mundo, lo que crea oportunidades interesantes para inversionistas. Al mismo tiempo, la India está hoy más abierta a la IED y al comercio internacional, participando no solo como exportadora de bienes finales, sino que también se integra crecientemente en diversas cadenas de valor globales. Con este cambio de política, este país reconoce que las relaciones abiertas con otros países pueden apoyar sus metas de desarrollo de largo plazo.

El crecimiento promedio de América Latina y el Caribe, en su conjunto, no alcanza el nivel de la India; sin embargo, estas cifras regionales ocultan la gran heterogeneidad de esta región. Países como Panamá y la República Dominicana tienen tasas de crecimiento que compiten con las de la India en los últimos años. Además, el ingreso per cápita de América Latina y el Caribe es mucho mayor que en la India, por lo que esta región ofrece atractivos importantes para las empresas indias. Sin embargo, el crecimiento económico no es la única vara con la que debemos medir el desarrollo de las naciones. Desde la CEPAL se ha propuesto que es también importante acometer un combate contra la desigualdad como parte intrínseca del desarrollo. En ese contexto, la publicación presenta una serie de indicadores económicos, sociales y comerciales.



SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el bienio, la sede subregional prestó asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los países que lo requirieron en áreas temáticas relacionadas con los desafíos que enfrentan. La CEPAL ha colaborado estrechamente con organizaciones públicas para fortalecer una serie de cadenas de valor en la subregión: turismo rural en Antigua (Guatemala); turismo rural y *snacks* elaborados a base de fruta en El Salvador; productos lácteos en la República Dominicana, y aperitivos fritos al vacío en Costa Rica. En cada una de estas cadenas de valor, la labor de la Comisión permitió diseñar estrategias participativas y mejorar el diálogo entre los sectores público y privado. La metodología de la CEPAL para optimizar las cadenas de valor se está extendiendo por toda la región, y cada vez más instituciones públicas la están adoptando como parte de sus políticas

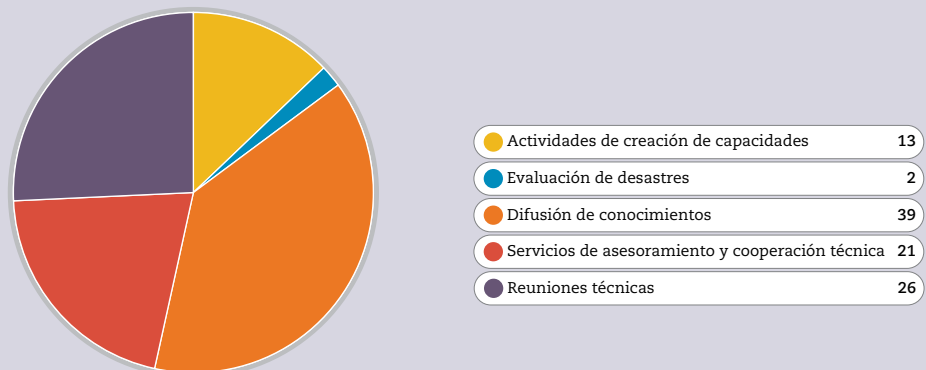
productivas. El Ministerio de Economía de El Salvador incorporó oficialmente la metodología de cadenas de valor de la CEPAL en su Plan Operativo de Transformación Productiva 2014-2019, al igual que la Mesa de Trabajo de Desarrollo de Cadenas Productivas del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, que incorporó esta metodología a la luz de la experiencia adquirida con la cadena de embutidos y otras conservas de carne de cerdo. Varias instituciones costarricenses, incluidos el Sistema de Banca para el Desarrollo, la Universidad de Costa Rica y el Instituto Nacional de Aprendizaje, están interesados en aplicar la metodología de la CEPAL en sus políticas enfocadas en las pymes. Tanto el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica como la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) de este país han adaptado sus mecanismos de promoción del comercio mediante el uso de la metodología de la CEPAL para crear vínculos productivos; el Ministerio ha realizado cambios institucionales a fin de crear una dependencia interna que aplicará esta metodología para fortalecer las cadenas de valor. Por último, el gobierno del estado de Chihuahua (México) ha mostrado interés en emplear la metodología de la CEPAL para fortalecer las cadenas de valor. El trabajo realizado se plasmó en la publicación de varios documentos recopilados en el libro *Política industrial rural y fortalecimiento de cadenas de valor*.

La sede subregional de México también prestó asistencia en la creación de capacidad sobre el uso del Módulo para Analizar el Crecimiento del Comercio Internacional (MAGIC Plus) de la CEPAL a solicitud de varios interesados, entre ellos la Universidad Autónoma Chapingo, el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM) y parte de la plantilla del diario *El Financiero*. También se organizó un curso de capacitación sobre el uso del módulo para utilizar y analizar estadísticas comerciales dirigido a periodistas de México, así como a funcionarios de los ministerios de comercio, los servicios de aduanas y las oficinas de estadística de países miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO).

[GRÁFICO 12]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Entre las lecciones aprendidas a lo largo del bienio, cabe destacar las siguientes: la forma más efectiva de llevar a cabo los mandatos de la Comisión es mediante una estrecha interacción con los gobiernos locales; los análisis económicos y las recomendaciones de política resultan más valiosos y pertinentes si abordan interrogantes orientados a las políticas formulados por funcionarios públicos en estrecha colaboración con la CEPAL, y la prestación de asistencia técnica mediante el uso de fondos extrapresupuestarios es fundamental para mantener una comunicación y una colaboración estrechas con nuestros principales socios en la subregión. A la luz del trabajo llevado a cabo desde la sede subregional, la ejecución de ejercicios como los realizados en Guatemala y México que contribuyan a alinear la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos con las prioridades nacionales podría ser útil para otros países de la región.

Otra buena práctica de la sede subregional fue asegurarse de contar con un interlocutor de alto nivel en las instituciones o los gobiernos con los que se trabajaba. Esto facilitó que las actividades de la Comisión resultaran más pertinentes y permitió crear mejores capacidades para la ejecución de proyectos y la solución de problemas. También se extrajo la lección de que la cooperación técnica con los países resultaba aún más eficaz si se basaba en el plan nacional y si existía un acuerdo institucional entre el gobierno y la CEPAL.

Por último, ha quedado patente que al brindar asistencia técnica a las instituciones nacionales y regionales de la subregión resulta de gran utilidad incluir el mayor número posible de instituciones que trabajen (ya sea directa o indirectamente) en el ámbito de la asistencia técnica, a fin de poner de manifiesto las sinergias y complementariedades y así aprovechar al máximo los limitados recursos para lograr los objetivos nacionales y regionales.

SUBPROGRAMA 13

ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

[13]

DIANE QUARLESS

Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe

INTRODUCCIÓN

Durante el bienio, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe contribuyó directamente al avance del proceso de desarrollo sostenible en los países de la subregión y colaboró con estos países a la hora de responder a los mandatos establecidos en los principales foros de desarrollo mundiales y regionales de los que forman parte. Asimismo, la CEPAL procuró atender de manera inmediata las necesidades de desarrollo más imperiosas identificadas por cada Estado miembro, ofreciendo servicios técnicos y de asesoría destinados a la creación de capacidades y al fortalecimiento de las instituciones y llevando a cabo la investigación necesaria para recomendar la intervención de política apropiada. De esta forma, la capacidad de los países para abordar los retos del desarrollo sostenible se vio sumamente fortalecida, como demostró el reconocimiento por parte de determinados Estados miembros del asesoramiento de la CEPAL en materia de políticas sobre cuestiones como la gestión y planificación de los gastos e ingresos públicos; la elaboración y promoción de estrategias para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y energías renovables, incluida la transición al uso de vehículos eléctricos e híbridos y la diversificación de la matriz energética; el desarrollo del sector de la navegación de recreo, y la reestructuración de las oficinas nacionales para mejorar la evaluación y el seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se hicieron estudios técnicos con recomendaciones destinadas a los encargados de la formulación de políticas sobre una serie de cuestiones, incluidas las oportunidades de reforzar la cooperación entre los operadores de telecomunicaciones y las oficinas nacionales para casos de desastre en el Caribe, y las perspectivas de utilizar sistemas de liquidación de pagos basados en cadenas de bloques para enfrentar la amenaza de la reducción del riesgo de los sistemas financieros del Caribe.

Además, en el marco del subprograma, se siguió contribuyendo a reposicionar a la CEPAL como la principal institución de la región en el área de evaluación de desastres, mediante la realización de evaluaciones en Belice, tras el paso del huracán Earl; en las Bahamas, a raíz del huracán Matthew, y en Anguila, las Bahamas, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y San Martín, tras los huracanes Irma y María. También se realizaron evaluaciones de daños y pérdidas en el Ecuador, tras el terremoto de abril de 2016, y en la Argentina, a raíz de las inundaciones que afectaron a ese país en marzo de 2017.

Los Estados miembros participaron activamente en consultas de alto nivel y exploraron vías para consolidar la integración subregional e incrementar el comercio como catalizador efectivo del desarrollo económico sostenible del Caribe. Se hizo

uso de los mecanismos subregionales de consulta y coordinación de la toma de decisiones establecidos para llevar a cabo evaluaciones y exámenes exhaustivos, como base para trazar las estrategias subregionales de respuesta a inquietudes específicas del Caribe en relación con la agenda mundial para el desarrollo. Por ejemplo, se celebraron el vigésimo sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la XVIII Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y el Seminario sobre el Empoderamiento y la Migración de las Mujeres en el Caribe, en colaboración con ONU-Mujeres y el UNFPA, que tuvo lugar en vísperas de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo.

Además, se llevaron a cabo consultas específicas de alto nivel en el contexto del fortalecimiento del marco de seguimiento de la implementación de la agenda para el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe. En este sentido, cabe citar como ejemplos un taller —organizado conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM)— sobre la elaboración de un conjunto de indicadores básicos, seleccionados de entre los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para supervisar la aplicación de los Objetivos y de la Trayectoria de Samoa en los PEID del Caribe, así como un simposio del Caribe sobre la incorporación de los Objetivos en los planes nacionales de desarrollo. El simposio contribuyó a identificar brechas y limitaciones de la capacidad institucional en la planificación de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La sede subregional prosiguió la ejecución de una estrategia de comunicación y divulgación específica y adaptada a las circunstancias, que permitió a los gobiernos nacionales, los medios de comunicación y el público en general estar al tanto de todas las acciones realizadas. En particular, la implementación de herramientas de *marketing* en línea y autónomas, junto con la organización de actividades de divulgación comunitaria, fortaleció en gran medida la marca CEPAL y su posición en el mercado de noticias de la subregión.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Los países de la subregión del Caribe se enfrentan a una serie de problemas de desarrollo, habida cuenta de sus vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales y sus bajos niveles de resiliencia. Sus economías pequeñas, abiertas y aún no diversificadas han sufrido el impacto de la reciente recesión en los principales mercados de exportación e intentan volver a un crecimiento económico sostenible tras la crisis económica mundial.

Los países de la subregión se enfrentan también a una creciente deuda pública y a grandes retos fiscales. El promedio subregional de la relación entre la deuda y el PIB sigue estando en niveles insostenibles. Debido a esta sustancial carga de la deuda, las tasas de interés siguen altas y frenan la inversión. Esto también ha afectado la capacidad de los gobiernos del Caribe de prestar toda la gama de servicios sociales, lo que plantea inquietudes relacionadas con la erosión del tejido social y la capacidad de satisfacer las crecientes necesidades de los grupos vulnerables. La reducción de los elevados niveles de pobreza y desigualdad continúa siendo, también, un gran reto para los países del Caribe.

Los pequeños Estados insulares y costeros del Caribe siguen enfrentándose al desafío de adaptarse al cambio climático y al aumento del nivel del mar, así

como a los riesgos cada vez mayores relacionados con la exposición a fenómenos meteorológicos extremos, cuya intensidad ha aumentado. Algunos asuntos energéticos y de seguridad alimentaria relacionados han adquirido prominencia en la agenda política, a medida que la subregión intenta reducir su gran dependencia de la importación y exploración de combustibles fósiles mediante el desarrollo de biocombustibles y otras tecnologías de energías alternativas.

Los esfuerzos por responder de manera eficaz a las tendencias demográficas emergentes sufren el lastre de la persistente falta de datos. Los encargados de formular políticas reconocen la necesidad de fortalecer la infraestructura y ampliar la capacidad de compilación y análisis de datos sobre temas de creciente importancia, como las tasas migratorias y los flujos de remesas, la economía informal, las personas en situación de discapacidad y la violencia de género. También han reafirmado su voluntad de promover la igualdad de género y el empoderamiento y autonomía de las mujeres, el derecho a un trabajo decente y a un nivel de vida adecuado y la atención de las necesidades de las personas en situación de discapacidad.

En este contexto, durante el bienio la sede subregional facilitó y apoyó la elaboración de perspectivas subregionales sobre cuestiones de desarrollo fundamentales. Se prestaron servicios de asesoramiento a Saint Kitts y Nevis para el diseño de una estrategia para el desarrollo del sector de la navegación de recreo y, posteriormente, para la elaboración de un plan de implementación para el período 2017-2022. También se prestaron servicios de asesoramiento a Granada en lo que respecta a la identificación de las industrias y subsectores no relacionados con el turismo en que el país tiene una ventaja competitiva y en la formulación de un marco de políticas y estrategias para su desarrollo, que fue parte esencial de la dinámica de diversificación del país. San Vicente y las Granadinas recibió una completa revisión y actualización de su política nacional de energía para atender la diversificación prevista de su matriz energética nacional, en tanto que, en las Islas Caimán, se llevó a cabo un examen técnico del proyecto de política nacional de energía antes de su aprobación. Finalmente, en Santa Lucía se realizó un estudio sobre el grado de preparación del país para hacer frente a la transición de su flota oficial a vehículos eléctricos e híbridos.

Nuestra colaboración continua con la CEPAL para facilitar el desarrollo sostenible de la navegación de recreo en Saint Kitts y Nevis se ha traducido en beneficios significativos y tangibles para el sector local de la navegación de recreo. En este contexto, no son muchas las jurisdicciones en el Caribe que pueden presumir de contar con una política de navegación de recreo para orientar el desarrollo de este sector. La colaboración con la CEPAL no solo ha dado lugar a una política de esa índole, sino que ha conducido también a la elaboración del Plan Estratégico para el Sector de la Navegación de Recreo de Saint Kitts y Nevis y su correspondiente plan de aplicación. A mi juicio, estos documentos han proporcionado el marco para lograr realmente la sostenibilidad del sector de la navegación de recreo en Saint Kitts y Nevis.

McClean Hobson, Director del Departamento de Asuntos Marítimos, Ministerio de Infraestructura Pública, Servicio Postal, Desarrollo Urbano y Transporte, Saint Kitts y Nevis, correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2017

La sede subregional también contribuyó a reposicionar a la CEPAL como la principal institución de la región en materia de evaluación de desastres, gracias a la realización de varias evaluaciones de desastres mediante la metodología de

evaluación de daños y pérdidas (DaLA). Se utilizó esta metodología en el Ecuador, para estimar los costos de los daños y pérdidas causados por el terremoto que afectó al país en abril de 2016; en Belice, tras el paso del huracán Earl en 2016, y en las Bahamas, como consecuencia de los efectos del huracán Matthew, también en 2016. Por último, a raíz de las graves consecuencias de los huracanes Irma y María, que ocurrieron en 2017 y devastaron varios países caribeños, la CEPAL dirigió las evaluaciones de desastres en Anguila, las Bahamas, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y San Martín. Estas misiones se coordinaron con diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas y en ellas participaron la OPS, la FAO y personal del Banco Central del Caribe Oriental.

Para apoyar a los Estados miembros en su compromiso de fomentar la resiliencia ante los desastres mediante la mejora de la preparación para responder en casos de desastre —como se establece en el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030—, la sede subregional organizó varios cursos de capacitación nacionales y regionales que contribuyeron a mejorar las capacidades de evaluación posterior a los desastres de 267 funcionarios gubernamentales, de organizaciones regionales y de otros organismos de las Naciones Unidas.

Se prestó asistencia técnica al Gobierno de Trinidad y Tabago para la reestructuración de la Oficina Central de Estadística, para convertirla en un Instituto Nacional de Estadística independiente. Asimismo, como parte de las actividades en Trinidad y Tabago relacionadas con la estrategia de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP) de las Naciones Unidas, se prestó apoyo en la evaluación de la situación de los datos y las estadísticas para la implementación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, en Aruba se llevó a cabo un examen de los datos y las estadísticas de seguimiento para apoyar la misión de la TAAP en ese país. También se prestó asistencia técnica al Ministerio de Desarrollo Social y Servicios para la Familia de Trinidad y Tabago para el examen de los informes sobre la pobreza de 2014, mientras que el Gobierno de Jamaica, por conducto de la Corporación de Promociones de Jamaica (JAMPRO), recibió asesoramiento técnico sobre buenas prácticas en la implementación de un sistema interno de gestión del conocimiento.

La sede subregional también contribuyó a fortalecer el conocimiento y las capacidades nacionales mediante la organización de talleres y seminarios. Numerosos funcionarios públicos de Guyana, San Vicente y las Granadinas y Suriname recibieron capacitación en el uso del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) para la divulgación en línea de datos censales. También se prestó apoyo posterior a la capacitación en REDATAM en las Islas Caimán, Jamaica, Saint Kitts y Nevis y Trinidad y Tabago para facilitar el acceso a sus datos censales en línea. Además, mediante el proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Strengthening the technical capacity of public finance managers in select Caribbean small island developing States (SIDS) to manage their public finances”, destinado al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los gestores de las finanzas públicas en determinados pequeños Estados insulares del Caribe, la sede subregional contribuyó a incrementar la capacidad de los gestores financieros públicos de aplicar métodos y procedimientos para administrar y predecir mejor los gastos e ingresos públicos. Los asistentes al taller regional procedentes de Antigua y Barbuda y de Belice informaron de la aplicación de las habilidades y técnicas adquiridas a sus actividades cotidianas de gestión fiscal; por ejemplo, en lo que respecta a la incorporación de los conocimientos

adquiridos sobre los gastos reales durante las consultas ministeriales en diversos ministerios, el uso de técnicas de proyección en el Ministerio de Educación durante el ciclo presupuestario y el desarrollo de nuevos indicadores para medir los progresos hacia el logro de objetivos sectoriales generales. En el contexto de la ejecución de este proyecto, más de 80 funcionarios de finanzas públicas de Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Saint Kitts y Nevis recibieron capacitación sobre el uso y la aplicación de la metodología de examen del gasto público en sus ministerios y organismos gubernamentales. Los comentarios de los participantes de los talleres indican que la metodología de examen del gasto público podría servir de instrumento para facilitar la realización de un análisis más preciso y a fondo de los procesos de presupuestación y proyección. La sede subregional colaboró también con la Comisión de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) para impartir un taller de desarrollo de la capacidad de compilación y análisis de datos de comercio dirigido a 32 altos funcionarios de los Ministerios de Comercio, los departamentos de aduanas, las divisiones de estadística y otros organismos gubernamentales de la OECO. Los participantes conocieron un conjunto de programas informáticos de comercio para fortalecer la capacidad de sus respectivos países de analizar e interpretar eficazmente los datos relacionados con el comercio y, en última instancia, mejorar la competitividad regional.

Como parte de las medidas iniciales para apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en diciembre de 2016, la CEPAL organizó un taller en Puerto España, en colaboración con el DAES y la Secretaría de la CARICOM, con el fin de mejorar las capacidades técnicas a nivel nacional en el ámbito de la planificación, la implementación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El taller se centró en la elaboración de un conjunto de indicadores básicos para el seguimiento de la implementación de los Objetivos y de la Trayectoria de Samoa en la subregión. En el marco del subprograma, se organizó también un simposio del Caribe sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes nacionales de desarrollo. Este simposio, celebrado en Kingston, en febrero de 2017, y al que asistieron 21 países miembros y miembros asociados del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, contribuyó a identificar brechas y limitaciones de la capacidad institucional en materia de planificación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a hallar la mejor manera de crear sinergias entre la Agenda 2030 y las agendas de los PEID y los planes nacionales de desarrollo. En mayo de 2017, se organizó en Puerto España un taller de seguimiento para acelerar la implementación de los Objetivos en el Caribe. En el taller, que contó con la participación de 16 países miembros y miembros asociados del Comité, se examinó un modelo de mecanismo institucional para la implementación de los Objetivos en el Caribe y se abordaron los desafíos en materia de datos para la planificación del desarrollo.

Los debates sostenidos entre nuestras respectivas delegaciones fueron muy productivos y acogemos con agrado la asistencia ofrecida a Trinidad y Tabago por su organización. Tengo la esperanza de que, a partir de las cuestiones planteadas durante los debates, la relación entre Trinidad y Tabago y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) siga siendo dinámica y mutuamente beneficiosa para ambas partes.

Keith Christopher Rowley, Primer Ministro de Trinidad y Tabago, carta de fecha 14 de junio de 2017

La sede subregional elaboró varios estudios técnicos y se organizaron reuniones de expertos, que dieron lugar a recomendaciones para los encargados de la formulación de políticas sobre cómo responder a problemas en materia de desarrollo en áreas como la investigación y el diálogo sobre economía, la eficiencia energética y las energías renovables, las TIC para el desarrollo, la discapacidad, la protección social inclusiva, los centros financieros extraterritoriales del Caribe y los acuerdos comerciales. En las dos ediciones de la publicación *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean*, se examinaron los principales factores que influyen en el desempeño económico de la subregión y se incluyeron proyecciones económicas a corto plazo, mientras que, en *Economic Survey of the Caribbean*, se proporcionó a los encargados de formular políticas un examen a fondo del desempeño económico de la subregión en el período anterior. La sede subregional también aportó la perspectiva caribeña a los informes anuales de la CEPAL, así como al primer *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*.



BARRIERS TO IDENTIFICATION AND IMPLEMENTATION OF ENERGY EFFICIENCY MECHANISMS AND ENHANCING RENEWABLE ENERGY TECHNOLOGIES IN THE CARIBBEAN

En este estudio se examinan las barreras que existen para la identificación y aplicación de mecanismos para aumentar la eficiencia energética y la inversión en energía renovable en el Caribe. En concreto, se evalúa la situación de la subregión en lo que respecta a la eficiencia energética y la energía renovable, y se identifican mecanismos para la mejora de las iniciativas relacionadas con la energía. Tras un examen de la literatura sobre el tema y la realización de una encuesta en línea, se identificaron cuatro obstáculos principales: las políticas y marcos normativos, el conservadurismo, los costos y la financiación, y las barreras de mercado.

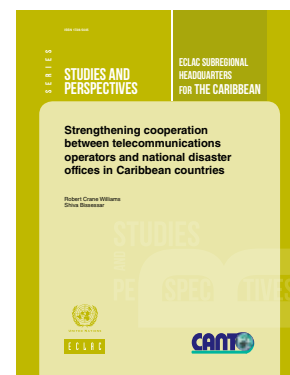
En el documento *Promoting energy efficiency in government transportation systems: A transition roadmap and criteria for a readiness analysis* (Promoción de la eficiencia energética en los sistemas gubernamentales de transporte: hoja de ruta para la transición y criterios para un análisis del grado de preparación), que se centra principalmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo, se exploran las oportunidades y los desafíos derivados del aumento de la eficiencia energética en las flotas de vehículos oficiales gracias a la electrificación, se identifican buenas prácticas internacionales en materia de electrificación de flotas, se sugiere el enfoque más adecuado e integral para este tipo de transición y se formulan recomendaciones sobre medidas iniciales. En el estudio *Strengthening cooperation between telecommunications operators and national disaster offices in Caribbean countries*, se abordan algunas cuestiones relacionadas con las TIC para el desarrollo en el Caribe y se analizan numerosas esferas de colaboración entre las entidades encargadas de las TIC para el desarrollo en la subregión.

En abril de 2017, la sede subregional organizó una reunión de expertos sobre discapacidad, derechos humanos y políticas públicas para examinar los progresos realizados en la implementación de políticas para proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad. En la reunión, celebrada en Puerto España, la CEPAL presentó las conclusiones de un estudio sobre el tema. Los participantes convinieron en la necesidad de reforzar la protección de los derechos de las personas

con discapacidad, de informar sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de incrementar la estandarización de las preguntas de los censos relacionadas con la discapacidad.

STRENGTHENING COOPERATION BETWEEN TELECOMMUNICATIONS OPERATORS AND NATIONAL DISASTER OFFICES IN CARIBBEAN COUNTRIES

En los países del Caribe, la infraestructura de las telecomunicaciones modernas es vulnerable a una gran variedad de desastres naturales, como ponen de manifiesto las consecuencias de la tormenta tropical Érika en Dominica, del huracán Joaquín en las Bahamas y del huracán Earl en Belice. Al mismo tiempo, los servicios de telecomunicaciones —especialmente la telefonía móvil y los servicios de datos— pueden proporcionar un apoyo inestimable a las acciones dirigidas a gestionar los desastres, mediante la facilitación de la comunicación, la coordinación y la recopilación de información en situaciones de emergencia. Por consiguiente, asegurar la resiliencia de la infraestructura de telecomunicaciones ante los desastres naturales es una cuestión de seguridad pública y de importancia nacional. Una de las formas en que puede aumentarse dicha resiliencia es mediante el fortalecimiento de la relación entre los operadores de servicios de telecomunicaciones y las oficinas nacionales de gestión de desastres. En este documento se sugieren numerosas esferas de colaboración entre esas entidades y se recomienda la elaboración de marcos más formales para el apoyo mutuo. Entre otras cuestiones, se plantea la necesidad de mejorar las prácticas de intercambio de información, la colaboración en los sistemas de alerta temprana y la inclusión de los operadores de telecomunicaciones en los simulacros de desastre.



En septiembre de 2017, se organizó una reunión de expertos en Puerto España para determinar las formas en que los países del Caribe que cuentan con universidades médicas extraterritoriales podrían aumentar su potencial de generación de ingresos mediante un análisis de las cadenas de valor mundiales. Los participantes examinaron las características del clúster de universidades médicas extraterritoriales en el Caribe y las aportaciones del clúster a las economías receptoras. En la reunión, se concluyó que esta línea de investigación es una opción de diversificación viable para la región y se recomendó realizar nuevas investigaciones para incrementar los beneficios médicos y de otro tipo para la región, así como para mejorar su posición en la clasificación mundial.

En noviembre de 2017, la CEPAL convocó una reunión de un grupo de expertos en Puerto España para examinar las consecuencias del envejecimiento de la población relacionadas con el gasto social en el Caribe. Los participantes analizaron la forma en que el envejecimiento podría afectar el gasto público en educación, pensiones y atención sanitaria mediante la revisión de las proyecciones de gasto público para el período 2010-2050, hicieron suyas las conclusiones del estudio y confirmaron que dichas proyecciones serían útiles para orientar la reforma de las pensiones y la planificación de los servicios públicos a largo plazo. Asistieron a la reunión funcionarios de la seguridad social y de las finanzas públicas de Barbados, Granada, Guyana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago, además de representantes del sector académico.

En noviembre de 2017, la CEPAL convocó una reunión de expertos en Puerto España para examinar la contribución económica de los centros financieros extraterritoriales en Antigua y Barbuda y Saint Kitts y Nevis y reflexionar sobre los desafíos relacionados, como el aumento de los requisitos para el cumplimiento de la normativa y la pérdida de relaciones de corresponsalía bancaria. Los asistentes hicieron suyas las recomendaciones realizadas en el marco del subprograma, relativas a la necesidad de fomentar la persecución de las infracciones normativas financieras y a la creación de una oficina de estadística regional para fortalecer los análisis regionales e internacionales.

También en noviembre de 2017, la sede subregional organizó otra reunión de expertos en Puerto España para presentar sus conclusiones sobre el desempeño comercial reciente de las economías productoras de bienes en el Caribe (Belice, Suriname y Trinidad y Tabago), con el objetivo de intentar aprovechar las oportunidades de comercio proporcionadas por los acuerdos de libre comercio y los acuerdos de alcance parcial. Los expertos llegaron a la conclusión de que, para lograr una integración exitosa de las economías del Caribe en el sistema de comercio multilateral, era necesario no solo un mayor acceso a los mercados, sino también marcos normativos y de inversión dirigidos a inducir el cambio estructural necesario.

La sede subregional facilitó y apoyó la elaboración de perspectivas subregionales sobre cuestiones de desarrollo fundamentales relacionadas con los principales acuerdos internacionales que afectan al Caribe. Con miras a fortalecer el marco de supervisión del cumplimiento de la agenda para el desarrollo de los PEID en el Caribe, se convocó la Séptima Reunión del Comité Técnico Asesor del Mecanismo de Coordinación Regional para la Implementación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Seis países y organismos miembros del Comité participaron en la Reunión y examinaron estrategias para fortalecer su funcionamiento, a fin de contribuir al logro de los objetivos de la Trayectoria de Samoa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una de las principales decisiones adoptadas en la Reunión fue llevar a cabo un análisis más profundo de los mecanismos de fortalecimiento del Comité.

Previo al trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, celebrado en Ciudad de México en abril de 2016, se organizó un foro del Caribe titulado Fronteras cambiantes: un camino de desarrollo sostenible para el Caribe. En este foro, representantes caribeños de alto nivel estudiaron posibles respuestas del Caribe a las nuevas presiones que ejercen los cambios mundiales sobre los pequeños Estados y sus repercusiones en la implementación de la Agenda 2030. Asimismo, se avanzó en la definición de los cinco pilares siguientes: i) crear oportunidades para el surgimiento de nuevos sectores y actividades que puedan respaldar el desarrollo de una economía verde, ii) construir la base de capital humano necesaria para aprovechar eficazmente las oportunidades de la nueva sociedad de la información, iii) crear mejores oportunidades para la colaboración significativa de los sectores público y privado, iv) crear el marco institucional para la participación plena de los ciudadanos en la adopción de decisiones y v) fomentar la integración regional para hacer frente a los desafíos tanto nacionales como regionales.

De conformidad con la resolución 73(XXIII) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, se celebró en Basseterre, en abril de 2016, la Cuarta Reunión de la Mesa

Redonda sobre el Desarrollo del Caribe. La Reunión tuvo como tema principal “La carga de la deuda: mantener el equilibrio de los ajustes y el desarrollo sostenible en el Caribe”, y el debate se centró en la propuesta de la CEPAL de procurar un alivio de la deuda del Caribe a través de un mecanismo que facilite los canjes de deuda por adaptación al cambio climático (*Proposal on debt for climate adaptation swaps: A strategy for growth and economic transformation*), presentada por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. Como respuesta a una resolución aprobada en la posterior reunión intergubernamental, la Comisión estableció un grupo de tareas especial que elabore una estrategia con base empírica para la iniciativa¹. Este grupo de tareas sobre el canje de deuda comenzó su labor en una reunión celebrada en Puerto España el 24 de noviembre de 2017.

Compartimos su deseo de que se avance más rápidamente hacia la consecución de los Objetivos enunciados en la Agenda 2030 y, en ese sentido, encomiamos a la CEPAL por su apoyo a la región en el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de recopilación y gestión de datos.

Rudolph Michael Ten-Pow, Embajador, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Caucus de la CARICOM, carta de fecha 4 de agosto de 2017

También en abril de 2016, la sede subregional organizó el vigésimo sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, al que asistieron representantes de 15 Estados miembros y 5 países miembros asociados, así como miembros del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de diversas organizaciones regionales. El Comité hizo suyas las recomendaciones de la Cuarta Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe de crear un grupo de tareas para promover una propuesta única de alivio de la deuda para el Caribe. Otras cuestiones destacadas en la Mesa Redonda también sirvieron de base para estimular un fecundo debate sobre políticas; en particular, las amenazas a las que se enfrentan los países del Caribe en el ámbito de la banca extraterritorial y la corresponsalía bancaria. El Comité también acordó incrementar su apoyo a la creación de capacidades relacionadas con la evaluación de desastres y las estrategias de fomento de la resiliencia en el Caribe, promover la concienciación sobre el envejecimiento en la subregión y asegurar la sinergia en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Trayectoria de SAMOA en el Caribe.

En mayo de 2017, el Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe congregó a representantes de la Asociación de Estados del Caribe, el Instituto Brookings, la CARICOM, el Centro de Desarrollo de Políticas del Caribe (CPDC), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), la Universidad de las Indias Occidentales y 16 Gobiernos del Caribe para estudiar formas innovadoras de promover el crecimiento y el desarrollo en la subregión en un período de cambio dinámico. De esta reunión surgieron dos cuestiones principales sobre las que es preciso tomar medidas: la urbanización en el Caribe y el pensamiento creativo en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el bienio, la sede subregional organizó varias reuniones técnicas y seminarios. En julio de 2016, se celebró en Puerto España una reunión técnica para examinar la autonomía económica de las mujeres en el Caribe, junto con

¹ Véase la Resolución 93(XXVI) del vigésimo sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, celebrado en Basseterre, en abril de 2016.

la reunión preparatoria del Caribe de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Estas reuniones congregaron a altos funcionarios encargados de programas para el adelanto de la mujer y la promoción de la igualdad de género en los países del Gran Caribe, y contaron con la asistencia de representantes de gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales. El resultado de esas reuniones se incluyó en la elaboración de una nueva estrategia regional para el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad de género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y también contribuyó a la finalización de un estudio titulado *Advancing the economic empowerment and autonomy of women in the Caribbean through the 2030 Agenda for Sustainable Development* sobre la promoción del empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres en el Caribe mediante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Paralelamente a la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en octubre de 2016, la sede subregional organizó un seminario sobre el empoderamiento y la migración de las mujeres en el Caribe, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y en colaboración con ONU Mujeres y el UNFPA. El seminario, al que asistieron representantes de ministerios y organismos de asuntos de género de nueve países, se centró en los efectos de las fases del ciclo migratorio en el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Las conclusiones del seminario sirvieron de base para la posición adoptada por la subregión del Caribe en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo, así como para la nueva agenda regional titulada *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Las aportaciones del seminario también facilitaron la finalización de una publicación conjunta de la CEPAL y la OIM sobre el empoderamiento y la migración de las mujeres en la subregión, titulada *Women's empowerment and migration in the Caribbean*.

En junio de 2017 y con miras a la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, la sede subregional organizó en Puerto España una reunión preparatoria para el Caribe. En la reunión se examinó el estado de la aplicación de los acuerdos regionales y mundiales sobre el envejecimiento de la población y los derechos de las personas mayores, sobre la base de un estudio de la CEPAL, como parte del tercer examen mundial del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En la reunión se acordó una serie de recomendaciones sobre la protección social, la participación en el mercado de trabajo, la salud y el cuidado social, que tiene por objeto promover la aplicación de dichos acuerdos. Las recomendaciones se presentaron posteriormente en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, y constituyeron la contribución de los Estados miembros del Caribe a la Conferencia Regional.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La sede subregional, con el apoyo del proyecto financiado por la GIZ sobre la reducción de la huella de carbono en el Caribe mediante la promoción de la eficiencia energética y el uso de tecnologías de energía renovable (“Sustainable

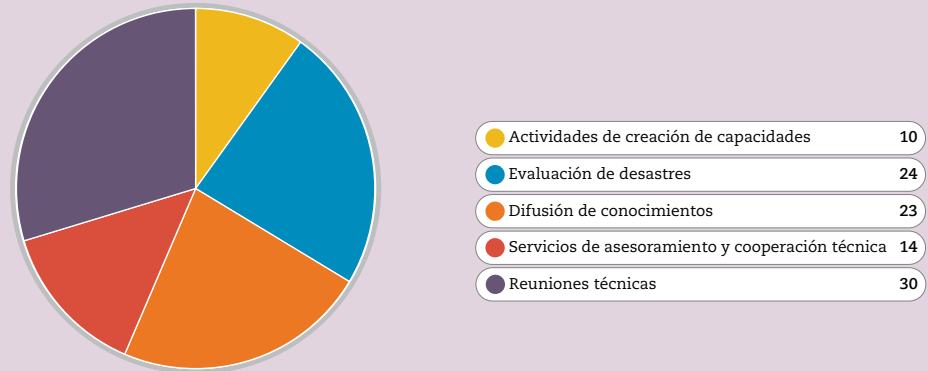
Energy in the Caribbean: Reducing the Carbon Footprint in the Caribbean through the promotion of energy efficiency and the use of renewable energy technologies”), facilitó la elaboración y la promoción de estrategias para mejorar el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y energías renovables en Dominica, Martinica y Santa Lucía.

Los participantes asistieron a un seminario sobre la aplicación de la Hoja de Ruta y Kit de Herramientas LERU de Datos de Investigación en el marco del proyecto LEARN —titulado Leaders Activating Research Networks (LEARN): Implementing the LERU Research Data Roadmap and Toolkit—, con el objetivo de crear conciencia sobre cuestiones de política y gestión de datos de investigación entre las instituciones y alentarlas a producir sus propias políticas de gestión de datos de investigación. Como resultado de esta iniciativa, se incluyó un estudio de caso del Caribe en el kit de herramientas de buenas prácticas de LEARN para la gestión de datos de investigación.

En colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Dirección de Telecomunicaciones de Trinidad y Tabago (TATT), en junio de 2016, se organizó un taller de tres días sobre el estudio de la innovación en las operaciones y el financiamiento en el Caribe. El seminario brindó a las partes interesadas de diversos sectores del Caribe sesiones interactivas sobre el uso de las innovaciones tecnológicas para mejorar las transacciones financieras y los mecanismos de financiamiento. En abril de 2017, se llevó a cabo un segundo taller de dos días sobre servicios financieros digitales, en el cual se analizó la protección del consumidor en los servicios financieros móviles y diversos proveedores proporcionaron información sobre el estudio de la seguridad de las aplicaciones. Se propuso crear un centro de estudio caribeño para realizar nuevas investigaciones dirigidas a determinar los problemas de la generalización de los servicios financieros digitales en la subregión y analizar posibles soluciones.

La sede subregional realizó un análisis económico de los efectos de la pérdida de servicios de corresponsalía bancaria en Antigua y Barbuda, Belice y Saint Kitts y Nevis, en el que se plantearon estrategias a corto y mediano plazo para hacer frente a este problema. También se examinaron los problemas de los centros financieros extraterritoriales del Caribe y se ofrecieron recomendaciones orientadas a la adopción de un enfoque regional para el fortalecimiento y el desarrollo del potencial exportador del sector.

Varios países solicitaron la asistencia técnica de la CEPAL para llevar a cabo una evaluación de sus necesidades y deficiencias en materia de capacidades y datos para el diseño y la aplicación de un marco institucional para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los procesos nacionales de desarrollo. También se evaluarán las necesidades institucionales y de capacidad de sus sistemas nacionales de estadística relacionadas con la producción de datos para apoyar la planificación de políticas con base empírica y para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hasta la fecha, se han concluido los estudios de alcance iniciales sobre la implementación de los Objetivos en Aruba, las Bahamas, Guyana y Saint Kitts y Nevis.

[GRÁFICO 13]**MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016
A DICIEMBRE DE 2017***(En porcentajes del total)*

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS
PARA EL PRÓXIMO BIENIO**

Durante el bienio se llegó a la conclusión de que, para promover el diálogo regional, es necesario asegurar la alineación de los mandatos institucionales de los distintos actores regionales. Si bien la cuestión del endeudamiento de los países es reconocida mundialmente como un problema fundamental para el desarrollo que pone de manifiesto la vulnerabilidad de los Estados miembros del Caribe, las especificidades de los mandatos de algunas partes interesadas en el desarrollo de la región han impedido su participación activa en la respuesta a este problema. Además, tras la adopción de la Agenda 2030 y de la agenda de desarrollo de los PEID, se llegó a la conclusión de que varios mecanismos de coordinación ya existentes no se prestan fácilmente a la ejecución de esos mandatos ampliados. Por lo tanto, si bien es necesario velar por que la formulación de los parámetros de los nuevos sistemas de desarrollo responda a problemas de desarrollo específicos, el contexto para el funcionamiento de dichos sistemas no debería ser tan estricto a tal punto de limitar su capacidad para evolucionar a la par de las nuevas realidades de desarrollo y las realidades conexas.

Por último, otra lección aprendida fue que una mayor y más oportuna colaboración con las partes interesadas puede ayudar a garantizar niveles adecuados de participación en las reuniones. Además, incrementar la transparencia de la sede subregional en relación con la justificación de los tipos de participantes podría facilitar una mejor alineación del perfil de participante con los requisitos necesarios. Si bien la oficina de Puerto España cuenta con un mecanismo operativo de seguimiento y evaluación, se ha reconocido que este debería perfeccionarse para mejorar el análisis de los efectos a mediano plazo de las actividades y las labores relacionadas que se llevan a cabo.

SUBPROGRAMA 14

APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES

[14]

LUIS FIDEL YÁÑEZ

Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han demostrado su convicción para llevar adelante y mantener en marcha sus procesos de cooperación e integración regionales y subregionales. A pesar del complejo contexto económico y político de la región durante el período 2016-2017, esta convicción no ha perdido vigencia.

Durante el bienio, en seguimiento de su plan de trabajo, la Secretaría de la Comisión proporcionó insumos técnicos y sustantivos a las organizaciones de integración regionales y subregionales para apoyar el debate y la creación de consenso sobre cuestiones sociales, económicas y de desarrollo sostenible y facilitar el diálogo entre América Latina y el Caribe y actores extrarregionales como China, Europa y la República de Corea.

La CEPAL respondió a las solicitudes de organismos de integración regionales y subregionales; coordinó el trabajo de compilación y sistematización de información, estudios e informes técnicos; brindó asistencia técnica y colaboró en la creación de lineamientos para la formulación y aplicación de planes y estrategias, en concordancia con las prioridades y solicitudes de dichas entidades.

Gracias al constante apoyo de la CEPAL, varios procesos subregionales y regionales de cooperación e integración alcanzaron pleno desarrollo y se reforzaron a lo largo del bienio. Las necesidades de cooperación e integración exceden ahora el ámbito de las estrategias y políticas comerciales y se extienden a otras esferas como la producción, la energía, la infraestructura, el medio ambiente, la pobreza, la seguridad pública, la migración y la cooperación Sur-Sur.

La Comisión presta servicios a una región que está implementando importantes compromisos mundiales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El compromiso de la región con dichas agendas transformadoras y civilizatorias que buscan la sostenibilidad económica, social y ambiental es prueba del valor que se atribuye al multilateralismo y al consenso de los gobiernos con otros actores sociales.

La Comisión apoyó a las organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales de conformidad con la resolución 700(XXXVI) aprobada en el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL en mayo de 2016, en virtud de la cual se invitaba a “otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes [...] a proporcionar insumos y contribuciones y a informar al Foro de los Países

de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en el ámbito de sus mandatos actuales, acerca de su labor relacionada con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

En un contexto social, político y económico más complejo en la región, América Latina y el Caribe se ha esforzado por mantener una voz regional cohesionada en respuesta a los desafíos mundiales —los efectos del cambio climático, los desastres naturales y la migración, entre otros— por conducto del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

Durante el próximo bienio, la Secretaría de la Comisión continuará enfocándose en impulsar procesos de integración regional y subregional, ayudar en la creación de capacidad, promover la convergencia de los mecanismos de integración regionales y subregionales y apoyar la dimensión regional de la Agenda 2030, además de contribuir al logro de mejores resultados y un mayor impacto para los países de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos interregionales y mundiales.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Se aportaron insumos técnicos y sustantivos para facilitar el debate regional y la creación de consenso sobre cuestiones relacionadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género. Además, la CEPAL asistió en la presentación de las posiciones convenidas a nivel regional en foros y cumbres mundiales.

Se prestó un importante apoyo a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); durante los períodos en que El Salvador y la República Dominicana ejercieron la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad, el apoyo de la CEPAL quedó institucionalmente establecido, como demuestran los mandatos recibidos en planes de acción anuales, su participación y las presentaciones efectuadas en reuniones de coordinadores nacionales y Ministros de Relaciones Exteriores y la publicación del *Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, que se presentó en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en Punta Cana (República Dominicana) en enero de 2017.



PANORAMA ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, 2016

Esta edición del *Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños* es una contribución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a la Quinta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se celebró en Punta Cana (República Dominicana) en enero de 2017. El documento se divide en seis secciones, en las que se expone sintéticamente la situación de América Latina y el Caribe en temas económicos, sociales y de población, así como de inversión extranjera directa, comercio e igualdad de género.

Otra forma de asistencia técnica fue la presentación de una propuesta para la revisión de los mandatos de las declaraciones políticas y planes de acción de la CELAC, por medio de la aportación de contribuciones para un documento de reflexiones sobre la convergencia de los mecanismos de integración regional en América Latina y el Caribe y mediante la preparación de una presentación a la Presidencia Pro Tempore para las reuniones de coordinadores nacionales y Ministros de Relaciones Exteriores.

Como parte de su apoyo a la región, la CEPAL también ha puesto a disposición de la CELAC el trabajo de sus Divisiones Sustantivas (documentos técnicos, publicaciones y presentaciones, entre otros). Ejemplos de ello son los documentos *Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025: una propuesta para seguimiento y análisis*; *Mapas de seguimiento de seguridad alimentaria y nutricional. Indicadores seleccionados*, y *Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre CELAC 2025: elementos para el debate y la cooperación regionales*.

Con motivo de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en noviembre de 2017:

La Presidencia Pro Tempore de la CELAC, que actualmente está a cargo de El Salvador, manifiesta la complacencia por el valioso apoyo que ha brindado la CEPAL en cumplimiento a los mandatos establecidos por avanzar en la elaboración de una Política Regional de Cooperación Sur-Sur y Triangular, el cual será un modelo de cooperación regional propio con vistas a la erradicación de la pobreza y la desigualdad, para lograr el desarrollo sostenible e inclusivo y el relacionamiento horizontal con otras regiones del mundo. Misma que, además, hará énfasis en cómo la política asume los desafíos de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las brechas estructurales.

Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador

Independientemente de la importante labor llevada a cabo con la CELAC, la Comisión también ha trabajado para atender las necesidades de otras instituciones subregionales de integración. El acuerdo firmado en 2016 entre la CEPAL y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es testimonio de su apoyo al proceso de cumbres, conferencias y reuniones ad hoc de los 12 países miembros de esta Unión. En virtud de este acuerdo, la CEPAL publicó el documento *Panorama Social y Económico Suramericano, 2016*.

La cooperación Sur-Sur es un asunto importante para América Latina y el Caribe, ya que contribuye claramente a sus procesos de integración y convergencia. La Comisión ha complementado la labor de otras instituciones regionales para responder a las necesidades de los países de determinar los resultados de la cooperación Sur-Sur, específicamente en lo que se refiere a la identificación de indicadores y metodologías de medición.

Por consiguiente, en el marco de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, la CEPAL organizó la Sexta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, en Ciudad de México en abril de 2017. Durante la Reunión, tuvo lugar un diálogo sobre el papel de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre los participantes figuraron la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, la Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Coordinador de Foros y Mecanismos Multilaterales y Regionales de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia Mexicana de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), representantes de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, el Coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Viceministro de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y el Viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

La CEPAL también brindó apoyo técnico y logístico a actividades o iniciativas conjuntas en las que participaron diversos arreglos y mecanismos regionales y subregionales para intercambiar conocimientos y experiencias.

A lo largo del bienio, la labor de la Comisión orientada a facilitar el diálogo regional con terceras partes, como socios o mecanismos extrarregionales, se ha centrado en la asistencia solicitada por la CELAC. Ejemplos de ello son la ayuda prestada en la preparación de reuniones, seminarios y publicaciones para los foros CELAC-Unión Europea y CELAC-China, así como en apoyo de la agenda CELAC-Turquía.

En el marco del trabajo con la CELAC, y conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comisión participó en la elaboración y ejecución del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025. El plan tiene por objeto “alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios”.

En este contexto, la CELAC organizó la Reunión sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático: Desafíos y Oportunidades para América Latina y el Caribe en Santiago de los Caballeros (República Dominicana) en 2016. Una de las principales conclusiones de la Reunión fue que el impacto del cambio climático en América Latina y el Caribe sería considerable, por la dependencia económica de la región respecto de la agricultura, la baja capacidad adaptativa de su población y la ubicación geográfica de algunos países. La evidente amenaza de este fenómeno no solo se observará con fuerza en la producción de alimentos, sino que también repercutirá en la economía y los sistemas de protección social y de salud. Si bien es cierto que los países de América Latina y el Caribe sufrirán impactos diferenciados según sus circunstancias particulares, el cambio climático es, sin duda, un desafío transversal que exige medidas decisivas y coordinadas.

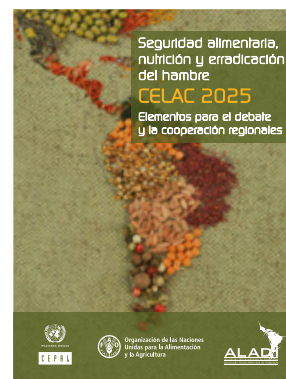
Sin duda, el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 constituye una herramienta única para que los países de la región alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y al análisis de los temas considerados será clave para lograr las metas comunes. Se prevé que este Plan permitirá a los países de la CELAC hacer frente a estos desafíos, profundizar la cooperación regional e internacional y continuar el proceso exitoso de erradicación del hambre que ha mantenido América Latina y el Caribe durante los últimos años.

La CEPAL también ha prestado asistencia técnica y servicios de asesoramiento a mecanismos regionales y subregionales, a fin de facilitar el diálogo regional con terceras partes, incluidos socios o mecanismos extrarregionales, sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo social, económico y sostenible, incluida la igualdad de género. Asimismo, la CEPAL ha apoyado los vínculos de América Latina y el Caribe con otras regiones del mundo, por medio de la organización y la participación en el seminario Explorando Estrategias para la Cooperación Económica entre la República de Corea y América Latina y el Caribe, y la reunión La Unión Europea

y América Latina y el Caribe ante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: el gran impulso ambiental. Además, se proporcionaron insumos a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, como un documento sobre las relaciones comerciales entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Federación de Rusia.

SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIÓN Y ERRADICACIÓN DEL HAMBRE CELAC 2025: ELEMENTOS PARA EL DEBATE Y LA COOPERACIÓN REGIONALES

América Latina y el Caribe ha trazado una trayectoria exitosa en el proceso de erradicación del hambre: es la única región del mundo donde se ha reducido a la mitad tanto la proporción de personas que padecen hambre (meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio) como el número absoluto de personas afectadas por el hambre (meta establecida en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996). El propósito de esta publicación es proporcionar a los países de la región información actualizada y oportuna sobre el estado de la seguridad alimentaria y nutricional, sobre el papel que desempeñan la agricultura, el comercio agroalimentario y la gestión de recursos naturales en la erradicación del hambre y sobre la posibilidad de enfrentar con éxito la doble carga de la malnutrición, en un contexto en que los efectos del cambio climático pueden hacer peligrar los avances observados hasta el momento en América Latina y el Caribe. El Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 es una herramienta trascendental para el logro de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, por ello, alienta a los países de América Latina y el Caribe a redoblar sus esfuerzos para identificar áreas clave de política que permitan acelerar y consolidar el proceso de erradicación del hambre y hacer frente a la doble carga de la malnutrición en la región, donde el sobrepeso y la obesidad se suman cada vez más a ese flagelo.



Nosotros, las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reunidos con motivo de la V Cumbre de la CELAC, celebrada en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, el 25 de enero del año (2017);

(...) Saludamos la iniciativa del Gobierno de la República de Corea de implementar el primer proyecto de cooperación Corea-CELAC, mediante la realización del Taller sobre Creación de Capacidad para la Internacionalización de PYMES en América Latina y el Caribe, el 9 de diciembre de 2016 en Santiago de Chile, resultante del Seminario Académico Tripartito Corea-CELAC-CEPAL, titulado “Explorando Estrategias para la Cooperación Económica entre la República de Corea y América Latina y el Caribe”, celebrado en ese país el 11 de abril de 2015.

Declaración Política de Punta Cana, Quinta Cumbre de la CELAC, 25 de enero de 2017

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La Comisión brindó servicios de asesoramiento a la República Dominicana y El Salvador durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC por parte de estos países. También apoyó la planificación anual de la Presidencia Pro Tempore de 2016 mediante una propuesta para la revisión de los mandatos de

las declaraciones políticas y planes de acción de la CELAC. En este contexto, se prestó asistencia técnica en la redacción de un documento de reflexión sobre la convergencia de mecanismos de integración regional en América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, se ofrecieron insumos a la Presidencia Pro Tempore para las reuniones de los coordinadores nacionales y los Ministros de Relaciones Exteriores.

El apoyo técnico prestado por la Secretaría de la Comisión a El Salvador en su calidad de Presidente Pro Tempore de la CELAC en 2017 se centró en tres cuestiones principales: la seguridad alimentaria y nutricional en el marco del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025; la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, con el fin de contribuir a una política regional, y el vínculo entre estos dos temas y el seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la Comisión ha complementado la labor de cooperación Sur-Sur de otras instituciones regionales a la hora de responder a la necesidad de los países de determinar los resultados de la cooperación Sur-Sur, específicamente en lo que se refiere a la identificación de indicadores y metodologías de medición, entre otros aspectos.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Una de las lecciones aprendidas durante el bienio fue que la Comisión debía estar en condiciones de atender las necesidades de una región que está implementando importantes compromisos mundiales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, pero también de adaptarse al contexto político cambiante de la región. La CEPAL debe reaccionar con rapidez a estas necesidades; el apoyo prestado debe ser de alta calidad, con un enfoque especializado que integre las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. En este sentido, el aprendizaje entre pares ha sido fundamental para hacer frente a los desafíos comunes de desarrollo e integración. Por último, para los países ha resultado muy importante la coordinación con otros organismos o instituciones de las Naciones Unidas en la región, con el fin de promover las sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos.



OFICINAS EN LOS PAÍSES

OFICINA DE LA CEPAL EN WASHINGTON, D.C.

Durante el bienio, la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. continuó actuando de enlace con los Gobiernos de los Estados Unidos y del Canadá y diversas organizaciones internacionales con sede en Washington, D.C., como el FMI, el Grupo Banco Mundial, el BID, la OEA y la OPS. La oficina siguió siendo el punto focal para el mecanismo de seguimiento del proceso de la Cumbre de las Américas, la Reunión de Ministros de Finanzas de América y el Caribe y el Comité Tripartito de Cooperación compuesto por la OEA, el BID y la CEPAL. Además, continuó haciendo un seguimiento de la evolución de la economía de los Estados Unidos y el desarrollo de sus relaciones económicas con América Latina y el Caribe y del acceso de la región a los mercados financieros internacionales.

Mediante su participación activa en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres y el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, la oficina coordinó la elaboración de insumos técnicos para la Octava Cumbre de las Américas, que se celebrará en Lima, en abril de 2018. Estos insumos contribuyen a la formulación de los mandatos que se aprobarán los países participantes en la Cumbre. A lo largo de 2016, la oficina también coordinó y suministró insumos para las consultas iniciadas por el Gobierno del Canadá a fin de examinar su política de asistencia internacional. El nuevo marco de asistencia internacional contribuye a reorientar la asistencia del Canadá para llegar a las personas más vulnerables y apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, la oficina ha venido proporcionando insumos al Gobierno del Canadá para la promoción de la igualdad de género y, en particular, para la elaboración de una iniciativa sobre el liderazgo de las mujeres en las Américas.

La oficina de la CEPAL en Washington, D.C. sigue profundizando y ampliando su análisis y seguimiento de la evolución de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe, los Estados Unidos y el Canadá, centrándose especialmente en la identificación de nuevas cuestiones relevantes para las negociaciones comerciales. En este sentido, se llevó a cabo un estudio sobre la forma en que se negoció la protección de la propiedad intelectual de la industria farmacéutica en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y se evaluó su repercusión en los países de la región. En el bienio, la oficina comenzó a realizar un seguimiento y análisis de las tendencias del comercio digital, continuó actualizando la base de datos del Observatorio del Control Aduanero de las Importaciones de los Estados Unidos, que incluye alrededor de 150.000 registros de denegación, y aportó nuevas ideas sobre la aplicación de estándares técnicos y la elaboración de medidas para

mejorar el acceso al mercado estadounidense. Además, continuó el seguimiento del desempeño y la evolución de la economía de los Estados Unidos, suministrando información y análisis de interés a los encargados de la formulación de políticas, a través de las publicaciones *U.S. Economic Outlook* y *United States-Latin America and the Caribbean Trade Developments*, que tratan sobre las perspectivas económicas de los Estados Unidos y la evolución del comercio entre este país y América Latina y el Caribe, respectivamente.

Por otra parte, la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. continuó analizando el acceso de la región a los mercados internacionales de capital. La difusión de la evaluación trimestral incluida en el informe sobre flujos de capital titulado *Capital Flows to Latin America* constituyó una fuente de información valiosa y oportuna para los encargados de la formulación de políticas sobre la evolución de los mercados de bonos, incluidos los diferenciales de rentabilidad de los bonos y las emisiones de deuda. Se prestó especial atención al seguimiento de la emisión de bonos verdes por parte de los países de América Latina y el Caribe y a la evaluación de su posible contribución al financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se publicó, en 2017, el informe sobre bonos verdes y financiamiento para el desarrollo, titulado *The rise of green bonds: Financing for development in Latin America and the Caribbean*. En la misma línea, se estudió el papel de los mercados de bonos en el financiamiento de la infraestructura en América Latina y el Caribe y se realizaron aportaciones a los debates del Grupo Técnico del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G-24), en el ámbito de la movilización de recursos internos. Además, la oficina contribuyó a las deliberaciones del Grupo Técnico del G-24 sobre la desigualdad de los ingresos y el crecimiento. Se realizaron investigaciones para evaluar la evolución de las reservas internacionales, prestando especial atención a los países de la región. También se proporcionaron datos y análisis de manera oportuna a través de la distribución interna de los informes *Washington Economic Note*, en los que, durante el bienio, se abordó una amplia variedad de temas, como las políticas económicas y comerciales de los Estados Unidos, la migración, las instituciones de Bretton Woods y la carga de la deuda de Puerto Rico.

Para el suministro oportuno de información y análisis, fue fundamental la inclusión de las investigaciones realizadas por la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. en los informes anuales de la CEPAL *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* y *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. La oficina también ha ayudado a dar a conocer a la CEPAL entre las partes interesadas en Washington, D.C. y en todo el Canadá y los Estados Unidos, lo que contribuyó a la difusión del pensamiento y los trabajos de la Comisión. Durante el bienio, miembros del personal de la oficina participaron como oradores invitados en más de 20 actos, incluidos cursos y sesiones de capacitación para funcionarios de gobierno. Se organizó un acto para el lanzamiento en Washington, D.C. del informe anual de la CEPAL *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*. Por último, la oficina participó en más de 200 conferencias, seminarios y otros eventos y distribuyó 400 documentos y publicaciones sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo social y económico sostenible. El boletín mensual *CEPAL News*, que ha celebrado su vigesimosegundo aniversario, se distribuyó en formato electrónico a más de 8.800 lectores. Mediante la distribución de material impreso, la oficina ha logrado, además, aumentar la conciencia sobre cuestiones clave que afectan a la región en este momento de incertidumbre mundial. Finalmente, la oficina continuó actuando de enlace con el Banco Mundial

y el BID para apoyar la publicación *Latin American Development Forum*, una serie revisada por pares y patrocinada por las tres instituciones, que promueve el debate y difunde conocimientos y análisis sobre cuestiones de desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe.

OFICINA DE LA CEPAL EN BRASILIA

Durante el bienio, la oficina de la CEPAL en Brasilia siguió actuando de enlace entre la Comisión y el Gobierno del Brasil, las instituciones nacionales y la sociedad civil, mediante la organización de reuniones y la difusión de los documentos pertinentes. A solicitud de diversas instituciones nacionales, la oficina prestó asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en ámbitos relacionados con las esferas de acción de la CEPAL.

El desarrollo sostenible continuó siendo uno de los temas principales para la oficina durante el bienio. En el marco del acuerdo de cooperación técnica sobre desarrollo sostenible del Brasil y su integración en América del Sur, el Ministerio del Medio Ambiente solicitó una evaluación del Fondo Nacional sobre Cambio del Clima del Brasil. El objetivo de la evaluación fue examinar la contribución del Fondo como instrumento de la Política Nacional sobre Cambio Climático del Brasil. Concretamente, esta evaluación se centró en el desempeño del Fondo, la identificación de sus puntos fuertes y limitaciones y la formulación de recomendaciones para superar estas últimas. Los resultados de la evaluación del Fondo Nacional sobre Cambio del Clima, realizada en colaboración con el Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) del Brasil, se presentaron en un taller llevado a cabo en marzo de 2016, que brindó la oportunidad de examinar los principales resultados y perfeccionar las recomendaciones. Los resultados de los debates se incorporaron al informe final de evaluación *Avaliação do Fundo Clima*.

En virtud del mismo acuerdo de cooperación, la oficina publicó el documento titulado *Compras públicas sustentáveis: diagnóstico, análise comparada e recomendações para o aperfeiçoamento do modelo brasileiro*, que reúne dos estudios basados en el análisis comparativo de las prácticas de adquisición pública sostenibles en el Brasil y en el extranjero. En las conclusiones del documento, se ofrecen importantes recomendaciones encaminadas a mejorar las políticas de adquisición pública del Brasil, tanto a nivel federal como estatal.

En junio de 2016, en el XXI Congreso Brasileño de Derecho Ambiental celebrado en São Paulo, se llevó a cabo una mesa redonda sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La oficina en Brasilia también organizó, en marzo de 2017, un seminario internacional sobre directrices metodológicas y avances relacionados con el gasto ambiental en América Latina, cuyo objetivo fue el desarrollo de capacidades técnicas para el gasto en protección ambiental, y en octubre del mismo año, se organizó un seminario internacional sobre la relación entre el cambio climático y las cuentas nacionales, para analizar las formas de incluir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sistema de cuentas nacionales y la importancia de que exista correspondencia entre los datos de inventario de las emisiones nacionales y el sistema de cuentas satélite. Por último, se elaboró el documento *Generación de bases de datos climáticos para el análisis de riesgos en las costas de Santa Catarina (Brasil): resumen para gestores*, para resumir los resultados del proyecto financiado a través del acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente del Brasil.

La oficina supervisó la publicación en portugués del documento *Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012: marco central*, a fin de mejorar el acceso de las instituciones brasileñas al Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, un marco conceptual básico integrado por un conjunto amplio de cuadros y cuentas que orienta la preparación de estadísticas e indicadores coherentes y comparables para la formulación de políticas públicas, el análisis y la investigación. En 2017, en el marco del acuerdo de cooperación técnica con el IPEA, la oficina de Brasilia llevó a cabo estudios con el objetivo de contribuir al proyecto del IPEA para analizar los principales desafíos económicos a los que se enfrenta el Brasil para lograr una senda de crecimiento estable. Expertos del ámbito del comercio exterior, la infraestructura, las finanzas públicas, las inversiones, las nuevas tecnologías y la cultura prepararon análisis y propuestas para el futuro del Brasil. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible también sirvieron de guía para este proyecto y para el nuevo acuerdo de cooperación técnica firmado con el IPEA y el Gobierno del Brasil para el período 2017-2021, en virtud del cual se mantendrán las contribuciones del IPEA para la elaboración de nuevas investigaciones, seminarios y publicaciones en colaboración con la CEPAL.

La oficina de Brasilia también mantiene el contacto con sus homólogos gubernamentales mediante la presentación de estudios sobre la propuesta de reforma de la seguridad social y su contribución al programa de trabajo de la Comisión Nacional para la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por último, como parte de sus actividades permanentes, la oficina preparó las notas de país sobre el Brasil para tres de los informes anuales de la CEPAL: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* y *Panorama Social de América Latina*.

OFICINA DE LA CEPAL EN BOGOTÁ

Durante el bienio 2016-2017, la oficina de la CEPAL en Bogotá trabajó para promover mejores condiciones para la promoción de políticas públicas, con el objetivo de acelerar la convergencia de los avances sociales y la sostenibilidad, prestando especial atención a las zonas rurales, un ámbito clave para la consolidación de la paz en Colombia. Trabajar en temas prioritarios para el Gobierno ha posibilitado la creación de foros en los que la experiencia y los conocimientos acumulados por la CEPAL son valorados. No obstante, ha sido necesaria una mayor flexibilidad para responder a las exigencias cambiantes de las autoridades, en un nuevo contexto de consolidación de la paz.

La oficina continuó brindando asistencia técnica al Gobierno de Colombia, a su solicitud, y las autoridades económicas invitaron a la CEPAL a contribuir con sus conocimientos y experiencia a la misión de expertos organizada con el propósito de recomendar al Gobierno colombiano un programa de reformas que promueva una mayor eficiencia en el gasto público para hacer frente a las necesidades más urgentes del país y abordar los desequilibrios fiscales. La CEPAL también fue invitada a participar en el comité asesor estratégico de la Misión de Crecimiento Verde, una iniciativa encabezada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia, que tiene por objeto definir la política de crecimiento verde de largo plazo del país, en relación con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la identificación de los territorios con capacidad para llevar a cabo procesos de desarrollo innovador.

A lo largo del bienio, la oficina continuó cooperando con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para fortalecer los comités para la medición de la pobreza, mediante el análisis de las posibilidades de mejora de los instrumentos de recolección de datos y la elaboración de estudios preliminares del Censo Nacional Agropecuario.

El logro de una estructura fiscal más progresiva es uno de los objetivos de la agenda de desarrollo de Colombia. El impacto de un contexto internacional menos favorable en las finanzas públicas redujo la capacidad pública para aumentar el gasto social. Sobre la base del diagnóstico de la CEPAL de los problemas de la estructura tributaria en América Latina, se formularon propuestas para desarrollar una estructura tributaria con un mayor efecto redistributivo en Colombia.

Como parte de sus actividades permanentes, la oficina preparó las notas de país sobre Colombia para los informes anuales de la CEPAL *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, y continuó proporcionando insumos para el informe *Panorama Social de América Latina*.

OFICINA DE LA CEPAL EN BUENOS AIRES

En el bienio 2016-2017, la oficina de la CEPAL en Buenos Aires siguió prestando asistencia técnica al gobierno nacional y los gobiernos provinciales y llevando a cabo actividades de cooperación técnica con estos, así como aportando información sobre las perspectivas económicas de la Argentina para los informes anuales de la CEPAL *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* y *Panorama Social de América Latina*.

A lo largo del bienio, y a solicitud del Gobierno de la Argentina, la oficina siguió brindando asistencia técnica sobre una amplia variedad de temas, incluida la contratación pública, el desarrollo productivo y territorial, la innovación tecnológica y las exportaciones, las políticas productivas y tecnológicas y las estadísticas sobre el trabajo infantil. También se prestó asistencia técnica a los gobiernos provinciales de Catamarca y Santa Fe sobre estadísticas económicas para el diseño de los índices provinciales de precios al consumidor y de actividad económica y a los gobiernos de Chaco, Formosa, Salta y Tucumán para el análisis de las brechas estructurales en el desarrollo de estas provincias. En cada uno de estos estudios provinciales, se incluye una descripción geográfica, sociodemográfica y productiva de la provincia, se analizan las nueve brechas contempladas en la metodología (ingresos, desigualdad, empleo, pobreza, educación, salud, productividad, infraestructura y medio ambiente) y se proponen áreas de intervención estratégica a fin de reforzar los procesos de desarrollo en el territorio.

Por otro lado, la oficina de la CEPAL en Buenos Aires prosiguió su programa anual de capacitación en técnicas de análisis cuantitativo para funcionarios de la administración pública argentina. Este programa consta de cinco módulos independientes de carácter teórico y práctico, que se imparten en forma de talleres en los que los conceptos y las técnicas expuestas se ponen en práctica mediante distintos programas informáticos que corresponden a cada módulo en particular.

OFICINA DE LA CEPAL EN MONTEVIDEO

La oficina de la CEPAL en Montevideo continuó asesorando a las instituciones públicas del Uruguay y utilizando su experiencia internacional para profundizar el análisis de la política económica, social y ambiental del país. Durante este

período, la oficina siguió colaborando con el Ministerio de Economía y Finanzas en la elaboración de diversos estudios sobre política macroeconómica, comercio internacional y protección social. La oficina también suscribió un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del Uruguay, que dio lugar a una intensa colaboración. En este marco, las dos instituciones organizaron una convocatoria de propuestas de proyecto de jóvenes investigadores, con el fin de seleccionar cuatro proyectos (de un total de 28 solicitudes) para su implementación. En el marco de este acuerdo, se elaboraron también estudios específicos sobre cuestiones sociales. La CEPAL firmó otros dos acuerdos en este período: el primero, con el Banco Central del Uruguay, con el objetivo de prestar asistencia técnica sobre temas estadísticos, y el segundo, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para realizar actividades de creación de capacidades en el ámbito de la negociación colectiva.

A lo largo del bienio, la oficina supervisó la publicación conjunta con la OIT del libro *Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Uruguay*, en el que se examinan el crecimiento económico, el mercado laboral y la protección social en el país. También publicó un proyecto de investigación conjunto con el Banco Mundial, titulado *Demographic Change in Uruguay: Economic Opportunities and Challenges*, en que se analizan los principales desafíos y oportunidades económicas derivados de la transición demográfica del país. En el marco de un acuerdo con la oficina nacional del UNICEF en el Uruguay, la oficina de la CEPAL llevó a cabo una investigación sobre la infancia y la adolescencia en el país, con el objetivo de ayudar a diseñar políticas públicas en beneficio de esos grupos.

Por último, como parte de sus actividades permanentes, la oficina preparó las notas de país sobre el Uruguay para los informes anuales de la CEPAL *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* y proporcionó insumos para el *Panorama Social de América Latina*.



COOPERACIÓN TÉCNICA

El programa de cooperación técnica de la Comisión le permite responder a solicitudes directas de los Estados miembros y hacer frente a los nuevos retos económicos, sociales y ambientales del desarrollo regional que aún no se han incorporado a su programa de trabajo. Este enfoque contribuye a incrementar los conocimientos especializados de la Comisión, lo que le permite mantenerse a la vanguardia en lo que respecta a cuestiones emergentes relacionadas con el desarrollo, reforzar sus capacidades y promover el intercambio de experiencias entre los países de América Latina y el Caribe.

El programa se ejecuta a través de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, el desarrollo y la difusión de conocimientos especializados basados en aplicaciones prácticas, la organización de talleres y seminarios y el diálogo permanente con los gobiernos nacionales en los niveles político y técnico. Mediante el programa se crean también oportunidades para la cooperación Sur-Sur, intra- e interregional.

Durante el bienio, la Comisión llevó a cabo 1.453 misiones de cooperación técnica en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. De ellas, 533 estuvieron relacionadas con temas económicos, 504 con temas sociales y 416 con asuntos ambientales.

La CEPAL recibió contribuciones voluntarias de donantes y asociados para el desarrollo de dentro y fuera de la región, entre ellos, Estados miembros, fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, fundaciones internacionales, instituciones académicas y la sociedad civil, a través de 151 proyectos de cooperación, incluidos 37 de organizaciones multilaterales.

La CEPAL pudo movilizar 29,57 millones de dólares, de los cuales 11,36 millones provinieron de fuentes bilaterales, incluidos los países de la región, lo que demuestra la confianza que los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo depositan en la Comisión y su compromiso con el multilateralismo y el desarrollo regional. Ese monto representa un incremento de 2,35 millones de dólares con respecto al bienio anterior.

Gran parte de los recursos se han dedicado a ayudar a los países a fortalecer sus capacidades para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar las prioridades establecidas en la Agenda 2030. Las actividades de cooperación técnica organizadas por la Comisión contribuyeron a reforzar los conocimientos y las capacidades de gestión, la integración regional y las políticas públicas destinadas a promover la igualdad y la sostenibilidad.

En lo que respecta a la gestión del conocimiento, la Comisión elaboró estudios, con el apoyo de la República de Corea, sobre la mitigación de los efectos ambientales

de las exportaciones regionales. La GIZ financió dos libros sobre protección social e institucionalidad, así como estudios sobre las industrias extractivas. Con el apoyo del Gobierno de Noruega, la CEPAL realizó un estudio sobre la situación de la mujer en los sistemas de formación técnico-profesional. Durante el bienio, la CEPAL consolidó su alianza con la Unión Europea en el ámbito de las políticas de promoción de las pequeñas y medianas empresas de la región, en el marco de la cual se elaboraron siete estudios nacionales. La CEPAL también colaboró con el UNFPA para promover los conocimientos sobre cuestiones de población y desarrollo, particularmente en lo que respecta a las poblaciones afrodescendientes.

Con el apoyo financiero de la Comisión Europea, se facilitaron asistencia técnica y servicios de asesoramiento sobre la selección de cadenas de valor estratégico al Ministerio de Producción de la Argentina. Con el apoyo de la AECID, el Uruguay y Chile recibieron asistencia técnica sobre la reforma del sistema de pensiones y la igualdad de género. La CEPAL prestó al Gobierno de Guatemala asistencia técnica, financiada por la GIZ, sobre la incorporación de instrumentos económicos con un enfoque ambiental en los cambios de la política fiscal del país. Por último, la CEPAL elaboró una Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) para el Caribe, con el apoyo de la GIZ y el ADEME.

[MAPA 1]

MISIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA CEPAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN 2016-2017, POR TIPO DE MISIÓN



GESTIÓN BASADA EN LOS RESULTADOS

MEJOR PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el bienio, la CEPAL amplió su utilización de la gestión basada en los resultados en las fases de planificación, seguimiento y evaluación de sus operaciones. Con este fin, la Oficina de la Secretaría Ejecutiva, junto con el Secretario Ejecutivo Adjunto y la División de Planificación de Programas y Operaciones, siguió convocando reuniones anuales de planificación estratégica con las Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales. Estas reuniones permitieron evaluar los logros y los obstáculos y supervisar la implementación del programa de trabajo y los proyectos del bienio 2016-2017, discutir las directrices estratégicas para el bienio 2018-2019 y revisar la cooperación con donantes y otros asociados, con miras a maximizar el impacto de las actividades y fomentar sinergias.

La División de Planificación de Programas y Operaciones también colaboró con las Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales para perfeccionar sus marcos lógicos, mejorando la definición de objetivos, logros previstos e indicadores de progreso, a fin de reforzar la implicación y el compromiso con el programa de trabajo.

Como resultado de este proceso de consulta y colaboración, se preparó el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2020, que será examinado y debatido por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 58º período de sesiones y, posteriormente, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo tercer período de sesiones, y se presentará a los Estados miembros de la CEPAL en su trigésimo séptimo período de sesiones en 2018. En este documento se proponen las nuevas prioridades estratégicas, así como las estrategias relacionadas y la lista provisional de productos previstos.

En el proceso de planificación para 2020, la CEPAL ha mantenido su compromiso de velar por la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto de programa de trabajo, desde el nivel estratégico hasta el nivel de actividades. La División de Planificación de Programas y Operaciones ha coordinado, junto con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva y la División de Asuntos de Género, la supervisión de la implementación y el seguimiento de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género. Con ese fin, la División de Planificación de Programas y Operaciones, en colaboración con la Sección de Recursos Humanos, organizó dos cursos de capacitación: el primero, sobre la incorporación de la perspectiva de género en los programas y proyectos, que se llevó a cabo en junio de 2017, y el segundo, sobre la gestión basada en los

resultados, realizado en octubre de 2017. Ambos contaron con la asistencia de más de 50 miembros del personal de la CEPAL.

En un contexto de recursos limitados, la CEPAL ha procurado coordinar sus actividades con las diversas fuentes de financiamiento para evitar la duplicación de esfuerzos, identificar sinergias y asignar los recursos de manera más eficiente, a fin de lograr los mejores resultados posibles.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SEGUIMIENTO

Durante el bienio, la División de Planificación de Programas y Operaciones supervisó la rendición de informes de resultados de la CEPAL mediante el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación (IMDIS), que realiza el seguimiento de los indicadores y resultados en todos los aspectos de los proyectos y programas de trabajo de la Comisión. La División examinó los aportes de las Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas en los países, manteniendo el contacto con los puntos focales de seguimiento de cada División y oficina situada fuera de la sede, y brindó asesoramiento, previa solicitud, sobre formas de mejorar el seguimiento. La División publicó, además, directrices actualizadas sobre la presentación de informes para cada examen bianual y proporcionó sugerencias para asegurar la coherencia en la presentación de informes en toda la Comisión, de conformidad con los requisitos establecidos por la Sede de las Naciones Unidas. También se llevaron a cabo encuestas de evaluación —un importante instrumento para la presentación de informes— supervisadas por la División.

FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

La CEPAL ha seguido fortaleciendo sus funciones de evaluación, a través de la continua actualización y mejora de sus procesos de evaluación, no solo con el objetivo de aumentar la calidad de sus informes de evaluación, sino también a fin de garantizar que dichos informes se utilicen para mejorar su labor. Como parte de este proceso, se mejoró el mecanismo formal para el seguimiento de la aplicación de recomendaciones y se amplió su utilización a todas las evaluaciones efectuadas en el período 2016-2017. En el transcurso del bienio, se convino formalmente la aplicación de las recomendaciones formuladas en cinco evaluaciones exhaustivas y seis evaluaciones de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, o se informó sobre dicha aplicación, lo que se ha traducido en un incremento de la rendición de cuentas y ha permitido poner de relieve medidas concretas que muestran el impacto de las evaluaciones. Asimismo, en 2016 se elaboró y se difundió entre todo el personal de la CEPAL la primera edición de un documento diseñado para promover las buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones que figuraban en las evaluaciones realizadas entre 2011 y 2014, que, debido a su carácter transversal, podían considerarse de relevancia para muchas Divisiones de la Comisión.

Durante el período sobre el que se informa, la CEPAL también revisó y actualizó su *Política y estrategia de evaluación*¹ para armonizarla con las normas y estándares de evaluación establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas e incorporar las lecciones aprendidas en los últimos años y las buenas prácticas en materia de evaluación. Además, la Comisión elaboró directrices internas para la

¹ Véase [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35506-politica-estrategia-evaluacion-unidad-planificacion-evaluacion-programas-uepep>.

preparación y la realización de evaluaciones, que ofrecen orientación detallada para llevar a cabo evaluaciones en la CEPAL y garantizar estándares de calidad elevados. Las directrices tienen por objeto normalizar los enfoques utilizados en la realización de evaluaciones y aclarar las funciones y responsabilidades de las diversas partes que intervienen en el proceso de evaluación. A su vez, se espera que esto redunde en un aumento de la transparencia, la coherencia y la rendición de cuentas en el seno de la Comisión, así como en la mejora de su desempeño y su capacidad de aprendizaje institucional. Como se indica en la *Política y estrategia de evaluación*, todos los informes de evaluación elaborados por la Comisión pueden consultarse en la página web de la Comisión y están a disposición del público².

FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La CEPAL prepara un informe sobre las actividades realizadas al final de cada bienio, a fin de que los Estados miembros, los órganos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social puedan examinar la implementación del programa de trabajo de la Comisión. Además, en los años intermedios, presenta a los Estados miembros, en el contexto del Comité Plenario, una declaración simplificada de las actividades realizadas y de las futuras líneas de trabajo. Las evaluaciones también se utilizan como instrumento para reforzar la rendición de cuentas tanto a los donantes como a los Estados miembros. Por último, la CEPAL procura atender los requerimientos de los órganos de supervisión de la Secretaría y del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Dependencia Común de Inspección y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y dar seguimiento a la implementación de sus recomendaciones.

² Véase más información sobre el proceso de evaluación de la CEPAL en [en línea] <http://www.cepal.org/es/ambito-de-rendicion-de-cuentas-evaluacion>, donde además puede accederse a los informes de evaluación.

**INFORME DEL TRIGÉSIMO SÉPTIMO
PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL**

La Habana, 7 a 11 de mayo de 2018

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tuvo lugar en La Habana, del 7 al 11 de mayo de 2018.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los 46 Estados miembros de la CEPAL: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Turquía, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. También participó Curaçao en su calidad de miembro asociado de la CEPAL.

4. Participaron como invitados de honor el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba y el Secretario General de las Naciones Unidas.

5. Participaron también los invitados especiales cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas, asistieron, además del Secretario General y la Vicesecretaria General, representantes de la Oficina del Secretario General, de la Comisión Económica para Europa, de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York, de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (OARPMA).

7. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

¹ La lista de participantes figura en el anexo 3 del presente informe.

8. Participaron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

9. Asistieron asimismo representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Asociación de Estados del Caribe (AEC), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Comunidad Andina (CAN), Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), Foro Económico Mundial, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Centro del Sur y Unión Europea.

10. También asistieron organizaciones no gubernamentales, universidades y centros académicos.

Elección de la Mesa

11. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del trigésimo séptimo período de sesiones.

12. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: Cuba
Vicepresidencias: Ecuador
México
Santa Lucía

Organización de los trabajos

13. Además de las reuniones plenarias realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL y de conformidad con disposiciones estatutarias, sesionó paralelamente el Comité de Cooperación Sur-Sur.

Documentación

14. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 2.

B. TEMARIO

15. La Comisión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
3. Seminario conmemorativo del 70° aniversario de la CEPAL
4. Informe de las actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo sexto período de sesiones

5. Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y de los resultados de otras reuniones intergubernamentales organizadas por la CEPAL desde su trigésimo sexto período de sesiones
6. Información acerca del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
7. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2020
8. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2019-2020
9. Promoción de un compromiso más profundo del Caribe con América Latina para encontrar oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenible
10. Comité de Cooperación Sur-Sur
11. Presentación del documento preparado por la Secretaría *La ineficiencia de la desigualdad*
12. Seminario de alto nivel La Ineficiencia de la Desigualdad
13. Diálogo de cancilleres y de altas autoridades
14. Examen de la solicitud de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la CEPAL
15. Otros asuntos
16. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

16. En la ceremonia inaugural participaron Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de la Oficina de la Presidencia de México. Asimismo, se contó con la participación especial de António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, y de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba.

17. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL agradeció la presencia de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, en la inauguración del período de sesiones, y la hospitalidad del pueblo cubano. La presencia, además, de António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, era un testimonio del compromiso de la Organización hacia la CEPAL y sus Estados miembros. Agradeció, asimismo, al Gobierno de México por el liderazgo ejercido en la Presidencia de la CEPAL durante los dos años anteriores, en que se había celebrado por primera vez el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y que traspasaba la Presidencia a Cuba, que la ejercería durante los dos años siguientes. El período de sesiones de la CEPAL era la reunión más importante de la Comisión y daba la oportunidad de rendir cuentas de su actividad y de que los países definieran, mediante la aprobación del programa de trabajo y del calendario de

conferencias, los mandatos que orientarían la labor futura de la Comisión. La labor de la CEPAL era brindar a los Gobiernos de la región apoyo pertinente y riguroso para edificar un proyecto de desarrollo con un horizonte claro: igualar para crecer y crecer para igualar.

18. En el período de sesiones que se celebraba el tema principal era la ineficiencia de la desigualdad. La igualdad era un principio ético irreductible que proveía a las políticas de un fundamento último, centrado en un enfoque de derechos, con una vocación humanista que recogía la herencia más preciada de la modernidad, y que propiciaba un modelo de desarrollo centrado en el cierre de las brechas estructurales y en una convergencia tecnológica que permitiría avanzar hacia mayores niveles de productividad con sostenibilidad económica y ambiental. La propuesta de la CEPAL era que la desigualdad era no solo injusta, sino ineficiente e insostenible, algo que la Comisión había demostrado empíricamente y cuantificado. Era necesario transitar de la cultura del privilegio, que reforzaba las desigualdades en todos los ámbitos y se transmitía de una generación a otra, a una cultura de la igualdad. Debía alcanzarse un nuevo régimen de bienestar fundado en finanzas públicas que pasaran del manejo de la crisis al desarrollo, en una macroeconomía para el desarrollo, sistemas tributarios progresivos y suficientes, la aplicación de políticas contracíclicas que protegieran el papel de la inversión pública y del gasto social, la ampliación del espacio fiscal, la lucha contra la corrupción y la renovación de las instituciones y una mayor fiscalización de la ciudadanía. Era necesario contar con reglas fiscales globales para erradicar la transnacionalización de la evasión y la elusión tributarias y poner fin al sistema de privilegios fiscales globalizados. También era preciso superar un estilo de desarrollo que provocaba ineficiencias ambientales, de lo cual los fenómenos climáticos extremos eran prueba, en particular en el Caribe, que enfrentaba los enormes costos del cambio climático. En la CEPAL los temas del Caribe ocuparían un lugar preponderante de acuerdo con una política de “El Caribe primero” (*Caribbean first*). El Secretario General de las Naciones Unidas había propuesto una reforma al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, una reforma administrativa y una reforma a la arquitectura de paz y seguridad que permitiría contar con un sistema más descentralizado, efectivo y asertivo para apoyar coordinadamente a los países en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para enfrentar los desafíos del cambio climático. La CEPAL proponía un gran impulso ambiental que propiciara políticas industriales y tecnológicas con actividades productivas bajas en carbono, como las energías renovables. Por último, la oradora señaló que la labor desarrollada por la CEPAL en sus 70 años de existencia se había orientado a alcanzar en la región un círculo virtuoso de crecimiento, igualdad y sostenibilidad, y agradeció la presencia de Enrique Iglesias, Gert Rosenthal, José Antonio Ocampo y José Luis Machinea, a quienes reconoció por su liderazgo y acertada conducción de la CEPAL en las últimas cuatro décadas.

19. El Jefe de la Oficina de la Presidencia de México transmitió el saludo del Presidente de México y el respaldo de su país a la labor de la CEPAL, el principal organismo de las Naciones Unidas en la región de América Latina y el Caribe, que en sus siete décadas de existencia había brindado un espacio constructivo para dialogar sobre los retos que enfrentaba la región y aprovechar las oportunidades que esta ofrecía. Desde su origen, la CEPAL había sentado las bases de la agenda común y promovido el desarrollo económico y social de

la región a partir de tres valores: la unidad, la solidaridad y la fraternidad. En períodos tanto de estabilidad como de adversidad la CEPAL había dado a las naciones un respaldo sólido en un camino hacia la inclusión y la prosperidad. La Comisión se había consolidado como un foro de coordinación a nivel global que ofrecía experiencia y conocimientos acumulados. México era una nación orgullosamente latinoamericana y caribeña, que se había sentido honrada de haber ejercido la Presidencia de la CEPAL durante los dos años anteriores, encomienda elevada que en adelante asumiría Cuba. Su propósito había sido hacer frente a los retos que presentaba el comienzo de siglo, principalmente cerrar las brechas de desigualdad estructural que caracterizaban a la región.

20. Entre los resultados alcanzados durante los dos años anteriores, el orador mencionó, en materia de población y desarrollo, con el respaldo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la creación de herramientas para el fortalecimiento de instituciones de la región que apoyaban a grupos vulnerables; en materia de cooperación Sur-Sur, se había fomentado la participación de todos los sectores sociales para crear alianzas innovadoras que maximizaran el alcance de las acciones de cooperación en la región; a partir de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, se había impulsado una agenda digital que promovía el empleo de nuevas plataformas tecnológicas para mejorar las condiciones de vida en las sociedades; en el marco de la Conferencia Estadísticas de las Américas, se había promovido el fortalecimiento de herramientas estadísticas para que las políticas públicas pudieran basarse en datos, y se había impulsado el desarrollo y la homologación de información en materia de seguridad y justicia; y en el ámbito de la información geoestadística, se había establecido junto con la CEPAL un programa de trabajo para fortalecer el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La dinámica económica mundial se estaba recuperando y la de América Latina y el Caribe seguía un patrón similar, pero lo importante era la calidad del crecimiento, que debía ser incluyente. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era la mejor ruta para superar juntos los desafíos existentes, y sus tres dimensiones, social, económica y ambiental, eran pertinentes y constituían propuestas estratégicas que servían de base a las políticas de la región. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible daba impulso a la implementación de la Agenda 2030 en la región. Señaló, por último, que era preciso crear alianzas entre los países de la región, ya que esto promovía el desarrollo de todos los países, y que era posible fortalecer la unidad regional para resolver históricas brechas de desigualdad y crear un futuro de inclusión y bienestar para todos.

21. El Secretario General de las Naciones Unidas agradeció la hospitalidad del pueblo y el Gobierno de Cuba, representado en la ocasión por el Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al Gobierno de México por el liderazgo ejercido durante su Presidencia de la CEPAL, y a Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, por su energía, dedicación y liderazgo al frente de la Comisión. La CEPAL, que celebraba su septuagésimo aniversario, era una voz autorizada de la justicia social en la economía mundial; había tenido un papel precursor en la integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo y había promovido con constancia y valentía una visión del desarrollo que consideraba la igualdad como motor impulsor del crecimiento, centrada en un significado más profundo de la igualdad, con una mirada que iba más allá de los ingresos como medida de bienestar y como prueba de la cooperación para el desarrollo, y

que había mantenido la atención en la igualdad de derechos en su sentido más amplio: la igualdad económica, social y política. La actividad de la Comisión se basaba en investigaciones sólidas y rigurosas y en el intercambio de experiencias que vinculaban las prioridades nacionales con las deliberaciones mundiales. La CEPAL seguía presente en la primera línea de los esfuerzos para impulsar una globalización equitativa, presentando políticas de base empírica, análisis técnicos y conocimientos dirigidos a forjar una transformación económica estructural progresista, una visión y un enfoque que era más necesario que nunca. A pesar de los beneficios de la globalización, demasiadas personas habían quedado atrás. Las mujeres tenían menos posibilidad de participar en el mercado laboral y la desigualdad salarial por razón de género seguía siendo una preocupación mundial. El desempleo entre los jóvenes alcanzaba niveles alarmantes, lo que causaba un impacto en su bienestar, en el desarrollo de los países y, en algunos lugares, en materia de seguridad. Las desigualdades fundamentales dificultaban a las personas gozar de mejor salud y educación, y acceder a la justicia, así como ganar un salario decente y vivir con dignidad. El aumento de la desigualdad se había convertido en el rostro de la globalización y había generado descontento, intolerancia e inestabilidad social, sobre todo entre los jóvenes. Debía aprovecharse el potencial de la cuarta revolución industrial para el bienestar y el progreso y hacer frente a los riesgos que planteaba.

22. Señaló además que en un mundo complejo y multipolar había que redefinir el concepto de desarrollo, sobre todo en los países en transición y los países de renta media como los de la región. Era necesaria una economía mundial que beneficiara y creara oportunidades para todos: una globalización equitativa. La Agenda 2030 era una contribución fundamental, cuya máxima prioridad era la erradicación de la pobreza extrema. Los ODS dejaban en claro la ambición y el compromiso de empoderar a las mujeres, lograr la inclusión productiva de los jóvenes, reducir el riesgo climático, crear puestos de trabajo decentes, movilizar inversiones no contaminantes a favor del crecimiento inclusivo, y ofrecer dignidad y más oportunidades a todos en un planeta sano. El financiamiento era fundamental; en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se exigía que se intensificaran las iniciativas y la innovación para movilizar recursos y financiación adicionales para el desarrollo. Los esfuerzos de los países para movilizar recursos internos debían ir acompañados de un compromiso más firme de la comunidad internacional de combatir la evasión de impuestos, el blanqueo de dinero y las corrientes financieras ilícitas. La audacia de la Agenda 2030 exigía cambios igualmente audaces en la labor y las actividades de la Organización; los esfuerzos para un nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se basaban en la creación de una nueva generación de equipos en los países que apoyaran a los países, reforzaran el liderazgo nacional y promovieran la titularidad nacional en favor del desarrollo sostenible, un sistema que respondiera a la demanda, orientado a lograr resultados a escala y rindiera cuentas de la prestación de apoyo para hacer realidad la Agenda 2030. El apoyo de la CEPAL era fundamental para la implementación de la Agenda en la región. El orador felicitó a la región por la presentación de los informes nacionales voluntarios que se habían compartido en foros regionales sobre desarrollo sostenible. La medida del éxito de la Organización eran los resultados que se alcanzaban para las personas a las que servía, por lo que el apoyo a la integración regional debía adaptarse a las necesidades de los países. Se estaba trabajando con los dirigentes de las comisiones económicas

regionales para mejorar sus capacidades y mecanismos de cooperación y, en ese sentido, la CEPAL era el modelo a seguir por las otras comisiones regionales. El cambio climático afectaba a la región y era necesario adoptar medidas colectivas y, en este sentido, manifestó que se sentía impresionado por la iniciativa de la CEPAL de llevar a cabo un canje de deuda de los países del Caribe por medidas de adaptación al cambio climático. Señaló que en septiembre de 2019 convocaría en Nueva York una cumbre sobre el clima, que reuniría a dirigentes de todos los ámbitos para elaborar planes más ambiciosos, porque los compromisos asumidos en el Acuerdo de París no eran suficientes. Un aniversario era una oportunidad para hacer balance de los desafíos. La historia de la CEPAL era la historia de la lucha por la justicia económica y social dentro y fuera de la región, que recordaba que no había que rendirse jamás. Por último, el Secretario General hizo un llamado a seguir creando, trabajando y luchando por una globalización equitativa que no dejara a nadie atrás.

23. El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba dijo que su país se sentía honrado de acoger el trigésimo séptimo período de sesiones que se celebraba, que coincidía con el 70° aniversario de la CEPAL. La Comisión había constituido durante décadas un referente del conocimiento económico y social en la América Latina y el Caribe, a nivel regional y global, había contribuido decisivamente a situar a la equidad en el centro del desarrollo, había demostrado que la región seguía siendo la más desigual del planeta, y había estudiado determinadas causas estructurales del problema, que serían abordadas en la reunión. Subrayó que era preciso transformar la cultura de la desigualdad, asociada al pasado colonial de las naciones de América Latina y el Caribe y que afectaba particularmente a las poblaciones indígenas, personas afrodescendientes, a las niñas y a las mujeres. Era también, en su opinión, consecuencia del imperialismo, el neoliberalismo, las políticas macroeconómicas que durante décadas habían favorecido a las transnacionales y que habían hecho más profundas las diferencias de clases, por el color de la piel, territorios y población urbana y rural. Habría que enfrentar asimismo importantes desafíos que incluían el lento crecimiento de la productividad, la falta de diversificación de la estructura productiva y la escasa modernización tecnológica. No había más opción que avanzar en la integración regional y el desarrollo con equidad, que condujeran a revertir la pirámide por la cual, en los principales países de la región, el 1 % más rico de la población se apropiaba de una enorme parte de las riquezas. La creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en febrero de 2010 había destacado la intención de promover la unidad en la diversidad y el compromiso había sido concentrar los esfuerzos de política social en la población en situación de mayor vulnerabilidad para responder a los desafíos de la pobreza, la desigualdad y el hambre, y alcanzar el mayor desarrollo económico y social de los pueblos latinoamericanos y caribeños sobre la base de la integralidad, la no discriminación y el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho. La proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz trazaba una ruta indispensable, dado que no habría desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo. La desigualdad tenía no solo implicaciones económicas, sino también políticas, sociales y culturales.

24. Dijo, además, que la distribución de los ingresos y la riqueza constituía el elemento central para cerrar esa brecha y para ello había de garantizarse por parte de los Estados el acceso de todos a la alimentación, al trabajo, a la educación de calidad, a la salud, a la cultura y a mejores condiciones de existencia. Con el Acuerdo de París se podía haber iniciado un camino conducente al enfrentamiento al cambio climático, pero en los Estados del

Caribe las amenazas se multiplicaban e imponían enormes tensiones a sus economías, que requerían un trato especial y diferenciado, y, a la vez, mayor apoyo, solidaridad y cooperación. Era esencial que, al abordar el tema de la desigualdad, también se tuviera en cuenta el acceso al conocimiento; las tecnologías de la información y las comunicaciones favorecían el desarrollo por lo que era fundamental tratar de eliminar la diferencia entre el conocimiento y la ignorancia. Era preciso apostar por un uso de dichas tecnologías para promover la solidaridad social, crear valores, contribuir a la paz y a la sostenibilidad económica, cultural y política de los países de la región. El orador reiteró el compromiso de Cuba con la cooperación solidaria hacia otros países, sobre la base del respeto mutuo, la ayuda desinteresada y la complementariedad. Cuba recibía la Presidencia de la CEPAL para el período 2018-2020, del Comité de Cooperación Sur-Sur y del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Lo hacía con un alto compromiso y conciencia de los retos que enfrentaba, enfocados en continuar promoviendo la cooperación entre los países de la región para la implementación de la Agenda 2030. Cuba apoyaría la vocación de la CEPAL de impulsar la búsqueda de un mundo justo, equitativo e inclusivo que reconociera a las personas como el elemento central del desarrollo sostenible y de promover la unidad dentro de la diversidad.

[Seminario conmemorativo del 70° aniversario de la CEPAL](#) (punto 3 del temario)

Mesa redonda 70 años de la CEPAL

25. La mesa redonda fue moderada por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y en ella participaron Enrique Iglesias, Gert Rosenthal, José Antonio Ocampo y José Luis Machinea, ex Secretarios Ejecutivos de la Comisión.

26. La Secretaria Ejecutiva señaló que se trataba de una sesión única, pues contaba con la participación de cuatro ex Secretarios Ejecutivos de la CEPAL que, junto con los también ex Secretarios Ejecutivos Gustavo Martínez Cabañas, Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre, Carlos Quintana y Norberto González, eran protagonistas de la historia de la CEPAL. La CEPAL, creada hacía 70 años en el contexto de la posguerra, había estado integrada en su inicio solamente por países de América Latina hasta la incorporación en 1984 de los países del Caribe. La Comisión había desarrollado una fecunda labor intelectual, que había dado forma a un pensamiento latinoamericano original, en la que destacaba la labor de Raúl Prebisch. Se habían forjado ideas ordenadoras del pensamiento cepalino, como el concepto de centro-periferia y el de la importancia de la industrialización como un canal para absorber el progreso técnico. Haciendo referencia a los ex Secretarios Ejecutivos presentes, dijo que a Enrique Iglesias le había correspondido afrontar la irrupción de dictaduras militares en la región y dar a la CEPAL un papel de resistencia moral e intelectual; también había sido el momento de enfrentar los problemas de la deuda externa y la inflación. Durante el mandato de Gert Rosenthal, quien había invitado a trabajar en la CEPAL al economista Fernando Fajnzylber, había prevalecido el concepto de transformación productiva con equidad. La CEPAL había propuesto visiones alternativas al consenso de Washington y soluciones constructivas. El enfoque de transformación productiva con equidad se había vinculado a otros aspectos del desarrollo, como el del regionalismo abierto con énfasis en la competencia genuina a partir de la reducción de brechas tecnológicas y laborales. José Antonio Ocampo, por su parte, había hecho hincapié en la importancia de un pacto

fiscal que reflejara un acuerdo social y político para lograr una mayor equidad y combatir la evasión y elusión fiscales, algo que aún estaba pendiente. También se habían examinado los desafíos de la globalización y se había integrado el valor de la ciudadanía en el análisis, así como los problemas que planteaba la ausencia de una arquitectura financiera internacional y los impactos de la globalización en el medio ambiente. Durante el mandato de José Luis Machinea se habían hecho tres aportes fundamentales: el análisis de los sistemas de protección social, la puesta en relieve de la importancia de la cohesión social para el desarrollo, y una evaluación crítica del cambio estructural y de la necesidad de retomar la política industrial. A partir de la crisis financiera internacional, se habían abierto nuevas sendas de debate económico, social y ambiental. La Secretaria Ejecutiva finalizó diciendo que la CEPAL era una de las pocas instituciones que tenían una escuela de pensamiento con una línea de continuidad, algo que la presencia de los ex Secretarios Ejecutivos demostraba.

27. El ex Secretario Ejecutivo Enrique Iglesias dijo que en 1950, representantes de los Gobiernos latinoamericanos se habían reunido en Montevideo para debatir sobre el informe fundacional de la Comisión conocido como “manifiesto latinoamericano”, de Raúl Prebisch, en el que se propugnaba la industrialización de América Latina, y que había inspirado su formación y su vinculación con la CEPAL. Destacó cinco compromisos de la Comisión: en primer lugar, el compromiso con América Latina, que se manifestaba en su perspectiva de la inserción internacional (la concepción centro-periferia), la relación con los desafíos internos (el desarrollo hacia adentro mediante el proceso industrializador) y la integración regional (que se observaba en la cooperación Sur-Sur); en segundo lugar, el compromiso de la CEPAL con un pensamiento sobre el desarrollo que había cuestionado el pensamiento neoclásico y que había ido evolucionando, pero que había mantenido una concepción estructural del desarrollo y que se había proyectado mediante los cursos impartidos por la Comisión a las jóvenes generaciones; en tercer lugar, la CEPAL había mantenido su sensibilidad frente a los temas sociales, lo que se manifestaba en el compromiso con el desarrollo social y la equidad, la educación y los temas de población mediante la labor del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL; en cuarto lugar, el compromiso con la transformación tecnológica, ya desde los planteos iniciales de Prebisch; y, en quinto lugar, el compromiso con los principios fundamentales de las Naciones Unidas de libertad, democracia y defensa de los derechos humanos. Por último, el orador destacó que una institución que era capaz de convocar a sus ex Secretarios Ejecutivos, como había logrado hacer la CEPAL en esa instancia, mostraba una continuidad excepcional respecto del compromiso del organismo, cuya labor pretendía ser útil a los países de la región.

28. El ex Secretario Ejecutivo Gert Rosenthal señaló que la CEPAL no solo generaba ideas, sino que estas resultaban útiles para la formulación y la aplicación de políticas económicas. La marca de la CEPAL era la de un centro de pensamiento. La CEPAL había introducido la idea de que había suficientes elementos comunes para hablar de América Latina y el Caribe como unidad, lo que había tenido consecuencias concretas en la manera en que la región se insertaba en el mundo. La cooperación intrarregional había sido impulsada por la CEPAL y era una de sus importantes contribuciones. El nexo entre economía regional y economía internacional se había transformado en una idea principal de la Comisión, a la que se sumaba la idea de la equidad, en la medida en que el desarrollo no era solamente desarrollo económico. En la labor analítica de la CEPAL aparecía una

veta contestataria, un cuestionamiento de la ortodoxia del momento y un afán por provocar la reflexión y promover el debate sobre temas cruciales para el desarrollo de la región. El orador señaló que la CEPAL era un punto de encuentro para que América Latina y el Caribe transmitiese su mensaje a los foros mundiales y, a su vez, llevase al ámbito regional lo que ocurría en el mundo. Además, hizo hincapié en la necesidad de las instituciones de adaptarse a las nuevas circunstancias del contexto y, dado el panorama internacional que existía, América Latina y el Caribe enfrentaría en el futuro cercano un mundo completamente diferente al de los años anteriores, lo que representaba un desafío para la región y para la CEPAL.

29. El ex Secretario Ejecutivo José Antonio Ocampo recordó a destacados miembros del equipo de trabajo de la CEPAL, como Celso Furtado, gran intelectual de los inicios de la institución. Hizo referencia a cinco temas objeto de estudio de la Comisión: en primer lugar, la equidad —que era un asunto aún pendiente en América Latina y el Caribe—, la inclusión de los derechos sociales y de los derechos ciudadanos en la agenda de la CEPAL, las políticas universales que contribuían a la equidad (a diferencia de las políticas focalizadas), los temas fiscales y los escasos logros que se obtenían en materia de redistribución por la vía tributaria en comparación con los países europeos o el Canadá; en segundo lugar, los temas macroeconómicos, impulsados por la búsqueda de respuestas ante las crisis, lo que había llevado al análisis de las agendas nacionales y de las Naciones Unidas y que había dado lugar a una reflexión sobre el tema de la arquitectura financiera internacional; en tercer lugar, la reflexión sobre la transformación productiva y la inserción en las cadenas de producción y la especialización en el sector de los servicios, y en estructuras productivas con mayor incorporación de conocimiento; en cuarto lugar, la inserción externa y la relación con los procesos de reestructuración de la economía mundial, en particular el reto de la integración económica, que había dado lugar a la creación o el impulso de instituciones como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad Andina, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), si bien los procesos de integración latinoamericanos habían sido muy vulnerables a las diferencias políticas, lo que constituía un reto importante; por último, en quinto lugar, el tema de la sostenibilidad ambiental y su relación con el desarrollo sostenible, que ocupaba un lugar central en las reflexiones de la CEPAL.

30. El ex Secretario Ejecutivo José Luis Machinea dijo que había desempeñado su mandato en un período de bonanza económica, con buenos términos de intercambio para la región de América Latina y el Caribe, así como un elevado índice de crecimiento. Por primera vez en mucho tiempo, la región había reducido la pobreza y se habían hecho mejoras en materia de equidad. Sin embargo, indicó que a partir de 2013 la situación había comenzado a deteriorarse. Durante su mandato, una de las principales inquietudes de la CEPAL había sido analizar las posibilidades de una protección social de origen no contributivo, dado que en América Latina la informalidad laboral era muy elevada y la protección social asociada a la sociedad del trabajo dejaba a un porcentaje significativo de la población fuera de los mecanismos de protección social. Señaló que se estaban viviendo importantes cambios a nivel mundial, en que las nuevas tecnologías y el sector de los servicios habían adquirido un papel preponderante. Agregó que a escala mundial el comercio había vuelto a crecer, pero no se había registrado una mejora en la distribución de los ingresos

ni una disminución de la desigualdad. Consideró que el proteccionismo no era la solución para los problemas, ya que podía tener efectos negativos sobre las cadenas de valor de bienes. Se preguntó si subirían las tasas de inflación, lo que resultaría problemático porque a nivel mundial tanto el sector público como el privado estaban muy endeudados, con el consiguiente riesgo de devaluación. En un contexto complejo e incierto, consideró que para América Latina y el Caribe el fortalecimiento de las capacidades y la integración eran el camino necesario.

31. En el debate que siguió, se destacó la importancia de tres importantes acuerdos concertados en el ámbito de las Naciones Unidas: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Acuerdo de París sobre el cambio climático, y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Si bien en el contexto existente el comercio internacional había perdido en parte su carácter de motor del crecimiento y el multilateralismo se había visto debilitado, la región de América Latina y el Caribe podía impulsar su crecimiento gracias a la integración y el reforzamiento de sus flujos comerciales, no solo con los países del Pacífico sino con los del Atlántico, ya que en 2100 la mayoría de la población mundial iba a residir en África. Se resaltó la importancia de la revolución tecnológica en tres de sus vertientes: las tecnologías de la información y las comunicaciones y la robotización, la biotecnología y la revolución tecnológica derivada de las energías renovables. Se indicó que la CEPAL no debía perder su capacidad de cambio y adaptación, la vocación regional y su capacidad de diálogo. Además, debía ofrecer alternativas viables y no utopías, impulsar un nuevo salto conceptual que fuera más allá del posestructuralismo, porque se estaban dando cambios en el orden internacional y existía una realidad política diferente de la que existía cuando se había aprobado la Agenda 2030. La interacción y el diálogo entre los países miembros y la CEPAL eran muy enriquecedores y también era importante la participación de la sociedad civil, especialmente en lo relativo a la protección ambiental. Por último, se señaló que los países del Caribe debían sentirse integrados a la labor de la CEPAL, pero para eso debía profundizarse en el conocimiento de la subregión.

32. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL destacó la función de los órganos subsidiarios de la Comisión como instancias de diálogo en las que participaban, entre otros actores, los gobiernos y los representantes de los ecosistemas de estadística de los países de la región. En abril de 2018 se había llevado a cabo la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, en Cartagena de Indias (Colombia), oportunidad en que se había presentado la publicación *Datos, algoritmos y políticas: la redefinición del mundo digital*², lo que mostraba que la CEPAL estaba a la vanguardia de los temas digitales en la región. A diferencia de lo ocurrido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible habían sido formulados por los propios países y, en particular, los países de la región habían dado un gran impulso a aspectos como la medición de su cumplimiento mediante la mejora de las capacidades estadísticas y la observación de los avances en cada materia de los Objetivos. Asimismo, la aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe reflejaba la importancia de la

² LC/CMSI.6/4.

participación de la sociedad civil en el cumplimiento de los Objetivos. La CEPAL había tomado la decisión política de que la primera sesión en una reunión intergubernamental que celebrara, se dedicaría a los países y territorios del Caribe, en consonancia con su iniciativa “El Caribe primero” (*Caribbean first*). La oradora también destacó la relación entre los países de Asia, en particular China y la República de Corea, con América Latina. Para finalizar, solicitó a los países de la región que reflexionaran sobre el futuro que querían y la forma de alcanzarlo con el apoyo de la CEPAL.

Presentación del libro Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018

33. La presentación del libro *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018* estuvo a cargo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, fue moderada por Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba, y comentada por Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

34. El Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba destacó que el libro *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018* recogía la evolución del pensamiento de la CEPAL en sus diversas vertientes en el último decenio y puso de relieve la riqueza del mismo.

35. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL destacó en su presentación que el libro incluía una selección de los textos más representativos de la CEPAL del período 2008-2018, así como una presentación analítica sobre los 70 años de pensamiento de la CEPAL. Los textos se agrupaban en cinco áreas temáticas: la centralidad de la igualdad, el desarrollo social, la macroeconomía para el desarrollo, el desarrollo productivo y la sostenibilidad medioambiental. Los mensajes de la CEPAL durante sus 70 años de vida se relacionaban con la industrialización, las reformas estructurales para el desarrollo regional, los estilos de desarrollo en América Latina y el Caribe, la crisis de la deuda y la “década perdida” de América Latina, la transformación productiva con equidad, la globalización, el desarrollo y la ciudadanía, y la igualdad en el centro del desarrollo sostenible. La presentadora afirmó que el estilo predominante de desarrollo era insostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental y que era necesario avanzar hacia un estilo de desarrollo con la igualdad en el centro. La igualdad era un principio ético y el objetivo final del desarrollo y se ampliaba para abarcar la autonomía, el reconocimiento y la dignidad, iba más allá de la distribución del ingreso y consideraba otras dimensiones, como las capacidades, la protección social y el acceso a los bienes públicos. La igualdad no era un costo, sino un requisito necesario del desarrollo sostenible, potenciaba las capacidades, permitía la inserción dinámica en un mundo en plena revolución tecnológica; asimismo, era necesario preservar el medio ambiente para igualar las oportunidades de desarrollo entre generaciones, promover la diversificación productiva, impulsar la inclusión desde el mercado de trabajo, universalizar derechos y prestaciones sociales, lograr una mayor convergencia territorial, forjar un nuevo patrón de producción y alcanzar modalidades de consumo ambientalmente sostenibles.

36. La oradora también subrayó que la política macroeconómica, que actuaba en el corto plazo, al condicionar la inversión y la competitividad, afectaba la estructura productiva y la trayectoria de crecimiento a largo plazo. A su vez, la estructura productiva afectaba la dinámica macroeconómica al determinar el grado de exposición a choques externos. Todo ello llevaba a pensar en una macroeconomía para el desarrollo que vinculara el corto y el mediano plazo. Una política fiscal selectiva protegería la inversión y la política social. Sin políticas industriales y tecnológicas no era posible llevar adelante el impulso ambiental. Era preciso aprovechar las ventajas comparativas dinámicas, cambiar la estructura productiva para crear empleos de mayor productividad y con mejores salarios, procurar la integración regional ya que era clave para la diversificación productiva y exportadora, revitalizar el proceso de reducción de la pobreza y la desigualdad y enfrentar las desigualdades de género, que eran un reflejo de la cultura del privilegio y un pilar del estilo de desarrollo dominante. Era imprescindible reducir la evasión y aumentar la progresividad de los sistemas tributarios. La gobernanza de los recursos naturales, con una perspectiva de sostenibilidad, cambio estructural e igualdad, contribuiría al diálogo con las comunidades antes de que surgieran los conflictos, por lo que la adopción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe había sido un hito en la materia. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recogía el consenso de la comunidad internacional en torno al combate de la desigualdad y, más que nunca, los desafíos eran globales y requerían la cooperación internacional. La oradora destacó, además, que un nuevo estilo de desarrollo precisaba de nuevas instituciones y alianzas público-privadas a nivel global, regional y nacional que condujeran a un cambio estructural progresivo sobre la base de un gran impulso ambiental. Por último, señaló que era necesario modificar instituciones que reproducían comportamientos de los agentes que tenían mayor poder económico y político, la propensión rentista, la cultura del privilegio, la segregación territorial y la débil fiscalidad, a efectos de impulsar una cultura de la igualdad en la región.

37. El Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) recordó que en los volúmenes con que se habían conmemorado los 50 años de existencia de la CEPAL se habían recopilado los textos sobre el pensamiento del estructuralismo cepalino y las primeras elaboraciones del neoestructuralismo; en la recopilación que conmemoraba los 60 años de existencia de la Comisión, se hablaba de la necesaria relación entre desarrollo y ciudadanía desde una perspectiva centrada en la equidad; en el libro que se presentaba en esta ocasión, conmemorativo del 70° aniversario de la institución, elaborado por Ricardo Bielschowsky y Miguel Torres, se daba cuenta de la evolución y profundización del pensamiento de la Comisión en el último decenio. Tras un recorrido por el contenido del libro, destacó que en la producción intelectual de la CEPAL la igualdad era un concepto subyacente y constituía un camino eficaz para superar las dificultades que afrontaba la región. Agregó que el origen de la desigualdad no se limitaba a la concentración de los ingresos y la riqueza, por lo que el enfoque del desarrollo sostenible debía ser integrado. Para alcanzar un estilo de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental, los distintos actores y países debían coordinar las políticas en esa materia. Por último, puso de relieve la necesidad de alcanzar pactos sociales que hicieran posible la superación de las desigualdades mediante, entre otras cosas, la igualdad en el acceso a la justicia y a las oportunidades educativas y laborales, a pesar del desafiante contexto mundial.

[Informe de las actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo sexto período de sesiones y Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2020 \(puntos 4 y 7 del temario\)](#)

38. El Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL presentó el Informe de actividades de la Comisión de enero de 2016 a diciembre de 2017 y el Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2020. Respecto de las actividades realizadas, se encontraba la investigación, las misiones de cooperación técnica, la realización de cursos de capacitación, talleres y seminarios, la elaboración de publicaciones y documentos técnicos, el mantenimiento de observatorios y bases de datos, las actividades de la Biblioteca Hernán Santa Cruz, y la difusión y comunicación electrónica de información y los datos. También se refirió a la organización por parte de la CEPAL de reuniones de sus nueve órganos subsidiarios y de conferencias intergubernamentales y de expertos vinculadas a la agenda global de desarrollo, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y las conferencias mundiales en el área económica, social y ambiental. Esa labor se había realizado en un contexto de crecimiento económico tanto de los países desarrollados como en desarrollo, pero de debilitamiento del multilateralismo, con sistemas de integración comercial fragmentados, una crisis de la globalización y una mayor incertidumbre respecto de la normalización de la política monetaria en los países desarrollados, un retorno al proteccionismo, la acentuación de la polarización y el aumento de la conflictividad internacional. En América Latina y el Caribe se había registrado una aceleración de la actividad económica, con un crecimiento diferenciado entre Centroamérica y México, por una parte, y América del Sur y el Caribe, por la otra, un mayor dinamismo de la demanda externa y una mejora de los términos de intercambio, así como una dinamización del consumo privado. Asimismo, se observaba una estructura productiva poco diversificada y un rezago en la innovación. La reducción de la pobreza se había estancado y se había agudizado la concentración del ingreso y de la riqueza. Respecto de la propuesta de programa de trabajo de la CEPAL para 2020, se habían aprobado algunos cambios en el marco de la reforma de la gestión impulsada por el Secretario General, como el reemplazo del plan bienal de programa de trabajo por un documento de presupuesto por programas integrado que contenía el informe de la implementación de las actividades el año previo, la realización de la propuesta de programa de trabajo y la propuesta de presupuesto por programas en forma anual. El nuevo formato se aplicaría a la propuesta del programa de trabajo 2020 y se implementaría en forma experimental durante tres años. La Asamblea General examinaría los resultados en 2022. A continuación, el orador presentó la estructura programática de la CEPAL para 2020 y las principales prioridades y propuestas en materia social, de sostenibilidad, de políticas públicas y subregional, todo ello con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

39. En las intervenciones que siguieron, varios delegados destacaron el aporte que la CEPAL había hecho a la formulación de políticas públicas en los países de la región y la importancia de las reuniones intergubernamentales celebradas en materia de, por ejemplo, agenda digital, envejecimiento, y el

acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia a los asuntos ambientales, así como de las actividades de cooperación técnica, en particular en Centroamérica y el Caribe. Las actividades de la Comisión habían contribuido, además, al multilateralismo mediante el desarrollo de la relación entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Entre los temas más destacados, se mencionó la necesidad de fortalecer la resiliencia de los países del Caribe a los fenómenos climáticos extremos y las dificultades financieras que enfrentaban. Teniendo en cuenta que el acceso a la financiación en condiciones favorables era un tema de preocupación para los países del Caribe, se mencionó el apoyo a la reconstrucción y la resiliencia económica y climática de la subregión y la colaboración con asociados multilaterales en la elaboración de nuevos mecanismos e instrumentos que atrajeran nuevas inversiones a la subregión. También hicieron presente que la intención de los países de seguir trabajando en estrecha colaboración con la región para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, centrándose en los principios del estado de derecho, el comercio justo, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Los representantes de varios países del Caribe subrayaron la importancia de atender la problemática de la subregión ante todo y su compromiso con la labor de la CEPAL consistente en reforzar la integración regional, así como de promover y aumentar la cooperación Sur-Sur y el desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe. Los representantes subrayaron, en particular, los resultados obtenidos en el bienio anterior, bajo la presidencia de México, y las posibilidades de la CEPAL de contribuir en el futuro a una mayor integración, dentro del concepto de unidad en la diversidad.

40. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL agradeció el apoyo recibido de los países a la labor de la Comisión, y puso de relieve el papel de Chile en la iniciativa que había llevado a la adopción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, así como su apoyo a las actividades de convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR. Agradeció también la cooperación de Alemania en áreas como la energía y la educación dual, en la que se incorporaba a las empresas, al igual que la cooperación del Canadá en las actividades relacionadas con diversos ODS, en particular el relacionado con los asuntos de género. La labor de Panamá en materia de transparencia fiscal también constituía un aporte significativo. El acercamiento mutuo entre América Latina y el Caribe y la formación de un fondo de resiliencia para el Caribe impulsado por México eran un paso adelante en la consecución de los objetivos de desarrollo de la región.

[Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y de los resultados de otras reuniones intergubernamentales organizadas por la CEPAL desde su trigésimo sexto período de sesiones \(punto 5 del temario\)](#)

41. Los Presidentes de los órganos subsidiarios y de otras reuniones intergubernamentales informaron a las delegaciones acerca de las actividades realizadas y los resultados alcanzados durante el período.

42. Guillermo Pattillo, Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, informó sobre la labor llevada a cabo por la Conferencia Estadística de las Américas y señaló que esta tenía por objetivo básico promover la formulación de más y mejores estadísticas. Para ello, era

esencial la coordinación y la asistencia entre los miembros. Contaba con un Comité Ejecutivo constituido por representantes de cada una de las subregiones de América Latina y el Caribe, un representante de los Estados asociados y el Presidente saliente del mismo. Sus integrantes contaban con el apoyo de la División de Estadísticas de la CEPAL como Secretaría Técnica. Indicó que la Conferencia realizaba su trabajo a través de Grupos de Trabajo, que trataban temas muy diversos, como los clasificadores internacionales, género, tecnologías de la información y las comunicaciones, estadísticas de seguridad pública y justicia, estadísticas agropecuarias, estadísticas ambientales, medición de la discapacidad, estadísticas de infancia y adolescencia, indicadores del mercado laboral, estadísticas de pobreza, registros administrativos, cuentas nacionales, censos, fortalecimiento institucional y la Red de Trasmisión del Conocimiento. Mencionó a continuación los productos que se habían completado durante el bienio, entre ellos talleres, cursos y seminarios temáticos especializados, reuniones presenciales, documentos de trabajo, publicaciones y cuestionarios. Respecto a los desafíos afrontados, señaló la necesidad de profundizar la institucionalidad de los órganos que trabajaban en estadística en la región y su independencia técnica, así como la necesidad de procesar y entender las grandes bases de datos. Además, era preciso coordinar mejor la labor de los Grupos de Trabajo y evitar la duplicación de esfuerzos. Consideró fundamental contar con un marco regional de indicadores para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe. La georreferenciación y la integración de la información estadística y geoespacial también era crítica para la formulación de políticas públicas y la información debía estar disponible al público en el formato adecuado. Señaló que el uso de esa información en la ronda de censos de 2020 en países de la región era importante. Por último, dijo que la construcción de bases estadísticas no debía ser tarea exclusiva del Estado, sino que este podía asociarse con otros actores del ámbito académico y la sociedad civil para generar innovación y mejores estadísticas.

43. Ana Olivera, Viceministra de Desarrollo Social del Uruguay, hizo un resumen de las actividades realizadas por la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe e indicó que la Conferencia había mantenido un activo compromiso con el avance de las políticas públicas de igualdad de género y el reconocimiento real de los derechos de las mujeres y su efectivo ejercicio en los países de la región. La labor durante 2017 se había orientado al acompañamiento en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Además, se habían llevado a cabo las reuniones 54^a, 55^a y 56^a de la Mesa Directiva con una alta representación de los países de la región, se habían acompañado las actividades orientadas al cumplimiento de los compromisos asumidos por los países en el marco de la Agenda 2030 y los ODS. Resaltó que 14 países habían presentado informes voluntarios sobre avances en la adaptación y aplicación de la Estrategia de Montevideo a nivel nacional y su vínculo con los ODS. El panel sobre educación técnico-profesional e inserción laboral de las mujeres jóvenes realizado en la 55^a Reunión de la Mesa Directiva, y el aporte de las Organización Internacional para las Migraciones y la División de Asuntos de Género de la CEPAL, que presentaron el repositorio de

legislación sobre migración y género del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe en la 56ª Reunión de la Mesa Directiva habían sido sustantivos. Entre las contribuciones de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, cabía destacar la publicación “Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: mapas de ruta para el desarrollo”³ de la serie *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Estudios*, así como la realización del panel de alto nivel sobre la implementación de los planes de igualdad de género en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la 56ª Reunión de la Mesa Directiva realizada en La Habana. Destacó que desde la creación de la Conferencia hacía 40 años, el avance conceptual en el enfoque de las políticas públicas de igualdad había pasado de una concepción de integración de la mujer en el desarrollo a otra centrada en el objetivo integral de alcanzar el desarrollo social sostenible con igualdad de género y autonomía de las mujeres. La Estrategia de Montevideo era un instrumento político-técnico, resultado de un proceso colectivo, en que se reconocía que para construir la igualdad para las mujeres había que reconocer su diversidad. Para alcanzar democracias y sociedades justas era preciso superar las barreras estructurales de la desigualdad asociadas a las dimensiones económica, política y cultural donde el género y la ascendencia étnico-racial eran clave. Era necesario fortalecer el círculo virtuoso entre Estados, gobiernos y asociaciones y movimientos de mujeres y feministas con el fin de profundizar los compromisos asumidos.

44. La Viceministra de Desarrollo Social del Uruguay, hizo también un resumen de las actividades realizadas por la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que tenía por objetivo contribuir al progreso de las políticas y actividades de desarrollo social de la región. Entre los mandatos que se le habían encomendado, se incluía el de profundizar en el análisis de las múltiples dimensiones de la desigualdad social, la pobreza y la vulnerabilidad, así como en la relación entre las políticas económicas, productivas y sociales y las de protección del empleo y promoción del trabajo decente. Destacó al respecto el contenido del documento titulado *La matriz de la desigualdad social en América Latina*⁴, elaborado por la CEPAL, así como del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*⁵. Por su parte, la labor del observatorio de desarrollo social tenía como objetivo acompañar la formulación e implementación de las políticas públicas para el desarrollo social y hacer un seguimiento de sus tendencias. Recalcó, además, la importancia de la agenda regional de desarrollo social inclusivo, basada en políticas públicas que incidieran en las desigualdades estructurales de la región. Consideró importante reforzar la dimensión social de la Agenda 2030. Dijo que se esperaba aprobar la siguiente fase de formulación de la agenda, que contemplaría los lineamientos de acción para el logro de los objetivos, para lo cual se pensaba conformar un grupo de trabajo en la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebraría en Panamá en septiembre de 2018.

³ LC/PUB.2017/1-P.

⁴ LC/G.2690(MDS.1/2).

⁵ LC/CDS.2/3.

45. Patricia Chemor, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, informó sobre la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Al respecto, señaló que entre los principales resultados de la Segunda Reunión de la Conferencia, celebrada en Ciudad de México en octubre de 2015, cabía mencionar la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo⁶ como instrumento técnico voluntario para ayudar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso. Por otra parte, se había formado un Grupo de Trabajo integrado por expertos designados por los gobiernos con el fin de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso, con la participación de la CEPAL como Secretaría Técnica. Los indicadores propuestos por el Grupo de Trabajo provenían mayormente de la Guía operacional y se habían incorporado indicadores de los ODS, reforzando así la sinergia existente entre el Consenso y la Agenda 2030. Como parte del proceso de elaboración de la propuesta de indicadores y de las actividades del Grupo de Trabajo, el Gobierno de México había organizado, con el apoyo de la CEPAL y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, dos talleres de examen y debate en 2016 y 2017, respectivamente, en los que habían participado representantes de los países e instituciones integrantes del Grupo de Trabajo, además de funcionarios de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas y del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL. Por su parte, la Presidencia había organizado la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia, que había tenido lugar en Santiago en noviembre de 2017 y en la que se había aprobado la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso.

46. Agustín García-López, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se refirió a la labor del Comité de Cooperación Sur-Sur. Dijo que la CEPAL había demostrado su valía como fuente de pensamiento económico y social de la región, y que propugnaba una nueva visión del desarrollo sostenible que contribuía a concebir el desarrollo de manera integral, en sus aspectos económico, social y medioambiental, gracias a consensos como el Acuerdo de París, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030. El proceso de cambio debía sustentarse en políticas nacionales fuertes, en un momento de cambio de paradigma en todo el mundo. Añadió que la cooperación Sur-Sur (o cooperación horizontal) había adquirido un peso específico creciente en la arquitectura de la cooperación internacional. Durante el último bienio, el Comité había actuado como una plataforma abierta, con una participación amplia que fomentaba el diálogo con múltiples actores y la sociedad civil, así como el intercambio de experiencias. México traspasaba la Presidencia del Comité a Cuba, país caracterizado por su apoyo solidario y fraterno, como se había puesto de manifiesto durante los terremotos sufridos por México en septiembre de 2017. Mencionó además la Séptima Reunión de la Mesa Directiva, celebrada en Santiago en abril de 2018, en el marco de la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, donde se había debatido el proyecto de red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Recalcó que México era un país latinoamericano, pero también un país caribeño y destacó la importancia de la cooperación técnica para contribuir a la resiliencia de los países especialmente vulnerables a los desastres naturales, como era el caso de los países del Caribe.

⁶ LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1.

47. Álvaro García, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay, resumió las actividades del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Mencionó que el objetivo del subprograma implementado por el ILPES en el bienio 2016-2017 había consistido en reforzar las competencias de planificación y administración pública para el desarrollo con una perspectiva hemisférica y regional. Además, entre otras cosas, se había encargado al ILPES que mantuviera y mejorara el repositorio digital de planes nacionales de desarrollo. En cuanto a los resultados obtenidos en el bienio, el ILPES se había concentrado en la prospectiva para el desarrollo, la planificación participativa, el desarrollo territorial, el gobierno abierto y la evaluación de los instrumentos de la gestión pública, mediante la capacitación, la asistencia técnica y la investigación aplicada. Se había asignado particular importancia a vincular los temas del ILPES con la Agenda 2030. Mencionó varios ejemplos de asistencia técnica a distintas instituciones de la región. En lo referente a la investigación aplicada, en el bienio anterior se habían publicado varios estudios de investigación, que habían sido muy bien recibidos. Hizo referencia al Planbarómetro, una importante herramienta para mejorar los sistemas de planificación para el desarrollo, aplicada en distintas partes de la región. En 2017 se había instalado en línea el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Señaló que el ILPES había cumplido sus metas de trabajo en el bienio. Dijo que la planificación era un medio imprescindible de implementación de la Agenda 2030 y la CEPAL y el ILPES habían acompañado las actividades de los países en ese sentido. Por último, señaló que el ILPES reafirmaba su compromiso de contribuir a los esfuerzos orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales y mejoramiento de las políticas públicas.

48. Juanita Rodríguez Kattah, Viceministra de Economía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, se refirió a la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En la última Reunión de la Conferencia celebrada se habían planteado tres objetivos: promover la formación de recursos humanos impulsando programas regionales e internacionales de cooperación con el objetivo de fomentar capacidades científico-tecnológicas; fomentar intercambios de experiencias y la generación de conocimiento a la hora de diseñar políticas sobre ciencia, tecnología e innovación, incluidas las tecnologías de la información y de las comunicaciones; y facilitar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia. En abril de 2018 se había celebrado la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, en Cartagena de Indias (Colombia), en la que se habían aprobado la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2020) y la Declaración de Cartagena de Indias, y en la que había habido una importante participación de los países del Caribe, así como de diversos organismos y representantes del sector privado. La oradora destacó la importancia de contar con una estrategia de mercado digital regional y de la gobernanza para la sociedad de la información, así como del rechazo a la recolección indebida de datos. Por último, mencionó la propuesta de creación de un observatorio regional de las tecnologías emergentes.

49. María Teresa Barán, Viceministra de Salud Pública del Paraguay, resumió las actividades de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, e indicó que América Latina y el Caribe había sido la primera región

del mundo en realizar una reunión de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, en el marco de la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental, celebrada en Asunción en 2017. En ella habían participado delegaciones de los Estados miembros, que habían dado a conocer las principales actividades realizadas para ampliar la protección de los derechos de las personas mayores, así como los desafíos existentes. Indicó que en la Conferencia se habían intercambiado experiencias y mejores prácticas. Se había abogado por el fortalecimiento de las instituciones rectoras en materia de envejecimiento y vejez. Resaltó el reforzamiento de la institucionalidad que se estaba realizando en varios países. En la Conferencia había tenido amplio protagonismo la sociedad civil. Se había hecho hincapié en la necesidad de reforzar el respeto y la protección de los derechos humanos de las personas mayores, en especial en lo referente a la cobertura de la protección social y salud. Se había aprobado la Declaración de Asunción “Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos” y se había hecho un llamado a los gobiernos a incorporar el tema del envejecimiento en las políticas de desarrollo de manera transversal. Los países de la región habían insistido en la necesidad de redactar un instrumento jurídico multilateral específico que fuese vinculante. La oradora señaló, además, que en la aplicación de la Agenda 2030 se debía tomar en cuenta la situación de las personas mayores.

[Información acerca del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe \(punto 6 del temario\)](#)

50. Carmen Isabel Claramunt, representante de la Mesa Directiva del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe consideró propicia la ocasión para confirmar los valores y la visión que compartían los países de la región y que se plasmaban en los resultados de la Novena Reunión del Comité de Negociación de dicho Acuerdo Regional, celebrada en San José en 2018. En esa reunión se había adoptado el llamado “Acuerdo de Escazú”, tras un proceso de casi seis años de negociación con una activa participación de la sociedad civil. Consideró que el Acuerdo era no solo un fiel reflejo de las particularidades de la región, sino que facilitaba la construcción de sociedades cada vez más democráticas, participativas, inclusivas y listas para alcanzar umbrales de bienestar más ambiciosos y seguros, y constituía el primer acuerdo vinculante en materia ambiental en la región. El objetivo del Acuerdo era garantizar la implementación plena y efectiva en la región de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, el acceso a la justicia en asuntos ambientales, y la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación en esa materia. El Acuerdo suponía un paso trascendental para la construcción de una verdadera democracia ambiental. Se trataba de un instrumento innovador que contribuía al empoderamiento de la ciudadanía y garantizaba la protección de los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales. América Latina y el Caribe, región extraordinariamente rica en recursos naturales, pero muy vulnerable al cambio climático y los desastres naturales, estaba llamada a desempeñar un papel crucial en estos temas. Por último, hizo un llamado a todos los países de la región a ratificar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

51. El representante de Chile dijo que se trataba de un Acuerdo muy importante por la participación de la sociedad civil, que su país había impulsado desde un principio; indicó que uno de sus aspectos fundamentales era la protección de los defensores de los derechos humanos en materia ambiental, dijo que contribuía al cumplimiento de la Agenda 2030 y reiteró el llamado a los países de la región a que suscribieran el Acuerdo. El representante del Paraguay reconoció el liderazgo de la CEPAL, bajo cuyos auspicios se habían celebrado las nueve reuniones del Comité de Negociación del Acuerdo. Dijo que el Paraguay había impulsado el carácter vinculante del acuerdo en aras del acceso a la información y la protección de los defensores del medio ambiente. Resaltó la participación del público durante el proceso de negociación e hizo un llamado a los países de la región a que suscribiesen el Acuerdo. La representante de Colombia dijo que su país se había esforzado por consensuar un texto viable, ajustado a las realidades de la región, pero sin dejar de ser ambicioso. Era preciso fortalecer las capacidades nacionales para implementar el Acuerdo, para lo cual cumplían un papel fundamental las tecnologías de la información y las comunicaciones. Propuso poner en práctica una estrategia de concientización para que las múltiples partes interesadas de la región entendiesen el alcance del Acuerdo. Además, consideró que se debían fortalecer las instituciones pertinentes y la movilización de recursos, y llamó a la ratificación del Acuerdo por los países.

52. Olga Algayerova, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (CEPE), felicitó a los Estados miembros de la CEPAL y a la sociedad civil por la adopción del Acuerdo Regional. Señaló que se trataba de un logro muy importante y que para la CEPE, en su calidad de Secretaría del Convenio de Aarhus, había sido muy gratificante brindar asesoramiento a la CEPAL en apoyo de las negociaciones llevadas a cabo. Indicó que se trataba de un gran ejemplo de colaboración y que la CEPE estaba dispuesta a seguir colaborando con la CEPAL durante el proceso de ratificación y entrada en vigor del Acuerdo.

53. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL agradeció a los países que ocupaban las presidencias de los órganos subsidiarios, a los que calificó como preciados espacios de diálogo. Se congratuló de que la región hubiera suscrito un Acuerdo histórico, bajo la conducción de Chile y Costa Rica, Colombia, Jamaica y el Brasil, el primer instrumento jurídicamente vinculante en materia acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en la región. Subrayó que representaba un cambio paradigmático porque permitía a la sociedad civil participar y acceder a la información ambiental. Por último, puso de relieve la importancia de la participación del sector privado de la región en el cumplimiento de la Agenda 2030.

[Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2019-2020 \(punto 8 del temario\)](#)

54. Se sometió a consideración de los delegados la propuesta de calendario de conferencias de la Comisión para el período 2019-2020, que fue aprobado tal como figura en el anexo de la resolución 718(XXXVII).

Promoción de un compromiso más profundo del Caribe con América Latina para encontrar oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenible (punto 9 del temario)

Presentación del informe sobre los resultados del 27º período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)

55. Ubaldo Raymond, Ministro de Finanzas, Crecimiento Económico, Creación de Empleo, Asuntos Exteriores y Servicio Público de Santa Lucía, en su calidad de Presidente del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), presentó el informe sobre los resultados del vigésimo séptimo período de sesiones del Comité. Dijo que en la Quinta Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, en la que se trató el tema “Promoción de la resiliencia al cambio climático y del crecimiento económico sostenible en el Caribe”, se había adoptado un enfoque viable de los problemas más acuciantes que enfrentaba la subregión: la vulnerabilidad ante el cambio climático, la elevada carga de la deuda y la reducción del riesgo (*de-risking*), y se había destacado la iniciativa de la CEPAL de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático como la mejor esperanza de lograr una solución realista. Se había considerado que la publicación *The Caribbean Outlook*⁷ de la CEPAL ofrecía un marco dinámico para la búsqueda del desarrollo sostenible en el Caribe, tal como se preveía en la Agenda 2030 y en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). El Comité había reflexionado también sobre la participación del Caribe en la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y había acogido con beneplácito la asistencia prestada por la CEPAL para el fortalecimiento de la infraestructura institucional a fin de facilitar la coherencia de las políticas y la planificación integrada del desarrollo, así como en la creación de capacidades para la producción de datos de los sistemas nacionales de estadística en apoyo de la planificación de políticas con base empírica.

56. Además, el Comité había examinado formas de fortalecer los mecanismos existentes para la implementación de la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La sede subregional de la CEPAL para el Caribe, en colaboración con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, prestaba un apoyo fundamental en la preparación del examen quinquenal de la Trayectoria de Samoa para los países del Caribe. Entre otras esferas de trabajo de valor incalculable para la subregión cabía mencionar las evaluaciones de daños y pérdidas, realizadas en los cinco países afectados por los huracanes Irma y María en 2017 y la capacitación impartida sobre el tema a los Estados miembros que la habían solicitado. La CEPAL también había aportado análisis sobre temas de desarrollo vinculados al empoderamiento de las mujeres, el envejecimiento y las personas mayores, la promoción de la eficiencia energética y de las energías renovables, la mejora de desempeño exportador y la integración del Caribe.

*Presentación del documento *The Caribbean Outlook**

57. La presentación del documento *The Caribbean Outlook* estuvo a cargo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, quien reiteró la decisión de la Comisión de asignar al Caribe un lugar preponderante en su labor y dijo que los desafíos de

⁷ LC/SES.37/14.

índole social, económica y ambiental debían abordarse de manera integral para que la Agenda 2030 se implementase en la subregión. Entre los principales retos que afrontaba la subregión cabía mencionar el crecimiento económico persistentemente bajo y un nivel de deuda insosteniblemente elevado. Eran fundamentales el alivio de la deuda y la movilización de recursos para el Caribe por lo que era necesario entablar conversaciones con los acreedores. Entre los desafíos de índole social, debía prestarse especial atención al desempleo de los jóvenes, lo que agravaba los problemas sociales; las tasas de desempleo de las mujeres, que eran superiores a las de los hombres a pesar de que las mujeres superaban a los hombres en todos los niveles de la enseñanza; las enfermedades no transmisibles, que tenían un elevado costo económico; la baja inversión en el sistema educativo y la escasa eficiencia de este, y la emigración de personas con educación superior. Los países de la subregión afrontaban múltiples desafíos ambientales y debido a su condición de países de ingresos medianos, para la reconstrucción solo podían pedir préstamos comerciales. Por lo tanto, era esencial crear capacidad y resiliencia y poner en práctica mecanismos de financiamiento que fueran accesibles a todos, independientemente de su nivel de ingresos. La Secretaria Ejecutiva invitó a otros organismos internacionales a aunar esfuerzos y a buscar formas de crear cadenas de valor y superar las limitaciones legales al crédito.

Mesa redonda Promoción de un compromiso más profundo del Caribe con América Latina para encontrar oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenible

58. En esta mesa redonda participaron Everly Paul Chet Greene, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda, Pearnel Charles Jr., Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica, Ubaldo Raymond, Ministro de Finanzas, Crecimiento Económico, Creación de Empleo, Asuntos Exteriores y Servicio Público de Santa Lucía, y June Soomer, Secretaria General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

59. El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda dijo que era posible promover una relación más profunda del Caribe con América Latina mediante la expansión del comercio y la inversión con asociados de América Latina. Pese a los esfuerzos realizados en materia de liberalización del comercio y reestructuración de la deuda, las economías del Caribe seguían presentando bajos niveles de crecimiento, se veían limitadas por los elevados niveles de deuda pública —algunos de los Estados tenían coeficientes entre deuda pública y PIB de más del 100%— y contaban con escasos recursos para la inversión. El comercio dentro y fuera de la región seguía siendo escaso y los acuerdos de libre comercio y de otra índole no habían alcanzado los resultados previstos. Se habían producido pocos cambios en las cadenas de valor: las importaciones venían disminuyendo desde 2005 y las exportaciones se concentraban en los Estados Unidos, la Unión Europea y la subregión. Los países del Caribe se especializaban en pocos productos, principalmente productos agrícolas, recursos minerales y divisas derivadas del turismo. El sector privado debía aumentar la inversión en diversos subsectores y la subregión no debía escatimar esfuerzos para mejorar el desempeño comercial y de exportación, aprovechando su ventaja comparativa marginal con América Latina, resultante de una complementariedad cada vez mayor en bienes y servicios. Los acuerdos comerciales eran una condición necesaria, pero no suficiente: el Caribe debía hacer frente a las rigideces estructurales y no

limitarse a los sistemas de producción basados en productos primarios y de baja tecnología. Se necesitaba un marco estratégico interregional para afrontar las limitaciones de capacidad del lado de la oferta, así como una política industrial coherente para el sector privado dirigida a ampliar las exportaciones con grandes o pequeños márgenes, si es que el Caribe deseaba mantenerse en la senda del crecimiento impulsado por el comercio, la diversificación económica y la expansión de las exportaciones. Dado el alto grado de especialización y concentración de las exportaciones, hacía falta una plataforma regional para diversificar las economías; ello también haría necesaria la armonización de los incentivos y garantías de financiamiento, entre otras estrategias de exportación. El orador señaló que también sería útil elaborar un marco para la recopilación periódica de información sobre los mercados y un mecanismo para la divulgación de los resultados. De cara al futuro, la política industrial debía centrarse en América del Sur como la opción más viable para situar a la subregión del Caribe en la senda del desarrollo sostenible.

60. El Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica dijo que la subregión compartía desafíos y vulnerabilidades, y que esperaba que la CEPAL contribuyera a unir a la subregión en su determinación por superar esos obstáculos. Acogió con beneplácito el firme compromiso de la Comisión con la igualdad como factor impulsor del desarrollo a largo plazo y elogió la excelente presentación de las actividades de investigación y análisis en *The Caribbean Outlook*. Si bien la comunicación, la coordinación y la cooperación constituían importantes obstáculos a la colaboración con América Latina, esas cuestiones podían resolverse ya que a los Estados miembros correspondía la responsabilidad de promover la integración. Los idiomas eran un obstáculo especialmente importante y él era uno de los numerosos nacionales de países del Caribe que no habían aprovechado la oportunidad de comunicarse en los idiomas de sus países vecinos. Un requisito importante para promover la integración era la armonización de las medidas legislativas y de otra índole para crear un entorno propicio para la transferencia de bienes y la inversión. Era necesario elaborar sistemas con procedimientos claros que ayudasen a las empresas con los trámites de exportación y facilitar la circulación de personas dentro de la región. La región podía adoptar medidas sencillas pero fundamentales para mejorar la cooperación, como la mejora de vínculos aéreos o la concertación de acuerdos de cielos abiertos, que eran indispensables para la creación de nuevas rutas y la apertura de nuevos mercados. La anterior incapacidad de modernizar el transporte, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la infraestructura energética había incidido negativamente en la productividad y la competitividad de la subregión, limitando su participación en las cadenas de valor regionales o mundiales. Dada la gran dependencia que tenía el Caribe con respecto al turismo, debían implementarse activamente políticas para atraer el turismo y concertar acuerdos de inversión y reciprocidad en los acuerdos comerciales oficiales. Jamaica apoyaba plenamente todas las medidas adoptadas por la CEPAL y cumpliría su papel en el fomento de la integración con América Latina. Era preciso un sistema de clasificación más contextual y preciso, puesto que el método actual del PIB per cápita se basaba en la falsa premisa de que la condición de país de ingresos medianos obviaba la necesidad de préstamos y asistencia y no tomaba en cuenta las vulnerabilidades. La región en su conjunto debía abordar la colaboración en el entendido de

que la resiliencia al cambio climático no debía centrarse únicamente en la reconstrucción y la restauración, sino en darles a los países la capacidad de hacer frente a los fenómenos climáticos inevitables. El análisis proporcionado por la CEPAL podía identificar soluciones prácticas, ya que un Caribe más fuerte equivalía a una América Latina más fuerte y viceversa.

61. El Ministro de Finanzas, Crecimiento Económico, Creación de Empleo, Asuntos Exteriores y Servicio Público de Santa Lucía dijo que las estructuras económicas del Caribe podían dividirse en dos grupos: las basadas en productos básicos y las basadas en servicios. La mayoría de los países de la subregión dependía en gran medida del turismo proveniente de América del Norte y el Reino Unido, lo que los hacía sumamente vulnerables a la recesión y a las realidades económicas de esas regiones. La barrera lingüística era efectivamente un problema, ya que la facilidad de comunicación incidía en la elección de los destinos turísticos. Se podían establecer programas de intercambio de estudiantes y de docentes, así como intercambios culturales para derribar las barreras, facilitando la circulación dentro de la región para efectos de empleo y con otros fines.

62. La Secretaria General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) acogió con beneplácito la política “El Caribe primero” (*Caribbean first*) de la CEPAL y subrayó la importancia de tener en cuenta las desigualdades raciales y de género. Seguía dándose la exclusión de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la mesa de negociación internacional y la relegación de la cuestión de la vulnerabilidad a los debates sobre los países de ingresos medianos, a pesar de que la subregión había demostrado que el liderazgo, el rendimiento y la capacidad de un país no estaban determinados por su tamaño; además, las desigualdades de género denegaban a las mujeres funciones de liderazgo y las condenaban a la pobreza y la vulnerabilidad. No podía haber desarrollo sostenible cuando la desigualdad condenaba a la invisibilidad al 50% de la población de la región. Los países de la subregión habían estado a la vanguardia de la integración regional. La AEC, que encarnaba el concepto de pertenencia y orientación del Caribe, había sido establecida como espacio único no político para el desarrollo y la cooperación, independientemente de las diferencias ideológicas de los Estados miembros. Había incorporado 14 de los 17 ODS en su programa de trabajo y había establecido una dirección con tareas relacionadas con el desarrollo sostenible; además, estaba poniendo en práctica mecanismos para reforzar la colaboración con otras organizaciones regionales.

63. En el debate que tuvo lugar a continuación, el representante del Brasil dijo que era frustrante que los problemas de larga data del Caribe siguieran existiendo y se vieran agravados por el cambio climático. Los avances logrados en materia de igualdad entre los géneros en la educación eran prueba de que el cambio era posible, pero persistía el desafío de plasmar ese progreso en la igualdad de acceso al mercado laboral, lo que podría lograrse mediante reglamentos orientados a proteger a las mujeres, similares a los aplicados en el sector público del Brasil. El representante del Canadá reiteró la satisfacción de su delegación respecto del compromiso de la CEPAL con el Caribe, y su país se comprometía a abordar el tema de la resiliencia económica y el financiamiento en condiciones favorables en el Grupo de los Siete. Además, se mostró convencido de que la única forma de asegurar la igualdad era por medio de un enfoque inclusivo.

Comité de Cooperación Sur-Sur (punto 10 del temario)

64. El informe del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL figura en el anexo 1.

Presentación del documento preparado por la Secretaría *La ineficiencia de la desigualdad* (punto 11 del temario)

65. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, presentó el documento *La ineficiencia de la desigualdad*⁸. Posteriormente, Mario Pezzini, Director del Centro de Desarrollo de la OCDE, y Rodrigo Malmierca, Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba, hicieron comentarios sobre el documento.

66. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL señaló que la tesis del documento era que la igualdad era el fundamento del concepto de desarrollo, es decir, un principio irreductible centrado en un enfoque de derechos. También tenía un valor instrumental como impulsora del desarrollo sostenible. Existía una convergencia entre igualdad y eficiencia, aunque se trataba de una interacción compleja. Por su parte, entre productividad y desigualdad había una correlación inversa, mientras que la relación entre la igualdad y la inversión era positiva. La igualdad era eficiente porque generaba instituciones inclusivas y una cultura que premiaba la innovación y el esfuerzo, y no la clase social, la etnia, el género y las conexiones políticas de los actores económicos, especialmente en un contexto en que la revolución tecnológica exigía una mayor educación. La igualdad fortalecía la democracia porque mejoraba los bienes públicos; cuando los bienes públicos no eran de calidad, las personas tendían a dejar de creer en las instituciones. La desigualdad generaba una cultura del privilegio que se definía por tres rasgos: las diferencias se incorporaban como algo natural en la percepción de las personas, existía una fuerte inercia respecto del poder y la desigualdad, y se difundía a través de actores, instituciones, reglas y prácticas, garantizando asimetrías en múltiples ámbitos. La revolución tecnológica se concentraba en grandes empresas líderes, que eran muy disruptivas y dependían poco de la instalación de infraestructuras físicas; se estaba modificando la organización industrial, en particular por la robótica y la inteligencia artificial. Indicó, además, que la financierización y la creciente fragilidad financiera dificultaban la inversión debido a la incertidumbre y la inestabilidad. La desigualdad creaba también barreras en la educación, el acceso a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y las posibilidades de producir bienes públicos y de estimular la inversión pública se reducían en función de la evasión fiscal. La desigualdad también se manifestaba en el territorio y el medio ambiente, mediante un modelo basado en la extracción de recursos naturales, el rezago en la inversión en infraestructura que afectaba la competitividad y la segregación urbana.

67. Indicó que la desigualdad no era inevitable e hizo referencia a algunas orientaciones estratégicas para avanzar en las tres dimensiones de la Agenda 2030: social, económica y ambiental. En cuanto a la macroeconomía para el desarrollo, era necesario aplicar políticas macroprudenciales para evitar la formación de estructuras financieras frágiles y burbujas de activos y crédito, administrar los flujos de capital transfronterizos para mantener la estabilidad financiera y blindar la inversión pública frente a los altibajos

⁸ LC/SES.37/3-P.

de la actividad económica y evitar que fuera utilizada como variable de ajuste en las fases descendentes del ciclo. Había que igualar capacidades para aumentar la productividad mediante políticas universales de inclusión social, la reformulación de los sistemas educativos ante los rápidos cambios tecnológicos y la construcción o fortalecimiento de sistemas de protección social y de cuidados. Era preciso recuperar la inversión y la política industrial y tecnológica en torno al gran impulso ambiental y orientar la revolución tecnológica hacia un nuevo estilo de desarrollo. Para lograr estos objetivos, no era suficiente la suma de las acciones nacionales, por lo que la integración regional era imprescindible para proponer nuevos acuerdos que redujeran las asimetrías financieras, tecnológicas y comerciales a nivel mundial.

68. El Director del Centro de Desarrollo de la OCDE subrayó algunos de los puntos del informe: en primer lugar, mencionó la dimensión ética del mismo, diferente de la visión económica prevaleciente. En segundo lugar, dijo que la igualdad estaba estrechamente vinculada con la función política y señaló que la clase media era muy vulnerable lo que generaba tensiones políticas; el informe de la CEPAL insistía correctamente en la cultura del privilegio y en la importancia del sentido de pertenencia a una comunidad política. En tercer lugar, señaló que las expectativas de las personas habían aumentado y no siempre se veían cumplidas y agregó que existía la percepción de que muchos puestos de trabajo serían reemplazados por las tecnologías, a raíz de lo cual había disminuido la confianza en el Estado. También había disminuido la disposición a pagar impuestos, por lo que el sector público tenía menos capacidad de proveer servicios. Agregó que la estructura económica se relacionaba con la desigualdad y que era el punto principal del informe. En el informe se hablaba de las desigualdades territoriales, que tenían una importancia económica fundamental, por lo que había que construir un paradigma de desarrollo territorial diferente al de los subsidios directos y las ayudas directas a las empresas, ya que no siempre tenían efectos multiplicadores. La cooperación internacional tampoco podía hacerse solamente a través de transferencias financieras limitadas y condicionadas, sino que había que crear bienes públicos globales, algo más complejo que las transferencias monetarias. El orador afirmó que el informe presentado era de una riqueza extraordinaria porque trataba las diferentes dimensiones de la desigualdad, en particular la dimensión cultural.

69. El Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba señaló que la CEPAL se caracterizaba por hacer sólidos análisis económicos y sociales, y eso quedaba de manifiesto en el informe presentado, que daba continuidad a la idea de poner a la igualdad en el centro del análisis. En él se consideraba que la integración y los mecanismos de cooperación podían contribuir a la solución de los problemas de la desigualdad. La región de América Latina y el Caribe enfrentaba incertidumbres, deficiencias estructurales y brechas tecnológicas, y tenía que incorporarse a la cuarta revolución industrial. Indicó que las desigualdades en el acceso a la educación y la salud tenían costos muy altos y que se debían impulsar políticas sociales y macroeconómicas en favor de la igualdad. Era importante la creación de capacidades y la innovación, así como forjar una cultura de la igualdad con arreglo a los principios de la Agenda 2030. Señaló que Cuba no estaba exenta de desigualdades pero que era una sociedad bastante equitativa, a pesar del bloqueo al que estaba sometida. Defendió los logros alcanzados por el país en los años más recientes en materia de salud, educación y políticas sociales, y destacó que no solo los países con muchos recursos podían cooperar: la cooperación debía basarse en la solidaridad.

70. En el debate que siguió a la presentación, varios representantes destacaron que los ámbitos de acción propuestos en el documento constituían ejes articuladores de las necesidades de la región respecto de los ODS. Los caminos hacia el desarrollo debían sustentarse en nuevas formas de pensar y en condiciones de igualdad, que debía ser igualdad de oportunidades y no de resultados. Se reconoció a la CEPAL por su firme compromiso en la búsqueda de métodos innovadores para ayudar a los países miembros a cumplir la Agenda 2030 y como el principal mecanismo de las Naciones Unidas de promoción del desarrollo socioeconómico en la región, que había fomentado a lo largo de los diez años anteriores el enfoque de que las políticas a favor de la igualdad no solo eran justas sino también económicamente eficientes.

Seminario de alto nivel La Ineficiencia de la Desigualdad (punto 12 del temario)

Panel 1. Crecientes tensiones de la globalización

71. Este panel fue presidido por Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba, y en él participaron Richard Kozul-Wright, Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Rolando Cordera Campos, Coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Susana Malcorra, Presidenta de la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ronaldo Costa Filho, Subsecretario General de Asuntos Económicos y Financieros del Brasil, y Diego Sánchez-Ancochea, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Oxford.

72. El Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba presentó a los integrantes del primer panel del Seminario de alto nivel La Ineficiencia de la Desigualdad, sobre crecientes tensiones de la globalización.

73. El Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD recalcó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hacía necesario un fuerte impulso a la inversión y señaló que la agenda de política neoliberal dominante, el mayor grado de financierización y la concentración de los mercados en un mundo híperglobalizado no generaban un entorno económico propicio para cumplir la Agenda 2030. La inestabilidad, la inseguridad, la informalidad, el endeudamiento y la desigualdad, entre otras cosas, no eran asuntos secundarios sino fundamentales en el entramado de la híperglobalización, y habían dado lugar a un estancamiento secular en las economías avanzadas y a ciclos de expansión y desaceleración en casi todos lados. Aún después de la crisis financiera de 2008-2009 estos problemas no se habían abordado de manera seria, debido al ciclo vicioso de concentración del poder político y económico en el marco de la híperglobalización. En consecuencia, para cumplir la Agenda 2030 sería necesario lo que la UNCTAD denominaba un “Nuevo Pacto Mundial” con cuatro cauces de acción: la reflación, la regulación, la redistribución y los derechos económicos. El desafío de articularlos a nivel mundial llevaba aparejada una nueva concepción del multilateralismo. A este respecto, recordó la Carta de La Habana, señalando que sus ambiciosos propósitos contenían muchos de los elementos de una agenda para la colaboración multilateral del tipo necesario para cumplir la Agenda 2030.

74. El Coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM dijo que *La ineficiencia de la desigualdad* era un excelente documento que representaba la culminación de la serie de documentos de la CEPAL iniciada en 2010 centrada en la igualdad. Indicó que la democracia dependía en gran medida de que hubiera una revolución en los valores y se preguntó qué lugar debía ocupar al respecto la ética pública. Señaló que ante el reciente debilitamiento del comercio internacional era necesario reivindicar y replantear el multilateralismo. Dado que el régimen liberal de comercio no había dado lugar a un progreso equitativo en todos los países, se preguntó si era posible modular la globalización por medio de instituciones multilaterales. El desarrollo suponía abordar el tema de la ética y la cultura; mientras no hubiera gobierno mundial, había que reconocer la utilidad y la necesidad de los Estados nacionales, pero se necesitaban Estados democráticos, constitucionales y sociales, que protegieran y compensaran a los más vulnerables.

75. La Presidenta de la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC dijo que tras la Segunda Guerra Mundial había surgido un modelo que había creado una asociación entre democracia liberal y capitalismo, que pareció ser exitoso, especialmente después de la caída del muro de Berlín; la integración y el comercio daban señales alentadoras y a partir de 2000 un número récord de personas había salido de la pobreza. En 2008 se había desencadenado una grave crisis, ante la cual los gobiernos reaccionaron interviniendo en los mercados e inyectando fondos en algunos grandes sectores, sin contrapartida de ayuda a las pymes y al ciudadano común. Si no se hubiera reaccionado así, se pensó, habría sobrevenido una crisis peor que la de la década de 1930. En el mundo occidental se cerraron fábricas y desaparecieron las oportunidades y los ciudadanos que sufrieron estas consecuencias asociaron esto con la globalización y se distanciaron de sus representantes. La disrupción tecnológica pasó inadvertida y el énfasis aún seguía estando en la globalización. La corrupción acentuó el distanciamiento y la noción de élite que se autosatisfacía se hizo más evidente, lo que había llevado a un cuestionamiento de la política y a la exigencia de medidas para contrarrestar los efectos de la globalización, como el cierre de fronteras comerciales y para las personas. Se pensó que cerrarse al mundo era la única forma de protegerse: ese era el desafío que afrontaba el multilateralismo. En ese contexto, adquiriría especial relevancia la Agenda 2030, que se centraba en las personas, el planeta y la prosperidad.

76. El Subsecretario General de Asuntos Económicos y Financieros del Brasil dijo que la globalización no era un fenómeno nuevo, sino un proceso económico a largo plazo en que el aumento de la productividad, las mejoras de la infraestructura y las economías de escala habían impulsado las economías. No se debía olvidar que la globalización, de la mano del multilateralismo, había generado en los 70 años precedentes estabilidad, paz, crecimiento y desarrollo. La principal explicación del desencanto que se observaba radicaba en la desconexión entre los ciudadanos y sus representantes políticos y en la percepción de que las instituciones carecían de legitimidad. Mencionó el ejemplo de la Organización Mundial del Comercio, cuyas reglas eran a menudo fruto de una solución de compromiso en situaciones difíciles, que no satisfacían completamente a nadie. Señaló que la situación que se vivía creaba riesgos a la estabilidad y el crecimiento, pero que la solución era el multilateralismo.

77. El Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Oxford dijo que el *brex* había mostrado el descontento con una globalización que generaba tensiones crecientes en materia de comercio y flujos migratorios. Además, había puesto en evidencia la oposición de muchos ciudadanos a la gobernanza supranacional. Esta oposición también se daba en otros países. También en América Latina había descontento con instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Había quedado de manifiesto la importancia de lo local y lo nacional como espacio de debate político: era ahí donde se daba la legitimidad democrática. Además, el empleo se generaba a nivel local. Se preguntó cuál debía ser el papel de los organismos internacionales. Estos debían generar recursos, promover una regulación más efectiva en temas clave y generar ideas. Mencionó dos procesos que reflejaban las contradicciones existentes: i) la consolidación de China como potencia internacional podría crear espacios para una nueva regulación en áreas como la política industrial; ii) la profunda crisis de la socialdemocracia en buena parte del mundo, que dificultaba la vinculación entre los espacios nacionales y los internacionales. Dijo que era más importante que nunca el fortalecimiento de las instituciones supranacionales, pero que también se debía poner un nuevo énfasis en los espacios nacionales.

78. A manera de comentario, el Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba afirmó que la globalización tenía efectos diversos y que el desafío era aprovecharla para impulsar la innovación y atraer capital extranjero. Era preciso seguir analizando ese fenómeno para obtener beneficios del mismo.

Panel 2. Inversiones, tecnologías y productividad para el desarrollo sostenible

79. Este panel fue presidido por Salvador Pardo Cruz, Ministro de Industrias de Cuba, y en él participaron José Ramón López Portillo, Cofundador del Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Oxford, Álvaro García, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay, Juanita Rodríguez Kattah, Viceministra de Economía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, Juan T. Monegro, Viceministro de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes de la República Dominicana, Juan Carlos Parra Fonseca, Subgerente General de la Corporación Financiera Nacional B. P. del Ecuador, y Yolanda Martínez, Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de México.

80. El Ministro de Industrias de Cuba dijo que, si bien en la región de América Latina y el Caribe se habían acortado las brechas tecnológicas, los indicadores de innovación y acceso a la tecnología no eran favorables. En cuanto a la labor de innovación, esta debía impulsar el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, de conformidad con los ODS y la Agenda 2030. Era urgente la adopción de políticas de desarrollo industrial y tecnológico que tuvieran en cuenta el impacto en el medio ambiente. Agregó que se debían transformar los patrones de producción y consumo, que eran insostenibles. Además, había que ajustar el sistema educativo a las necesidades del mercado laboral y difundir las nuevas tecnologías. Dijo que en el panel se debatiría el nuevo rol de las políticas industriales y tecnológicas para evitar asimetrías crecientes. Mencionó los graves daños causados a la economía cubana por el bloqueo económico, comercial y financiero que mantenía el Gobierno de los Estados Unidos desde hacía 56 años. Sin embargo, los progresos de Cuba no se habían detenido y se habían creado infraestructuras propias. Cuba había logrado reducir la brecha tecnológica y había alcanzado importantes avances en la industria farmacéutica y biotecnológica y los servicios de salud.

81. En el Cofundador del Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Oxford dijo que la contribución de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL había dado un nuevo impulso a los temas de la inversión, la tecnología y la productividad. En vista de la concentración de capital necesario para el desarrollo de las tecnologías, era explicable que existiese un grado de desigualdad. La desigualdad pasaba a ser ineficiente cuando quitaba oportunidades a las mayorías y las condenaba al retraso y la explotación. El progreso de las tecnologías mejoraba el bienestar de las personas, pero la transición era incierta, porque existía una élite a la que las tecnologías daba ventajas excepcionales. Señaló que las instituciones avanzaban linealmente, mientras que las tecnologías lo hacían exponencialmente, lideradas por la inteligencia artificial. Agregó que los bajos estándares educativos de la población de la región la dejaban en situación de desventaja, convirtiéndola en absorbedora, y no generadora, de tecnologías de avanzada. Por eso se requería un esfuerzo prioritario de los gobiernos, que debían procurar que se socializaran los beneficios de las tecnologías y no solo los gastos. Por último, indicó que la CEPAL debía recopilar información, definir las mejores prácticas y determinar las estrategias para avanzar hacia las metas, especialmente en materia de salud y educación, para lo cual el Estado debía cumplir un nuevo papel y adoptar una nueva concepción del modelo de desarrollo.

82. El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay dijo que el informe de la CEPAL había mostrado que la igualdad y la eficiencia eran complementarias en el marco de los ODS. Indicó que su país había logrado un crecimiento económico ininterrumpido durante los 15 años anteriores, acompañado de una redistribución del ingreso y un mejor cuidado del medio ambiente. También se había impulsado una agenda de derechos, particularmente en materia de género y diversidad. El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo había servido de guía, incluso en lo referente al cuidado de los adultos mayores, las personas con discapacidad y la primera infancia. En materia de medio ambiente, el Uruguay generaba un gran porcentaje de la energía eléctrica con fuentes renovables. Las inversiones se veían limitadas por la situación fiscal y, a este respecto, la transparencia era crucial. En cuanto a las tecnologías, el orador se mostró optimista. Por ejemplo, la inteligencia artificial, la robotización y las cadenas de bloques representaban una gran oportunidad de progreso y la convergencia del mundo físico y el digital era clave. Por su parte, la digitalización contribuía a un ambiente más limpio, aunque planteó su preocupación por la posible manipulación de datos. También la productividad era fundamental y la región de América Latina y el Caribe presentaba rezagos al respecto. En conclusión, dijo que no se podía leer el futuro con ojos del pasado.

83. La Viceministra de Economía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia dijo que la igualdad consistía en la igualdad de medios, oportunidades, capacidades y reconocimiento. Mencionó al Plan Vive Digital, que era una política de Estado aplicada en Colombia para conectar al país y que había aumentado la conectividad de los municipios y el acceso a la computación. Señaló que se trataba de pasar de la Internet del consumo a la Internet de la producción. También se había establecido un programa de educación digital dirigido a personas que tradicionalmente no habían utilizado las tecnologías digitales y a personas con discapacidad. Señaló que en Colombia se aplicaba una política de datos abiertos y se había creado un observatorio para hacer un seguimiento de la evolución de la industria digital. Dijo que la transformación social conducía a la cuarta revolución industrial y que la región de América Latina y el Caribe solo podría resolver sus problemas estructurales a través de las tecnologías emergentes.

84. El Viceministro de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes de la República Dominicana dijo que la región no debía quedarse atrás en la nueva revolución tecnológica. Se preguntó si su país disponía de políticas industriales y tecnológicas adecuadas para sacar provecho del nuevo escenario tecnológico e indicó que la República Dominicana no tenía suficiente claridad sobre el nuevo paradigma y que la institucionalidad existente debía reformarse. El punto de partida era la cualificación del sistema educativo y era preciso construir más y mejores capacidades para la formulación, la regulación, el desarrollo y el seguimiento de las políticas públicas, sin duplicar funciones. Se debía crear una buena gobernanza y coordinar mejor las políticas tecnológicas e industriales. La República Dominicana había registrado un crecimiento económico ininterrumpido durante las últimas tres décadas, pero había generado pocos puestos de trabajo de calidad y distribuido mal la riqueza generada. Agregó que persistían las barreras de acceso a las oportunidades para muchas personas. La participación de la industria en el PIB había caído sustancialmente, a diferencia de lo que había sucedido con los servicios. Lo importante era mejorar el bienestar de la población, por lo que debían aplicarse más y mejores políticas industriales y tecnológicas.

85. El Subgerente General de la Corporación Financiera Nacional B. P. del Ecuador dijo que sin planificación no se podían lograr los objetivos fijados. Consideró importante mejorar la institucionalidad y la capacidad de absorción tecnológica de las empresas. En el Ecuador se había progresado en materia de energías renovables, inversión privada y banca, y también en lo referente a las TIC y la institucionalidad. Indicó que se debía canalizar el ahorro a la inversión productiva, generar condiciones habilitantes referidas a la infraestructura de base y lograr un cambio en la matriz energética. Anteriormente se había seguido un enfoque sectorial, atribuyéndose funciones a cada uno de los ministerios, pero en ese momento se percibía la necesidad de una mayor interrelación. Indicó que en el período 2013-2017 el Ecuador había avanzado considerablemente en las esferas del gobierno electrónico, infraestructura, uso de energías renovables, conectividad y formación bruta de capital fijo y desarrollo de mercados financieros. Además, había aumentado mucho la red de fibra óptica, que ya conectaba a todo el territorio continental. Resaltó la importancia del papel de las pymes y de las plataformas digitales. Consideró necesario fomentar la complementariedad de la región de América Latina y el Caribe como un solo bloque. Subrayó la importancia de las alianzas público-privadas para financiar la infraestructura y propugnó la democratización del acceso al financiamiento, con mecanismos como el capital semilla y el capital de riesgo.

86. Yolanda Martínez, Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de México, dijo que el gran reto que se planteaba era el de la desigualdad y destacó como positivo que en un mundo digital no había fronteras. Tenía que haber una estrategia a nivel del Estado constantemente actualizada para capitalizar el uso de las TIC. Solo 17 países de la región de América Latina y el Caribe tenían una agenda digital como política de Estado. En México, el acceso a Internet se había reconocido como un derecho constitucional. Además, se había establecido la obligación legal del Estado de tener una política de inclusión digital. Señaló que México tenía como prioridad ofrecer el 100% de sus servicios gubernamentales en línea. A nivel regional, era necesaria una estrategia de economía digital que permitiese mejores oportunidades de ingresos para todos. También era fundamental la transformación educativa y en materia de salud. Además, la tecnología se podía utilizar para promover la participación ciudadana.

Destacó el papel de la conectividad, que se podía financiar mediante alianzas público-privadas. Las normativas de los distintos países debían ser compatibles a fin de facilitar el flujo de información. No se debía inhibir la innovación y el uso de Internet no debía limitarse al consumo. Señaló que la política de datos abiertos contribuía a luchar contra la corrupción y que la estrategia digital nacional de México se alineaba con el cumplimiento de la Agenda 2030.

87. Olga Algayerova, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (CEPE), como comentario a las presentaciones, dijo que uno de los temas fundamentales de la Agenda 2030 era el de las asociaciones, especialmente entre los gobiernos y el sector privado, a fin de atraer inversiones necesarias para el desarrollo sostenible, por ejemplo, en infraestructura de alta calidad y en tecnologías de vanguardia. Ello podría contribuir a erradicar la pobreza garantizando el acceso a servicios públicos, promoviendo la resiliencia al cambio climático y haciendo frente a los riesgos que afectaban a los grupos desfavorecidos.

Panel 3. Ineficiencias de la desigualdad

88. Este panel fue presidido por Roberto Morales Ojeda, Vicepresidente del Consejo de Estado y Ministro de Salud de Cuba, y en él participaron Kang Kyung-wha, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Corea; Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina; Ana Olivera, Viceministra de Desarrollo Social del Uruguay, y Alberto Enríquez Villacorta, Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de El Salvador.

89. El Vicepresidente del Consejo de Estado y Ministro de Salud de Cuba dijo que la desigualdad había sido reconocida como uno de los principales retos y que en su país se había llevado a cabo una reforma agraria, a la que había seguido una campaña de alfabetización y una campaña de salud. Se habían logrado grandes avances en materia de educación y de expectativa de vida y se habían eliminado varias enfermedades. Asimismo, Cuba había cooperado con otros países mediante el envío de personal médico capacitado.

90. La Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Corea dijo que su país consideraba que la CEPAL era un importante asociado e hizo referencia al Fondo de Cooperación de la República de Corea y la CEPAL, en cuyo marco se habían llevado a cabo trabajos de investigación y actividades en ámbitos de interés común, como el desarrollo económico, las políticas públicas y la implementación de los ODS. La oradora encomió a la CEPAL por proponer a la igualdad como valor fundamental desde 2010 y abogar por cambios estructurales y pactos sociales. Hizo referencia al paradigma de una economía centrada en las personas aprobado por su Gobierno, que pretendía impulsar la creación de puestos de trabajo, la innovación y la justicia y, entre otras cosas, aumentar el salario mínimo, ampliar el empleo en el sector público y apoyar a las pymes. La oradora señaló que la República de Corea seguiría compartiendo sus experiencias y cooperando con los países de la región en tres aspectos principales: la promoción de una educación accesible para los grupos desfavorecidos a fin de reducir la desigualdad educativa, iniciativas para mejorar la infraestructura de agua y de saneamiento y sistemas de atención a la salud para las comunidades rurales y los grupos de bajos ingresos, y el fortalecimiento de las capacidades de las pymes. La oradora expresó su agradecimiento por el continuo y firme apoyo de la región de América Latina y el Caribe al establecimiento de la paz en la península coreana.

Contaba con la CEPAL para seguir reforzando su papel en el desarrollo económico y social y reiteró el compromiso de su país de colaborar con la CEPAL y sus Estados miembros para alcanzar ese objetivo.

91. La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina dijo que la pobreza era un fenómeno multicausal. En la Argentina, entre 2016 y 2017, se había logrado una importante reducción de la desigualdad y del porcentaje de la población bajo la línea de pobreza, a lo que habían contribuido diversas políticas de transferencia de ingresos. También había habido avances en materia de infraestructura, energías renovables, transporte y vivienda, y al respecto hizo referencia al Plan Nacional de Hábitat. En materia de violencia de género, destacó el hecho de que en la Argentina se había implementado el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Mencionó también el Plan Nacional de Primera Infancia y el Sistema de Cobertura Universal de Salud como mecanismos dirigidos a cerrar las brechas entre los distintos grupos de población. Por último, recalcó la necesidad de más y mejor democracia, reivindicando el elemento fundamental de la confianza.

92. La Viceministra de Desarrollo Social del Uruguay dijo que la lucha por la igualdad era un compromiso ético que requería de decisión política y un plan para ponerlo en práctica. Las ineficiencias que producía la desigualdad repercutían en el bienestar de la población y en las posibilidades de desarrollo de la región. Como consecuencia de la desigualdad, se veía reducida la calidad de los servicios, de la educación y de la salud. Indicó, además, que la desigualdad llevaba aparejada la segregación en el territorio. La educación era un tema fundamental y la primera infancia era la primera ventana de oportunidad de los seres humanos. Propugnó a estos efectos un enfoque integral, en virtud de un sistema nacional de cuidados que tuviera en cuenta la salud y la educación. La atención a la infancia debía vincularse con la alimentación, la educación y las posibilidades de trabajo de la mujer. Señaló que eso no podía hacerse sin recursos y sin la participación de distintas reparticiones gubernamentales. De esa forma los niños y niñas podrían acceder a una educación de calidad. Indicó que las desigualdades llevaban aparejados indudables costos a la sociedad. Debía existir una complementariedad entre lo social y lo económico, así como la institucionalidad necesaria. También había que analizar el tema de la violencia y el narcotráfico en la región, por las consecuencias que tenía respecto de la desigualdad.

93. El Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de El Salvador dijo que en su país se había procurado poner a la persona en el centro del desarrollo y, por ende, en el centro de la gestión pública. La Agenda 2030 había complementado y enriquecido el plan de desarrollo impulsado en su país. Señaló que en El Salvador había existido históricamente una profunda desigualdad social y territorial, producto de un Estado construido en función de los intereses específicos de ciertos grupos económicos privilegiados. Las políticas aplicadas en años anteriores habían sido sectoriales y fragmentarias y era necesaria una profunda transformación del Estado. Esta importante labor tenía que ser emprendida no solo por el Estado, sino también por la ciudadanía, el sector empresarial, el sector académico y demás actores. Había que construir un Estado igualador y participativo. También era fundamental la transparencia como condición necesaria para la eficiencia y la igualdad,

contra las cuales atentaba la corrupción. Además, había que modificar la relación del Estado con la naturaleza y con la cultura. Agregó que hacía falta una transformación de la administración pública. Al respecto, destacó la importante labor realizada por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Por último, señaló que las tecnologías emergentes podían ser una gran herramienta para lograr una mayor integración, siempre que se utilizaran para promover la igualdad.

94. En los comentarios que siguieron, una representante de Juventud Latina dijo que era preciso un cambio de pensamiento, la solidaridad hacia el prójimo y la lucha contra la cultura del privilegio. Las personas debían estar comprometidas con el cambio y no ligadas a los intereses de la corrupción. La igualdad significaba que los líderes tuvieran pasión, patriotismo y solidaridad. El representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas destacó la importancia de los temas de igualdad de género y dijo que había un resquebrajamiento de los consensos, incluso en el área de igualdad de género y familia, por lo era necesario tener más presente este aspecto.

95. El Vicepresidente del Consejo de Estado y Ministro de Salud de Cuba dijo que la desigualdad era un limitante al desarrollo y suponía pérdidas de productividad con altos costos para las sociedades. Eran necesarias políticas públicas transformadoras centradas en las personas.

Panel 4. Territorios, infraestructura y medio ambiente: un espacio para el gran impulso ambiental

96. Este panel fue presidido por Elba Rosa Pérez Montoya, Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, y en él participaron Rodolfo Nin Novoa, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Parnel Charles Jr., Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica, Mauricio Bejarano, Viceministro de Minas y Energía del Paraguay, Fernando Álvarez de Celis, Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Argentina, Isaac Castillo, Subsecretario de Energía de Panamá, Pedro Álvarez Icaza, Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) de México, y Lucía Ruíz, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente del Perú.

97. La Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba dijo que para Cuba la interconexión entre la desigualdad, el desarrollo territorial, las brechas de infraestructura y el ambiente era un tema de gran importancia. Hacía 70 años los países de la región se habían reunido para afrontar los desafíos que planteaba el desarrollo, pero en los últimos años habían surgido grandes problemas ambientales. El incremento del nivel del mar y de la temperatura global eran una realidad. Por una parte, estaban los países desarrollados contaminadores y, por la otra, los países en desarrollo más pobres, que contaminaban menos, pero sufrían las consecuencias de quienes contaminaban más. En 2017 el Caribe había sido azotado por huracanes destructivos y Cuba sufría también los impactos del cambio climático, como la sequía. Se acogía con beneplácito la propuesta de crear un fondo de resiliencia para el Caribe e impulsar un desarrollo más sostenible. Indicó que Cuba contaba con un sistema de salud y educación centrado en la

persona y un plan nacional de la diversidad biológica. El Estado había hecho inversiones en infraestructura y buscaba disminuir la contaminación de las bahías. También se trataba de disminuir las vulnerabilidades de determinadas zonas y dar mayor seguridad a la población, a la infraestructura y al turismo. Subrayó que debía detenerse el uso insostenible de los recursos naturales, en particular su sobreexplotación por las grandes empresas transnacionales.

98. El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay destacó que su país había pasado de ser el penúltimo país de la región en recibir inversión extranjera directa a ser el segundo o el tercero, pero que ello había puesto a prueba la infraestructura y el medio ambiente del país. En materia de medio ambiente, resaltó la importancia del agua y el desafío que planteaba su captura, a fin de evitar perder las aguas pluviales en los océanos. En 2009, la Ley sobre Política Nacional de Aguas había definido una nueva institucionalidad para la gestión hídrica y se habían promulgado una serie de reglamentaciones dirigidas a proteger las fuentes de agua y su preservación y uso adecuado. Agregó que en materia de agua potable el país contaba con una buena cobertura, aunque el desafío consistía en asegurar su universalidad, así como la del saneamiento y el drenaje. La producción de energía podía ser contaminadora, por lo que había aumentado la participación de las energías renovables en la matriz energética. Se pretendía incorporar la mitigación, la adaptación y los servicios ecosistémicos en la vivienda y en la provisión de servicios públicos. Por último, consideró que el Uruguay iba por la senda correcta, pero era necesario consolidar los progresos y generar acciones innovadoras. A ese respecto revestía gran importancia el intercambio de experiencias entre los países de la región.

99. El Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica dijo que, aunque la subregión no tenía control sobre su geografía, sí era posible modificar las conductas, los procesos de planificación y el desarrollo de la infraestructura. El fortalecimiento de la resiliencia debía centrarse en la capacidad de absorber los impactos de los fenómenos climáticos extremos sin perder el impulso hacia el desarrollo. El Gobierno de su país estaba implementando un marco jurídico para desalentar las conductas nocivas hacia el medio ambiente y mejorar la gestión de desechos. La imposibilidad de los países que se graduaban de acceder a fondos en condiciones favorables dificultaba la obtención de la inversión necesaria para llevar adelante el gran impulso ambiental. A pesar de ello, su país estaba aumentando la inversión en energía eólica y solar para continuar diversificando su matriz energética. El país y la subregión estaban listos para dar pasos hacia el gran impulso ambiental, como la aprobación de regulaciones, la zonificación, la educación y la creación de conciencia sobre el tema. La CEPAL podía llevar a cabo estudios sobre el uso de los espacios urbanos para forjar la resiliencia y la capacidad y facilitar la transferencia de tecnología y la innovación tecnológica para alcanzar ese resultado. También debía continuar promoviendo la reducción del impacto del cambio climático en los países que menos contribuían al mismo, pero que más se veían afectados. Poner al Caribe primero significaba que ningún Estado miembro se quedara atrás.

100. El Viceministro de Minas y Energía del Paraguay dijo que su país estaba situado en el corazón de América y que en la política energética del país con horizonte de 2040 la integración energética era clave y requería de infraestructura. Se pretendía consolidar al Paraguay como un eje de la integración energética

regional y subregional. La casi totalidad de su energía eléctrica provenía de la matriz hidráulica y se procuraba diversificarla. Para superar las desigualdades consideró fundamental garantizar la seguridad energética y el acceso a la energía para toda la población. Se mostró a favor de fomentar el uso de la bioenergía. Con los biocombustibles el Paraguay pretendía contribuir a disminuir la generación de gases de efecto invernadero. Indicó que para 2045 se había fijado como meta no usar madera que no proviniese de bosques certificados, para evitar así la deforestación. Indicó que el Paraguay era miembro de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA). Por último, mencionó la sólida integración energética del Paraguay con la Argentina y el Brasil.

101. El Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Argentina dijo que su país presentaba importantes desigualdades territoriales. Por ejemplo, en el norte del país casi el 40% de la población carecía de agua potable. Se había formulado un modelo de gestión que tenía en cuenta el hecho de que la Argentina era un país federal y las decisiones de infraestructura respondían a las decisiones sectoriales y por territorio. Desde 2015 la Argentina contaba con un plan estratégico territorial que constituía una política de Estado. Señaló que el reto consistía en transformar la planificación en proyectos concretos y en medir los resultados. El otro gran tema era que esa transformación tenía lugar en las ciudades, donde vivía el 94% de la población. Era necesario planificar las ciudades para que la infraestructura fuera acorde con la densidad de la población. La Argentina había lanzado un plan de urbanización para conformar los grandes ejes de infraestructura, como el agua potable y el saneamiento. Gracias a ello los gobiernos municipales habían formulado un elevado número de proyectos y existía una página web transparente que permitía al ciudadano seguir la trayectoria de dichos proyectos.

102. El Subsecretario de Energía de Panamá dijo que la región enfrentaba un momento de grandes cambios energéticos y económicos en un contexto de cambio climático, problemas ambientales y avance de las tecnologías. En estas transformaciones incidía la actividad humana, que estaba superando los límites de la sostenibilidad ambiental. El deterioro no era causado solo por las emisiones de carbono, sino también por el deterioro de los suelos y los ecosistemas derivado del uso del combustible de bajo costo y de la economía lineal: extracción, transformación y desecho. La humanidad estaba en un período de transición, con una gran volatilidad de los precios de la energía y otras materias primas. Además, habían surgido nuevos grandes actores, como China, no solo en la producción sino en el consumo energético. Señaló que el crecimiento de las fuentes renovables había hecho posible la reducción del precio de la energía. Se debían formular políticas públicas para convertir la amenaza ambiental en oportunidades de negocios y prepararse para la transición a la eventual sustitución de los hidrocarburos por otras fuentes de energía. El Estado debía forjar un consenso político para impulsar el desarrollo de las tecnologías renovables y la economía circular. Señaló, además, que debía fomentarse la cooperación entre los países.

103. El Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad de México dijo que la región seguía presentando altos niveles de desigualdad, que también se había incrementado a nivel mundial. Señaló que en México coincidían las zonas de

mayor diversidad biológica con las de mayor pobreza. En algunas de las zonas se había producido también un importante deterioro ambiental, acompañado de pobreza y marginación. En 20 años se habían perdido importantes cantidades de recursos naturales, pero no habían aumentado los ingresos de la mayoría de la población, lo que ponía de manifiesto la desigual distribución de la riqueza. Se habían hecho algunas intervenciones integrales en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano que habían logrado disminuir el ritmo de deforestación. Por último, subrayó la importancia de la biodiversidad para la vida de los seres humanos.

104. La Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente del Perú dijo que para acelerar los cambios de la integración regional era importante generar más espacios de reflexión y promover el intercambio de experiencias. Señaló que había que adoptar una mirada ambiental, velando por un crecimiento bajo en carbono para minimizar los impactos ambientales. Además, los ministros del medio ambiente debían hacer más docencia política en temas ambientales en los gabinetes. Por medio de una mirada transversal había que introducir el enfoque ambiental en todos los proyectos del gobierno, incorporando la perspectiva ambiental y de cambio climático en las políticas de gestión. Agregó que los compromisos globales tenían que generar acciones locales. Destacó la importancia del sector privado para el logro de los ODS y el Acuerdo de París. También era relevante el aspecto fiscal: en el Perú, por ejemplo, se había incrementado el impuesto a los combustibles fósiles más contaminantes. Pese a que esas medidas contaban con aliados como los pueblos indígenas, la sociedad civil y el sector académico, las energías renovables no convencionales eran una materia pendiente en muchos países.

105. En los comentarios que siguieron, la Secretaria Ejecutiva de la CEPE dijo que la vivienda y la urbanización eran importantes para el desarrollo sostenible. La vivienda debía ser asequible para la población. Agregó que las ciudades eran bienes públicos donde se garantizaban los derechos de todos. Para cumplir con el ODS correspondiente, había que aumentar las inversiones. El representante del Brasil se mostró preocupado por la escasa atención que se había prestado al tema de los biocombustibles y manifestó su inquietud por que varios países del Caribe que eran vulnerables a los desastres naturales no pudieran acceder a préstamos en condiciones favorables por considerarse que eran de ingresos medios. La representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se congratuló de que se pusiese el tema ambiental en el centro del debate sobre desarrollo sostenible. El imperativo del cambio era urgente, ya que aumentaría mucho la demanda de agua y de alimentos. Señaló que millones de personas de la región sufrían de manera directa por causas ambientales. Se requería un enfoque integrado para generar sinergias positivas. Dijo, además, que era preciso reforzar la ciudadanía ambiental. La Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba dijo que la identificación de las desigualdades en la región reflejaba la pobreza extrema y la alta polarización territorial. También había incidido negativamente la contaminación de las zonas urbanas. La integración regional constituía un motor impulsor para aumentar la eficiencia energética. Por último, agregó que se debía romper el modelo primario exportador de materias primas que no añadían valor, y que el reto consistía en cómo hacerlo.

Diálogo de cancilleres y de altas autoridades (punto 13 del temario)

106. Tras una declaración especial de Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, tuvo lugar un diálogo de cancilleres y de altas autoridades sobre los desafíos globales y regionales del multilateralismo, el rol de la CEPAL y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, presidido por Bruno Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, y en el que intervinieron Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, María Fernanda Espinosa, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, Parnell Charles Jr., Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica, Rodolfo Nin Novoa, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Jorge Arreaza, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Camillo Gonsalves, Ministro de Finanzas, Planificación Económica, Desarrollo Sostenible y Tecnologías de la Información de San Vicente y las Granadinas, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

107. En su declaración especial, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas hizo referencia al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de dotarlo de mayor cohesión y transparencia en apoyo del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de una mejor rendición de cuentas. A ese respecto, encomió el papel de la región consistente en situar en la agenda global los desafíos de desarrollo específicos de los países de ingresos medios, así como el dilema de no dejar a nadie atrás en momentos en que aumentaban la pobreza multidimensional y la desigualdad. Para ello era esencial fortalecer las instituciones a fin de lograr un cambio estructural y alentar el diálogo y la participación de múltiples actores, en aras de crear un marco democrático coherente con las prioridades nacionales de desarrollo. Hacía falta establecer alianzas mundiales de modo que el financiamiento para el desarrollo tuviera el máximo impacto, lo que incluía la cooperación internacional en materia tributaria para eliminar los flujos ilícitos y la evasión impositiva; por su parte, la arquitectura financiera internacional debía reflejar mejor el giro del poder económico y político mundial en favor de los países en desarrollo y de ingresos medios. Por último, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas señaló que la comunidad internacional contaba con la innovación y la creatividad de la región para hacer frente a los desafíos comunes que afrontaba el mundo.

108. El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba puso de relieve que los desafíos al multilateralismo, como el uso de la fuerza, las violaciones a los tratados y el derecho internacional, la imposición de medidas coercitivas unilaterales, el uso de nuevas herramientas financieras, judiciales, culturales y comunicacionales para desestabilizar gobiernos y coartar el derecho a la libre determinación de los pueblos y la manipulación de los conceptos de paz y soberanía, eran cada vez mayores. Existían grandes desafíos para los países de la región en el proceso de implementación de la Agenda 2030 y, si bien América Latina había registrado avances en un conjunto de variables económicas relacionadas con los indicadores de la Agenda 2030, la pobreza y la desigualdad aumentaban y los recursos financieros recibidos por la región eran insuficientes, por lo que se hacía indispensable la movilización de recursos nuevos, adicionales y predecibles. Asimismo, afirmó que la CEPAL podía contribuir a enfrentar los desafíos económicos de la región

109. El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia señaló que los pueblos eran la fuerza fundamental de un país y que la globalización tenía impactos negativos en los sectores más vulnerables de la sociedad. Por esto y por la deuda histórica acumulada, los Estados debían redefinir su papel y transformar su naturaleza y el papel político de la sociedad. Debía haber una transformación política que colocara a las personas pobres en el centro de las decisiones estatales, la sociedad debía hacerse cargo del Estado para dirigir su propio destino, y la ciudadanía, que era un sujeto histórico, debía transformar el poder constituido en poder constituyente; además, era precisa una transformación económica a partir de una decisión política basada en la idea de devolver al Estado el dominio de los recursos naturales mediante su nacionalización, así como hacer frente al cambio climático causado por el capitalismo depredador mediante nuevas políticas económicas enfocadas en el cuidado de la madre tierra y la migración de un paradigma individual deshumanizado y desarticulado a uno colectivo articulado. El Estado Plurinacional de Bolivia llamaba a reconstituir la identidad a partir de los valores ancestrales, como el del buen vivir o vivir bien. Por último, el orador, citando un pensamiento aimara, invitó a que todos fueran juntos, que nadie se quedara atrás, que todos tuvieran todo lo necesario y que a nadie le faltara nada. Esa era una realidad posible.

110. La Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador dijo que la coyuntura mundial y regional era muy compleja y que exigía acciones y políticas que trascendieran las fronteras; de ahí la importancia del multilateralismo y de instancias regionales como la CEPAL. Las Naciones Unidas debían adaptarse a las nuevas necesidades y brindar resultados tangibles en los ejes de paz y seguridad, desarrollo y gestión. Era preciso avanzar hacia un sistema global más democrático, eficiente y multipolar y hacia un orden mundial más justo y equitativo. Recordó que el Secretario General de las Naciones Unidas había señalado en la inauguración del período de sesiones que el aumento de la desigualdad se había convertido en el rostro de la globalización y había generado descontento, intolerancia e inestabilidad social, sobre todo entre los jóvenes. La oradora puso de relieve las diferentes actividades que se llevaban a cabo en la región en las materias propias de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible y destacó la necesidad de contar con financiamiento para alcanzarlos, así como de formular un plan de trabajo para la implementación del Acuerdo de París y de concretar los objetivos de transferencia de tecnología y fortalecimiento de las capacidades de los países para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos sobre la base de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Por último, afirmó que el multilateralismo, que se veía amenazado como nunca, era la única vía para la construcción y el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible, por lo que debían fortalecerse los mecanismos regionales de integración.

111. El Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica dijo que si bien el período de sesiones estaba dedicado a tratar la ineficiencia de la desigualdad, era necesario también tener en cuenta el significativo costo que para el desarrollo tenía la inseguridad resultante de las actividades delictivas —incluida la delincuencia transnacional, la trata de personas y la transferencia ilícita de armas— con repercusiones directas e indirectas sobre la planificación. Existía una relación inversamente proporcional entre la delincuencia y la implementación de los ODS, ya que obligaba a la región

a asignar fondos a la protección ciudadana en detrimento de las inversiones necesarias para la consecución de los Objetivos. Reafirmó la firme decisión de su Gobierno de colaborar con los Estados miembros de la CEPAL y señaló que la Comunidad del Caribe (CARICOM) había debatido la cuestión de la creación de capacidad para luchar contra el comercio ilícito de armas y municiones y en pro de la seguridad fronteriza, y había hecho avances en ese sentido. Pese a sus limitaciones fiscales, Jamaica había asignado un porcentaje sin precedentes de su presupuesto a la seguridad nacional, en el entendido de que la seguridad era fundamental para el crecimiento y el desarrollo sostenibles del país y de la región. Por último, señaló que la tecnología y la innovación debían utilizarse no solo para la asignación de recursos, sino para que tanto las labores de inteligencia como la información disponible redujeran la delincuencia y mejoraran la planificación nacional y regional.

112. El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay hizo referencia al papel del multilateralismo y de los acuerdos básicos alcanzados en la región respecto de la importancia de los derechos humanos, la democracia, la libre determinación de los pueblos y la solución pacífica de controversias. Señaló que entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible el más paradigmático en materia de cooperación multilateral era el relacionado con el cambio climático. Reiteró el compromiso de su país con el Acuerdo de París y, como ejemplo, dijo que su matriz de energía eléctrica se basaba principalmente en energías renovables y que solo el 4,5% se basaba en energía térmica, lo que constituía un aporte al cumplimiento de dicho Acuerdo. Destacó la importancia de las publicaciones de la CEPAL como referencia ineludible y dijo que el documento de la CEPAL sobre la ineficiencia de la desigualdad exponía carencias crónicas de los países de la región, pero también mostraba que existían oportunidades para revertir tendencias negativas y consolidar las positivas para alcanzar un desarrollo con igualdad, mediante, por ejemplo, el acceso a la educación y la salud. La distribución de la cooperación no podía basarse en criterios puramente economicistas, sino que debía reflejar una realidad diversa, dinámica y multidimensional que debía abordarse a partir de una mayor cooperación, solidaridad, diálogos y entendimientos amplios, y la construcción de puentes que mejoraran la calidad de vida de aquellos que habían confiado a las autoridades del Estado la responsabilidad de gobernar.

113. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela puso de relieve la labor de la CEPAL orientada a la igualdad. La voracidad de los generadores de poder llevaba a tener que defender el multilateralismo, y los foros internacionales no podían ser espacios para elogiar a gobiernos que defendían el unilateralismo imperialista. Debían ser tiempos de unidad dentro de la diversidad y de construcción conjunta de estrategias de desarrollo. El orador citó las palabras del prólogo del documento de posición de la CEPAL: “las brechas y rezagos sociales tienen un impacto negativo en la productividad, la fiscalidad, la sostenibilidad ambiental y la mayor o menor penetración de la sociedad del conocimiento. Dicho de otra manera, la desigualdad es ineficiente, es un obstáculo al crecimiento, el desarrollo y la sostenibilidad”, y agregó que la desigualdad era producto del colonialismo y el neocolonialismo, que tenían efectos estructurales, de la falta de inversión en los más pobres, de la injusticia en la distribución de la riqueza y de la falta de participación política en la elaboración, la conducción, la evaluación y reconducción política con un enfoque de respeto de los derechos humanos. A pesar de las amenazas y

bloqueos imperialistas contra su país, se habían alcanzado avances en materia de derechos como la vivienda, la protección social, la educación y la atención médica primaria con el apoyo de Cuba. La igualdad era un valor fundamental para su país y la Agenda 2030 era una propuesta indispensable e impostergable. No podía haber igualdad de oportunidades si no había igualdad de condiciones. La cooperación Sur-Sur era un pilar de acción colectiva para la igualdad y reiteró el compromiso de su país con ella. Finalizó diciendo que América Latina y el Caribe seguía siendo una zona de paz y la región de la esperanza.

114. El Ministro de Finanzas, Planificación Económica, Desarrollo Sostenible y Tecnologías de la Información de San Vicente y las Granadinas afirmó que las principales potencias incumplían sus compromisos multilaterales, motivadas por una globalización inequitativa que concentraba la riqueza en los más acaudalados y que imponía una carga insostenible al desarrollo. El documento de posición de la CEPAL exponía de forma irrefutable el costo en términos económicos y de desarrollo de la desigualdad de medios, oportunidades, capacidades y reconocimiento. La arquitectura financiera internacional limitaba el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. No bastaba un enfoque único: debían reconocerse las especificidades de las economías insulares y planificar en consecuencia, y era necesario contar con muchos más recursos para lograr las metas internacionalmente convenidas en materia de seguridad climática y desarrollo. La CEPAL cumplía un papel fundamental a ese respecto, y si bien su postura “El Caribe primero” (*Caribbean first*) era un acto de reparación histórica, la Comisión debía cumplir su papel de forjar un discurso poscolonial y hacer uso de sus talentos para ayudar a generar recursos para atender las necesidades de desarrollo de sus Estados miembros. La CEPAL debía demostrar, gracias a sus conocimientos especializados y rigurosos análisis, que para hacer frente a la desigualdad inherente al corrupto sistema financiero, este no debía ser objeto de regulación sino de reinversión. Señaló por último que la Comisión debía promover y defender las ideas económicas que impulsaban el crecimiento y el desarrollo regionales y velar por que el pensamiento económico de la región contribuyera a definir, más que a describir, sus realidades en materia de desarrollo.

115. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL expresó el agradecimiento a Cuba por la organización del período de sesiones, y al Gobierno de Chile por ser sede de la CEPAL. Señaló que había sido el Embajador chileno Hernán Santa Cruz quien 70 años antes había llevado la idea de crear una comisión latinoamericana al Consejo Económico y Social. La región de América Latina y el Caribe tenía un papel que cumplir en un momento en que el multilateralismo se veía amenazado; la hiperglobalización exacerbaba las desigualdades y los desafíos no podían enfrentarse con modelos únicos; cada país elegía soberanamente su camino. La CEPAL acogía con pasión los mandatos que se le encomendaban y la iniciativa “El Caribe primero” (*Caribbean first*) recogía un profundo compromiso. Reiteró que la inversión, la productividad y la igualdad estaban correlacionados de manera virtuosa y que era preciso pasar de la cultura del privilegio a la cultura de la igualdad, superar el criterio del PIB per cápita para la distribución de la cooperación y buscar una nueva conceptualización de la cooperación junto con la comunidad internacional y los socios de la cooperación. Por último, afirmó que la CEPAL quería estar a la vanguardia del pensamiento, pero ser también un espacio de diálogo en que se pusiera de relieve la identidad de la región.

116. Además, hicieron uso de la palabra Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Ronaldo Costa Filho, Subsecretario General de Asuntos Económicos y Financieros, Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, Everly Paul Chet Greene, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda, Jaime Miranda, Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Jairo David Estrada Barrios, Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Fernando García Casas, Secretario de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica y el Caribe de España, y María del Carmen Nasser de Ramos, Subsecretaria de Estado de Cooperación y Promoción Internacional de Honduras.

117. El Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México dijo que su país había presidido la CEPAL y el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en los dos años anteriores. Mencionó varios retos, como el compromiso de que las acciones que se tomaran fueran compromisos de Estado de largo plazo y trascendieran los cambios de gobierno; la participación de todos y la formulación e implementación de políticas transversales aplicables en particular a mujeres, niños y niñas, personas mayores y pueblos originarios; la creación de un organismo técnico de evaluación nacional para la medición de los avances y la identificación oportuna de los retos; una promoción más eficaz de los recursos financieros (incluidos los recursos fiscales); los programas de cooperación técnica y el intercambio de experiencias y mejores prácticas; y una alineación del sistema de las Naciones Unidas con las prioridades de cada país, así como de los presupuestos nacionales y locales para el cumplimiento de los ODS.

118. El Subsecretario General de Asuntos Económicos y Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil destacó la importancia del multilateralismo y enfatizó que era necesario también trabajar en la reducción de las desigualdades multilaterales e internacionales, ya que el multilateralismo era la base de la paz y la estabilidad. Finalmente, agradeció a la CEPAL por el informe *La ineficiencia de la desigualdad* y a la Vicesecretaria General por su papel en las consultas llevadas a cabo respecto del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

119. El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda destacó la obligación de los Estados de proteger el multilateralismo. También expresó su satisfacción por la política “El Caribe primero” (*Caribbean first*). Señaló que la supervivencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo requería de la creación de alianzas y de la disponibilidad de recursos. Asimismo, indicó que para la subregión la evaluación y recuperación de los desastres naturales era fundamental. Tras los huracanes sufridos hacía poco, el 90% de las estructuras de Antigua y Barbuda habían quedado destruidas, lo que demostraba que el cambio climático era una realidad y una amenaza para el cumplimiento de los ODS en la subregión.

120. El Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador señaló que, si bien la región había avanzado, siempre era bueno examinar los nuevos retos y conocer las experiencias de otras regiones para promover la cooperación Sur-Sur. Indicó que su país había hecho grandes avances en la reducción de la desigualdad, la pobreza y la desnutrición crónica y que en 2018 El Salvador sería un Estado libre de analfabetismo. Destacó dos factores que dificultaban estos avances: el cambio climático y las fluctuaciones económicas. Reiteró que un multilateralismo fuerte era fundamental para el avance de los países, tal como demostraba el

papel de El Salvador en la presidencia pro t empore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC). Aprovech , asimismo, para informar que los d as 16 y 17 de julio se celebrar a en Bruselas la Cumbre de Ministros de Relaciones de Exteriores de la CELAC y la Uni n Europea.

121. El Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala destac  que el multilateralismo era una herramienta vital para el desarrollo. Temas como la migraci n, los derechos humanos y el cambio clim tico deb an abordarse mediante el di logo y la negociaci n colectiva. Indic  que la Agenda 2030, como hoja de ruta para la erradicaci n de la pobreza, el logro del desarrollo sostenible y la preservaci n ambiental del planeta era un compromiso para el pa s y su cumplimiento un reto primordial, y que se hab an realizado arreglos institucionales para la correcta implementaci n de la Agenda. Asimismo, se al  que era necesario continuar con el di logo sobre los criterios para la graduaci n de los pa ses de renta media con el fin de converger hacia un sistema de cooperaci n integral y sin exclusiones que incluyera esquemas diferenciados y opciones para todos los pa ses. Finalmente, expres  el benepl cito por la adopci n del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Informaci n, la Participaci n P blica y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en Am rica Latina y el Caribe (“Acuerdo de Escaz ”), que constitu a un hito para la regi n.

122. El Secretario de Estado de Cooperaci n Internacional para Iberoam rica y el Caribe de Espa a se al  que la desigualdad era la asignatura pendiente de la regi n y que, como indicaba el documento de la CEPAL, la igualdad generaba eficiencia, fortalec a la democracia y aumentaba la productividad. La desigualdad se combat a integrando a las mujeres y disminuyendo la desigualdad horizontal que enfrentaban los j venes, los pueblos ind genas y afrodescendientes. La cultura del privilegio creaba barreras para la movilidad social. Indic  que el enfoque de brechas era la alternativa a la renta media y que la asistencia oficial para el desarrollo deb a permanecer en la regi n. La graduaci n no hac a justicia a los pa ses de Am rica Latina y el Caribe ya que no se deb a penalizar a quien hab a avanzado en el desarrollo. Nuevos conceptos, como el de desarrollo en transici n, se ajustaban m s a la realidad de la regi n y a los nuevos tiempos.

123. La Subsecretaria de Estado de Cooperaci n y Promoci n Internacional de Honduras manifest  que el cumplimiento de la Agenda 2030 era una meta compartida por todos los pa ses. Destac  la necesidad de la movilizaci n de recursos y que, para ello, se requer a el apoyo de la comunidad internacional, que con frecuencia se ve a limitado. Era necesario que los pa ses desarrollados cumplieran su compromiso de asistencia oficial para el desarrollo y que los bancos multilaterales de desarrollo tuvieran en cuenta los desaf os de los pa ses de renta media. Mencion  la necesidad de garantizar transiciones graduales de los pa ses hacia y desde el estado de renta media, y de contar con una clasificaci n m s integral que reflejara las heterogeneidades de las realidades econ micas y sociales de los pa ses de renta media.

124. En las intervenciones que siguieron, varios representantes destacaron que Am rica Latina y el Caribe siempre hab a apostado por un multilateralismo fuerte que respetara las diferencias y aprovechara las similitudes entre los pa ses. Las soluciones a la pobreza eran multifac ticas y era importante tener en cuenta la multidimensionalidad e integralidad de los ODS. Si bien la cooperaci n internacional no pod a ser la  nica soluci n, era necesario revisar los criterios empleados para distribuirla. Afirmaron que la CEPAL hab a realizado una fecunda labor en sus 70 a os de vida y que ten a un papel que cumplir en el futuro del desarrollo.

125. El representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas, hablando en nombre de los Directores Regionales del sistema de las Naciones Unidas que acompañaban la celebración de los 70 años de la CEPAL, dijo que los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas respondían al llamado de apoyar al unísono los objetivos nacionales y sus vínculos con la Agenda 2030. El Fondo de Población de las Naciones Unidas también reiteraba el llamado a que el multilateralismo prestara atención a la agenda de población y desarrollo. En América Latina y el Caribe la oportunidad era única porque se contaba con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el más avanzado en esa materia. Pidió que se prestara apoyo pleno al más alto nivel al órgano subsidiario de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, cuya Tercera Reunión se celebraría en Lima del 7 al 9 de agosto de 2018.

[Examen de la solicitud de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la CEPAL \(punto 14 del temario\)](#)

126. Con respecto a la solicitud del Gobierno de Francia de que la Guayana Francesa se incorporara como miembro asociado de la CEPAL, la Comisión decidió otorgar a la Guayana Francesa la condición de miembro asociado de la Comisión en los términos establecidos en la resolución 726(XXXVII).

[Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL \(punto 16 del temario\)](#)

127. La Secretaría puso a consideración de los países miembros un documento con las resoluciones correspondientes al trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL. Dichas resoluciones fueron aprobadas en sala y su texto figura en la sección D.

Sesión de clausura

128. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba.

129. En sus observaciones finales, la Vicesecretaria General elogió el papel de la Comisión como centro de reflexión regional y foro para el debate de las políticas, que colocaba a la igualdad en el centro del debate sobre el desarrollo e integraba las tres dimensiones del desarrollo en su marco analítico. Compartía plenamente la convicción de la Comisión con respecto a la necesidad de un nuevo paradigma de cooperación para el desarrollo, en consonancia con el espíritu de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trataba de un principio que tenía la intención de promover al poner en marcha la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Por último, la Vicesecretaria General agradeció y felicitó a Cuba y a la CEPAL por la organización del período de sesiones, que a su juicio constituiría un importante hito en la región en pro del cumplimiento de la Agenda de 2030, y expresó el apoyo del Secretario General y del sistema de las Naciones Unidas a la labor realizada por la Comisión a ese respecto.

130. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dijo que el período de sesiones que finalizaba era histórico porque se habían celebrado siete décadas de existencia de la Comisión, oportunidad en que se habían reunido cuatro ex Secretarios Ejecutivos

y se había contado con la presencia del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, lo que era testimonio del compromiso institucional de Cuba. También había sido histórica la participación de Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, que había manifestado su firme apoyo a la labor de la CEPAL, así como la presencia de la Vicesecretaria General Amina Mohammed. En cuanto a la subregión del Caribe, el compromiso de la CEPAL era prestar apoyo con un enfoque integrado. Los latinoamericanos y caribeños eran conscientes de su diversidad y estaban comprometidos a preservar el espacio de diálogo fraterno y respetuoso de la CEPAL para explorar juntos caminos para el desarrollo de los pueblos y forjar miradas convergentes.

131. El Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba señaló que se ponía fin a una semana de intenso y fructífero trabajo en el período de sesiones de la CEPAL en que, por primera vez, se había contado con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas. La labor de la CEPAL reflejaba el pensamiento de importantes economistas latinoamericanos y la institución se consolidaba cada día más. Era importante que la Comisión siguiera aportando sus análisis teóricos y técnicos con base empírica para poder hacer frente a las tensiones de la globalización, el cambio climático y la insostenibilidad del sistema económico global, y aprovechar las oportunidades de la revolución tecnológica. La Agenda 2030 sería una guía para los próximos años. Cuba ejercería la Presidencia de la CEPAL, del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y del Comité de Cooperación Sur-Sur, con una especial atención a la subregión del Caribe y con la firme convicción de que un futuro de justicia e igualdad era posible.

D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES

132. En su trigésimo séptimo período de sesiones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación.

717(XXXVII) RESOLUCIÓN DE LA HABANA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 553(XXVI), en la que se afirma que la Comisión está especialmente calificada para abordar en América Latina y el Caribe las tareas que le fueron encomendadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI), en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, la Comisión debe desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, y de prestar servicios operativos en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional,

Teniendo en cuenta el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo tercer período de sesiones, titulado *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* y su síntesis¹,

Teniendo en cuenta también el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo cuarto período de sesiones, titulado *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*, y su síntesis²,

Teniendo en cuenta además el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo quinto período de sesiones, titulado *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, y su síntesis³,

Teniendo en cuenta también el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo sexto período de sesiones, titulado *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, y su síntesis⁴,

Destacando que la resolución 70/1 de la Asamblea General titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” representa una oportunidad para que los países de la región avancen en la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones y la disminución de la desigualdad, tal como lo ha planteado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los documentos presentados en sus cuatro últimos períodos de sesiones,

Teniendo presente que las directrices y la orientación general del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020 incorporan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como los medios de implementación de esa Agenda, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la resolución 66/288 de la Asamblea General titulada “El futuro que queremos”, en virtud de la cual los países acordaron contribuir al seguimiento coordinado e integrado de los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el ámbito económico, social y ambiental⁵,

¹ LC/G.2432(SES.33/3) y LC/G.2433(SES.33/4).

² LC/G.2524(SES.34/3) y LC/G.2525(SES.34/4).

³ LC/G.2586(SES.35/3) y LC/G.2587(SES.35/4).

⁴ LC/G.2660(SES.36/3) y LC/G.2661(SES.36/4).

⁵ LC/ SES.37/8.

Habiendo examinado el documento elaborado por la Secretaría, titulado *La ineficiencia de la desigualdad*, y su síntesis, que complementan la trilogía de la igualdad⁶,

1. Toma nota del documento *La ineficiencia de la desigualdad* y acoge con beneplácito el enfoque integrado del desarrollo que ha caracterizado el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe desde su creación;
2. Reconoce la pertinencia de los temas examinados y comparte el tenor general de las conclusiones que ofrece el documento;
3. Encarga a la Secretaría que lleve a cabo estudios y elabore propuestas de políticas públicas de los países, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas en esos países, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo económico y social;
4. Pide a la Secretaría que dé amplia difusión a este documento y fomente su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

⁶ LC/SES.37/3-P; LC/SES.37/4.

718(XXXVII) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO 2019-2020

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la Comisión, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la Comisión, establecido en el artículo 2 de su reglamento y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la Comisión, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como base para que esta siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Teniendo presente también la resolución 676(XXXV) aprobada por la Comisión en su trigésimo quinto período de sesiones, donde se acordó emplear, en el futuro, por motivos de economía y de cuidado del medio ambiente, documentos en formato electrónico en los períodos de sesiones de la Comisión y en las reuniones de los respectivos órganos subsidiarios,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2019-2020, que figura en el anexo 7 del documento pertinente¹,

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo aprobados por los Estados miembros en el trigésimo sexto período de sesiones,

1. *Reafirma* la decisión de mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión;

2. *Reafirma también* que el sistema actual de servicios de conferencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo de la Secretaría Ejecutiva, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

¹ Véase *Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2019-2020. Nota de la Secretaría* (LC/SES.37/9).

3. *Reafirma además* la importancia de seguir encomendando a la Comisión la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social y del desarrollo sostenible;

4. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

5. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

ANEXO

Calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2019-2020

AÑO	TÍTULO	LUGAR Y FECHA	MANDATO LEGISLATIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2019	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2019	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2019	Decimioctava Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2019	Quincuagésima Octava Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2019	Decimoséptima Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES	^{a b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2019	Trigésimo tercer período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York ^b	Resolución 106(VI) (párrafo 3) del Consejo Económico y Social; resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19)	Presupuesto ordinario
2019	Decimonovena Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2019	Decimocuarta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Chile ^b	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2019	Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	Sede de la CEPAL en Santiago ^b	Resolución 700(XXXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2019	Reunión Preparatoria de la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 610(XXX) de la CEPAL	Recursos extrapresupuestarios
2019	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2019	Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2019	Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 682(XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 de Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2019	Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	^{a b}	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2020	Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	^{a b}	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2020	Vigesimonovena Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (ILPES)	^{a b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL

AÑO	TÍTULO	LUGAR Y FECHA	MANDATO LEGISLATIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2020	Vigésimo tercer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2020	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2020	Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 610(XXX) de la CEPAL	Recursos extrapresupuestarios
2020	Quincuagésima Novena Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2020	Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 682(XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2020	Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	^{a b}	Resolución 672(XXXIV) de la CEPAL y resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2020	Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	Sede de la CEPAL en Santiago ^b	Resolución 700(XXXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2020	Vigesimonoveno período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2020	Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	^{a b}	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2020	Decimonovena Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL

^a Lugar por determinar.

^b Fecha por determinar.

719(XXXVII) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana en 1977, en la cual se aprobó el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina,

Recordando también que en 2017 se conmemoraron los 40 años de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina,

Recordando además la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Recordando también que, en virtud del Consenso de Lima, aprobado en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se acordó fortalecer la implementación del Programa de Acción Regional, inclusive más allá del año 2001¹,

Recordando además la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, en la que se reafirma que la incorporación de una perspectiva de género debe formar parte de la aplicación de las decisiones de las recientes cumbres y conferencias,

Teniendo presentes los compromisos asumidos por los Estados parte en los instrumentos pertinentes de derechos humanos como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus exámenes,

Recordando el compromiso de los países de implementar y hacer el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en particular tomando en cuenta su Guía operacional, y reconociendo su contribución a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe a ese respecto,

Resaltando que en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016, los países aprobaron la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030²,

Tomando en cuenta que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, celebró tres reuniones de la Mesa Directiva, a saber: la 54ª Reunión en Montevideo, el 25 de octubre de 2016, la 55ª Reunión en

¹ Véase el *Informe de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (LC/G.2087(CRM.8/6)).

² Véase el *Informe de la Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (LC/CRM.13/6/Rev.1).

Santiago, los días 26 y 27 de mayo de 2017, y la 56ª Reunión en La Habana, los días 5 y 6 de octubre de 2017,

Teniendo presente los resultados y compromisos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes³,

Teniendo en cuenta el trabajo realizado por la Comisión y los demás organismos que apoyan al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y los considerables avances logrados en su difusión y rediseño,

Tomando nota de las iniciativas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la transversalización del enfoque de género,

1. *Toma nota* del informe de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016, y de la aprobación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030;

2. *Toma nota también* de los informes de las reuniones 54ª, 55ª y 56ª de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebradas en Montevideo, el 25 de octubre de 2016, en Santiago, los días 25 y 26 de mayo de 2017, y La Habana, los días 5 y 6 de octubre de 2017, respectivamente;

3. *Reafirma* el compromiso de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de transversalizar una perspectiva de género transformadora en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas, indicadores y mecanismos de implementación, y de realizar acciones dirigidas a alcanzar el Objetivo sobre empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, así como los otros 16 Objetivos, para lograr un sólido desarrollo sostenible;

4. *Recomienda* redoblar los esfuerzos para lograr que los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reflejen las desigualdades entre hombres y mujeres y permitan formular políticas públicas efectivas para superarlas;

5. *Felicita* a la Comisión por los avances en el cumplimiento de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto con los gobiernos, los encargados de formular las políticas económicas y los mecanismos para el adelanto de las mujeres, así como de las organizaciones pertinentes de la sociedad civil;

6. *Reconoce* el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de su División de Asuntos de Género, en el trabajo relativo a las estadísticas de género en la región, así como en la visibilización de los asuntos de género en las reuniones de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe de la Comisión, y en el trabajo relativo a la organización y el seguimiento de las Conferencias Regionales y el apoyo proporcionado a los gobiernos;

7. *Reconoce* la contribución de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) a los países de América Latina y el Caribe para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, en línea con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

³ Véanse el Informe de la 54ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/MDM.54/3), el Informe de la 55ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/MDM.55/4), el Informe de la 56ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/MDM.56/3).

8. *Convoca* a la participación activa en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Chile en 2019;

9. *Recomienda* que las delegaciones participantes en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tengan en cuenta y promuevan el equilibrio de género en sus delegaciones;

10. *Solicita* realizar todos los esfuerzos para garantizar la presencia de la sociedad civil en la XIV Conferencia Regional, en el entendido de que la calidad de la democracia depende de la participación ciudadana;

11. *Toma nota* de los esfuerzos realizados por los Gobiernos para crear un fondo regional en beneficio de las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas en apoyo de proyectos dirigidos a contribuir al logro de la igualdad, la autonomía de la mujer y la realización de sus derechos en toda la región de América Latina y el Caribe en el marco de la Estrategia de Montevideo en coordinación con los mecanismos para el avance de la mujer.

720(XXXVII) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 340(AC.66), de 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión,

Reiterando su reconocimiento a los Gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación y a su Mesa Directiva por el valioso respaldo que otorgan al Instituto, en términos tanto de su orientación como de su financiamiento regular,

Tomando en cuenta que el Consejo Regional de Planificación, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebró su XVI Reunión en Lima el 12 de octubre de 2017,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se aprobaron en esa Reunión y que figuran en el respectivo informe¹,

1. *Toma nota* de las resoluciones de la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, realizada en Lima el 12 de octubre de 2017;

2. *Manifiesta* su convicción de que las políticas adoptadas por los Estados deben orientarse a horizontes de largo plazo y dedicar una creciente atención a la construcción de visiones de futuro, centradas en la reducción de las desigualdades y en la promoción de la prosperidad de los pueblos y del desarrollo sostenible;

3. *Reconoce* la importancia de la gestión pública y la planificación para el desarrollo como instrumentos para impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región;

4. *Expresa su reconocimiento* a los Gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación por sus contribuciones al Sistema Regular de Aportes Gubernamentales, que permite financiar una parte importante del programa de trabajo del Instituto, e insta a los demás Estados a que consideren sumarse al Sistema Regular de Aportes Gubernamentales, de conformidad con sus respectivos marcos normativos, con miras a realizar contribuciones en forma regular y oportuna;

5. *Reitera* la recomendación de que el Instituto fortalezca su capacidad como órgano de capacitación del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y profundice las actividades que realiza en dicha área, en colaboración con las sedes subregionales, las Divisiones de la Comisión y otras instituciones internacionales;

6. *Decide* convocar a los miembros de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación a su XXVII Reunión, en la República Dominicana en el segundo semestre de 2018, y a la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto, en el segundo semestre de 2019.

¹ Véase el Informe de la Decimosexta Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/CRP.16/6).

721(XXXVII) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre fortalecimiento de la capacidad estadística,

Teniendo presente también que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a los requerimientos de los países de la región,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas celebró su Novena Reunión en Aguascalientes (México), del 14 al 16 de noviembre de 2017¹,

Tomando en cuenta también que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebró la XV Reunión de su Comité Ejecutivo, en Santiago, del 14 al 16 de junio de 2016, y la XVI Reunión, en Santiago, del 4 al 6 de abril de 2017, así como la Reunión Conjunta de los Países Miembros de la Conferencia Estadística de las Américas y los Miembros del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas, el 5 de abril de 2017,

Tomando en cuenta además el conjunto de acuerdos que se aprobaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

Reconociendo los importantes desafíos que enfrentan las estadísticas oficiales de la región relacionados con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la creciente demanda de datos e indicadores estadísticos en áreas como el medio ambiente, el desarrollo económico y social, el mercado laboral, las dimensiones de género, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la seguridad pública y justicia, y la cooperación Sur-Sur, así como los desafíos que significará analizar las fortalezas y debilidades de las diversas fuentes de información y sus posibilidades de uso adecuado y pertinente para medir la multiplicidad de Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

¹ Véase el Informe de la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CEA.9/7).

² Véanse el Informe de la Decimoquinta Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.4235) y el Informe de la XVI Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CE.16/5).

Reconociendo también la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad, desagregadas y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación de los resultados de las políticas públicas basadas en evidencia, elementos clave para el desarrollo sustentable y para el fortalecimiento democrático de la región,

Tomando en consideración las resoluciones 71/313 de la Asamblea General y 2017/7 del Consejo Económico y Social, que aprueban el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible elaborado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que fue acordado por la Comisión de Estadística en su 48º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 7 al 10 de marzo de 2017, como instrumento voluntario e impulsado por los países que incluye el conjunto inicial de indicadores que se perfeccionará anualmente y será examinado de manera exhaustiva por la Comisión en su 51º período de sesiones, que se celebrará en 2020, y en su 56º período de sesiones, que se celebrará en 2025, y que se complementará con indicadores regionales y nacionales formulados por los Estados Miembros,

Recordando que en las conclusiones y recomendaciones acordadas entre los Gobiernos reunidos en la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, los países recomendaron que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, avanzara en la producción de indicadores relevantes para la región en el marco propuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y apoyara el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales,

1. *Toma nota* de los informes de la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Aguascalientes (México), del 14 al 16 de noviembre de 2017, y de las Reuniones XV y XVI de su Comité Ejecutivo celebradas en Santiago, del 14 al 16 de junio de 2016, y, del 4 al 6 de abril de 2017, respectivamente;

2. *Toma nota también* del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2018-2019 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe³;

3. *Reitera* la importancia de la creciente consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como el órgano intergubernamental de coordinación de las actividades estadísticas regionales e internacionales en América Latina y el Caribe y de promoción del fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística y de los sistemas estadísticos nacionales de los países de la región;

4. *Expresa* su apoyo a la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL como el órgano intergubernamental adecuado para generar el marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, propiciar la integración de la información estadística y geoespacial y canalizar las actividades de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los países de la región con miras al seguimiento estadístico de la Agenda 2030 en la región.

³ LC/CEA.9/8.

722(XXXVII) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague del 6 al 12 de marzo de 1995, y el vigesimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, que tuvo lugar en Ginebra del 26 de junio al 30 de junio de 2000,

Reafirmando que la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social¹, así como los demás instrumentos internacionalmente acordados sobre el tema y el diálogo mundial permanente al respecto, constituyen el marco básico de la promoción del desarrollo social para todos a nivel nacional e internacional,

Recordando que la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”², representa una oportunidad para que los países de la región avancen en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, así como para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, reducir la desigualdad y no dejar a nadie atrás,

Recordando también que los Estados miembros, en virtud de la resolución 682(XXXV) del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizado en mayo de 2014, aprobaron el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Teniendo presente que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su resolución 2014/32, hizo suyo el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, aprobado en la resolución 682(XXXV) de la Comisión,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe celebró su Segunda Reunión en Montevideo, del 25 al 27 de octubre de 2017,

Considerando que en esa ocasión se aprobó el conjunto de acuerdos que figuran en el respectivo informe³,

1. *Toma nota* del informe de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 25 al 27 de octubre de 2017;

2. *Reconoce* que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un plan de acción universal integrador basado en las tres dimensiones del desarrollo sostenible —la económica, la social y la ambiental—, cuyos Objetivos y metas

¹ Véase el *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995)* (A/CONF.166/9).

² Véase la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015.

³ Véase el *Informe de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe* (LC/CDS.2/4/Rev.1).

tienen un carácter indivisible, y que la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe es una de las instancias para potenciar las sinergias y aunar esfuerzos entre los diferentes actores del desarrollo sostenible con un enfoque en la dimensión social de este desarrollo;

3. *Toma nota* del compromiso de impulsar la definición de una agenda regional de desarrollo social inclusivo basada en políticas públicas que intervengan sobre las desigualdades estructurales de la región y los nuevos desafíos derivados del cambio tecnológico y de la necesaria transición a una economía ambientalmente sostenible, con una perspectiva de derechos, de igualdad de género y de ciclo de vida y desde un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, en el marco general de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Solicita* a la Secretaría que, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acompañe a los países de América Latina y el Caribe que lo soliciten, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, en sus esfuerzos para desarrollar nuevas metodologías e instrumentos de medición de la pobreza multidimensional, las privaciones y la vulnerabilidad, así como en el fortalecimiento de los ya existentes;

5. *Insta* a la Comisión a profundizar en el análisis de los desafíos que afectan a la sostenibilidad del financiamiento requerido para cerrar las brechas de acceso a sistemas de protección social integrales y a servicios sociales universales;

6. *Toma nota* de que la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se llevará a cabo en Panamá en 2018, en conjunto con el X Foro Ministerial para el Desarrollo de América Latina y el Caribe que convoca el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

723(XXXVII) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, y las medidas clave para su ejecución, y la resolución 65/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se decidió prorrogar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014,

Recordando la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” como un instrumento para hacer realidad los derechos humanos de todas las personas, reducir las desigualdades y no dejar a nadie atrás,

Recordando los compromisos adquiridos en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y su contribución al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

Teniendo en cuenta que desde el trigésimo sexto período de sesiones se han llevado a cabo dos Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe: la Tercera Reunión en Santiago, del 4 al 6 de octubre de 2016, y la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en Santiago, del 7 al 9 de noviembre de 2017¹,

Considerando que en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebró en Ciudad de México, del 6 al 9 de octubre de 2015, se acogió la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*²,

Considerando también los avances relevantes de la región en materia de población y desarrollo, en especial la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que se realizó en Asunción, del 27 al 30 de junio de 2017, en la que se aprobó la Declaración de Asunción “Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos”,

1. *Toma nota* de los acuerdos aprobados por la Mesa Directiva en su Tercera Reunión, celebrada en Santiago, del 4 al 6 de octubre de 2016, y en su Reunión Extraordinaria, celebrada en Santiago, del 7 al 9 de noviembre de 2017, y que figuran en los respectivos informes;

2. *Renueva* el compromiso de los países respecto de la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, teniendo en cuenta su Guía operacional como un instrumento técnico voluntario para ayudar a los países, y reconoce la contribución de la Conferencia Regional sobre

¹ Véanse el *Informe de la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe* (LC/L.4295) y el *Informe de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe* (LC/MDP-E/4).

² LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1.

Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe al seguimiento mundial del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014;

3. *Acoge con beneplácito* el ofrecimiento del Perú de ser anfitrión de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebrará del 7 al 10 de agosto de 2018, con el propósito de dar seguimiento a la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y convoca a la participación activa en dicha Reunión;

4. *Reconoce* el trabajo de los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en particular de México, en su calidad de Presidente, y su disposición para continuar ejerciendo esta labor hasta la celebración de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

5. *Insta* a los países a que velen por que sus delegaciones oficiales ante la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe sean incluyentes, diversas y plurales y, en la medida de lo posible, incorporen a representantes de los ministerios y oficinas nacionales involucrados en la agenda de población y desarrollo, así como a representantes de las organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico que acompañen el proceso de implementación del Consenso de Montevideo;

6. *Toma nota* de la Declaración de Asunción “Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos”, aprobada en Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que se realizó en Asunción del 27 al 30 de junio de 2017³;

7. *Insta* a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a firmar y ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, e invita asimismo a todos los actores interesados a garantizar su plena puesta en práctica;

8. *Reconoce* la contribución del Fondo de Población de las Naciones Unidas a las actividades realizadas por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe e invita a los demás programas, fondos y organismos especializados a que realicen sus aportaciones, según corresponda, a las actividades que la Conferencia llevará a cabo;

9. *Solicita* a la Secretaría que, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, el representante especial del Secretario General sobre la migración internacional y otras entidades de las Naciones Unidas pertinentes, en el marco de sus respectivos mandatos, apoyen a los países de América Latina y el Caribe que lo soliciten y de acuerdo a las prioridades nacionales, en el seguimiento a la Conferencia Intergubernamental sobre Migración Internacional que tendrá lugar en Marruecos en diciembre de 2018, quedando atentos a los posibles resultados de la misma.

³ Véase el Informe de la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe (LC/CRE.4/4).

724(XXXVII) CONFERENCIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo¹, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 33/134, de 19 de diciembre de 1978,

Considerando el rol protagónico que ha tenido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los últimos años en la región, al facilitar y propiciar el diálogo entre los representantes de los países de la región, incentivando asimismo la consolidación de instituciones dedicadas a actividades de ciencia, tecnología e innovación y de políticas y marcos regulatorios que favorezcan dichas actividades,

Reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de Ginebra, sobre todo en la contribución de los Gobiernos y las partes interesadas al fomento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y en cuanto a la cooperación internacional y regional y la creación de un entorno propicio,

Recordando la resolución 672(XXXIV) aprobada en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, en virtud de la cual se estableció la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando también la resolución 72/242 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada el 22 de diciembre de 2017,

Tomando en cuenta que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebró su Segunda Reunión en San José, los días 12 y 13 de septiembre de 2016,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se aprobaron en esa Reunión y que figuran en el respectivo informe²,

Reafirmando que la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, son elementos esenciales que facilitan e impulsan el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

1. Toma nota del informe de la Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

2. Acoge con beneplácito los debates sobre el impacto de la inteligencia artificial y el cambio tecnológico acelerado en el desarrollo sostenible llevados a cabo en el Primer y Segundo Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y los próximos debates sobre el tema;

3. Espera con interés la puesta en funcionamiento de la plataforma en línea de las Naciones Unidas como portal de información sobre las iniciativas, los mecanismos y los programas actuales de ciencia, tecnología e innovación.

¹ Véase el cap. I del Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978 (A/CONF.79/13/Rev.1).

² Véase el Informe de la Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.4276).

725(XXXVII) ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo establece que “el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes”,

Recordando también la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo¹, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, y suscrita por 24 Gobiernos de América Latina y el Caribe, en la que reafirmaban su compromiso con los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales, manifestaban su voluntad de avanzar hacia un instrumento regional que promoviera su cabal aplicación y solicitaban el apoyo de la Comisión para que actuara como Secretaría Técnica,

Recordando además el párrafo 60 de la Declaración de Santiago, aprobada por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno durante la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, realizada en Santiago, los días 27 y 28 de enero de 2013,

Recordando las resoluciones 686(XXXV) y 706(XXXVI) tituladas “Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe” aprobadas en el trigésimo quinto y trigésimo sexto período de sesiones, respectivamente, en las que se destaca la importancia de una gestión sostenible de los recursos naturales y de contar con mecanismos de participación informada, amplia e inclusiva,

Teniendo en cuenta que desde el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión se llevaron a cabo seis reuniones del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe: la Cuarta Reunión en Santo Domingo, del 9 al 12 de agosto de 2016, la Quinta en Santiago, del 21 al 25 de noviembre de 2016, la Sexta en Brasilia, del 20 al 24 de marzo de 2017, la Séptima en Buenos Aires, del 31 de julio al 4 de agosto de 2017, la Octava en Santiago, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, y la Novena en San José, del 28 de febrero al 4 de marzo de 2018,

¹ A/CONF.216/13.

Habiendo sido informada de los resultados de la Novena Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, realizada en San José del 28 de febrero al 4 de marzo de 2018,

1. *Toma nota* de la adopción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, en Escazú (Costa Rica), que constituye un paso importante hacia la consecución de la Agenda 2030, e invita a todos los Gobiernos de América Latina y el Caribe a que consideren la posibilidad de adherirse al Acuerdo, que estará abierto a la firma desde el 27 de septiembre de 2018, y solicita a la Secretaría que informe a los Estados Miembros sobre los avances al respecto.

726(XXXVII) ADMISIÓN DE LA GUAYANA FRANCESA COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los párrafos 3a) y 4 de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que la Guayana Francesa tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que está decidida a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

1. *Decide* otorgar a la Guayana Francesa la condición de miembro asociado de la Comisión.

727(XXXVII) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358(XVI), de 1975, por la que se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para coordinar las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en la subregión,

Reconociendo la importante función que desempeña el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como foro orientado a que los Gobiernos de la subregión intercambien información y experiencias útiles para abordar los desafíos que enfrentan en las esferas económica, social y ambiental a fin de alcanzar el desarrollo sostenible,

Teniendo presente que el Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su XVIII Reunión en Puerto España, el 19 de mayo de 2017, y que el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigesimoséptimo período de sesiones en Gros Islet (Santa Lucía), el 27 de abril de 2018, oportunidades en que se aprobaron los conjuntos de acuerdos y resoluciones que figuran en los respectivos informes¹,

Recordando que la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, que reúne a encargados de formular políticas y expertos de alto nivel para examinar temas clave para el desarrollo de la subregión, fue establecida por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en marzo de 2010²,

Reconociendo que la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe es un foro invaluable para fomentar el pensamiento estratégico y la consideración de opciones de política para enfrentar las serias dificultades que plantea el desarrollo en el Caribe y un mecanismo para tender puentes de colaboración entre América Latina y el Caribe a través del diálogo y la participación,

Destacando que la Quinta Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe fue un gran aporte al examen de los temas clave de la agenda para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, tales como los problemas que plantea la elevada carga de la deuda,

1. *Toma nota* de las recomendaciones formuladas por el Comité de Monitoreo en su XVIII Reunión y de las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigesimoséptimo período de sesiones;

2. *Celebra* que cada dos años se convoque la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe y exhorta a los asociados para el desarrollo a que presten su colaboración a los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en apoyo de estas reuniones;

3. *Reafirma* el papel fundamental que cumple la Comisión, sobre todo por conducto de su sede subregional para el Caribe, de coordinar el apoyo a la subregión en materia de desarrollo, en colaboración con los organismos, fondos

¹ Véanse las resoluciones aprobadas en el vigesimoséptimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, y el informe de la XVIII Reunión Comité de Monitoreo del CDCC (LC/CAR/2017/5).

² Véase la resolución 73(XXIII), aprobada por el Comité durante su vigesimotercer período de sesiones, celebrado en St. George's, los días 15 y 17 de marzo de 2010 (LC/CAR/L.257).

y programas del sistema de las Naciones Unidas y con la directa participación de los asociados para el desarrollo del Caribe, incluidas la Comunidad del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental;

4. *Acoge con beneplácito* el papel que la Comisión, en particular a través de su sede subregional para el Caribe, tiene como mandato desempeñar en la incorporación de las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

5. *Insta* a la Secretaría Ejecutiva a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena aplicación de las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigesimoséptimo período de sesiones, las recomendaciones formuladas por el Comité de Monitoreo en su XVIII Reunión y las conclusiones alcanzadas por la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe en su Quinta Reunión.

728(XXXVII) PROGRAMA DE TRABAJO Y PRIORIDADES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA 2020

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión y los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema,

Teniendo presente asimismo el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, “El futuro que queremos”¹ y las resoluciones 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y 69/313 “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)” así como el Acuerdo de París²,

Recordando los párrafos 80 y 81 de la resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” en que se acoge con beneplácito la cooperación de las comisiones y organizaciones regionales en el proceso de seguimiento y examen regional y subregional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se alienta a las comisiones regionales a que continúen prestando asistencia a los Estados Miembros a este respecto,

Considerando los informes del Secretario General titulados “Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: asegurar un futuro mejor para todos”³ y “Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: nuestra promesa de dignidad, prosperidad y paz en un planeta sano”⁴,

Tomando en cuenta el Informe de actividades de la Comisión de enero de 2016 a diciembre de 2017⁵,

Tomando en cuenta además que el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión constituye la instancia de revisión intergubernamental pertinente del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020⁶,

Habiendo examinado los resultados alcanzados y las actividades realizadas en el anterior bienio y las prioridades de trabajo de la Comisión expuestos en la presentación del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, en que se actualizan y refuerzan las prioridades refrendadas por la Comisión en su período de sesiones anterior,

¹ Véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, de 27 de julio de 2012.

² Véase FCCC/CP/2015/10/Add.1, decisión 1/CP.21, anexo.

³ A/72/492.

⁴ A/72/684-E/2018/7.

⁵ LC/SES.37/7.

⁶ LC/SES.37/8.

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020, en el que se continúa fortaleciendo la programación, la gestión por resultados y la evaluación,

Teniendo presente que las directrices y la orientación general del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020 incorporan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como los medios de implementación de esa Agenda, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la resolución 66/288 “El futuro que queremos”, en virtud de la cual los países acordaron contribuir al seguimiento coordinado e integrado de los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el ámbito económico, social y ambiental,

Reconociendo los esfuerzos realizados por la Secretaría con el propósito de alinear y actualizar los contenidos y las modalidades del programa de trabajo a los nuevos requerimientos que se derivan de las agendas, planes de acción e instrumentos anteriormente mencionados,

1. *Aprueba* el Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020, en su totalidad, el que, junto con las modificaciones y observaciones propuestas en el debate celebrado en la sesión plenaria y las orientaciones contempladas en las resoluciones aprobadas durante el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión, se convertirá en su mandato legislativo para la ejecución de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica, así como para la producción de las publicaciones que en él se describen;

2. *Resalta y acoge con beneplácito* que el proyecto de programa de trabajo y prioridades del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2020 refleja el alineamiento y la adaptación de las actividades, los contenidos y las modalidades del programa de trabajo a los nuevos requerimientos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como los planes de acción e instrumentos internacionalmente acordados;

3. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que gestione ante los órganos competentes de las Naciones Unidas la asignación presupuestaria de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo;

4. *Expresa su preocupación* por la tendencia reciente a la disminución de los recursos presupuestarios asignados a la Comisión para la realización de las actividades descritas en el programa de trabajo;

5. *Toma nota con beneplácito* del Informe de actividades de la Comisión de enero de 2016 a diciembre de 2017 y subraya los amplios resultados alcanzados por la Comisión en las distintas áreas de trabajo, destacando su enfoque en los resultados y su capacidad de respuesta a las necesidades de la región;

6. *Agradece* los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva para fortalecer la rendición de cuentas y la evaluación a fin de mejorar la eficacia y la pertinencia de la Comisión en beneficio del desarrollo de la región, y la anima a proseguir estos esfuerzos;

7. *Decide* que el Comité Plenario se constituya en la instancia pertinente para examinar y aprobar el proyecto de programa de trabajo anualizado del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los años alternos a los períodos de sesiones de la Comisión;

8. *Alienta* a la Secretaría Ejecutiva a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión también con el propósito de fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;

9. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que, en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión, informe sobre los avances registrados en la aplicación de esta resolución.

729(XXXVII) CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando la resolución 70/1, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”,

Teniendo en cuenta el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas,

Reafirmando los compromisos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la visión de una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo,

Recordando la resolución 70/125 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 16 de diciembre de 2015, en que se reafirma la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y convoca a una reunión de alto nivel en 2025,

Tomando en cuenta lo señalado en el párrafo 68 de dicha resolución, donde se invita a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a proseguir su labor en la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y a contribuir a su seguimiento, en particular mediante exámenes regionales,

Reconociendo que la economía digital es un componente crucial del cambio estructural progresivo para incrementar la participación de las actividades productivas intensivas en conocimiento, mejorar la competitividad y avanzar en la inclusión social y la reducción de la desigualdad en América Latina y el Caribe,

Destacando la urgencia de crear capacidades para generar, compartir y utilizar las tecnologías digitales, a fin de beneficiarse de la nueva revolución digital e impulsar la transformación económica y social de los países de América Latina y el Caribe,

Poniendo de relieve la necesidad de crear las condiciones para impulsar la economía digital, actuando sobre las barreras que limitan el despliegue y la difusión de las tecnologías digitales y promoviendo el intercambio de bienes y servicios en línea,

Teniendo presente que el desarrollo de un mercado digital regional puede generar oportunidades para la innovación, el crecimiento y el empleo, estimulando la inversión, la productividad y la competitividad,

Conscientes de la importancia de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe para la promoción de la cooperación regional sobre políticas en materia de sociedad de la información y tecnologías de la información y las comunicaciones,

1. *Toma nota* de la Declaración de Cartagena de Indias y la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2020) aprobadas en la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe¹;

2. *Insta* a las entidades y organismos regionales e internacionales que se desempeñan en el ámbito de la promoción de políticas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones a ser parte activa en la implementación de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2020), a través del fomento de la coordinación y la integración de esfuerzos;

3. *Convoca* a la participación de todos los Estados miembros en la Reunión Preparatoria de la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que se celebrará en el Ecuador en 2019, y en la Séptima Conferencia Ministerial, que se celebrará en el Brasil en 2020;

4. *Agradece* a los Gobiernos del Ecuador y el Brasil por su ofrecimiento de dar continuidad al proceso de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2020) y ser anfitriones de las siguientes reuniones ministeriales sobre la sociedad de la información en América Latina y el Caribe en 2019 y 2020, respectivamente;

5. *Celebra* el esfuerzo conjunto de los países miembros por estrechar la colaboración regional en el ámbito de la sociedad de la información a fin de visibilizar los avances alcanzados en América Latina y el Caribe en el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;

6. *Reconoce* la importancia del acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de la infraestructura, incluida la conexión de banda ancha, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y señala la necesidad de promover políticas públicas en este sentido;

7. *Pide* a la Secretaría que siga colaborando con los países de la región en la aplicación y el seguimiento de las decisiones aprobadas durante la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, en especial en lo referente a la conveniencia y factibilidad de avanzar en una agenda para desarrollar un mercado digital regional en estrecha colaboración con las partes interesadas.

¹ Véase el proyecto de informe de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (LC/CMSI.6/PINF).

730(XXXVII) COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando la resolución 2012/31 del Consejo Económico y Social, de 27 de julio de 2012, en que se reafirma la importancia de continuar plenamente dedicados a asegurar un seguimiento adecuado y eficaz de la aplicación del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo,

Teniendo en cuenta que en dicha resolución se reitera el papel que desempeñan las Naciones Unidas como centro de coordinación del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo y la necesidad de garantizar la continuidad y el dinamismo del proceso, reafirmando al mismo tiempo la necesidad de seguir intensificando el compromiso de todos los interesados,

Destacando el contenido del documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi del 1 al 3 de diciembre de 2009, donde se solicita a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como a las comisiones regionales, que ayuden a los países en desarrollo, en el marco de sus esferas de competencia respectivas, a establecer centros de excelencia para la cooperación Sur-Sur o a fortalecer los ya existentes, y que promuevan una cooperación más estrecha entre esos centros de excelencia, especialmente a nivel regional e interregional, con miras a mejorar el intercambio de conocimientos, la creación de redes de contacto, el fomento mutuo de la capacidad, el intercambio de información y mejores prácticas, el análisis de políticas y la adopción de medidas coordinadas entre los países en desarrollo del Sur en relación con las principales cuestiones de interés común,

Recordando lo señalado en el párrafo 44 del documento elaborado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Examen de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*¹, en el sentido de que la proliferación de programas y actividades de cooperación Sur-Sur en todo el sistema de las Naciones Unidas apunta a la necesidad de pasar de la presentación de informes de manera fragmentada y ad hoc a mecanismos de presentación de informes más sistemáticos, estandarizados y amplios, así como a la necesidad de mejorar la calidad de los datos y los análisis, en particular para la planificación, programación, presentación de informes y seguimiento de las actividades de cooperación Sur-Sur,

Considerando la resolución 68/230 de la Asamblea General, en la que se invita a las comisiones regionales a que, según proceda, utilicen en mayor medida la red de conocimientos, las asociaciones y la capacidad técnica y de investigación para prestar apoyo a una cooperación Sur-Sur más estrecha en los planos subregional, regional e interregional y a que aprovechen, según proceda, las reuniones de los mecanismos de coordinación regional para impulsar la cooperación y coordinación en todo el sistema de apoyo de la cooperación Sur-Sur en cada región,

¹ SSC/17/2.

Recordando que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas, reconoce la importancia de aprovechar los mecanismos de seguimiento y examen existentes en el plano regional y de dejar un margen normativo suficiente, alienta a todos los Estados Miembros a que determinen cuál será el foro regional más adecuado para su participación, alienta también a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que continúen prestando asistencia a los Estados Miembros a este respecto, y establece principios rectores para los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, respetando los márgenes normativos y las prioridades de cada país, siempre de manera compatible con las normas y los compromisos internacionales pertinentes y reconociendo que los resultados de los procesos nacionales servirán de fundamento para los exámenes regionales y mundiales, puesto que el examen mundial se basará principalmente en fuentes de datos oficiales de los países,

Recordando la resolución de la Asamblea General 69/313, titulada “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”, en la que, entre otras cosas, los Estados Miembros se comprometen cabalmente, en los planos nacional, regional e internacional, a hacer un seguimiento adecuado y eficaz de los resultados de la financiación para el desarrollo y todos los medios de ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en la que se alienta a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que, en cooperación con los bancos y las organizaciones regionales, movilicen sus conocimientos especializados y los mecanismos existentes, que podrían centrarse en aspectos temáticos de la Agenda de Acción de Addis Abeba,

Teniendo en cuenta la resolución de la Asamblea General 71/318, titulada “Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur”, la resolución 72/237 titulada “Cooperación Sur-Sur”, y el informe titulado “Estado de la cooperación Sur-Sur”²,

Teniendo en cuenta también que desde el trigésimo sexto período de sesiones se llevaron a cabo tres reuniones de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur: la Quinta Reunión en Santo Domingo, 11 de enero de 2017, la Sexta Reunión, en Ciudad de México, el 25 de abril de 2017, y la Séptima Reunión en Santiago, el 17 de abril de 2018,

1. Toma nota de los informes de las reuniones de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur³;

2. Toma nota también del Informe de las actividades de cooperación técnica realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 2016-2017⁴;

3. Toma nota además del Informe de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL. Nota de la Secretaría⁵;

² A/72/297.

³ Informe de la Quinta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur (LC/MDSS.5/2); Informe de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur (LC/MDSS.6/3) y proyecto de informe de la Séptima Reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur (LC/MDSS.7/PINF).

⁴ LC/SES.37/11.

⁵ LC/SES.37/10.

4. *Reitera* el párrafo 4 de la resolución 709(XXXVI) aprobada en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión y solicita a la Secretaría de la Comisión que continúe apoyando, en el marco de sus mandatos existentes, a los Gobiernos de la región en el diseño de metodologías de seguimiento de la cooperación Sur-Sur;

5. *Reconoce* que el sistema de las Naciones Unidas es el espacio multilateral por excelencia para contribuir a la redefinición de la forma en que se mide el desarrollo, teniendo en cuenta las prioridades nacionales de cada país, y destaca el enfoque multidimensional del desarrollo incorporado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como aporte al debate sobre los criterios que sirvan de guía para las diversas modalidades de cooperación internacional, para no dejar a nadie atrás;

6. *Invita* a los países a que, con el apoyo de la Secretaría, participen en el proceso de cálculo de las brechas estructurales como valioso instrumento para facilitar la medición y visualización de los niveles de desarrollo de cada país más allá del ingreso per cápita;

7. *Acoge con beneplácito* el proyecto de red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los Gobiernos de la región que están estableciendo o buscan establecer mecanismos nacionales para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible;

8. *Invita* a la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur a que considere convocar un diálogo regional interactivo sobre las prioridades de la región, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en fecha a convenir, en vista de la celebración de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebrará en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo de 2019;

9. *Pide* al Comité de Cooperación Sur-Sur que, en su condición de órgano subsidiario de la Comisión, informe al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible acerca de su contribución a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

10. *Pide también* a la Secretaria Ejecutiva que informe del avance en el cumplimiento de esta resolución al Comité de Cooperación Sur-Sur que sesionará en el marco del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión.

731(XXXVII) SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de fecha 25 de febrero de 1948, en virtud de la cual se creó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando su convicción de que las actividades encomendadas a la Comisión por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI) mantienen su plena vigencia,

Recordando su resolución 553(XXVI), en la que se afirma que la Comisión está especialmente calificada para abordar en América Latina y el Caribe las tareas que le fueron encomendadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI), en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, la Comisión debe desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, y de prestar servicios operativos en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional,

Reafirmando la resolución de la Asamblea General 70/1, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en la que adoptó un amplio conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas universales y transformativos, de gran alcance y centrados en las personas, su compromiso de trabajar sin descanso a fin de conseguir la plena implementación de la Agenda a más tardar en 2030, su reconocimiento de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, su compromiso de lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada,

Teniendo presente la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas,

Considerando el amplio interés de los países en la labor de la Comisión, lo que se ha visto reflejado en la incorporación de nuevos Estados miembros como Alemania (2005), Japón (2006), Noruega (2015), República de Corea (2007), Turquía (2017), así como de los siguientes miembros asociados: Bermudas (2012), Curaçao (2012), Guadalupe (2012), Islas Caimán (2008), Islas Turcas y Caicos (2006), Martinica (2012) y San Martín (2014),

Reconociendo que la Comisión ha alineado su proyecto de programa de trabajo y prioridades del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2020 con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

Habiendo sido informados por la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones acerca de la celebración y los resultados de la Primera y la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebradas en Ciudad de México en 2017 y en Santiago en 2018, respectivamente, de conformidad con la resolución 700(XXXVI) mediante la cual se creó el Foro como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba,

*Teniendo en cuenta el informe del Secretario General titulado *Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: nuestra promesa de dignidad, prosperidad y paz en un planeta sano*¹, en el que se proponen cambios importantes para mejorar la función de coordinación del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas,*

1. *Reafirma* la importante contribución a la región que hacen los órganos subsidiarios de la Comisión —la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, la Conferencia Estadística de las Américas, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Comité de Cooperación Sur-Sur y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe— en materia de igualdad de género, cooperación y desarrollo, planificación, estadística, población, ciencia y tecnología, cooperación Sur-Sur y desarrollo social, entre otros;

2. *Reconoce* el aporte de los documentos preparados por la Secretaría y presentados en en el trigésimo tercer período de sesiones, *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* y su síntesis², el trigésimo cuarto período de sesiones, titulado *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*, y su síntesis³, trigésimo quinto período de sesiones, titulado *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, y su síntesis⁴, trigésimo sexto período de sesiones, titulado *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, trigésimo séptimo período de sesiones, titulado *La ineficiencia de la desigualdad*, así como el primer y segundo *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*⁵, presentados en la Primera y Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, como contribución al marco de análisis regional que identifica las brechas y desafíos para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe;

3. *Reafirma* el papel de la Comisión como componente esencial del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas basado en su capacidad de i) convocatoria como plataforma intergubernamental para el asesamiento y el diálogo sobre políticas, ii) actuar como centro de estudios para el diseño de análisis y recomendaciones de política y iii) proveer apoyo normativo, cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades a sus Estados miembros;

¹ A/72/684-E/2018/7.

² LC/G.2432(SES.33/3) y LC/G.2433(SES.33/4).

³ LC/G.2524(SES.34/3) y LC/G.2525(SES.34/4).

⁴ LC/G.2586(SES.35/3) y LC/G.2587(SES.35/4).

⁵ LC/L.4268(FDS.1/3)/Rev.1 y LC/FDS.2/3.

4. *Reconoce* que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en cuanto mecanismo regional para dar seguimiento y examinar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba, se ha convertido en un ejemplo de la coordinación regional de múltiples actores, como los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil, para llevar adelante la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe;

5. *Destaca* la importancia del espacio regional para llevar adelante con éxito el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante i) el fortalecimiento de los enfoques regional y subregional en la implementación de la Agenda 2030 y los demás acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas; ii) la necesidad de abordar las lagunas y superposiciones teniendo en cuenta que en el enfoque regional no existe un criterio único aplicable a todos y que es necesario considerar las especificidades de cada región y las fortalezas de sus mecanismos regionales, iii) la necesidad de preservar las funciones actuales del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a nivel regional, incluidas las interacciones actuales entre las comisiones económicas regionales y los Estados miembros y iv) la importancia de asegurar recursos suficientes del presupuesto ordinario para cumplir los mandatos de las comisiones;

6. *Acoge con beneplácito* el proceso en curso para fortalecer y adaptar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a efectos de que preste un mejor apoyo a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030, coincide con el Secretario General en que es necesario renovar las estructuras regionales y espera con interés examinar las opciones de reestructuración a más largo plazo de los activos regionales de las Naciones Unidas que ha de presentar el Secretario General, a fin de evitar la aplicación de un enfoque único, encomia la labor llevada a cabo por la CEPAL en sus 70 años de existencia y sus continuos esfuerzos para apoyar los procesos dirigidos por los países, se compromete a asegurar que las funciones y el mandato de la Comisión sean plenamente reconocidos y se mantengan, especialmente su papel crucial en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su dimensión regional, e insta a la Comisión a participar plenamente en la iniciativa del Secretario General de renovar los activos regionales en beneficio de los procesos dirigidos por los países y aumentar, en el marco de su mandato, las iniciativas regionales para que nadie se quede atrás;

7. *Recuerda* las características fundamentales que guían la labor de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, de acuerdo con lo establecido en la resolución 71/243 de la Asamblea General de fecha 1 de febrero de 2017, entre otras la neutralidad y la capacidad de atender de manera flexible las necesidades de desarrollo de los países.

732(XXXVII) REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE VIENA EN FAVOR DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL PARA EL DEGENIO 2014-2024

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Declaración de Viena y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024¹, aprobados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que se celebró en Viena del 3 al 5 de noviembre de 2014 y en la que todas las partes interesadas expresaron su compromiso de aplicar el Programa de Acción,

Reafirmando el objetivo general del Programa de Acción de Viena de abordar las necesidades y problemas especiales de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral derivados de su falta de litoral, su lejanía y sus limitaciones geográficas de manera más coherente,

Recordando que la Asamblea General, en su resolución 69/232, exhortó a las organizaciones y los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas a que integraran el Programa de Acción de Viena en sus programas de trabajo, según procediera, en el marco de sus mandatos respectivos, y a que prestasen apoyo a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito para la ejecución del Programa de Acción de manera bien coordinada y coherente,

Recordando también la resolución 711(XXXVI) sobre la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, aprobada en el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL,

Teniendo presente la próxima revisión de los avances en la implementación del Programa de Acción de Viena en el marco del examen amplio de mitad de período que deberá celebrarse a más tardar en diciembre 2019 de conformidad con los dispuesto en la resolución 72/232 de la Asamblea General,

Teniendo presente también que las seis esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena, a saber, cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, comercio internacional y facilitación del comercio, integración y cooperación regional, transformación económica estructural, y medios de implementación, son fundamentales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible²,

1. *Reitera* su invitación a los Estados miembros a incorporar el Programa de Acción de Viena en sus estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo a nivel nacional y regional, así como su invitación a las organizaciones regionales y subregionales, de incorporar el Programa de Acción de Viena en sus programas de trabajo pertinentes y a proporcionar la asistencia técnica y financiera para su implementación, y alienta nuevamente al sector privado a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de Viena, en particular mediante asociaciones transparentes, eficaces y responsables entre los sectores público y privado;

¹ Resolución 69/137 de la Asamblea General.

² Resolución 70/1 de la Asamblea General.

2. *Pide* a la Secretaría que apoye, en colaboración con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y actores regionales relevantes, la revisión regional por los países sin litoral y de tránsito en América Latina en el marco del examen amplio de mitad de período, mediante la preparación de estudios analíticos y la organización de la reunión regional antes de diciembre 2019;

3. *Solicita* a la Secretaría que continúe brindando asistencia técnica a los países en desarrollo sin litoral de la región en temas relacionados con el Programa de Acción de Viena, como la inversión en infraestructura, la facilitación del transporte, la integración logística y la realización de estudios sobre costos logísticos.

733(XXXVII) FONDO FIDUCIARIO DEL FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA-ASIA DEL ESTE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) tiene por objeto promover la cooperación, una mejor comprensión y un diálogo político y económico entre América Latina y el Asia del Este a fin de lograr unas relaciones de cooperación más eficaces y fructíferas en todas las esferas¹,

Recordando que en la Declaración de Busan, de 31 de agosto de 2017, los Cancilleres y Jefes de Delegación del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este reforzaron su determinación de intensificar la cooperación regional y subregional y una integración económica más profunda, así como acelerar la recuperación económica, entre otras cosas mediante el establecimiento de un mecanismo de financiación en apoyo de proyectos a escala de todo el Foro que promuevan la cooperación interregional, en asociación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en un fondo fiduciario de donantes múltiples (“Fondo Fiduciario del FOCALAE”),

Tomando nota del hecho de que varios Estados Miembros del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este que también son miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe han hecho contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario y varios otros Estados Miembros se han comprometido a hacerlo, con el fin de apoyar otros proyectos a escala de todo el Foro,

1. Acoge con beneplácito el establecimiento de un fondo fiduciario de donantes múltiples del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este como instrumento de financiamiento para el desarrollo que combine la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para beneficio mutuo y en favor del objetivo común de desarrollo;

2. Reconoce las contribuciones voluntarias hechas hasta la fecha y alienta a otros Estados Miembros del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este que también son miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a que hagan nuevas contribuciones voluntarias al Fondo para hacer posible que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico emprendan nuevas iniciativas encaminadas a fortalecer la cooperación birregional entre América Latina y el Caribe y Asia del Este;

3. Reafirma su compromiso de ejecutar con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico proyectos interregionales financiados por el Fondo Fiduciario a fin de potenciar la cooperación birregional entre América Latina y el Caribe y Asia del Este y contribuir al desarrollo de ambas regiones en las esferas acordadas por el Comité Directivo del Fondo Fiduciario.

¹ El Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este es una asociación de 36 países de Asia del Este y América Latina que se reunieron por primera vez para crear un canal de diálogo oficial y regular entre las dos regiones (Asia del Este: Australia, Brunei Darussalam, Camboya, China, Indonesia, Japón, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelanda, Filipinas, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam; América Latina: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)).

ANEXO 1

Informe del Comité de Cooperación Sur-Sur

1. El Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió con ocasión del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL, el 9 de mayo de 2018, según lo previsto en el programa. La Mesa del Comité quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: Cuba

Vicepresidencias: Argentina, Brasil, El Salvador, México, Panamá, Uruguay

2. El Comité aprobó el siguiente temario provisional:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL
4. Panel sobre los desafíos de los países de renta media de cara a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Buenos Aires, marzo de 2019)
5. Consideración y aprobación de las resoluciones del Comité de Cooperación Sur-Sur

[Informe de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL \(punto 3 del temario\)](#)

3. México, en su calidad de Presidencia saliente, realizó la presentación de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL las que se encontraban resumidas en la respectiva nota de la Secretaría¹.

[Panel sobre los desafíos de los países de renta media de cara a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur \(Buenos Aires, marzo de 2019\) \(punto 4 del temario\)](#)

4. El panel fue presidido por Ileana Núñez, Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba (MINCEX), y en el intervinieron Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Ernesto Pfirter, Embajador de la Argentina en Cuba, Agustín García-López, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Jorge Chediek, Enviado del Secretario General para la Cooperación Sur-Sur y Director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y el Caribe de la Dirección General para el Desarrollo y la Cooperación Internacional de la Comisión Europea, y Fernando García Casas, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe de España.

5. La Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba (MINCEX) señaló que para Cuba era un honor asumir la presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur para el bienio 2018-2020, dando así continuidad a la labor realizada anteriormente por México. Manifestó su convencimiento de que la cooperación Sur-Sur era un instrumento valioso para buscar soluciones a los problemas compartidos por los países de la región y que era más que un

¹ LC/SES.37/10.

complemento de la cooperación Norte-Sur. La presidencia cubana procuraría promover la integración nacional y la inserción plena del Caribe, en consonancia con la visión política y estratégica de la CEPAL “El Caribe primero” (*Caribbean first*). Indicó que en la región, que era la más desigual del mundo, millones de personas vivían en la pobreza extrema. Además, el cambio climático planteaba grandes retos, especialmente para el Caribe. La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo exigían una actuación integrada de los países de la región. Los ejes centrales de la cooperación entre los países eran la erradicación de la pobreza, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y el fomento de políticas sociales que promovieran la igualdad. Señaló que se alentarían la coordinación y las sinergias del Comité de Cooperación Sur-Sur con otros mecanismos y entidades regionales o subregionales pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de hacer más efectivas las actuaciones en la región. Destacó la importancia de la celebración del 40° aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, y del diálogo constructivo entre los países de la región en un contexto diferente al de 40 años atrás. Por último, reiteró la necesidad de contar con recursos financieros estables y predecibles que apoyasen los esfuerzos nacionales para cumplir la Agenda 2030. Cuba, comprometida con la cooperación entre los pueblos y naciones de la región, ponía a disposición sus experiencias y ratificaba su voluntad de trabajar sobre la base de la diversidad para, juntos, poder alcanzar el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe sin que nadie se quedase atrás.

6. El Embajador de la Argentina en Cuba indicó que la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y la celebración del 40° aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo se realizaría en un contexto de crecimiento económico y de flujos comerciales modestos, el regreso de los cálculos geopolíticos y el viraje hacia políticas más proteccionistas, lo que planteaba grandes desafíos para el multilateralismo. La Agenda 2030 era un cambio de paradigma que implicaba, entre otras cosas, sustituir el concepto de donante-receptor por el de países que fueran socios para el desarrollo. El nuevo escenario regional de la cooperación Sur-Sur había llevado a la actualización institucional y operativa de las Naciones Unidas, el marco de referencia y espacio multilateral primordial para ese tipo de debate. En cuanto a la situación de los denominados países de renta media, era necesario modificar el criterio de asistencia oficial para el desarrollo basada en el ingreso per cápita, y el criterio de graduación, que encarnaba la preponderancia de una concepción de desarrollo inconclusa y centrada en el combate a la pobreza extrema, que dejaba de lado otras dimensiones del desarrollo sostenible. El concepto de desarrollo en transición recogía el debate conocido por los países considerados de renta media sobre los criterios para medir el desarrollo y su implicancia en la distribución de la asistencia oficial para el desarrollo, y se consideraba imprescindible un debate integral sobre los mecanismos de financiamiento sostenibles y diferenciados. La complejidad del escenario mundial requería la participación de diversos actores que aportarían nuevas lógicas mediante alianzas multisectoriales. La celebración del 40° aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires sería una reafirmación del compromiso histórico de los países del Sur con el multilateralismo, la paz y el desarrollo, y una oportunidad para analizar las ventajas comparativas de la cooperación Sur-Sur y triangular, que

no debían implicar una dilución ni un repliegue de la cooperación tradicional. La cooperación triangular debía abordarse a partir de una construcción igualitaria entre las partes, el diálogo político y la coordinación institucional, a fin de superar su concepción como complemento de la cooperación bilateral. Los desafíos eran el desarrollo institucional a nivel nacional y regional, una mejor coordinación regional, la promoción de la cooperación triangular y el fortalecimiento de mecanismos para la implementación conjunta y el gobierno compartidos, y la mejora de los sistemas de monitoreo y evaluación, entre otros aspectos que podrían analizarse en profundidad con ocasión de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebraría en Buenos Aires en marzo de 2019.

7. El Director Ejecutivo de la AMEXCID dijo que Cuba se había destacado por su solidaridad y cooperación y recalcó la importancia del diálogo, el intercambio de buenas prácticas y la innovación en materia de cooperación. Elogió, además, el papel de la CEPAL en la reflexión y el análisis en materia de cooperación en la región. Existían retos de alcance global, como el cambio climático, que los Estados no podían resolver por sí solos, por lo que el multilateralismo era cada vez más importante. Era preciso romper los paradigmas para llegar a la cooperación horizontal entre los países de la región, que era diversa y heterogénea. Consideró arcaica la práctica de considerar el ingreso per cápita como forma de medir el desarrollo. Algunos de los países del Caribe eran considerados como países de renta alta, pero sufrían las graves consecuencias de los desastres naturales, por lo que la medición del desarrollo debía tener en cuenta el grado de vulnerabilidad de los Estados frente a los desastres naturales. Indicó que la cooperación horizontal no sustituía a la cooperación tradicional ni se limitaba a complementarla. Las actuaciones de cooperación debían estar alineadas a las necesidades prioritarias de los países socios. También era importante la planificación por resultados, así como el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de las acciones de cooperación. Agregó que la cooperación debía formar parte de la política exterior y multilateral de los Estados y que había que fomentar la participación de todos los actores en alianzas inclusivas. La cooperación triangular debía considerarse como la cooperación entre tres socios (tanto países como organizaciones), ejemplo de lo cual era la cooperación entre México y Centroamérica en materia alimentario o de migración de niños no acompañados. Por último, propuso un proyecto de red para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

8. El Enviado del Secretario General para la Cooperación Sur-Sur y Director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur hizo referencia a la publicación *Acción Sur-Sur: de Cuba para el mundo* de dicha Oficina, la primera de esta serie en español, que ponía de relieve el importante papel de diversas entidades nacionales de Cuba en materia de cooperación Sur-Sur. Respecto de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebraría en marzo de 2019, dijo que la Conferencia estaría abierta a la participación de actores no gubernamentales y otros organismos internacionales. Se había solicitado al Secretario General que presentara un informe que sirviera de base para los debates de la Conferencia, y se había aprobado como tema general el rol de la cooperación Sur-Sur y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como una serie de subtemas relacionados con las ventajas comparativas de la cooperación Sur-Sur, los desafíos y

el fortalecimiento del marco institucional de la cooperación Sur-Sur y triangular, el intercambio de buenas experiencias y mejores prácticas, y el aumento de los medios de implementación de la Agenda 2030 en apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular. Además, se había invitado a los Estados Miembros a presentar documentos a la Conferencia. Se había previsto crear un grupo de trabajo que coordinase la interacción con los Estados Miembros. La Conferencia daría impulso al cumplimiento de la Agenda 2030, dado que era necesaria una mayor y mejor cooperación Sur-Sur porque las formas de cooperación tradicionales no serían suficientes.

9. La Directora para América Latina y el Caribe de la Dirección General para el Desarrollo y la Cooperación Internacional de la Comisión Europea destacó la trayectoria de trabajo conjunto entre la CEPAL y la Unión Europea. Dijo que América Latina era una de las regiones más proactivas en materia de cooperación Sur-Sur y triangular, con capacidad de innovación de ciudadanos e instituciones. La Unión Europea buscaba el apoyo mutuo en la búsqueda de fuentes de innovación nacionales y regionales para enfrentar desafíos globales compartidos para la implementación de la Agenda 2030. Existían posibilidades de cooperación en el marco de la cooperación triangular y formas estratégicas de asociación con la región. La cooperación triangular, que suponía la cooperación de todos los países, ofrecía la posibilidad de formar asociaciones estratégicas basadas en intereses compartidos y proteger y reforzar el multilateralismo. La Unión Europea quería estar a la vanguardia de la cooperación triangular ya que esta fomentaba la movilización de fondos y recursos, ofrecía la oportunidad de superar la división Norte-Sur, creaba un modelo de asociación ambicioso y ofrecía una plataforma de diálogo común hacia la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. La oradora recordó que, si bien los desafíos del desarrollo no desaparecían, cambiaban, por lo que era preciso encontrar soluciones adaptadas, por ejemplo, la transición hacia niveles más altos de ingresos no significaba que la necesidad de cooperación desapareciera, sino que la Unión Europea debía buscar nuevas estrategias y herramientas de cooperación. El nuevo concepto de desarrollo en transición suponía que el desarrollo no seguía una lógica de números y teorías económicas, sino que incluía aspectos subjetivos como la confianza, las expectativas de los ciudadanos o agendas globales o regionales. La cooperación triangular ofrecía la oportunidad de trascender el concepto de donante-receptor y la agenda Norte-Sur, pero necesitaba una labor conjunta en un camino o de búsqueda de respuestas. Para finalizar, señaló que la Unión Europea continuaba con su compromiso de cooperación hacia América Latina y el Caribe porque era la región con mejores resultados de desarrollo económico y social, que podía dar las respuestas para el desarrollo en el siglo XXI para todos en el mundo, ya que contaba con recursos intelectuales, institucionales y de liderazgo.

10. El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe de España dijo que a pesar de que la mayoría de las economías del mundo estaban creciendo a un ritmo apreciable, el advenimiento del nacionalismo y el populismo revelaba un cierto malestar. Agregó que, si bien la democracia en la región era un activo consolidado, desde el año 2000, 11 presidentes no habían logrado terminar su mandato. Además, entre las clases medias había mayores

expectativas y del Estado se pedía transparencia y servicios públicos de calidad, como agua y saneamiento, salud, educación y seguridad. En ese aspecto, la cooperación podía desempeñar un papel importante. Señaló que América Latina siempre había apostado por el multilateralismo y que era hora de celebrar una reunión cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Correspondía trascender los paradigmas de donante-receptor, de países desarrollados y en desarrollo, así como el empleo del ingreso per cápita de los países de renta media como criterio para brindar cooperación, ya que la renta per cápita por sí sola no era un indicador de desarrollo. Recalcó que la renta per cápita por sí sola no era un indicador de desarrollo. Mencionó que en los últimos años se había registrado un alto número de iniciativas de cooperación Sur-Sur, bilateral, triangular y regional. Para seguir reduciendo las brechas estructurales, los países de la región necesitaban cooperación triangular, recursos financieros no reembolsables, recursos financieros en condiciones favorables y transferencia de tecnología.

11. En las intervenciones que siguieron, los participantes pusieron de relieve la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular para la consecución de los ODS. El representante de la República de Corea dijo que su Gobierno mostraba un creciente interés en ampliar la cooperación económica e intercambiar experiencias de desarrollo y que se había expandido la cooperación en ámbitos como la salud, la cultura, la seguridad, el comercio y la inversión. Por su parte, el representante de Alemania destacó la importancia de las alianzas globales, que abarcaban a la sociedad civil, el sector privado, el sector académico y los municipios, entre otros actores. Su país era uno de los mayores donantes internacionales para actividades de desarrollo sostenible a nivel mundial y en América Latina y el Caribe prestaba apoyo especialmente en el campo de la mitigación del cambio climático. Añadió que Alemania continuaría cooperando con países de renta media de la región. El representante del Uruguay reafirmó la importancia que su país concedía a la cooperación Sur-Sur. En todo el mundo se impulsaba la noción de desarrollo sostenible con una visión integral que asignaba la misma importancia a los aspectos económicos, sociales y ambientales. La medición del desarrollo había evolucionado y la tradicional medida del producto bruto interno era estrictamente económica y tenía numerosas limitaciones. El representante del Brasil dijo que su país se sumaba al reconocimiento a la labor realizada por la CEPAL y señaló que la cooperación debía darse en función de las necesidades de los receptores, más allá de la importancia que de por sí tenía la cooperación triangular. La representante de Honduras dijo que para su país la cooperación Sur-Sur era fundamental y que la cuestión del financiamiento continuaba siendo un desafío. La representante de Panamá reconoció que la cooperación Sur-Sur y triangular eran de gran importancia para alcanzar los ODS y para lograrlo era preciso adecuarse a las nuevas tendencias, ajustando la demanda y la oferta a las nuevas necesidades regionales y globales. Destacó, además, la importancia del intercambio de conocimientos y experiencias entre los países en el marco de la Agenda 2030. La representante de Costa Rica recalcó la importancia para su país de la labor de la CEPAL, que servía de orientación para la adopción de políticas públicas y para avanzar en entendimientos interregionales, y destacó las actividades de cooperación con España, Alemania, México y Chile.

12. El representante de la organización Centro-Sur felicitó a Cuba por la cooperación que brindaba a los países en desarrollo. La cooperación Sur-Sur no podía reemplazar la cooperación Norte-Sur, pero podía servir como ejemplo para la cooperación tradicional que prestaban los países desarrollados. Por otra parte, estos últimos debían cumplir los compromisos asumidos décadas antes, como el de dedicar el 0,7% de su PIB a la cooperación. Por su parte, el representante del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) dijo que su organización asignaba especial importancia al intercambio de conocimientos técnicos, recursos y competencias prácticas para promover el desarrollo rural, así como fomentar las inversiones entre los países para mejorar los medios de vida rurales. El FIDA se había fijado el compromiso de que el 50% de las nuevas estrategias en los países tuvieran un enfoque de cooperación Sur-Sur y triangular.

13. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dijo que la Agenda 2030 era un cambio de paradigma que exigía replantearse muchos aspectos relacionados con la medición y el avance, que influían en la cooperación. Uno de los principales desafíos de la Agenda 2030 eran los medios de implementación, en particular tres ejes: financiamiento, comercio y tecnología, respecto de los que era preciso reducir las asimetrías con los países desarrollados. No debía reemplazarse la responsabilidad histórica de los países desarrollados en materia de desafíos globales como el cambio climático, plasmadas, por ejemplo, en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Respecto a la Agenda de Acción de Addis Abeba, los países de la región no podían reemplazar los flujos financieros de asistencia oficial para el desarrollo que ya no se recibían con otros flujos externos, como las remesas, que no eran una fuente de desarrollo, y los flujos de inversión extranjera tampoco podían contabilizarse a esos efectos. El desarrollo ya no podía medirse sobre la base del PIB per cápita. Si los países desarrollados no cooperaban no sería posible superar brechas, por ejemplo, en materia de evasión fiscal. Era preciso medir mejor las necesidades de cooperación no solo en función del PIB per cápita, y la celebración de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, en Buenos Aires, sería una oportunidad para definir mejor las formas de medir las necesidades y los criterios de cooperación. Agregó que los órganos subsidiarios de la CEPAL constituían foros en que se identificaban las demandas y necesidades de los países. Puso de relieve la importancia de la cooperación Sur-Sur con la región de Asia y el Pacífico y, al respecto, valoró positivamente la contribución efectuada por la República de Corea a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y por China, que había creado su propio organismo de cooperación y se estaba acercando a la región. Con respecto al Caribe, mencionó como tarea pendiente el acceso a recursos en condiciones favorables y al comercio en las condiciones que habían gozado anteriormente. Dijo, para finalizar, que el Comité de Cooperación Sur-Sur se ponía a disposición de los países para participar en los diálogos que se llevaran a cabo sobre estos temas.

[Consideración y aprobación de las resoluciones del Comité de Cooperación Sur-Sur \(punto 5 del temario\)](#)

14. Las conclusiones de la reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur aparecen reflejadas en la resolución 730(XXXVII).

ANEXO 2

Documentos presentados al trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión

A. DOCUMENTOS DE TRABAJO/WORKING DOCUMENTS

- LC/SES.37/1/Rev.4 – Temario provisional
– Provisional agenda
– Ordre du jour provisoire
- LC/SES.37/2/Rev.3 – Temario provisional anotado y organización del trigésimo séptimo período de sesiones
– Annotated provisional agenda and organization of the thirty-seventh session
– Annotations à l'ordre du jour provisoire et organisation de la trente-septième session
- LC/SES.37/3-P – La ineficiencia de la desigualdad
– The Inefficiency of Inequality
- LC/SES.37/4 – La ineficiencia de la desigualdad. Síntesis
– The Inefficiency of Inequality. Summary
– Inefficacité de l'inégalité. Synthèse
– A ineficiência da desigualdade. Síntese
- LC/SES.37/5 – Temario provisional del Comité de Cooperación Sur-Sur
– Provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation
– Ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud
- LC/SES.37/6/Rev.1 – Temario provisional anotado del Comité de Cooperación Sur-Sur
– Annotated provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation
– Annotations à l'ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud
- LC/SES.37/7 – Informe de actividades de la Comisión de enero de 2016 a diciembre de 2017
– Report on the activities of the Commission from January 2016 to December 2017
- LC/SES.37/8 – Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2020
– Draft programme of work of the ECLAC system, 2020
- LC/SES.37/9 – Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2019-2020. Nota de la Secretaría
– Proposed calendar of conferences of ECLAC for the period 2019-2020. Note by the secretariat
- LC/SES.37/10 – Informe de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL. Nota de la Secretaría
– Report on the South-South cooperation activities carried out since the thirty-sixth session of ECLAC. Note by the secretariat
- LC/SES.37/11 – Informe de las actividades de cooperación técnica realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 2016-2017
– Report on the technical cooperation activities carried out by the ECLAC system during the 2016-2017 biennium
- LC/SES.37/12 – Documentos presentados al trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión
– Documents presented at the thirty-seventh session of the Commission
- LC/SES.37/13 – Solicitud del Gobierno de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
– Request of the Government of France for admission of French Guiana as an associate member of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean. Note by the secretariat
– Demande présentée par la France afin que la Guyane française soit admise en tant que membre associé de la CEPALC. Note du Secrétariat
- LC/SES.37/14 – The Caribbean Outlook
- LC/SES.37/15 – Proyecto de cooperación Red para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría
– Development cooperation project: Network for the strengthening of national capacities for the implementation and monitoring of the 2030 Agenda for Sustainable Development in Latin America and the Caribbean. Note by the secretariat
- LC/CNP10.9/4 – Acta final
– Final Act
– Ata final
- LC/CNP10.9/5 – Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
– Regional Agreement on Access to Information, Participation and Access to Justice in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean

B. DOCUMENTOS DE REFERENCIA/ REFERENCE DOCUMENTS

LC/SES.37/DDR/1	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y reuniones intergubernamentales, desde el trigésimo sexto período de sesiones - Report on the activities of the subsidiary bodies of ECLAC, and the outcomes of other intergovernmental meetings since the thirty-sixth session
LC/G.2433(SES.33/4)	<ul style="list-style-type: none"> - La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Síntesis - Time for Equality: Closing Gaps, Opening Trails. Summary - L'heure de l'égalité : combler les écarts, ouvrir de nouveaux chemins. Synthèse - A hora da igualdade: brechas por selar, caminhos por abrir. Síntese
LC/G.2525(SES.34/4)	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo. Síntesis - Structural Change for Equality: An Integrated Approach to Development. Summary - Changement structurel pour l'égalité : une vision intégrée du développement. Synthèse - Mudança estrutural para a igualdade: Uma visao integrada do desenvolvimento. Síntese
LC/G.2587(SES.35/4)	<ul style="list-style-type: none"> - Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible. Síntesis - Compacts for Equality: Towards a Sustainable Future. Summary - Pactes pour l'égalité : vers un avenir durable. Synthèse - Pactos para a igualdade: rumo a um futuro sustentável. Síntese
LC/G.2661(SES.36/4)	<ul style="list-style-type: none"> - Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible. Síntesis - Horizons 2030: Equality at the Centre of Sustainable Development. Summary - Horizons 2030 : l'égalité au coeur du développement durable. Synthèse - Horizontes 2030: a igualdade no centro do desenvolvimento sustentável. Síntese
A/RES/71/318	<ul style="list-style-type: none"> - Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur - Second High-level United Nations Conference on South-South Cooperation - Deuxième Conférence de haut niveau des Nations Unies sur la coopération Sud-Sud
A/RES/72/237	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperación Sur-Sur - South-South cooperation - Coopération Sud-Sud
A/72/297	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de la cooperación Sur-Sur. Informe del Secretario General - State of South-South cooperation. Report of the Secretary-General - État de la coopération Sud-Sud. Rapport du Secrétaire général
LC/G.2532/Rev.1	<ul style="list-style-type: none"> - Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales - Middle-income countries: a structural gap approach
LC/CNP10.9/6	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la Novena Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe - Report of the ninth meeting of the negotiating committee of the regional agreement on access to information, participation and justice in environmental matters in Latin America and the Caribbean
LC/MDSS.5/2	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la Quinta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur - Report of the fifth meeting of the Presiding Officers of the Committee on South-South Cooperation
LC/MDSS.6/3	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur - Report of the sixth meeting of the Presiding Officers of the Committee on South-South Cooperation
LC/MDSS.7/PINF	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de informe de la Séptima Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur - Draft report of the seventh meeting of the Presiding Officers of the Committee on South-South Cooperation
LC/PLEN.32/INF	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario - Report of the thirty-second session of the Committee of the Whole
LC/L.4258(PLEN.32/3)/Rev.2	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud del Gobierno de Francia de que la Guayana Francesa se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría - Request of the Government of France for admission of French Guiana as an associate member of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean. Note by the secretariat

ANEXO 3

Lista de participantes

List of participants

A. ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

MEMBER STATES OF THE COMMISSION

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Thomas Neisinger, Embajador de Alemania en Cuba, email: info@havanna.diplo.de

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Joseph Weiß, Ministro Consejero y Jefe de la Sección Económica, Embajada de la República Federal de Alemania en La Habana
- Bela Nikolaus Buzasi, Funcionario, Sección Económica y Sección Política, Embajada de la República Federal de Alemania en La Habana
- Rosemarie Liekfeldt, Sección Consular, Embajada de la República Federal de Alemania en La Habana, email: rosemarie.liekfeldt@diplo.de

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Everly Paul Chet Greene, Minister of Foreign Affairs, Immigration and International Trade, email: foreignaffairs@ab.gov.ag

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Joy Marie King, Director of International Trade, Minister of Foreign Affairs, Immigration and International Trade, email: joymarie.king@gmail.com, joy-marie.king@ab.gov.ag
- Peter Benjamin, Ambassador of Antigua and Barbuda to Cuba, email: janelle.mathew@ab.gov.ag

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Ernesto Pfirter, Embajador de la Argentina en Cuba, email: epfirter@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fernando Álvarez de Celis, Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública, email: falvarezdecelis@mininterior.gob.ar
- Gabriela Vanesa Agosto, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social, email: gabriela.agosto@politicassociales.gob.ar
- Laila Brandy, Directora Nacional de Abordaje Integral de Programas Especiales, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social, email: lbrandy@politicassociales.gob.ar
- José Emilio Grande Pérez, Jefe Sección Consular, Embajada de la Argentina en Cuba, email: jeg@mrecic.gov.ar
- Pablo Ignacio Cattaneo, Cónsul Adjunto, Embajada de la Argentina en Cuba, email: qpi@mrecid.gov.ar

BAHAMAS

Representante/Representative:

- Andrew Brent Dean, Embajador de las Bahamas en Cuba, email: yellow_elder@outlook.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Olivia Patricia Kemp, Segunda Secretaria, Embajada de las Bahamas en Cuba, email: yellow_elder@outlook.com

BARBADOS

Representante/Representative:

- Donna Forde, Embajadora de Barbados en Cuba, email: dforde@foreign.gov.bb

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Erwin Contreras, Minister of Economic Development, Petroleum, Investment, Trade and Commerce, email: karlene.mcsweaney@med.gov.bz

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Karlene Mc Sweaney, Acting Senior Economist, Ministry of Economic Development, Petroleum, Investment, Trade and Commerce, email: karlene.mcsweaney@med.gov.bz
- Lou-Anne Burns Martínez, Embajadora de Belice en Cuba, email: belizecuba1@yahoo.com
- Shantal Sasha Marín González, Primera Secretaria, Embajada de Belice en Cuba

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores, email: mreuno@rree.gob.bo, colivian-santiago@consuladodebolivia.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Manuel Canelas, Viceministro de Planificación y Coordinación, email: emboliviacuba@gmail.com
- Juan Ramón Quintana Torga, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en Cuba, email: emboliviacuba@gmail.com
- Natalia Rodríguez Blanco, Funcionaria, Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Cuba, email: emboliviacuba@gmail.com
- Sofía Luna, Jefa de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, email: emboliviacuba@gmail.com

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Ronaldo Costa Filho, Subsecretario General de Asuntos Económicos y Financieros, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: sgef@itamaraty.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Philip Fox-Drummond Gough, Ministro, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: philip.gough@itamaraty.gov.br
- Izabel Cury de Brito Cabral, Embajada del Brasil en Cuba, email: brasemb.havana@itamaraty.gov.br
- Livia Oliveira Sobota, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: livia.sobota@itamaraty.gov.br
- Ana Paula dos Reis Costa, Oficial, Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), email: anapaula.costa@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADA

Representante/Representative:

- Michael Grant, Representante Permanente Adjunto del Canadá ante las Naciones Unidas, email: canada.un@international.gc.ca

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patrick Parisot, Embajador del Canadá en Cuba, email: patrick.parisot@international.gc.ca
- Hilary Syme, Consejera de Cooperación, Embajada del Canadá en Cuba, email: hilary.syme@international.gc.ca
- Karen Foss, Consejera Política, Embajada del Canadá en Cuba, email: havan@international.gc.ca
- Anna Lise Domanski, Segunda Secretaria, Sección Política y Económica, Embajada del Canadá en Cuba, email: havan@international.gc.ca
- Yolanda Rivas Celis, Encargada de la Carpeta del Caribe, Dirección del Caribe y América Central, Ministerio de Asuntos Mundiales, email: yolanda.rivascelis@international.gc.ca

CHILE**Representante/Representative:**

- Patricio Aguirre, Primer Secretario, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: paguirrev@minrel.gob.cl; aguirrepatrico@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Javiera Rosende, Encargada de Negocios a.i, Embajada de Chile en Cuba, email: jrosende@minrel.gob.cl
- Guillermo Pattillo, Director Nacional, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), email: guillermo.pattillo@ine.cl

COLOMBIA**Representante/Representative:**

- Aracely Morales López, Embajadora de Colombia en Cuba, email: ecuba@cancilleria.gov.co

Miembros de delegación/Delegation members:

- Juanita Rodríguez Kattah, Viceministra de Economía Digital, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, email: jaifamezher@gmail.com
- Carolina Díaz, Directora Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: carolina.diaz@cancilleria.gov.co
- Jaifa Mezher Arango, Jefa, Oficina Internacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, email: jmezher@mintic.gov.co
- Elba Lucía Pacheco Aldana, Ministra Plenipotenciaria, Embajada de Colombia en Cuba, email: ecuba@cancilleria.gov.co

COSTA RICA**Representante/Representative:**

- Carmen Isabel Claramunt Garro, Directora Adjunta de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: cclaramunt@rree.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Erick de Jesús Román Sánchez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica en la República de Cuba, email: embcr-cu@rree.go.cr
- Daniel Zavala Porras, Oficial de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: dzavala@rree.go.cr

CUBA**Representante/Representative:**

- Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, email: despacho@mincex.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Roberto Morales Ojeda, Vicepresidente del Consejo de Estado y Ministro de Salud Pública
- Ricardo Cabrisas Ruiz, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Planificación
- Bruno Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores
- Salvador Pardo Cruz, Ministro de Industrias
- Elba Rosa Pérez Montoya, Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Antonio L. Carricarte Corona, Viceministro Primero, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Marcelino Medina, Viceministro Primero, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Alejandro Gil Fernández, Viceministro Primero, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- René Hernández Castellanos, Viceministro Primero, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Ileana Núñez Mordoche, Viceministra, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), email: vm.policome@mincex.cu
- Abelardo Moreno, Viceministro, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Rogelio Sierra, Viceministro, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Ana Teresita González, Viceministra, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)

- Mildrey Granadillo de la Torre, Viceministra, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Roberto Pérez Pérez, Viceministro, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Inaudis Mora Fonseca, Viceministro, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Fernando Mario González Bermúdez, Viceministro, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)
- Anayansi Rodríguez, Embajadora, Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas
- Gustavo Cobreiro Suárez, Rector, Universidad de la Habana, email: rector@rect.uh.cu
- Juana María Pantoja, Jefa, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)
- Mercedes González Guilarte, Segunda Jefa, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), email: mercedesgonzalez@onei.cu
- Déborah Rivas Saavedra, Directora General, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Yamila Fernández del Busto, Directora General, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Vivian Herrera Cid, Directora General, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Magalys Estrada Díaz, Directora General, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Lázaro Toirac Ayala, Asesor, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Eugenio Martínez Enríquez, Director General de América Latina y el Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Carlos Fernández de Cossio, Director General para Estados Unidos, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Rodolfo Reyes Rodríguez, Director General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- William Díaz Menéndez, Director de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), email: william.diaz@mincex.cu
- Inalvis Bonachea González, Directora, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- María de la Luz B'Hamel, Directora, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- José Felipe Chaple, Director, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Vilma Sánchez Sempe, Directora, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Dimas Lima Orué, Director, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Pedro Pablo Prada, Director de América del Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Yunet Medina Delgado, Directora, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Ernesto Vega Almaguer, Director, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Yahimi Rufin Herrera, Directora, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Sandra de la Peña Carbonell, Directora, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Yesmín Izquierdo Mitjans, Directora, Ministerio de Economía y Planificación (MEP)
- Juan Carlos Alfonso Fraga, Director, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)
- Aimée Cosculluela Ballester, Directora de Asesoría Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), email: aimee@onei.gob.cu
- Mirna Martínez Ajuria, Subdirectora, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Nélide Guerra Moreira, Subdirectora, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Carlos Fidel Martín Rodríguez, Subdirector, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), email: carlosfidel@mincex.cu
- Enrique Valdés Cárdenas, Subdirector, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Dayli Martínez Amorós, Subdirectora de PROCUBA, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Enrique Baceiro Zayas, Subdirector, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Ileidis Valiente Díaz, Jefa de Departamento de Asuntos Económicos, Dirección General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional (DGAMDI), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Mirta Granda Averhoff, Jefa de Departamento de Asuntos Políticos, Dirección General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional (DGAMDI), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Susset Rosales Vázquez, Jefa de Departamento de Macroeconomía, Ministerio de Economía y Planificación (MEP), email: susset@mep.gob.cu
- María Irelis Domenech González, Jefa, Secretaría del Ministro, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Bárbara Montalvo, Jefa, Secretaría del Ministro, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Jenry Carreño Cuador, Jefe, Despacho del Ministro, Ministerio de Salud Pública (MINSAP)
- Belsis Llorente Díaz, Jefa, Despacho de la Ministra, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)
- Jorge Gallardo Fernández, Asesor del Ministro, Ministerio de Industrias

- Leonel C. Amador Pérez, Asesor del Ministro, Ministerio de Industrias
- Yaroslav Borrego Morejón, Asesor del Viceministro Primero, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)
- Carlos Luis Jorge, Despacho del Ministro, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Lizbet Díaz García, Despacho del Ministro, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Daylenis Moreno Guerra, Especialista, Secretaría del Ministro, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Yisel Valdés Jover, Despacho de la Viceministra, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Martha Álvarez Ruiz, Jefa de Departamento, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Marta Castillo González, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Claudia González Toledo, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Ofelia Arteaga Cárdenas, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Yudith Viera Collazo, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Jesús González Pérez, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Elaine Pérez Pérez, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Solangel Lucila Santana Viaña, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Álvaro Martínez Sequeiro, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Jessie Coto Morales, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
email: jessie.coto@mincex.cu
- Beatriz Crespín Oviedo, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX),
email: beatriz.crespin@mincex.cu
- Edcy Aguilar Fernández, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Jesús Noel Boucourt Vega, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Danae de Paz Grau, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Roberto Infante Cervantes, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Elba Manuela Torres Escobar, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Ramón Javier Gutiérrez Morales, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Irmina Perojo Bellido de Luna, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Ciro Monne Frías, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Dianet González Mederos, Especialista, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Biana Leyva, Tercera Secretaria, Misión Permanente de Cuba antes las Naciones Unidas
- Laura Gómez Gómez, Funcionaria, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Yasnahi González Rodríguez, Funcionaria, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Pedro Pablo León Fernández, Funcionario, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- José Jorge Arístides Matos, Funcionario, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Ramón Pérez Quintana, Funcionario, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Rubén Cruz Ramos, Funcionario, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Beatriz Muñoz, Traductora, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Rodolfo Valdez García, Funcionario, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Manuel Blanco Fernández, Funcionario, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Jorge Samuel Regil, Funcionario, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Marcos Torres Valdés, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Melek Martínez Ferrer, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Legna Collejo Lobeto, PROCUBA, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Ingrid Rodríguez González, PROCUBA, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Karen Alonso Zayas, PROCUBA, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX)
- Malena Castañeda Pérez, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Jose Antonio García González, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Luis López González, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Beatriz Muñoz, Traductora, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Alfredo García Jiménez, Director, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE)
- Angel Bu Wong, Subdirector, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE)
- Alina Hernández Montero, Jefa de Departamento, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE)

DOMINICA

Representante/Representative:

- Matthew Joseph Walter, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Mancomunidad de Dominica en Cuba, email: embassyofdominica@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Lisandra Alapon Mojena, Traductora, Embajada de Dominica en Cuba, email: dominica.lisandra@gmail.com

ECUADOR

Representante/Representative:

- María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: gabineteministro@cancilleria.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Augusta Calle, Embajadora del Ecuador en Cuba, email: eecucuba@cancilleria.gob.ec
- Trosky Serrano Cayamcela, Embajada del Ecuador en Cuba, eecucuba@cancilleria.gob.ec
- Marlon Banegas, Agregado Comercial del Ecuador en Cuba, email: mbanegasa@proecuador.gob.ec
- Federico Medina Rojas, Cónsul del Ecuador en Cuba, email: fmedina@gmail.com
- Gabriela Ibarra, Asesora de la Canciller, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Federico Medina Rojas, Cónsul del Ecuador en Cuba, email: fmedina@cancilleria.gob.ec
- Diego Sebastián Barreiro, Asesor, Secretaría General de la Presidencia de la República
- Juan Carlos Parra Fonseca, Subgerente General, Corporación Financiera Nacional B.P. del Ecuador, email: jcparra@cfn.fn.ec

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Jaime Miranda, Viceministro de Relaciones Exteriores, email: jmiranda@rree.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alberto Enríquez Villacorta, Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, email: aenriquez@presidencia.gob.sv
- Ryna Elizabeth Garay, Directora de Cooperación para el Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Sandra Geraldine Alvarado, Embajadora de El Salvador en Cuba, email: sgalvarado@rree.gob.sv
- Carlos Eduardo Carabantes Ochoa, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en Cuba, email: cecarabantes@rree.gob.sv

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Fernando García Casas, Secretario de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica y el Caribe, email: secretaria.secipic@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Antonio Pérez-Hernández Torra, Director para Iberoamérica y el Caribe, email: ibroam@maec.es
- Jorge Friend Merjelina, Director, Gabinete del Secretario de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica y el Caribe, email: Jorge.friend@maec.es
- José Lorenzo García-Baltasar García-Calvo, Agregado de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en la Embajada de España en el Estado Plurinacional de Bolivia, email: jose.garcia-baltasar@aecid.es
- Juan José Buitrago de Benito, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajada de España en Cuba, email: rosa.cervilla@maec.es
- Nuria Reigosa, Ministra Consejera y Segunda Jefa de Misión, Embajada de España en Cuba
- Jose Manuel Mariscal, Coordinador, Cooperación Española, email: jose.mariscal@aecid.es
- Cristina Serrano Leal, Directora General de Relaciones Económicas Internacionales

ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES**Representante/Representative:**

- Philip Goldberg, Encargado de Negocios, Embajada de los Estados Unidos en Cuba, email: goldbergps@state.gov

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Justen Thomas, Primer Secretario, Embajada de los Estados Unidos en Cuba, email: thomasja3@state.gov
- Todd Anderson, Primer Secretario, Embajada de los Estados Unidos en Cuba, email andersontd@state.gov

FRANCIA/FRANCE**Representante/Representative:**

- Jean-Marie Bruno, Embajador de Francia en Cuba, email: jean-marie.bruno@diplomatie.gouv.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eric Amblard, Primer Consejero, Embajada de Francia en Cuba, email: eric.amblard@diplomatie.gouv.fr
- Rachel Roumet, Primera Secretaria, Embajada de Francia en Cuba, email: rachel.roumet@diplomatie.gouv.fr
- Michel Oldenburg, Consejero Económico, Servicio Económico, Embajada de Francia en Cuba, email: michel.oldenburg@dgtresor.gouv.fr
- Gaelle Dickie, Agregada Económica, Embajada de Francia en Cuba

GRANADA/GRENADA**Representante/Representative:**

- Claris Charles, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Granada en Cuba, email: clarischarles@gmail.com

GUATEMALA**Representante/Representative:**

- Jairo David Estrada Barrios, Viceministro de Relaciones Exteriores, email: jestrada@minex.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Héctor Iván Espinoza Farfán, Embajador de Guatemala en Cuba, email: embcuba@minex.gob.gt
- Antonio Roberto Castellanos Martínez, Primer Secretario y Cónsul, Embajada de Guatemala en Cuba

GUYANA**Representante/Representative:**

- Halim Majeed, Ambassador of Guyana to the Republic of Cuba, email: ahmajeed@aol.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Abigail Welch, Foreign Service Officer II, Ministry of Foreign Affairs, email: awelch@minfor.gov.gy

HAITÍ/HAITI**Representante/Representative:**

- Paul Harry Guichard, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Haití en Cuba, email: secretaria@ht.embacuba.cu; embhaiti@enet.cu

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jean Joseph Léandre, Ministro Consejero, Embajada de Haití en Cuba, email: embhaiti@enet.cu

HONDURAS

Representante/Representative:

- María del Carmen Nasser de Ramos, Subsecretaria de Estado de Cooperación y Promoción Internacional, email: Andrea.caminals@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Andrés Pavón Murillo, Embajador de Honduras en Cuba, email: embhondcuba@yahoo.com
- Ariel Rivera Miranda, Ministro Consejero, Embajada de Honduras en Cuba. email: embhondcuba@yahoo.com
- Lurbin Janina Flores Solórzano, Coordinadora, Escritorio de Naciones Unidas, Dirección de Cooperación Multilateral, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
- Walter Alcántara, Analista de Política Multilateral, Dirección General de Política Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Andrea Ferrari, Embajador de Italia en Cuba, email: andrea.ferrari@esteri.it

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tancredi Francese, Consejero, Embajada de Italia en Cuba, email: tancredi.francese@esteri.it
- Samuele Fazzi, Primer Secretario, Embajada de Italia en Cuba, email: samuele.fazzi@esteri.it
- Paolo Mazza, Agregado, Embajada de Italia en Cuba, email: paolo.mazza@esteri.it

JAMAICA

Representante/Representative:

- Pearnel Charles Jr., State Minister, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: pearnel.charles@mfaft.gov.jm

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sharon J. Miller, Director, Economic Affairs Department, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: sharon.miller@mfaft.gov.jm
- Peter Bailey, Counsellor, Embassy of Jamaica in Cuba

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Masaru Watanabe, Embajador del Japón en Cuba, email: secretaria@hv.mofa.go.jp

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hikaru Ito, Oficial de Cooperación, Embajada del Japón en Cuba
- Shoji Ozawa, Representante, Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- Kazumi Kobayashi, Coordinador de Cooperación Técnica, Agencia de Cooperación Internacional del Japón, Cuba, email: kobayahi.kazumi@friends.jica.go.jp
- Tetsuya Kawakami, Especialista, Agencia de Cooperación internacional del Japón, email: kawakami.tesuya.2@jica.go.jp
- Yamada Yasuko, Funcionaria, Agencia de Cooperación Internacional del Japón, email: yamada.yasuko.2@jica.go.jp

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Francisco Guzmán Ortíz, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, email: fguzman@presidencia.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Alfonso de Alba Góngora, Subsecretario para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: ladealba@sre.gob.mx
- Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: mruiz@sre.gob.mx

- Agustín García López Loaeza, Director Ejecutivo, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: agustingl@sre.gob.mx
- Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: pchemor@conapo.gob.mx
- Abraham Rojas Joyner, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: Abraham.rojas@conapo.gob.mx
- Jesús Zimbrón Guadarrama, Director Ejecutivo Adjunto, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: jesus.zimbron@yahoo.com
- Noel González Segura, Director General de Planeación y Políticas de Cooperación, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, email: ngonzalez@sre.gob.mx
- Yolanda Martínez Mancilla, Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional, email: ymartinez@presidencia.gob.mx
- Juan Carlos Alva Dosal, Director de Administración, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: jalva@conapo.gob.mx
- Pedro Álvarez Icaza, Coordinador General de Corredores y Recursos Biológicos, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), email: palvarezi@conabio.gob.mx
- Agustín Rodríguez de la Gala, Ministro, Jefe de Cancillería, Embajada de México en La Habana, email: arodriguez@sre.gob.mx
- Enrique Martínez y Martínez, Embajador de México en La Habana, email: enriquem@sre.gob.mx
- Patricia von Wartenberg, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Embajada de México en La Habana, email: pwartenberg@sre.gob.mx
- Oliver Abdiel Contla Ortíz, Asuntos Económicos y Políticos, Embajada de México en La Habana, email: ocontla@sre.gob.mx
- Alfonso Galindo Pellegrini, Coordinador Administrativo, Embajada de México en La Habana, email: agalindo@sre.gob.mx
- Luis David González Delgado, Asuntos Legales, Embajada de México en La Habana, email: ldgonzalez@sre.gob.mx
- Jesús Schucry Giacomán, Director General, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, email: jgiacomana@sre.gob.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Luis Cabrera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en Cuba, email: secretaria@embnicc.com

NORUEGA/NORWAY

Representante/Representative:

- Ingrid Mollestad, Embajadora de Noruega en Cuba, email: imo@mfa.no

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Mona Froystad, Segunda Secretaria, Embajada de Noruega en Cuba, email: monf@mfa.no

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Alexandra Valkenburg, Embajadora de los Países Bajos en Cuba, email: hav@minbuza.nl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Bastiaan Engelhard, Jefe de Misión Adjunta, Embajada de los Países Bajos en Cuba, email, bastiaan.engelhard@minbuza.nl
- Jan Alderliesten, Primer Secretario, Embajada de los Países Bajos en Cuba, email: jan.alderliesten@minbuza.nl
- Mees Vlasveld, Pasante, Asuntos Económicos, Embajada de los Países Bajos en Cuba, email: vlasveld@minbuza.nl
- Vikki de Jong, Pasante, Asuntos Culturales y de Comunicación, Embajada de los Países Bajos en Cuba, email: vikki-dejong@minbuza.nl

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, email: lsanchez@mire.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Max José López Cornejo, Embajador de Panamá en Cuba, email: panaemba_cuba@panaemba.co.cu
- Guadalupe María Rudy Arellano, Directora General de Organismos y Conferencias Internacionales, email: grudy@mire.gob.pa
- Isaac Castillo, Subsecretario de Energía, email: icastillo@energia.gob.pa
- Abdiel García, Tercer Secretario de Carrera Diplomática y Consular, Embajada de Panamá en Cuba

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Juan Ángel Delgadillo, Director General de Política Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Teresa Barán, Viceministra de Salud Pública del Paraguay, email: secretariagravviceministerio@gmail.com
- Mauricio Bejarano, Viceministro de Minas y Energía, email: cclari@ssme.gov.py
- Raúl Antonio Montiel Gastó, Director de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rgasto@mre.gov.py
- Hernán G. Muñoz, Funcionario de la Dirección de Organismos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- César Mercado, Embajada de la República del Paraguay en Cuba, email: cubaembaparsc@mre.gov.py
- Bernardino Cano Radil, Embajada de la República del Paraguay en Cuba

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Guido Toro, Embajador del Perú en Cuba, email: gtoro@embaperu.org

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lucía Ruiz, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Ministerio del Ambiente, email: vzaaldivar@minam.gob.pe
- Claudia Giulana Betalleluz Otiura, Jefa de Cancillería, Embajada del Perú en Cuba, email: cbetalleluz@empaperu.org
- Milagros del Carmen García Moncada, Jefa, Sección Consular, Embajada del Perú en Cuba, email: mgarcia@embaperu.org

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Fernando d'Orey de Brito e Cunha Figuerinhas, Embajador de Portugal en Cuba, email: havana@mne.pt

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Bernardino Manuel Dantas Machado de Azevedo Fernandes, Consejero Político y Jefe Adjunto de Misión, Embajada de Portugal en Cuba, email: havana@mne.pt

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

Representante/Representative:

- Antony Stokes, Embajador del Reino Unido en Cuba, email: ukincuba@fco.gov.uk

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Arthur Jeremy Russell, Policy Advisor, Permanent Mission of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, email: Jeremy.arthur@fco.gov.uk, Jeremy.arthur01@gmail.com

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA**Representante/Representative:**

- Kang, Kyung-Wha, Minister of Foreign Affairs, email: stpark98@mofa.go.kr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kim, Sang-il, Ambassador of the Republic of Korea in Mexico, email: sikim85@mofa.go.kr
- Huh, Taewan, Director General, Latin American and Caribbean Affairs Bureau, Ministry of Foreign Affairs, email: stpark98@mofa.go.kr
- Yang, David Ho In, Minister Counsellor, Embassy of the Republic of Korea in Chile
- Kim, Sang-hoon, Secretary of the Office of the Ministry
- Lee, Sanghui, Director, Central America and the Caribbean Division, Ministry of Foreign Affairs
- Park, Sun-tae, Counsellor, Embassy of the Republic of Korea in Mexico
- Lee, Seo Won, Second Secretary, Division of Central America and the Caribbean, Interpreter in Cuba, email: stpark98@mofa.go.kr
- Lee, Hyunseok, Second Secretary, Embassy of the Republic of Korea in Mexico, email: huselee09@mofa.go.kr
- Song, Soo-hyung, Third Secretary, Latin American and Caribbean Cooperation Division, Ministry of Foreign Affairs
- Park, Jae Il, Administrator, Embassy of the Republic of Korea in Mexico, email: jipark01@mofa.go.kr

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**Representante/Representative:**

- Juan T. Monegro, Viceministro de Desarrollo Industrial, Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, email: j.monegro@mic.gob.do; juanmonegro@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carmen Elena Ibarra, Directora de Integración Comercial, Viceministerio de Asuntos Económicos
- Joaquín Gerónimo, Embajador de la República Dominicana en Cuba, email: jgeronimo12@hotmail.com
- Luis Maldonado, Consejero Encargado de Asuntos Comerciales, Embajada de la República Dominicana en Cuba, email: luismaldonadom@yahoo.com

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS**Representante/Representative:**

- Verna Mills, Embajadora de Saint Kitts y Nevis en Cuba, email: embassyskncuba@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Michael Sylvester Esdaille, Consejero, Embajada de Saint Kitts y Nevis en Cuba, email: embassykncu@gmail.com

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES**Representante/Representative:**

- Camillo Gonsalves, Minister of Finance, Economic Planning, Sustainable Development and Information Technology, email: office.foreignaffairs@mail.gov.vc, svgforeign@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ellsworth John, Embajador de San Vicente y las Granadinas en Cuba, email: embsvghav@gmail.com
- Charmane Tappin-John, Ministra Consejera, Embajada de San Vicente y las Granadinas en Cuba

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA**Representante/Representative:**

- Ubaldu Raymond, Ministro de Finanzas, Crecimiento Económico, Creación de Empleo, Asuntos Exteriores y Servicio Público, email: embslu@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Malachia Fontenelle, Ambassador, Embassy of Saint Lucia in Cuba, email: embsulu@gmail.com
- Fercinta Louisy, Foreign Service Officer, Department of External Affairs, email: flouisy@gosl.gov.lc

SURINAME

Representante/Representative:

- Alonso Blom, Chargé d'Affaires a.i, Embajada de la República de Suriname en Cuba, email: sec.amb.cuba@foreignaffairs.gov.sr

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Lancelot Cowie, Embajador de Trinidad y Tabago en Cuba, email: embhavana@foreign.gov.tt

TURQUÍA/TURKEY

Representante/Representative:

- Ayse Berris Ekinci, Embajadora de Turquía en Cuba, email: embajada.habana@mfa.gov.tr

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Nilufer Aksoy Balci, Segunda Secretaria, Embajada de Turquía en Cuba, email: embajada.habana@mfa.gov.tr

URUGUAY

Representante/Representative:

- Rodolfo Nin Novoa, Ministro de Relaciones Exteriores, email: secretaria.ministro@mrree.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Álvaro García, Director, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, email: agarcia@opp.gub.uy, lartegoitia@opp.gub.uy
- Ana Olivera, Viceministra del Ministerio de Desarrollo Social, email: aolivera@correo.mides.gub.uy
- Eduardo Lorier, Embajador del Uruguay en Cuba, email: eduardo.lorier@mrree.gub.uy
- Mauricio Rompani Jurado, Cónsul del Uruguay en Cuba
- Daniel Cadenazzi, Funcionario, Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores
- Felipe Machado, Secretario, Embajada del Uruguay en Cuba, email: felipe.machado@mrree.gub.uy
- Mathias Escotto Gadea, Responsable Técnico de Cooperación, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), email: mescotto@auci.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Ricardo Menéndez, Vicepresidente Sectorial de Planificación y Ministro del Poder Popular de Planificación, email: cooperaciontecnica@mppp.gob.ve

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Alberto Arreaza, Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: ayudantiadespachocanciller@mppre.gob.ve
- Rubén Darío Molina, Viceministro para Temas Multilaterales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: molina.ruben.dario@gmail.com
- Raúl Ernesto Pacheco, Presidente, Instituto Nacional de Estadísticas
- Germania Fernández, Directora General de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
- Jorge Álvarez, Asistente del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
- Carlos Escalante, Asistente del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
- Editha Johanna Briones, Asistente del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
- Luis David Díaz Ibarra, Analista, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: Luis.diaz243@mppre.gob.ve
- Itamar Esteves, Director General, Despacho del Ministro, Ministerio del Poder Popular de Planificación, email: iesteves@mppp.gob.ve
- Adrián Castillo, Director General, Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral, email: acastillo@mppp.gob.ve
- José Gerardo Avendaño, Viceministro para la Planificación Estratégica y Políticas, Ministerio del Poder Popular de Planificación, email: javendano@mppp.gob.ve

- Ali Rodríguez Araque, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Cuba
- Vivian Alvarado Linarez, Ministra Consejera, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Cuba
- Tawata Araujo Juan, Primera Secretaria, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Cuba
- Marcos Andrés Parra Briñez, Segundo Secretario de la República Bolivariana de Venezuela en Cuba

B. MIEMBROS ASOCIADOS ASSOCIATE MEMBERS

CURAÇAO

Representante/Representative:

- Sean de Boer, Director, Central Bureau of Statistics, email: sean.deboer@gobiernu.cw

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Arelys M. Alves-Meulens, M.A. Policy Advisor, Director of Foreign Affairs, Ministry of General Affairs, email: arelys.alves-meulens@gobiernu.cw

C. SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS UNITED NATIONS SECRETARIAT

Secretario General/Secretary-General

- António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas/Secretary-General of the United Nations

Vicesecretaria General/Deputy Secretary-General

- Amina Mohammed, Vicesecretaria General/Deputy Secretary-General

Oficina del Secretario General/Office of the Secretary-General

- Katrin Hett, Oficial Superior de Asuntos Políticos, Oficina del Secretario General/Senior Political Affairs Officer, Office of the Secretary-General
- Fleur Vernat, Coordinador Ejecutivo, Oficina de la Vicesecretaria General/Executive Coordinator, Office of the Deputy Secretary-General
- Florencia Soto Nino-Martínez, Oficial de Información Pública, Oficina Ejecutiva del Secretario General (OESG)/Public Information Officer, Executive Office of the Secretary-General (EOSG)

Comisión Económica para Europa (CEPE)/Economic Commission for Europe (ECE)

- Olga Algayerova, Secretaria General Adjunta y Secretaria Ejecutiva/Under-Secretary-General and Executive Secretary, email: cristian.olarean@un.org, koch@un.org

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York (OCRNY)/Regional Commissions New York Office (RCNYO)

- Amr Nour, Director/Chief, email: nour@un.org

Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur/United Nations Office for South-South Cooperation

- Jorge Chediek, Director y Enviado Especial del Secretario General para la Cooperación Sur-Sur/Director and Special Envoy of the Secretary-General on South-South Cooperation, email: jorge.chediek@undp.org

Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (OARPMA)/Office of the High Representative for the Least Developed Countries, Landlocked Developing Countries and Small Island Developing States (OHRLLS)

- Heidi Schroderus-Fox, Director, email: scroderus-fox@un.org
- Tishka Francis, Oficial de Desarrollo Sostenible/Sustainable Development Officer, email: tishka.francis@un.org

D. ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS UNITED NATIONS BODIES

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)/United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)

- Richard Kozul-Wright, Director, División de Globalización y Estrategias de Desarrollo/Director, Division on Globalization and Development Strategies, email: richard.kozul-wright@un.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- María Alejandra Machicado Terrán, Representante/Representative, Cuba, email: mmachicado@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Esteban Caballero, Director Regional para América Latina y el Caribe/Regional Director for Latin America and the Caribbean, email: caballero@unfpa.org
- Rafael Cuestas, Representante Adjunto, Coordinador Internacional de Programas/Deputy Representative, International Programme Coordinator, Cuba, email: cuestas@unfpa.org
- Marisol Alfonso, Representante Auxiliar en Cuba/ Assistant Representative in Cuba
- Dixie Edith Trinquete Díaz, Oficial de Comunicaciones, Cuba/Communications Officer, Cuba, email: trinquete@unfpa.org

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)/United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

- José Vila del Castillo, Representante Regional para Centroamérica y el Caribe/Regional Representative for Central America and the Caribbean, email: jose.viladelcastillo@un.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Katyna Argueta, Directora para el País, México/Country Director, Mexico, email: katyna.argueta@undp.org
- Maristela Baioni, Representante Residente Auxiliar (Programa), Brasil/Assistant Resident Representative (Programme), Brazil, email: luisa.chagas@undp.org
- María Soledad Bauzá Salinas, Representante Residente Adjunta/Deputy Resident Representative, Cuba, email: Soledad.bauza@undp.org
- Yaima Doimeadios, Oficial de Coordinación a.i./Coordination Officer a.i., Cuba, email: yaima.doimeadios@one.un.org
- Mario Muñoz, Asesor de Comunicaciones/Adviser on Communications, Cuba, email: mario.munoz@one.un.org
- María Rosa Moreno, Oficial de Monitoreo y Evaluación/Monitoring and Evaluation Officer, Cuba
- Mikiko Tanaka, Coordinador Residente y Representante Residente del PNUD/Resident Coordinator and UNDP Resident Representative, Guyana, email: mikiko.tanaka@one.un.org
- Rita Consuelo Vidal Bruce, Coordinadora Residente y Representante Residente del PNUD/Resident Coordinator and UNDP Resident Representative, Cuba, email: consuelo.vidal@one.un.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- Andrea Brusco, Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental/Environmental Governance Regional Coordinator, Panamá, email: andrea.brusco@un.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Laura Melo, Representante/Representative, Cuba, email: laura.melo@wfp.org

E. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS SPECIALIZED AGENCIES

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Gerardina González Marroquín, Directora, Oficina de la OIT para México y Cuba, email: sanchez@ilo.org
- Noemie Sylvia Adeline Feix, Oficial de Empleo, México, email: feix@ilo.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/ Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Julio A. Berdegue, Subdirector Regional, Representante Regional para América Latina y el Caribe, email: julio.berdegue@fao.org
- Marcelo Resende de Souza, Representante en Cuba, email: marcelo.resende@fao.org
- Sheyla Delgado, Consultora de Comunicaciones, email: sheyla.delgado@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/ United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Olga Magdalena Rufins Machin, Oficial Nacional de Programas, email: o.rufins@unesco.org

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)

- Cristián Morales Fuhmann, Representante en Cuba, email: moralesc@paho.org

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural Development (IFAD)

- Joaquín Lozano, Director, Latin America and the Caribbean Division, Rome, email: j.lozano@ifad.org
- Paolo Silveri, Regional Economist, Latin America and the Caribbean Division, email: p.silveri@ifad.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Cy Winter, Principal Especialista en Inmigración y Gestión de Fronteras, Ginebra, email: cwinter@iom.int
- Sonia Karakadze Díaz, Oficial de Enlace, Cuba, email: skarakadze@iom.int

F. ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)

- David Choquehuanca Céspedes, Secretario Ejecutivo, República Bolivariana de Venezuela, email: secretaria@alba-tcp.org
- David Mariño, Coordinador del Área Económica, República Bolivariana Venezuela, email: secretaria@alba-tcp.org

Asociación de Estados del Caribe (AEC)/Association of Caribbean States (ACS)

- June Soomer, Secretary General, Trinidad y Tabago, email: mail@acs-aec.org
- Patricia Indra Phillip-Boodoosingh, Protocol Officer

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)/ Development Bank of Latin America (CAF)

- Lucila Berniell, Economista Principal, Argentina, email: mberniell@caf.com

Centro del Sur/South Centre

- Adriano José Timossi, Senior Programme Officer, Ginebra, email: timossi@southcentre.int

Comunidad Andina (CAN)/Andean Community

- José Antonio Arróspide, Director General, Perú, email: jarrospide@comunidadandina.org

Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)/Central American Monetary Council

- Domingo Javier González Hidalgo, Secretario, Costa Rica, email: achaves@secmca.org

Foro Económico Mundial/World Economic Forum (WEC)

- Marisol Argueta, Directora para América Latina, email: marisolargueta@yahoo.com

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD)

- Mario Pezzini, Director, Francia, email: mario.pezzini@oecd.org
- José Antonio Ardavín, Jefe de la Unidad para América Latina y el Caribe, Francia, email: jose-antonio.ardvin@oecd.org
- Keiko Álvarez, Policy Analyst, Office of the Director, email: keiko.alvarez@oecd.org

Unión Europea/European Union

- Alberto Navarro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Cuba, email: alberto.navarro@eeas.europa.eu
- Claudio Salinas, Jefe de Sector, Alianzas Estratégicas e Instrumentos Financieros, email: claudio.salinas@ec.europa.eu
- Juan Enrique Garay Amores, Consejero para la Cooperación, Unión Europea, email: juan.garay@eeas.europa.eu
- Stefano Manservigi, Director General for International Cooperation and Development, European Commission, Bruselas
- Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y el Caribe, Dirección General para el Desarrollo y la Cooperación Internacional, European Commission

G. INVITADO DE HONOR HONOUR GUEST

- Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba

H. INVITADOS ESPECIALES SPECIAL GUESTS

- Enrique Iglesias, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL, email: eviglesias@outlook.com
- Gert Rosenthal, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL, email: grosenthal61@hotmail.com
- José Antonio Ocampo, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL, email: ocampo.joseantonio@yahoo.com
- José Luis Machinea, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL, email: joselmachi@gmail.com
- Susana Malcorra, Presidenta de la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), email: susana_malcorra@yahoo.com

I. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

Asociación Cubana de las Naciones/Cuban United Nations Association

- Fermín Gabriel Quiñones Sánchez, Presidente, Cuba, email: acnu@acnu.org.cu
- Yohanna Cordero, Especialista, Cuba, email: cllanuch@gmail.com
- Azalia Arias, Especialista, Cuba, email: azalia.arias@gmail.com

Asociación Cubana de Limitados Físicos Motores

- Osvaldo Hidalgo Domínguez, Vicepresidente, Cuba, email: presidencia@aclifim.cu

Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA)

- María del Carmen Cejas Mejía, Presidenta, email: pres@acpa.co.cu
- Lisette Fernández, Vicepresidenta, email: pres@acpa.co.cu

Asociación de Pedagogos de Cuba

- Gilberto Andrés García Batista, Presidente, email: presidente@apc.rimed.cu

Asociación Médica del Caribe

- Raúl Gonzáles, Presidente, email: ameca@ceniai.inf.cu

Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad

- María Zorrilla, Investigadora, México, email: mariazr10@gmail.com

Consejo de Iglesias de Cuba

- Antonio Santana, Presidente, email: asantana@cic.co.cu

Cubasolar

- Luis Berriz Pérez, Presidente, Cuba, email: berriz@ceniaic.inf.cu
- Lázaro Eliseo Gavilán, Vicepresidente, email: gavilan@cubasolar.cu
- Carmen Campillo, Especialista en Proyectos, email: carmen@cubasolar.cu
- Alois Arencibia Aruca, Especialista en Proyectos, email: arencibia@cubasolar.cu

Cultura Ecológica

- Tomás Severino, Director, México, email: tseverino@culturaecologica.org.mx

Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre

- Liliana Núñez, Presidenta, Cuba, email: presidencia@fanj.cult.cu
- Damary Vilá, Relaciones Internacionales, Cuba, email: relacionesinternacionales@fanj.cult.cu
- Esther Velis, Directora de Relaciones Internacionales, email: esther@fanj.cult.cu

Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos

- Alina Martha Fernández Arias, Especialista, Cuba, email: especialista1@movpaz.cu

Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL)

- Mario Manuel Molina Monteagudo, Funcionario Público, Cuba, email: americalatina.caribe@tricontinental.cu
- José Miguel Hernández, Funcionario Político, Cuba, email: africa.mediooriente@tricontinental.cu
- Lourdes Cervantes, Secretaria General, Cuba, email: jefa.politico@tricontinental.cu

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

- Dorotea Louise Wilson Tatham, Coordinadora General, Nicaragua, email: rmafroni@ibw.com.ni
- Maricruz Carrasco, Oficial de Proyecto, Nicaragua, email: comuni@mujeresafro.org
- Altigracia Balcacer, Coordinadora Subregional del Caribe, República Dominicana, email: abalcece@gmail.com

Unión de Informáticos de Cuba

- María Esther Alfonso Suárez, Vicepresidenta Primera, Cuba, email: maria.alfonso@uniondeinformaticos.cu
- Tatiana Delgado, Vicepresidenta, email: tatiana.delgado@uniondeinformaticos.cu

Unión de Mujeres Puertorriqueñas Negras

- Doris Quiñones, Coordinadora, Puerto Rico, email: dgqhdez@gmail.com

**J. UNIVERSIDADES Y CENTROS ACADÉMICOS
UNIVERSITIES AND ACADEMIA**

- Diego Sánchez-Ancochea, Director, Centro de América Latina, de la Universidad de Oxford, email: diego.sanchez-ancochea@qeh.ox.ac.uk
- Doris Mercedes Samaniego Navarro, Estudiante Máster en Finanzas, Universidad de La Habana, email: dorism13@hotmail.com
- Guillermo Andrés Alpizar, Investigador, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, Cuba, email: guillermo@ciem.cu
- José Ramón López Portillo, Confundador, del Centro de Estudios Mexicanos, de la Universidad de Oxford, email: jrlopezportillo@aol.com
- Leonardo Lomelí, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), email: llomeliv@unam.mx
- Rolando Cordera Campos, Profesor Emérito, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), email: cordera@unam.mx

K. SECRETARÍA SECRETARIAT

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Adjunto Interino/Deputy Executive Secretary a.i., email: mario.cimoli@cepal.org
- Andrea Márquez, Directora, División de Administración/Director, Division of Management
- Pascual Gerstenfeld, Director, División de Estadísticas/Chief, Statistics Division, email: pascual.gerstenfeld@cepal.org
- Daniel Titelman, Director, División de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Division, email: daniel.titelman@cepal.org
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: joseluis.samaniego@cepal.org
- Cielo Morales, Directora, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: cielo.morales@cepal.org
- Jeannette Sánchez, Directora, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Chief, Natural Resources and Infrastructure Division, email: cielo.morales@cepal.org
- Paulo Saad, Oficial a Cargo, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Officer in Charge, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division of ECLAC, email: paulo.saad@cepal.org
- Ricardo Pérez, Director, División de Publicaciones y Servicios Web/Chief, Publications and Web Services Division, email: ricardo.perez@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer-in-Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Gerardo Mendoza, Jefe, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Project Management Unit, Programme Planning and Operations Division, email: gerardo.mendoza@cepal.org
- Romain Zivy, Coordinador a.i., Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Chief of Office a.i., Office of the Executive Secretary, email: romain.zivy@cepal.org
- Carlos de Miguel, Jefe, Unidad de Políticas para el Desarrollo Sostenible, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Policies for Sustainable, Development Unit, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: carlos.demiguel@cepal.org
- Giovanni Stumpo, Jefe, Unidad de Inversión y Estrategias Empresariales, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Chief, Unit on Investment and Corporate Strategies, Division of Production, Productivity and Management, email: giovanni.stumpo@cepal.org
- Rodrigo Martínez, Oficial Superior de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Senior Social Affairs Officer, Social Development Division, email: rodrigo.martinez@cepal.org
- Gabriel Porcile, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management, email: gabriel.porcile@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Legal Adviser and Chief of Protocol, Office of the Executive Secretary, email: guillermo.acuna@cepal.org
- Guido Camú, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Political Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: guido.camu@cepal.org
- Sandra Manuelito, Oficial a Cargo, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Officer in Charge, Planning and Evaluation Programme Unit, Programme Planning and Operations Division, email: sandra.manuelito@cepal.org
- María Ortiz, Oficial de Programas, Oficina de la Secretaria Ejecutiva//Programme Officer, Office of the Executive Secretary, email: maria.ortiz@cepal.org

- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- María Liz Vera, Jefa, Unidad de Presupuesto, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Budget Unit, Programme Planning and Operations Division, email: veram@un.org
- Miguel Pérez Ludeña, Oficial de Asuntos Económicos, Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Unit of Investment and Corporate Strategies, Division of Production, Productivity and Management, email: miguel.perezludena@cepal.org
- Vianka Aliaga, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/ Research Assistant, Office of the Executive Secretary, email: vianka.aliaga@cepal.org
- Vera Kiss, Oficial Asociada de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Associate Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: vera.kiss@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Hugo Beteta, Director/Chief, email: hugo.beteta@cepal.org
- María Concepción Castro, Directora Adjunta/Deputy Director, email: maria.castro@cepal.org
- Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones/Research Coordinator, email: pablo.yanes@cepal.org
- María Luisa Díaz de León, Oficial de Información Pública/Public Information Officer, email: marialuisa.diaz@cepal.org
- Ramón Padilla, Jefe, Unidad de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Unit, email: ramon.padilla@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@eclac.org

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá

- Juan Carlos Ramírez, Director/Chief, email: juancarlos.ramirez@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia

- Carlos Mussi, Director/Chief, email: carlos.mussi@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires

- Martín Abeles, Director/Chief, email: martin.abeles@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo

- Verónica Amarante, Directora/Chief, email: verónica.amarante@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington, D.C.

- Inés Bustillo, Directora/Chief, email: ines.bustillo@cepal.org

